



# Mundos de Infancia

Literatura infantil, consumos culturales y vínculos familiares  
en Argentina, Brasil y Uruguay  
(siglos XIX al XXI)

Compiladoras

Alejandra Josiowicz y María Carolina Zapiola

**Billiken**  
La Revista de los Niños



**ANTEOJITO**



**Pedro e João**  
colaboram

# Mundos de Infancia

Literatura infantil, consumos culturales y  
vínculos familiares en Argentina, Brasil y Uruguay  
(siglos XIX al XXI)



Alejandra Josiowicz  
María Carolina Zapiola  
(Organizadoras)

## Mundos de Infancia

Literatura infantil, consumos culturales y  
vínculos familiares en Argentina, Brasil y Uruguay  
(siglos XIX al XXI)



**Copyright © Autoras**

Todos os direitos garantidos. Qualquer parte desta obra pode ser reproduzida, transmitida ou arquivada desde que levados em conta os direitos das autoras.

---

**Alejandra Josiowicz; María Carolina Zapiola [Orgs.]**

**Mundos de Infancia. Literatura infantil, consumos culturais y vínculos familiares en Argentina, Brasil y Uruguay (siglos XIX al XXI).** São Carlos: Pedro & João Editores, 2024. 382p. 16 x 23 cm.

**ISBN: 978-65-265-1700-0 [Impresso]**

**978-65-265-1701-7 [Digital]**

1. Infância. 2. Literatura infantil. 3. Cultura. 4. Argentina. 5. Brasil. 6. Uruguai. I. Título.

---

CDD – 370

**Capa:** Luidi Belga Ignacio

**Ficha Catalográfica:** Hélio Márcio Pajeú – CRB - 8-8828

**Diagramação:** Diany Akiko Lee

**Editores:** Pedro Amaro de Moura Brito & João Rodrigo de Moura Brito

**Conselho Editorial da Pedro & João Editores:**

Augusto Ponzio (Bari/Itália); João Wanderley Geraldi (Unicamp/Brasil); Hélio Márcio Pajeú (UFPE/Brasil); Maria Isabel de Moura (UFSCar/Brasil); Maria da Piedade Resende da Costa (UFSCar/Brasil); Valdemir Miotello (UFSCar/Brasil); Ana Cláudia Bortolozzi (UNESP/Bauru/Brasil); Mariangela Lima de Almeida (UFES/Brasil); José Kuiava (UNIOESTE/Brasil); Marisol Barenco de Mello (UFF/Brasil); Camila Caracelli Scherma (UFFS/Brasil); Luís Fernando Soares Zuin (USP/Brasil); Ana Patrícia da Silva (UERJ/Brasil).

Este livro foi financiado pelo Proap/Capes do PGLetras/UERJ.



**Pedro & João Editores**

[www.pedroejoaoeditores.com.br](http://www.pedroejoaoeditores.com.br)

13568-878 – São Carlos – SP

2024

## Sumario

Presentación	7
Primera parte: Consumos culturales, experiencias e imaginarios	
Capítulo I	15
Racismo e antirracismo na literatura infantil da América Latina	
Alejandra Josiowicz, Luiza Silva Ana Cristina Andrade dos Santos	
Capítulo 2	51
Literatura Infantil: relevância da fantasia na formação da criança	
Regina Michelli	
Capítulo 3	81
Aventuras en el éter: un Tarzán para los niños y niñas argentinos en los años 50	
María Carolina Zapiola	
Capítulo 4	125
De éxito televisivo a boom editorial, el surgimiento de la revista <i>Antejito</i> . Niños lectores- espectadores y cultura masiva para la infancia (1964-1966)	
Agustina Martinenco	
Capítulo 5	157
Infancia modélica y ciudadanía en las portadas de <i>Caras</i> y <i>Caretas</i> (Buenos Aires, primeras décadas del siglo XX)	
Viviana De Melo	

## Segunda Parte: Vínculos, familias y emociones

Capítulo 6	195
Retratos de infancia, imágenes de familia y prácticas de representación en sectores medios y trabajadores (1940s-1950s)	
Paola Gallo	
Capítulo 7	231
¿Cuánto vale el amor de un padre? Daño moral y paternidad en la Argentina, 1985-2015	
Inés Pérez	
Capítulo 8	267
Cartas para educar a Urbana. Expresiones de un padre decimonónico acerca de su hija (1853-1859)	
Paula Caldo y Lorena Sguigna	
Capítulo 9	303
Culpa, moral y maternidad en Montevideo del siglo XIX	
María Laura Osta Vázquez	
Capítulo 10	337
Chinitas y chinitos en la vida de frontera: emociones y representaciones en torno a la niñez en la campaña bonaerense, fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX	
Lucía Lionetti y Carla Dátola	
Sobre las autoras	379

## Presentación

El presente libro es resultado del trabajo conjunto del equipo de investigación “Mundos de infancia: trabajo, consumo, lecturas e identidades. Argentina, siglo XX”, integrado por investigadores del Instituto de Ciencias de la Universidad de General Sarmiento (UNGS) y del Programa de Pós-graduação em Letras de la Universidade do Estado de Rio de Janeiro (UERJ), en el marco de un Convenio de Cooperación Internacional firmado a tal efecto. Asimismo, es producto de los diálogos planteados con reconocidas investigadoras de Brasil, Uruguay y Argentina en ocasión del Segundo Encuentro Internacional Mundos de Infancia: "Literatura infantil, prácticas y consumos culturales en perspectiva transnacional e interseccional", que tuvo lugar en la UNGS en junio de 2023.

Para el desarrollo y la comunicación de nuestras investigaciones, y para el establecimiento de las conversaciones con otras estudiosas de las infancias, ha resultado esencial, desde 2019, el apoyo financiero de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Ministerio de Ciencia y Técnica (Argentina), a través de programas como el PICT 2020 “Una historia de la cultura escrita para niñas y niños en Argentina. Tensiones de clase, raza y género en los imaginarios sobre la infancia a lo largo del siglo XX”, y de la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación (Argentina), por medio de convocatorias como el Fondo Viajes y Apoyo a la Realización de Eventos Científicos 2022-2023 (UNGS-SPU). La UERJ también nos ha acompañado, financiando la publicación del libro *Literatura infantil na América Latina: a infância e a diversidade de imaginários (sociais, raciais e de gênero)* (Dialogarts, 2022), así como este libro con financiamiento CAPES-PROAP del Programa de Posgrado en Letras de la UERJ. Ante la actual situación de desfinanciamiento del sistema público universitario y de investigación que lleva adelante el gobierno argentino, agradecemos doblemente este apoyo.



Atendiendo al especial interés de este equipo por propiciar enfoques interdisciplinarios, interseccionales, transnacionales y de larga duración que nos permitan comprender mejor los universos que habitaron y habitan las infancias latinoamericanas, este libro enhebra diez capítulos que estudian las niñeces de Argentina, Uruguay y Brasil entre los siglos XVIII y XXI desde la historia, las letras y la crítica literaria.

Los trabajos que componen la primera parte del libro, “Consumos Culturales, experiencias e imaginarios”, tienen en común su interés por la literatura infantil, es decir, del complejo y heterogéneo universo de prácticas escritas para niños y niñas que abarca los textos literarios pero también aquellos que, muchas veces, quedan en los márgenes de las convenciones y cánones estéticos, tales como las revistas para niños y niñas, los libros de lectura, las historietas y las secciones infantiles de la prensa masiva, productos culturales consumidos masivamente a lo largo del siglo XX, como demuestran varios de los capítulos de esta sección. Durante el siglo XX, la cultura escrita para niños y niñas fue parte constitutiva de los procesos de democratización social y cultural que tuvieron lugar al calor del ingreso de una parte cada vez mayor de la población a los diferentes niveles del sistema educativo, al consumo de masas y a la vida cívica. Pero al mismo tiempo participó, de formas más veladas o menos explícitas, en la construcción de jerarquías sociales, raciales y de género llamadas a ordenar las relaciones entre los habitantes de las naciones latinoamericanas, llegando a ser canal de expresión de ideologías nacionalistas, racistas y sexistas.

Desde este punto de vista, que asume el carácter performático de la literatura a nivel social y subjetivo, Alejandra Josiowicz, Luiza Silva y Ana Cristina Andrade dos Santos, en “Racismo e antirracismo na literatura infantil da América Latina”, exploran las modalidades asumidas por el racismo y el antirracismo en textos destinados al público infantil de Argentina y Brasil para reflexionar sobre las opresiones que recorren la historia de América Latina desde una perspectiva decolonial. El extenso marco temporal abordado, que se extiende entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XXI, revela que el pasaje de discursos denigratorios y

deshumanizantes de los personajes negros a otros en los cuales se enaltece la figura de la infancia negra es muy reciente, y en gran medida tiene que ver con la obra de escritoras y escritores afrobrasileños. Por su parte, Regina Michelli en “Literatura Infantil: relevância da fantasia na formação da criança”, reflexiona sobre la fantasía como estrategia de la narrativa de ficción y su relevancia para las infancias con el apoyo de dos obras literarias que retoman este elemento en su constitución. En la primera, *Eu sou uma lagartixa!*, de Alexandre de Castro Gomes, la fantasía es el tema de la historia mientras que en *O portal das fadas*, de Flávia Côrtes, la mirada se detiene en las estrategias de la narrativa de ficción.

El estudio de la literatura infantil, tanto en su carácter de objeto de como en el de fuente, resulta central para el campo de la historia de la infancia. Entre los años 30 y 50, la radio atravesó la vida de las infancias y las familias argentinas, así como lo hizo la televisión a partir de los años 60. Sin embargo, los programas radiales y televisivos que se transformaron en éxitos colosales de audiencia nos serían prácticamente desconocidos si no fuera por los rastros escritos que han dejado, ya que son previos a la era digital. Así, las revistas infantiles y la historia oral resultan esenciales para restituir fenómenos culturales de masas que, de otro modo, nos resultarían inasibles, como demuestra María Carolina Zapiola en “Aventuras en el éter: un Tarzán para los niños y niñas argentinos en los años 50”, capítulo en el que analiza las causas que convirtieron al radioteatro “Las Aventuras de Tarzán” en una sensación entre las audiencias infantiles de los años 50. El argumento que se propone demostrar, que las industrias culturales y las empresas generaron estrategias articuladas y transmedia para propiciar el éxito de sus productos, así como la relevancia asignada a la dimensión transnacional en el análisis de los productos culturales, también es constatada por Agustina Martinenco en “De éxito televisivo a boom editorial, el surgimiento de la revista *Anteojito*. Niños lectores-espectadores y cultura masiva para la infancia (1964-1966)”. En efecto, la autora explora el surgimiento de la revista infantil *Anteojito*, creada y dirigida por el empresario y dibujante español Manuel García Ferré en asociación con la famosa editorial Julio Korn, y analiza los vínculos que la revista entabló con el mundo

televisivo. La importancia de las infancias para los medios gráficos y audiovisuales, por completo instalada a mediados de siglo XX, se registra desde muy temprano en los medios gráficos, como evidencia Viviana De Melo a partir de su trabajo “Infancia modélica y ciudadanía en las portadas de *Caras y Caretas* (Buenos Aires, primeras décadas del siglo XX)”, en el que analiza las representaciones en torno a la infancia presentes en las ilustraciones de portada del famoso semanario ilustrado.

La segunda parte del libro, “Vínculos, familias y emociones”, ofrece un panorama de las importantes renovaciones que se están operando en el estudio de las familias y las infancias, al explorar cuestiones hasta ahora casi ausentes de la historiografía, como el impacto de la transformación de los medios técnicos de reproducción de la imagen y de las formas de representación en las configuraciones familiares, la historia de las paternidades, y el rol de las sensibilidades y las emociones en el tejido de vínculos entre padres, madres e hijos y, en términos más vastos, entre los adultos y las infancias.

En relación al primer tema, en “Retratos de infancia, imágenes de familia y prácticas de representación en sectores medios y trabajadores (1940s-1950s)”, Paola Gallo analiza las prácticas de representación de la infancia entre sectores medios y trabajadores en el contexto de la fotografía familiar de los años 40 y 50 en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, preguntándose por los modos en que la fotografía de infancia operó en la construcción visual de imágenes de familia y, junto con ello, en la producción simbólica de jerarquizaciones sociales e identidades de clase. En cuanto a las paternidades, área de estudio incipiente en el campo, Paula Caldo y Lorena Sguigna, en “Cartas para educar a Urbana. Expresiones de un padre decimonónico acerca de su hija (1853-1859)”, realizan un fino análisis de las misivas enviadas por Prilidiano Pueyrredón a la madre de una hija no reconocida residente en Cádiz, considerándolas un mirador hacia las formas cotidianas de educar a las niñas en el siglo XIX por un padre que, si bien no está presente en la vida cotidiana de la niña, insiste en intervenir en su crianza y educación. Por su parte, Inés Pérez, en “¿Cuánto vale el amor de un padre? Daño moral y

paternidad en la Argentina, 1985-2015”, analiza las implicancias de la Ley de Patria Potestad de 1985, hito en la historia legal argentina, a partir de la cual se buscó igualar los derechos de varones y mujeres, así como los de hijos legítimos e ilegítimos, y se estableció el derecho a un padre. Ahora bien, como demuestra la autora, la sanción de la ley no cerró los debates sobre qué implicaba ese derecho, ni en qué medida era exigible. En tal sentido, el capítulo aborda los debates sobre la figura del padre y muestra los efectos de la persistencia de una noción liberal de la paternidad, así como del creciente peso del afecto en la forma en que se estructuraban y percibían las desigualdades no ya solo originadas en el emplazamiento familiar al nacer, sino en el devenir de las relaciones familiares.

Aunque inserta en una línea de análisis mucho más desarrollada en la historia de la infancia, como es el estudio de las infancias abandonadas y de las instituciones asilares, María Laura Osta Vázquez, en “Culpa, moral y maternidad en Montevideo del siglo XIX”, trae al centro del escenario una nueva perspectiva de análisis, al abordar su objeto de estudio apoyándose en la historia de las emociones y el análisis de las señales. La pregunta central que guía su capítulo es si se puede identificar a la culpa como una de las emociones que alimentaba y daba continuidad a dispositivos como el torno en la sociedad de Montevideo del siglo XIX. Por su parte, Lucía Lionetti y Carla Dátola, en “Chinitas y chinitos en la vida de frontera: emociones y representaciones en torno a la niñez en la campaña bonaerense, fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX”, nos llevan al período más antiguo estudiado hasta el momento por la historia de la infancia en Argentina, y se proponen volver a estudiar la sociedad de frontera de la campaña bonaerense pero desde el mirador de las infancias marginadas y proponiendo un maridaje con la historia de las emociones, con el propósito de dar cuenta de las representaciones, sensibilidades y emociones hacia la niñez indígena que formó parte de los contactos y los lazos inter e intraétnicos en aquella territorialidad.

Como puede apreciarse, el abanico de temas abordados es vasto, lo que da cuenta de la fecundidad y de la potencia del campo de la historia de la infancia. A pesar -o quizás, gracias- a esta

heterogeneidad, los capítulos, como conjunto, van tejiendo una trama que pone de relevancia la necesidad de considerar, simultáneamente, los clivajes de edad, género, clase y raza para estudiar a las infancias latinoamericanas y para dar cuenta de sus experiencias y de los imaginarios que las tuvieron en su centro, en especial, cuando esos clivajes provocaron una acumulación y multiplicación de las formas de opresión. Además, los distintos capítulos reunidos en este libro pueden nutrir las reflexiones sobre cuestiones de apremiante actualidad, como la formación de discursos escritos, iconográficos y audiovisuales en torno a la masculinidad, la moral familiar y la construcción de la paternidad y la maternidad, la vigencia del racismo y la concomitante trascendencia de desplegar políticas públicas y productos culturales antirracistas, y la centralidad de las industrias culturales en la construcción de representaciones sociales y subjetivas por parte de las niñas y los niños. Esperamos que disfruten de la lectura.

Alejandra Josiowicz y  
María Carolina Zapiola

Buenos Aires-Río de Janeiro, octubre de 2024

## Primera parte

# Consumos culturales, experiencias e imaginarios



# Racismo e antirracismo na literatura infantil da América Latina

Alejandra Josiowicz<sup>1</sup>

Luiza Silva<sup>2</sup>

Ana Cristina Andrade dos Santos<sup>3</sup>

A primeira coisa que a gente percebe, nesse papo de racismo, é que todo mundo acha que é natural. Que negro tem mais é que viver na miséria. Por quê? Ora, porque ele tem umas qualidades que não estão com nada: irresponsabilidade, incapacidade intelectual, ciancice etc. e tal. Daí, é natural que seja perseguido pela polícia, pois não gosta de trabalho, sabe? Se não trabalha, é malandro e se é malandro é ladrão. Logo, tem que ser preso, naturalmente. Menor negro só pode ser pivete ou trombadinha (Gonzalez, 1979b), pois filho de peixe, peixinho é (Gonzalez, 1984, p. 225-226).

---

<sup>1</sup> Professora Adjunta do Departamento de Letras Neolatinas (LNEO) na Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), coordenadora do projeto de extensão Laboratório José Martí de Leitura sobre a Infância e a Literatura Infantojuvenil da América Latina.

<sup>2</sup> Aluna da graduação do Curso de Letras da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), bolsista em EIC (2022) no projeto de pesquisa Laboratório José Martí de Leitura sobre a Infância e a Literatura Infantojuvenil da América Latina, também graduanda no Curso de Pedagogia na Fundação Técnico-Educacional Souza Marques (FTESM).

<sup>3</sup> Mestranda em Linguística na UERJ. Graduada e licenciada em Letras (Português-Latim) pela UERJ. Especialista em Produção Editorial pela Universidade Estácio de Sá.



## **Introdução. Uma perspectiva interseccional e antirracista da literatura infantil da América Latina**

Neste trabalho, partimos de uma perspectiva antirracista para explorar o modo como a questão étnico-racial emerge em uma seleção de textos destinados ao público infantil da América Latina. Propomos uma aproximação antirracista à literatura que tematiza e problematiza as relações étnico-raciais (Debus, 2017), como uma forma de refletir sobre as desigualdades e diferenças que perpassam a história colonial e pós-colonial da América Latina. O trabalho tem uma perspectiva teórica interseccional e decolonial, que pensa como classe, raça, gênero e geopolítica funcionam como modos interconectados, mas diferentes da opressão, em relações que funcionam de formas paralelas, interligadas e simultâneas, para a subordinação e a dominação (Brah, 1991; Hill Collins, 2016; Lugones, 2014). Na América Latina, diversos movimentos antirracistas, dentre os quais o feminismo negro e decolonial, têm denunciado o modo como o racismo, o sexismo e o colonialismo determinam representações em forma conjunta, e como as experiências das pessoas negras na América Latina, no Caribe, são atravessadas por histórias diaspóricas comuns (Gonzalez, 2019; Carneiro, 2019; Hollanda, 2019). O conceito de Amefricanidade, cunhado por Lélia Gonzalez, é central para nossos propósitos, porque transmite a ideia de uma cultura afrocentrada, de unidade, em uma história diaspórica compartilhada (Gonzalez, 2019; 2020). Gonzalez denunciou o racismo e o etnocentrismo sistêmicos no

Brasil argumentando que todos os brasileiros são amefricanos e afirmando que a herança linguística, cultural e política africana é central para a cultura brasileira (Gonzalez, 2019).

Quanto à tríade social que configura os países da América Latina – linguagem, cultura e política –, Gonzalez lembra que uma das artimanhas do racismo é desqualificar a pessoa negra, ignorando seus pensamentos e infantilizando sua presença, e explica que “o conceito de *infans* é constituído a partir da análise da formação psíquica da criança, que, quando falada por adultos na terceira pessoa, é, conseqüentemente, excluída, ignorada, ausente, apesar de sua presença” (Gonzalez, 2020: 119). Dessa forma, podemos pensar que as pessoas negras que se colocam no lugar da enunciação frequentemente são categorizadas como crianças, como aqueles que têm suas necessidades negligenciadas, excluídos, ignorados, ausentes. Ainda nesse sentido, a pesquisadora Sueli Carneiro também rememora que a infância da criança negra é atravessada sistematicamente por discriminações no ambiente escolar, inclusive pelos e pelas docentes, que muitas vezes não intervêm quando presenciam essa violência. Carneiro escreveu um texto em que traz à tona esse problema, comentando sobre o livro *Do silêncio do lar ao silêncio escolar: racismo, discriminação e preconceito na educação infantil*, de Eliane Cavalleiro (2000), em que são relatadas várias cenas de racismo contra crianças que, na sua condição vulnerável, sentem-se humilhadas, ignoradas e desprotegidas, em um ambiente que deveria ser de acolhimento. Afirma Sueli Carneiro:

A tensão entre a exposição de Eliane, educadora negra que ousou escarafunchar o espaço sacrossanto da educação infantil, e várias outras educadoras certamente se deve ao fato de que a pesquisa apresenta dados irrefutáveis acerca da crueldade com que seres humanos tão pequeninos são tratados. Outro motivo é que a maioria das professoras (o universo era de mulheres) parece perceber a existência do preconceito racial na sociedade; entretanto, contraditoriamente, nega que ele esteja presente dentro da escola, como se no tecido social doente a escola representasse uma célula sã (Carneiro, 2008).

De fato, nas Américas, desde os tempos da colônia, a infância foi uma categoria sociocultural atravessada por desigualdades étnico-raciais (Bernstein, 2011): enquanto a inocência, a pureza e a vulnerabilidade infantis estiveram ligadas às crianças brancas, as crianças não brancas foram excluídas dessas considerações, muitas vezes representadas como não inocentes, sem sentimentos, não crianças, sexualizadas e racializadas, que não poderiam sofrer, e inclusive careceriam de humanidade (Bernstein, 2011).

A imposição de um modelo hegemônico de infância branca na América Latina resultou altamente excludente das experiências históricas de crianças e jovens não brancos (Zapiola, 2019; Bernstein, 2011; Higonnet, 1998). No contexto de sociedades multirraciais, pluriculturais, classistas, monolíngues e racistas, as crianças não brancas, tanto as crianças negras quanto as indígenas, não foram consideradas puras, inocentes, necessitadas de proteção. Em lugar disso, foram estigmatizadas como não crianças, criminalizadas, à espera do castigo, da disciplina e do controle (Rizzini, 2002; Josiowicz; Juarez, 2022).

Apesar dos avanços históricos das últimas décadas quanto aos direitos das crianças, por muitos anos, a literatura infantil atuou reforçando desigualdades e privilégios, seja invisibilizando as crianças não brancas ou representando-as de forma estereotipada, de modo que combinou o racismo e o sexismo. Os textos estigmatizavam a diferença e privilegiavam crianças brancas e de classes médias, enquanto crianças não brancas apareciam associadas a promiscuidade, degradação, representadas como não humanas, não individualizadas, associadas à bestialidade ou ridicularizadas (Rosemberg, 1984; Rosemberg *et al.*, 2009; Josiowicz; Juarez, 2022). Análises das obras literárias têm apontado incoerências não apenas nos enredos e na ausência de trajetória dessas personagens, mas também nas próprias ilustrações que animalizavam e transmitiam estereótipos, reproduzindo a ideia de desumanização dos corpos negros e indígenas e a inferiorização racial (Josiowicz; Juarez, 2022).

Na década de mil novecentos e sessenta, muitos textos de literatura infantil, revistas e inclusive textos escolares desvalorizavam e marginalizavam as meninas, vistas de modo estereotípico como passivas, obedientes, frágeis, servis (Rosemberg, 1984). Dessa forma, a literatura infantil ignorou as necessidades educacionais e estéticas das crianças indígenas e amefricanas, e reforçou hierarquias e desigualdades étnico-raciais, sociais e de gênero, e modelos familiares tradicionais.

Cabe aqui uma breve observação sobre os termos “crianças negras” ou “afrodescendentes”. Chamamos a atenção para a categoria de Amefricanidade, que, para além de uma palavra, constitui uma categoria político-cultural pensada por Lélia Gonzalez para tentarmos entender a ancestralidade, a

formação histórico-cultural do Brasil que, por razões de ordem geográfica e, sobretudo, da ordem do inconsciente, não vem a ser o que geralmente se afirma: um país cujas formações do inconsciente são exclusivamente europeias, brancas. Ao contrário, ele é uma América Africana cuja latinidade, por inexistente, teve trocado o T pelo D para, aí sim, ter o seu nome assumido com todas as letras: *América Ladina* (não é por acaso que a *neurose cultural* brasileira tem no *racismo* o seu sintoma por excelência) (Gonzalez, 2019: 354-356).

Então, para Gonzalez, entender os povos da América Latina como amefricanos é parte de um projeto de reidentificação dessa cultura e dessa ancestralidade. É por isso que propomos o termo “amefricanas”, para refletirmos sobre a produção cultural que incorpora e problematiza as formações histórico-culturais sobre a infância da América Africana.

Cabe a este artigo, portanto, trazer reflexões acerca da apresentação e representação da temática étnico-racial em uma seleção de livros direcionados para a infância na América Latina, compreendendo que a exclusão da categoria da infância é o que explica a falta de resposta e investigação diante do assassinato de jovens e crianças amefricanas. Diferenciamos dois tipos de propósitos nessa literatura, que se aproximam e às vezes inclusive

coincidem: por um lado, os textos que se dirigem às crianças amefricanas têm como objetivo transmitir orgulho e celebrar seus corpos, seus cabelos e suas tradições culturais, de forma que questionam os estereótipos reproduzidos durante anos pelas mídias comunicacionais e pela própria literatura infantil, na qual as crianças brancas eram pensadas como únicos parâmetros da beleza, de inocência e da humanidade. Por outro, estão os textos que às vezes não abordam diretamente a temática étnico-racial, mas que através do protagonismo de crianças amefricanas como personagens afetuosas contribuem a conscientizar o público geral, combatendo o racismo e o sexismo sem dogmatismos, reumanizando as infâncias e cultivando o afeto e a emoção. Ambos os propósitos muitas vezes podem ficar sobrepostos uns aos outros, dado que muitos textos são capazes de gerar afetos e emoções, enquanto ajudam as crianças a lutar contra a discriminação, o abuso e a crueldade, estimulando resiliência e criatividade. Desse modo, esse tipo de literatura é capaz de fortalecer a cidadania latino-americana, como fruto de sociedades democráticas, multiétnicas e multiculturais (Debus, 2017).

Faremos inicialmente um breve mapeamento da literatura do século XIX e inícios do XX para, então, passarmos a um período mais recente, em que uma nova geração de escritores, que chegam a lugares de destaque na cultura e nos cânones culturais e educativos, criam uma nova tradição de literatura para crianças conscientes das relações étnico-raciais.

## **Relações étnico-raciais e a presença de personagens afrodescendentes nos primórdios da literatura infantojuvenil**

No século XIX e inícios do século XX, vários textos para crianças tematizam a escravidão e as relações étnico-raciais: é o caso do livro *Cuentos* (1880), de Eduarda Mansilla de García, conhecido como um dos primeiros textos de literatura infantojuvenil da Argentina. Há um conto intitulado “Tio Antonio”, no qual o protagonista é um escravo negro. Tio Antonio aparece representado através de uma série de estereótipos: “Antonio no era sino um pobre negrito, no sabía ni leer ni escribir (...) Formaba parte de lo que llamaré ganado humano, porque era esclavo. No había conocido madre ni padre” (1880: 155). Chamado de Tio, o nome transmite uma aparente proximidade, uma suposta familiaridade do escravo respeitoso aos patrões, que é sinônimo de servilismo. Tem pontos de similaridade com “Uncle Tom’s Cabin” (1852), de Harriet Beecher Stowe, romance que teria tido um grande impacto na luta antiescravagista nos Estados Unidos, mas que também ajudou a popularizar estereótipos negativos sobre as pessoas negras (Bernstein, 2011). No caso do conto de Mansilla de García (1880), Tio Antonio é desumanizado por ser iletrado, pela falta de estrutura familiar, além de supostamente preguiçoso: “El negro es naturalmente amigo de la ociosidad, su temperamento contemplativo, muelle, le incita a la inacción, desgraciadamente, el blanco al hacerle su esclavo no solo le priva de libertad, sino que le

impone aquello que más repugna instintivamente a la raza negra: el trabajo” (1880: 156).

O texto reproduz preconceitos raciais e racistas, em que o negro é visto como inativo, preguiçoso, que rejeitaria o trabalho. Ao mesmo tempo que reproduz estereótipos racistas, também descreve o sofrimento do escravo. O conto relata que Antonio foi comprado por um amo bom e jovem, que o tratava bem. Diante disso, Antonio experimentou uma sorte de embranquecimento: “– Diantre de negro – había dejado escapar uno de los peones, parece que el patroncito lo toma por blanco! Antonio oyó la expresión y más entonces que al recibir la grata orden del amito, sintió al esclavo dilatarse su corazón de dicha y reconocimiento” (Mansilla de García, 1880: 160). Como se vê, ser chamado de branco aparece como fonte de orgulho e felicidade do próprio escravo e pelos outros trabalhadores da fazenda. Como parte desse status de escravo preferido, Antonio aprende muito e se une à causa independentista, “Antonio era patriota y patriota entusiasta” (1880: 162). Além disso, tornou-se sapateiro. Quando o patrão foi fuzilado pelo apoio à monarquia espanhola, Antonio foi pedir à viúva que o liberasse e ofereceu pagar o que correspondesse, com uma Carta de Alforria (“Carta de libertad”), mas a viúva não aceitou. Antonio foi liberado mesmo assim, mas sacrificou sua liberdade, rasgou a carta e não só continuou trabalhando para a viúva que o havia maltratado, como também arranhou sua venda a outra família.



Su vida fue una constante dedicación a aquellos a quienes pertenecía, por esa horrenda ley hecha por los fuertes en menoscabo de los débiles. Alguien ha dicho que la esclavitud no degrada solamente al amo, sino también al esclavo. Tio Antonio supo sustraerse a esa fatal corriente (...) En el deber y ternura se fundían (1880: 172).

No conto, o negro parece ficar definido pela característica da abnegação e da fidelidade, que supera inclusive seu desejo de liberdade e suas outras virtudes, como sua laboriosidade. Ao longo da vida, Antonio questiona o dito no início do conto sobre seu suposto caráter preguiçoso, dado que trabalha incansavelmente. Debido à sua abnegação, embora consiga poupar dinheiro, não recupera sua liberdade até a abolição da escravidão na Argentina. Mas então a desgraça retorna, junto das filhas “dos negrillas evaporadas e ingratas a quienes mimaba como él sabía mimar, lo desdeñaban y le maltrataban en sus últimos años” (1880: 178). Víctima, mais uma vez, do maltrato, dessa vez de suas filhas, representadas de um ponto de vista racista e estereotipado, Tio Antonio morre:

Murió Tio Antonio; y aquel cuya existencia fue una abnegación constante y sin tregua, descansó al fin olvidado en la ancha fosa común. Hay sin embargo quien cuenta y pesa esas existencias especiales; y llega día no lo dudo, en que aquel que á mucho aspiró y mucho sufrió, alcanza más allá de la vida, lo que los Cristianos llaman la bienaventuranza... (1880: 179).

Se o que caracteriza o caráter abnegado do Tio Antonio é justamente o trabalho para o outro, a entrega ao outro, Antonio fica

então definido pela negação do eu e o privilégio do outro. Descansa no apagamento de uma tumba anônima. A representação do negro no conto está atravessada por contradições e tensões: Antonio aparece com um ser inteligente e trabalhador, mas ao mesmo tempo abnegado e sacrificado, ao ponto que nega sua subjetividade.

O conto, embora marcado pelos preconceitos e pelo racismo, aponta ao sofrimento do Tio Antonio e a seus desejos, suas esperanças. Sua subjetividade é rejeitada, negada constantemente pelas injustiças sofridas e pelo sacrifício, apesar das legislações e políticas abolicionistas na Argentina. A humanidade do personagem só chega após a morte, na redenção cristã, mas é uma humanidade negada, impossível em vida. Nesse sentido, o conto é uma trágica e obscura evidência do sofrimento associado à escravidão, e ainda reproduz uma série de estereótipos racistas. Como explicar a incorporação desse conto por Eduarda Mansilla no seu primeiro e mais importante livro para crianças? Parece revelar a intenção de iluminar, embora com moldes racistas e estereotipados, o sofrimento associado à escravidão entre as crianças e, portanto, tematizar desigualdades e injustiças.

Ainda no século XIX, em outro dos textos fundacionais da literatura infantil latino-americana, *La Edad de Oro*, publicada por José Martí em Nova York, em 1889, a temática étnico-racial aparece no conto “La muñeca negra”, através de uma boneca negra, preferida da menina Piedade. A boneca negra, no marco da cultura dos Estados Unidos no século XIX, representava servidão e

contribuiu a treinar as crianças em papéis emocionais, como mães e patroas (Bernstein, 2011). Feitas de materiais brandos, as bonecas negras implicavam a educação das crianças em um imaginário que pensava os sujeitos negros como entrando em relação afetiva com as crianças, sempre no âmbito doméstico e com atitude servil, passiva, nunca desejosos de liberdade e independência e sem sentimentos próprios (Bernstein, 2011). Essas bonecas negras de algodão eram caracteristicamente macias e, portanto, seu uso tinha como objetivo ensinar às meninas papéis e atitudes raciais e de classe, nos quais seu maltrato encarnava roteiros domésticos da escravidão e da plantação (Bernstein, 2011).

No conto de José Martí, a criança possuidora e protagonista, Piedade, é branca, excluindo a criança negra como leitora do texto, e o lugar da boneca negra possui certa continuidade com a relação de subordinação ao amo da escravidão. No entanto, nesse caso, as práticas de abuso e sujeição são substituídas por afeto e cuidado.

¡Mamá mala, que no te dejó ir conmigo, porque dice que te he puesto muy fea con tantos besos, y que no tienes pelo, porque te he peinado mucho! De verdad, Leonor, tú no tienes mucho pelo; pero yo te quiero así, sin pelo, Leonor: tus ojos son los que quiero yo, porque con los ojos me dices que me quieres: te quiero mucho, porque no te quieren: ¡a ver! ¡sentada aquí en mis rodillas, que te quiero peinar! las niñas buenas se peinan en cuanto se levantan: ¡a ver los zapatos, que ese lazo no está bien hecho!: y los dientes, déjame ver los dientes: las uñas: ¡Leonor, éstas uñas no están limpias! (Martí, 1989: 114).

O corpo degradado, gasto e velho da boneca a exclui da esfera pública, dado que não pode passear com a menina, que reconhece na boneca um corpo rejeitado, desvalorizado e desdenhado pela sociedade. No entanto, em lugar de práticas violentas de sujeição, próprias das brincadeiras das crianças brancas no sistema escravagista, Piedade tem com a boneca uma relação de enorme ternura e afeto.

Para seu aniversário, Piedade recebe uma boneca branca e loira, mas ela não se torna objeto de afeto da menina. Ela prefere Leonor, sua boneca negra. É importante assinalar que a boneca loira e branca não tem nome, e a boneca negra sim, o que revela sua alta carga emotiva e individualização no olhar da menina Piedade. Depois da festa, a menina reencontra-se com Leonor no seu quarto e lhe diz:

Ven pobrecita, ven, que esos malos te dejaron aquí sola: tú no estás fea, no, aunque no tengas más que una trenza: la fea es esa, la que han traído hoy, la de los ojos que no hablan: dime Leonor, dime ¿tú pensaste en mí?: mira el ramo que te traje, un ramo de no-me-olvides, de los más lindos del jardín: ¡así, en el pecho! ¡ésta es mi muñeca linda! ¿y no has llorado? ¡te dejaron tan sola! ¡no me mires así, porque voy a llorar yo! ¡no, tú no tienes frío! ¡aquí, conmigo, en mi almohada, verás como te calientas! [...] ¡a ver, mi beso, antes de dormirte! ¡ahora, la lámpara baja! ¡y a dormir, abrazadas las dos! ¡te quiero, porque no te quieren! (Martí, 1989: 116).

A menina e sua boneca entram em uma relação de afeto que questiona as hierarquias sociais e a mirada dos outros, que desvalorizam o corpo de Leonor e valorizam o da boneca loira, branca, nova, cara. A criança é capaz de entrar em relação de afeto,

chamando-a de “boneca linda”, a despeito do que a sociedade possa falar ou pensar. “Te amo, porque não te amam”. O amor da criança demonstra empatia diante dos pensamentos e sentimentos de Leonor. Piedade se interessa pelo choro, pelas sensações, pelos sentimentos de Leonor. A grande empatia aparece na frase “Não olha para mim, porque vou chorar!” Piedade é perpassada pela emoção diante do sofrimento da boneca e está preocupada com ela. São múltiplos e poderosos os signos de amor, afetividade e empatia: “¡a ver, mi beso, antes de dormirte! ¡ahora, la lámpara baja! ¡y a dormir, abrazadas las dos! ¡te quiero, porque no te quieren!” (Martí, 1989: 116). Embora apareça como um brinquedo da criança e não tenha voz nem agência própria, Leonor toma subjetividade nos olhos da criança. Desse modo, se o conto não modela a agência independente das crianças negras, coloca em cena o modo como as crianças brancas e das classes médias deveriam tratar os sujeitos negros, isto é, com empatia, com afeto. A boneca negra adquire nome e subjetividade não de forma autônoma, é verdade, mas através das palavras e da imaginação de Piedade, que é capaz de questionar sua exclusão através do afeto e da empatia.

### **A emergência das infâncias negras na literatura infantil das primeiras décadas do século XX**

A poetisa, educadora e diplomata chilena Gabriela Mistral escreveu poemas nos quais aparecem em lugar de protagonismo as

mulheres e crianças indígenas, camponesas e proletárias. No ensaio “Recado das vozes infantis”, publicado pela primeira vez no jornal *El Diario Ilustrado*, em 1961, Mistral escreve uma elegia às crianças amefricanas, às quais chama “crianças da terra”:

A la de Dios por el recuerdo sin cálculo ni pericia de mapa, me voy por esas calles de amapola viva del Brasil litoreño. Por esas calles que huelen al cacao y semillita de malusa biche y donde la brisa nos ofrece parla de loro con orquídea. Allí he visto las risas de maracas de mis negritos zumbones. Nombrándolo todo con vocablos zumosos, esponjados, con mimos de pupilas y lengua que más parecen licuar que nombrar lo que señalan y tocan. A veces juegan a mayores y se las arreglan para unas escaramuzas, en favelas y choceríos, que ponen un susto delicioso – un susto de baratijas, pañuelos lunados y ojos en blanco – en las abuelotas negras o en los alguaciles pescadores que andan, entre bancas y caracoles, a la búsqueda de aumentar su borrachera de belleza y de ocio (2020: 285-286).

Gabriela Mistral morou no Brasil entre 1940 e 1945, como cônsul de Chile e Adido Cultural na Embaixada do Rio de Janeiro, mas já tinha visitado o país em 1925 e 1937, em visitas educativas e culturais. No texto, a prosa carregada de poesia descreve as crianças negras do Brasil utilizando uma linguagem oral, onomatopeica, musical, que imita e recria o ritmo, os perfumes, as sensações táteis, olfativas e gustativas da vida em comunidades.

As crianças amefricanas aparecem com um ludismo brincalhão, malandro, e esse se torna o modo de se relacionar com seus adultos. Trata-se da representação carinhosa, brincalhona e altamente sensível e esteticamente sofisticada da criança negra

brasileira. Não aparece a criança inocente, pura, como folha em branco. A criança de Gabriela Mistral é evocada carinhosamente como “mis negritos zumbones”, em continuidade com o modo como Mistral chama as crianças latino-americanas, como “minhas crianças”: “A estos mis niños, porque tan míos los siento como cosa parida, me los he visto y bebido por estos recodos y senderillos de América” (Mistral, 2020: 285). A experiência sensitiva da criança latino-americana, que se ouve, que se vê, que se bebe, forma, para Gabriela Mistral, uma poética transcendental, que explode e ultrapassa com sua intensidade qualquer tentativa de cristalização. As crianças são inalcançáveis pela linguagem “casi irreales en su belleza menuda y pobre” (2020: 285).

Através de um olhar carente de todo paternalismo e de todo exotismo, inicia uma busca poética e silenciosa por surpreender a criança na sua beleza, na sua “magia que es mayor que todo lo adulto” (Mistral, 2020: 285). Não é a criança exótica, nem a criança desvalida, nem tampouco é a criança pura e inocente: a criança negra em Gabriela Mistral condensa a música, a corporalidade, a brincadeira, a beleza em uma verdadeira explosão pícara, malandra, de sentidos.

¡Qué lindos y elásticos mis mulaticos caribes! Mis mulaticos de Puerto Príncipe, de Camagüey o de Baní. No los apaga la memoria. Se quedan encendidos como abrevaderos de sol. Livianitos, cantando al ritmo de sus venas, tienen guerras de hombros y caderas para todo. Tienen música visible. Música de carretilla con cocos; de polleras de mamá grande; de pistones de mabré y saliva de bembé.

Y, a veces, ¡qué graves bajo el zócalo de una plaza o la testa de una palmera con furia de sol a mediodía! Entonces se vuelven interiores, casi llorosos en un mutismo que, de acercarnos un poco, podríamos hasta oírle las espuelas a Cristophe o el roce de los dedos atusadores en los mostachos de Martí (2020: 286).

O texto, como se vê, estabelece relações entre as crianças afrodescendentes do Brasil e do Caribe: de Haiti, Cuba e República Dominicana, chamadas de “mis mulaticos”, evocados na memória das viagens em missões diplomáticas da autora. A experiência da infância afro-caribenha explode e se fixa na memória: é a oralidade e a visualidade musical, dos corpos, do trabalho, das mães, das festividades afro-cubanas, como o candomblé. O silêncio e o olhar das crianças afro-caribenhas levam em si os mistérios da história latino-americana: a luta pela liberdade de Henri Cristophe (1767-1820), escravo negro liberto que interveio nas insurreições de escravos na República Dominicana e colaborou na liberação de Haiti; e de José Martí, o já mencionado fundador do Partido Revolucionário Cubano e fundamental na independência de Cuba.

Em Mistral, a infância afro-latino-americana é profundamente política em seu misterioso silêncio, condensando em si as lutas, a potência, a esperança dos lutadores, dos grandes homens da independência latino-americana. Gabriela Mistral cria uma escrita capaz de tecer a memória da infância afro-latino-americana e a ergue em um lugar fundamental da história da América Latina, como um grande presente:



Si es toda la raza me digo. Si es toda ella como sal en merienda de lujo la que se nos regala (...) en estos cánticos aromados de inocencia. Con ese tesorillo auditivo tendríamos para henchirnos de orgullo. Y ya nos vieran en mesa más pavoneada degustando lo nuestro. Lo que así, de fresco y puro, se nos da como silvestre para el oído y como sin sentirlo ni esperarlo para glotonería de nuestro corazón (...). Y yo, la distraída, la de oficio de silencio, me hago más la que no pisa, la que no respira, la toda oídos, para que ellos – mis niños, mis hijos – me colmen los entresijos y la sangre con nueva primavera (2020: 286-287).

Em vez de tomar um lugar paternalista, a voz poética fica em silêncio diante da infância amefricana, em um gesto que tenta dar espaço, voz e sangue a essa nova potência. O sujeito poético fica apagado, mudo, em um simulacro que pretende dar espaço e voz à criança latino-americana.

### **Infância e Amefricanidade na literatura infantil do século XXI**

Nessa seção, analisamos como, nas primeiras décadas do século XXI, uma literatura infantil que questiona estruturas de dominação e subordinação em relação com raça, classe e gênero emerge, interrogando diferenças de poder e privilégio, explorando temas como o racismo e o antirracismo. Ao mesmo tempo, a expansão educativa e a inclusão de uma população cada vez mais ampla nos diferentes níveis de educação e vida pública transformaram o público da cultura letrada na América Latina. Isso esteve relacionado com a emergência de movimentos sociais e políticos que reclamaram pelos direitos das pessoas afrodescendentes na América Latina, junto do

requerimento da inclusão de temáticas étnico-raciais nos currículos das escolas (Lajolo e Zilberman, 2017). No caso do Brasil, temos que considerar o surgimento do Movimento Negro Unificado e as políticas públicas, como a Lei 10639, de 2003, e as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-brasileira e Africana (Brasil, 2004).

A Lei 5692, de 11 de agosto de 1971, e a Lei 10639, de 2003,<sup>4</sup> tiveram grande impacto na produção literária infantil e juvenil (Debus, 2017). No caso da primeira, houve uma promoção e um aumento significativo na produção e venda de livros abordando as temáticas sociais e outros assuntos. A partir das décadas de mil novecentos e setenta e mil novecentos e oitenta, aparecem personagens negros nas histórias e nos títulos como protagonistas, mas ainda carregados de preconceitos. Já com a segunda, os livros infantis com temática étnico-racial passam a ser incluídos nas escolas, os quais quebram paradigmas e rompem com as típicas trajetórias atribuídas a personagens negras. Além disso, ressaltam a singularidade e a diversidade africana.

Temos, a partir das primeiras décadas do século XXI, a emergência de uma literatura em que as crianças e jovens

---

<sup>4</sup>A lei, então revogada pela Lei 9394, de 20 de dezembro de 1996, prescrevia que o ensino de 1º e 2º graus deviam ter por objetivo geral proporcionar ao educando a formação necessária ao desenvolvimento de suas potencialidades como elemento de autorrealização, qualificação para o trabalho e preparo para o exercício consciente da cidadania.

afrodescendentes aparecem de forma inovadora, nem estereotipada nem submissa. Isso tem a ver com a necessidade de uma geração de escritores e escritoras afro-brasileiros que preenchem a lacuna prévia, explorando de formas novas os dilemas das crianças afro-brasileiras e valorizando a herança africana de diversas maneiras. Nessa geração, uma seleção de textos apresenta novos valores e retiram da figura feminina o fardo de apenas encontrar razão vital ou alegria no amor romântico, uma verdadeira quebra de ciclo discriminatório e sexista em relação ao papel da menina negra (Colomer, 2017). Essa geração cria uma literatura infantil afro-brasileira, terminologia cunhada por Eliane Debus (2017), “que aponta ser uma literatura produzida por escritores afro-brasileiros” (Jesus, 2019: 11).

Mas de que maneiras esses textos conseguem provocar uma transformação na ideia da infância, e assinalam formas heterogêneas, não hegemônicas, de ser criança que podem estimular o debate étnico-racial e assim ajudar as crianças latino-americanas na direção da construção de uma sociedade antirracista? Qual será o caminho para criar histórias que permitam crianças negras de protagonizar, sonhar e fantasiar através dos personagens, que falem sobre sua ancestralidade e apresentem seus dilemas e sonhos? Sonia Rosa (Jesus, 2019), teórica e escritora de literatura infantil e juvenil, membra dessa nova geração, entende a mudança através do conceito de literatura negro-afetiva. Autora de livros infantis afro-brasileiros, desenvolve esse conceito em sua dissertação de Mestrado em

Relações Étnico-raciais (Jesus, 2019: 11). Rosa utiliza de uma estratégia literária que privilegia o afeto e que tenta desconstruir a figura da criança negra como invisível, reificada, colocando-a em lugar de enaltação, de valorização de sua aparência, que a constitui. Para Rosa, a literatura afro-brasileira voltada para a infância é capaz de aprofundar o letramento racial e desconstruir paradigmas racistas e hegemônicos, através da presença do afetivo e do amoroso. Essa literatura questiona a desumanização, a sexualização e a reificação das crianças negras através do amor e da afetividade, questiona o paradigma que faz da criança negra objeto inanimado, sem agência, sem história, sem identidade (Jesus, 2019).

Nela, as emoções e os afetos desempenham função marcante, através das quais os personagens comunicam e compartilham suas próprias histórias de vida, as histórias dos afro-brasileiros. Não se trata de uma literatura edulcorada: nela, aparecem conflitos e sofrimento, mas se tornam momentos de aprendizagem significativa. A literatura negro-afetiva faz da emoção uma forma de humanização e questiona, dessa forma, paradigmas racistas de longa data.

Como exemplo dessa literatura, analisaremos o livro *O menino Nito* (2011), da autora Sônia Rosa, ilustrado por Victor Tavares. A obra é um chamado à sociedade para repensar os estereótipos de masculinidade, dado que inúmeras mídias e discursos sociais afirmam que o homem não pode chorar, que tem que ser forte, reprimir suas emoções, seus modos de sentir. Essa repressão causa

uma ruptura da subjetividade masculina, pois ao ser impedido de expressar seus sentimentos o indivíduo se desumaniza. O livro desconstrói ou reconstrói essa subjetividade masculina infantil através do afeto, que se dá na relação das figuras masculinas adultas, o pai e o doutor, com o menino Nito.

O pai, assim identificado no livro, sem nome – o que é muito significativo –, reproduz os estereótipos de uma masculinidade que não permite sentir, criticando o filho por chorar muito. O pai afirma: “Que menino chorão!”, “Para de chorar!” (Rosa, 2011: 4), em lugar de procurar compreender a razão dos choros. O pai também declara que “homem que é homem não chora!”, “Você é macho!” (Rosa, 2011: 5). Esses enunciados confundem a criança que, assustada, resolve “engolir” o choro, ou seja, silenciar os sentimentos, acumulando suas emoções por não poder se expressar, e principalmente por não entender o que é ser “macho” para o seu pai e como se aplica ao contexto infantil.

De tanto acumular o choro, foi se criando um lago de lágrimas. Na ilustração do conto, feita por Victor Tavares, podemos observar que Nito constrói um muro, que o separa dessas lágrimas, que formam uma espécie de lago, um grande volume de água, acumulado dentro das paredes, como se os tijolos colocados um a um pudessem, de alguma forma, impedir o acesso a suas emoções (Rosa, 2011: 6-7). A água aponta ao choro acumulado, assim como ao medo que o menino sente quando é impedido de vivenciar a plenitude de seus sentimentos. Resulta interessante que seja o

próprio personagem-menino quem levante seu muro, a fronteira que separa o que sente e o que a sociedade impõe como norma da masculinidade, isto é, que homem não chora, tal qual seu pai aprendeu, e seu avô e bisavô. De fato, embora o pai de Nito reproduza esses estereótipos de masculinidade, nesse livro essa figura paterna marca sua presença na relação familiar como um pai que não abandona seu filho, que está presente e que se preocupa com a saúde do menino, afirmando “Nosso filho está doente! Vamos chamar o médico” (Rosa, 2011: 8). Com isso, podemos observar um aspecto pouco visto na literatura e nas produções culturais do Brasil, em que a figura paterna se antecipa a um possível problema do filho, aparecendo como cuidador dele, o que vai de encontro ao que costumamos ver frequentemente nas mídias, que é a figura materna como cuidadora primeira da prole, inclusive pela predominância de mulheres e mães solo à cabeça das famílias.

De acordo com a pesquisadora da área de Economia Aplicada da Fundação Getúlio Vargas – FGV, Janaína Feijó,

solo não se refere apenas a ausência de um cônjuge, mas sim ao fato de todas as responsabilidades recaírem unicamente sobre a mãe. A maternidade impõe uma série de desafios para as mulheres e, no contexto das mães solo, esses desafios se tornam maiores.

Entre os anos de 2012 e 2022 o número de domicílios com mães solo cresceu 17,8%, passando de 9,6 milhões para 11,3 milhões. Ou seja, ocorreu um incremento de 1,7 milhão de mães solo em dez anos, como pode ser visualizado no Gráfico 1.

A dinâmica recente de mães solo tem sido explicada predominantemente (90%) pela ascensão do quantitativo de mães solo negras (pretas e pretas), que passou de 5,4 milhões para 6,9

milhões no período. O número de mães solo autodeclaradas brancas e amarelas permaneceu relativamente estável (2023).

De acordo com essas informações, entendemos que o pai de Nito é uma exceção à regra observada na dinâmica da nossa sociedade, cujas figuras paternas, em sua maioria, são ausentes dos cuidados com seus filhos, sobrecarregando as mães, sobretudo as mães negras, quanto às demandas físicas, emocionais e financeiras.

Voltando à questão do muro, o professor e pesquisador Décio Rocha, no seu livro *Novos Rumos, Velhos Muros*, relembra a construção do muro que separa o México dos Estados Unidos, como um “dispositivo de contenção de pessoas que, vindas do sul, buscariam penetrar em território estadunidense, por motivos que se prendem ao desejo de uma vida de melhores oportunidades” (Rocha, 2022). Aqui o autor explica a razão de se querer ultrapassar o muro, e mais adiante, trazendo o conceito de fronteira, diz que “a construção do muro mantém laços estreitos com alguma forma de medo. Um medo que se projeta nas fronteiras, que são sempre favoráveis ao devir” (Rocha, 2022).

De fato, transpor a fronteira do que é socialmente imposto aos meninos é uma tarefa das mais complexas. Trata-se de desestruturar algo já cristalizado, mobilizar sentidos outros que permitam aos meninos-homens acessarem esse lugar em que é possível sentir. De fato, a altura do muro traz consequências bastante significativas ao menino, como adoecer. Essa teorização sobre o muro e sobre as fronteiras aponta para o pai de Nito como personagem central, que

se esforça por compreender, em nome do amor a seu filho, seu mundo afetivo, suas angústias, por sentir com ele. Para tanto, precisa derrubar seus muros, suas fronteiras existenciais.

Outro personagem fundamental para o texto é a figura do médico negro, identificado como Doutor Aymoré, o qual desconstrói o racismo, dado que dificilmente vemos pessoas negras retratadas em lugar de prestígio, saber e poder, como é o caso do médico. Trata-se de um momento muito importante da história, pois “o racismo está no desconforto provocado em alguns setores da sociedade quanto à presença de negros em protagonismo ou em situações de convivência democrática, como nas universidades, em aeroportos, shows, espaços políticos, entre outros” (Jesus, 2019: 40). Então, ao se criar um personagem negro atuando como médico, Rosa propõe um deslocamento da imagem do negro como coisificado, invisibilizado, servil, para uma imagem de sucesso, de êxito, de prestígio, de saber visto que o médico, sempre através do afeto e da atenção, consegue “curar” Nito, ajudando-o a “desachorar todo o choro engolido” (Rosa, 2011: 10).

Apresentar ao público um médico que se utiliza do afeto é ainda mais raro e, por isso, bastante emblemático, tendo em vista que, nos discursos sociais habituais, médicos se preocupam apenas em resolver, com medicamentos, uma doença e seus sintomas, o que vai a contrapelo da atitude do Doutor Aymoré que, com sua humanidade e escuta atenta, dialoga com Nito, tentando compreender sua tristeza e estimulando-o a “desachorar”, um



neologismo que contempla toda a ação de que o menino precisa, colocar o sentimento, o choro, para fora. Doutor Aymoré configura-se como um homem paternal, com outra imagem de masculinidade, que é presente, que tem disponibilidade para ouvir, possui saber, poder e escuta e, a partir daí, acolhe com empatia a criança negra, muitas vezes tão negligenciada pela sociedade.

Curar dores, feridas, físicas ou psicológicas, surge como tema relevante para a escritora Sonia Rosa. Além da obra *O menino Nito* (2011), em que existe a figura do médico que cura uma dor emocional através do afeto, em outro livro, *Dona Brígida* (2019), Rosa apresenta uma personagem homônima ao título, uma rezadeira que utiliza as propriedades naturais das plantas para “(...) curar ‘espinhela caída’ e, também, ‘mau-olhado’” (Rosa, 2019: 5), sempre com o auxílio de orações, em um ato de sincretismo religioso que é parte da cultura de ancestralidade negra no Brasil. O conto traz à memória essa mulher que, embora não tenha formação acadêmica em Medicina como o Doutor Aymoré, representa a figura da cuidadora, ou seja, o conto cria uma forma de reverenciar esses “doutores do afeto”, que protegem as crianças que sofrem, resgatando a humanidade dessas pessoas. Dessa forma, Rosa instaura uma literatura infantil inovadora, escrita por uma autora negra, que privilegia o afeto e que reserva um lugar especial, de iluminação, para crianças negras, valorizando sua cultura e suas potências.

Traçando relações com o visto no conto “La muñeca negra” (1889), de José Martí, a literatura negro-afetiva, ao apresentar

personagens que se solidarizam, que sentem empatia pela dor e pelo sofrimento da criança negra, mostra que a literatura escrita por autores negros é importante para todas as crianças, já que essa pode ser uma forma de se encontrar respostas ao sofrimento, à tristeza, à dor.

Outra das publicações que participam dessa geração é a celebrada obra de Kiusam de Oliveira, *O mundo no Black Power de Tayó* (2013), ilustrada por Taísa Borges, que traz graficamente formas e elementos da cultura africana, resgatando a ancestralidade e a raiz histórica do povo negro. Ao contrário de outras narrativas que não atribuem a suas personagens amor-próprio, a satisfação e o reconhecimento de suas origens, Tayó é uma menina negra de 6 anos alegre e que ama seu cabelo *black power* e tudo o que ele representa. Muito amada por sua mãe e por todos que estão ao seu redor, ela mostra profundo orgulho de sua beleza única. A obra traz com muita sensibilidade e detalhe a descrição a respeito da aparência de Tayó, descrevendo-a de forma poética, com o intuito de envolver e exaltar todas as meninas que são como Tayó: negras.

Outro exemplo de literatura negro-afetiva é o belíssimo livro *Quinzinho* (2020), de Luciano Ramos e ilustrado por Bruna Assis Brasil. Recheada de estampas africanas, a obra também busca reforçar e incentivar o orgulho negro e o amor-próprio das crianças negras. O pequeno Joaquim (Quinzinho), personagem principal, enfrenta uma série de conflitos em sua escola ao ser impedido pelos colegas de atuar na peça da turma como o príncipe. De modo muito

sensível e assertivo, o texto aborda, sem violência ou agressividade, a questão do racismo na escola, de forma tal que se torna leitura importante para todas as crianças e seus familiares. O livro é capaz de cativar inclusive os adultos, pais e mães negros e negras que se emocionam com a história de Quinzinho justamente por remetê-los às memórias duras da infância marcada pelo racismo, refletindo na importância de ter livros e literaturas para a infância que exaltem a beleza e a história do negro.

Assim como *O menino Nito* (Rosa, 2011), *Quinzinho* (Ramos, 2020) quebra com o paradigma dos livros infantis que desenvolvem personagens negras sem família/linhagem, ou frequentemente sem a figura paterna presente, indicadores da falta de identidade. No livro, de fato, o pai de Joaquim tem um lugar central, ao lado do protagonista, estabelecendo uma relação afetuosa com o filho, como referência masculina e negra para o menino. Diante do sofrimento e desânimo do filho, o pai apresenta referências de homens negros que marcaram a história e a própria ancestralidade, ao citar Cartola, Milton Santos, João Cândido, entre outros. O texto oferece às crianças que sofrem discriminação e racismo uma genealogia de homens negros apagada e invisibilizada, tarefa crucial nas literaturas antirracistas. *Quinzinho* (Ramos, 2020) faz as crianças-leitores acreditarem que, apesar da barbaridade que é o racismo e suas práticas na sociedade, homens e mulheres negras podem ser aquilo que desejarem, pois existem pessoas que lutaram e lutam pelos direitos de pessoas negras, e que a raiz da mãe África é forte

e multiversa, capaz de suportar, ultrapassar e vencer todo e qualquer tipo de discriminação.

### **Conclusão: Primeiras abordagens sobre literatura e Amefricanidade na América Latina**

“Menor negro só pode ser pivete ou trombadinha (Gonzalez, p. 43, 1979b), pois filho de peixe, peixinho é” (Gonzalez, 1984: 226). No excerto da citação que abre este capítulo, Lélia Gonzalez nos faz (re)pensar alguns estereótipos relacionados à infância negra na América Latina, onde ainda persiste um imaginário de que crianças negras não podem ser outra coisa que não marginalizadas ou desumanizadas ou invisibilizadas ou motivo de deboche. E a lista continua. Mas como é possível avançar no debate e discutir temas étnico-raciais que envolvam toda a sociedade?

Neste capítulo, abordamos preliminarmente uma tradição de literatura infantil, que é presente, em que meninos e meninas amefricanas ainda são atravessadas pelo racismo, mas também uma literatura negro-afetiva (Rosa, 2021) extremamente potente para falar de e para crianças amefricanas.

Tanto na obra *O menino Nito* (Rosa, 2011) quanto em *Dona Brígida* (Rosa, 2019) e *Quinzinho* (Ramos, 2020), há um movimento de afeto que acompanha os personagens, que são negros, mas agora de uma forma humanizada, com uma escuta atenta às feridas das crianças, normalmente negligenciadas pelos

adultos ao falarem de suas dores, principalmente os meninos-homens, que ainda precisam suportar dores, mostrar-se fortes, muitas vezes tendo que “engolir choros”, pois homem não chora, frase que só uma sociedade machista é capaz de enunciar...

Em uma tentativa de problematizar a temática antirracista, partindo de uma perspectiva decolonial para analisar a literatura infantil na América Latina, trouxemos a importância dos afetos direcionados a crianças negras, mas que também se dirigem ao público geral, dado que essas podem se colocar como ouvintes de vozes negras, de suas vulnerabilidades, para que, de alguma forma, criem ou fortaleçam sua empatia e sua relação com seu mundo emocional.

Ler livros com a temática negro-afetiva tem configurado um caminho possível para a sociedade avançar democraticamente, sobretudo desenvolvendo um olhar mais sensível à dor do outro e respeitando as emoções das crianças como algo que deve ser experienciado e acolhido pelos adultos, e por que não por outras crianças?

Vimos como alguns textos da literatura negro-afetiva apontam para uma reconstrução da identidade masculina, para uma revisão dessa estrutura cruel e desumana que impõe aos homens, até antes do nascimento, a manutenção de padrões estereotipados com relação a se sentirem plenos, capazes e livres para chorar.

Entendemos que a literatura negro-afetiva pode conduzir a sociedade para outras formas de humanização, de respeito às

crianças, e assim continuando a iluminar esses personagens negros protagonistas de uma história cheia de sentidos e afetos.

## **Bibliografia**

Bernstein, Robin (2011). *Racial Innocence. Performing American Childhood from Slavery to Civil Rights*. Nueva York: New York University Press.

Brah, Avtar (1991). *Difference, diversity, differentiation. International Review of Sociology* (Vol. 2, pp. 53-71).

Brasil. Lei 5692, de 11 de agosto de 1971. Fixa Diretrizes e Bases para o Ensino de 1º e 2º graus, e dá outras providências. Brasília, 1971. [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/L5692.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L5692.htm).

\_\_\_\_\_. Lei 9394, de 20 de dezembro de 1996. *Lei das Diretrizes e Bases da Educação Nacional*. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília, DF, 1996. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/19394.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19394.htm).

\_\_\_\_\_. Lei 10639, de 9 de janeiro de 2003. Altera a Lei 9394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para incluir no currículo oficial da Rede de Ensino a obrigatoriedade da temática “História e Cultura Afro-Brasileira”, e dá outras providências. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 9 jan. 2003. [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/2003/L10.639.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/2003/L10.639.htm).

\_\_\_\_\_. Conselho Nacional de Educação. Parecer CNE/CP 003, de 10 de março de 2004. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afrobrasileira e Africana. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 19 maio 2004. [http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/cnecp\\_003.pdf](http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/cnecp_003.pdf).

Carneiro, Sueli. “Racismo na educação infantil” (02 de novembro de 2008). *Geledés*. <https://www.geledes.org.br/racismo-na-educacao-infantil-por-sueli-carneiro/>.

\_\_\_\_\_. (2019). “Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir da perspectiva de gênero”. En Hollanda, Heloisa Buarque de. *Pensamento feminista: conceitos fundamentais*, pp. 125-145. Rio de Janeiro: Bazar dos Tempos.

Cavalleiro, Eliane dos Santos (2020). *Do silêncio do lar ao silêncio escolar: racismo, preconceito e discriminação na educação infantil*. São Paulo: Contexto.

Colomer, Teresa (2017). *Introdução à literatura infantil e juvenil atual* (Laura Sandroni, Trad.). São Paulo: Global.

Debus, Eliane (2017). *A temática da cultura africana e afro-brasileira na literatura para crianças e jovens: lendo Joel Rufino dos Santos, Rogério Andrade Barbosa, Júlio Emílio Brás, Georgina Martins*. Florianópolis: NUP/CED/UFSC.

Feijó, Janaína (2023). “Mães solo no mercado de trabalho”. *Trabalho*. <https://blogdoibre.fgv.br/posts/maes-solo-no-mercado-de-trabalho>.

Gonzalez, Lélia (1979). “A juventude negra brasileira e a questão do desemprego”. En mimeo, *Annual Meeting of African Heritage Studies Association*, Pittsburgh.

\_\_\_\_\_. (1984). “Racismo e sexismo na cultura brasileira”. En Silva, Luiz Antônio (Org.). *Movimentos sociais, urbanos, memórias étnicas e outros estudos*, pp. 223-244. Brasília: Anpocs (Ciências Sociais Hoje, 2). [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5509709/mod\\_resource/content/0/06%20-%20GONZALES%2C%20Lélia%20-%20Racismo\\_e\\_Sexismo\\_na\\_Cultura\\_Brasileira%20%281%29.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5509709/mod_resource/content/0/06%20-%20GONZALES%2C%20Lélia%20-%20Racismo_e_Sexismo_na_Cultura_Brasileira%20%281%29.pdf).

\_\_\_\_\_. (2019). “A categoria político-cultural da amefricanidade” (2019, p. 47). En Hollanda, Heloisa Buarque de. *Pensamento feminista: conceitos fundamentais*, pp. 130-142. Rio de Janeiro: Bazar dos Tempos.

\_\_\_\_\_. (2020). *Por um feminismo afro-latinoamericano: ensaios, intervenções e diálogos*. En Rios, Flávia e Lima, Márcia (Orgs.). Rio de Janeiro: Zahar.

Higonnet, Anne (1998). Pictures of Innocence. *The History and Crisis of Ideal Childhood*. London: Thames and Hudson.

Hill Collins, Patricia; Andersen, Margaret L. (2016) *Race, Class & Gender. An Anthology* (9<sup>th</sup> edition). Boston: Cengage Learning.

Hollanda, H. B. de (2019). *Pensamento feminista brasileiro: formação e contexto*. Rio de Janeiro: Bazar dos Tempos.

Jesus, Sonia Regina Rosa de Oliveira Dias de (2019). *A literatura infantil afro-brasileira como letramento racial e fortalecimento das*



*identidades negras: uma narrativa Autobiográfica* [Dissertação (Mestrado). Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca].

Josiowicz, Alejandra; Juárez, Mayra (2022). “Estereotipos en blanco y negro: representaciones de la negritud en Billiken, 1919-1946”. En *Literatura infantil na América Latina: a infância e a diversidade de imaginários (sociais, raciais e de gênero)*. Rio de Janeiro: Dialogarts. <https://www.dialogarts.uerj.br/literatura-infantil-na-america-latina-a-infancia-e-a-diversidade-de-imaginarios-sociais-raciais-e-de-genero/>.

Lajolo, Marisa; Zilberman, Regina (2017). *Literatura infantil brasileira: uma nova outra história*. Curitiba: Editoria Universitária Champagnat.

Lionetti, L.; Míguez, D. (Comps.) (2010). *Las Infancias en la Historia Argentina: intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.

Lugones, María (2014). “Rumo a um feminismo descolonial”. *Revista Estudos Feministas*. Florianópolis, vol. 22, pp. 935-952.

Machado, Ana Maria (2000 [1986]). *Menina bonita do laço de fita*. San Pablo: Ática.

Mansilla de García, Eduarda (1880). *Cuentos*. Buenos Aires: Imprenta de la República.

Martí, José (1989). “La muñeca negra”. En *La Edad de Oro*. Ed. Facsimilar. La Habana: Editorial Abril.

- Mistral, Gabriela (2020). *Obra reunida* (tomo V. Prosa). Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional de Chile.
- Oliveira, Kiusam de (2013). *O mundo do Black Power de Tayó*. São Paulo: Peirópolis.
- Ramos, Luciano (2020). *Quinzinho*. Ilustrado por Bruna Assis Brasil. Curitiba: Caqui.
- Rizzini, Irene (2002). “The Child-Saving Movement in Brazil: Ideology in Late Nineteenth and Early Twentieth Century”. En: Tobias Hecht (ed.) *Minor Omissions: Children in Latin American History and Society*. Wisconsin: Univ. of Wisconsin.
- Rocha, Décio. *Novos rumos para velhos muros: discurso e políticas de resistência*. Campinas/SP: Mercado das Letras.
- Rocha, Ruth (1987). *Romeu e Julieta*. Rio de Janeiro: Record.
- Rosa, Sonia (2011). *O menino Nito: então, homem chora ou não?* Ilustrado por Victor Tavares (4ª ed.) Rio de Janeiro: Pallas.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Dona Brígida*. Ilustrado por Walter Lara. Belo Horizonte: Mazza Edições.
- \_\_\_\_\_ (2021). “Literatura negro afetiva para crianças e jovens”. En *Portal Geledés*. <https://www.geledes.org.br/literatura-negro-afetiva-para-criancas-e-jovens/>.
- Rosemberg, Fúlvia (1984). *Literatura infantil e ideologia*. São Paulo: Global.
- \_\_\_\_\_ *et al.* (2009). “Combate ao sexismo em livros didáticos: construção da agenda e sua crítica”. En *Cadernos de Pesquisa*, vol. 39, i. 137.

Zapiola, M. Carolina, *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma*. Buenos Aires, 1890-1930, Ediciones UNGS, Buenos Aires, 2019.

# **Literatura Infantil: relevância da fantasia na formação da criança**

Regina Michelli<sup>1</sup>

Temos todos duas vidas:  
A verdadeira, que é a que sonhamos na infância,  
E que continuamos sonhando, adultos, num substrato de névoa;  
A falsa, que é a que vivemos em convivência com outros,  
Que é a prática, a útil,  
Aquela em que acabam por nos meter num caixão.  
Fernando Pessoa. “Datilografia” (Álvaro de Campos).

## **Preâmbulos iniciais**

Começo meu texto refletindo, de forma breve, sobre a sociedade em que muitos de nós nos encontramos. Vivemos em meio à tecnologia, que nos permite acessos a pessoas geograficamente distantes e a conhecimentos inimagináveis há algum tempo atrás, mas o desenvolvimento tecnológico e da informação não vem acompanhado de uma correspondente evolução ética e nem sempre promove encontros fecundos entre os seres. A inteligência artificial parece ameaçar o mundo contemporâneo. Um consumismo desenfreado e uma busca por celebridade a qualquer preço, sem o correspondente lastro de investimento pessoal, delineiam muitos indivíduos que se firmam em ilusões fugazes. Há uma urgência e uma ansiedade perante um

---

<sup>1</sup> UERJ/FAPERJ.

tempo que escoa por entre os dedos e nunca é o bastante para realizarmos afazeres e desejos, promovendo a plenitude. O abismo entre as classes sociais parece aumentar, gerando mais pobreza, fome e violência, enquanto o individualismo sobrepuja o bem da coletividade. Ainda que pese relativizar as afirmações, pessoas vivendo em situação de fragilidade social são tratadas como objetos, por vezes estabelecendo um trocadilho com abjetas, coisificadas, espécie de refugio humano, no dizer de Bauman (2005a), a atrapalhar a engrenagem social, que visa ao sucesso e à riqueza desmedida. As carreiras mais bem remuneradas, e desejadas por isso, não se encontram, geralmente, dentre as áreas humanas, como o magistério, por exemplo. Nada parece ser suficiente e nos perdemos na caracterização do que é realmente necessário à vida. A infelicidade grassa, e a depressão é uma ameaça cada vez mais presente, até mesmo na infância.

Diante desse cenário, onde se situa o humano, a capacidade de sonhar? Por que falar de fantasia, literatura e formação da criança é importante?

Começemos por uma história.

## Eu sou uma lagartixa!

### *Imagem 1: Capa*



Fonte: Gomes (2017, capa).

O livro *Eu sou uma lagartixa!*, escrito por Alexandre de Castro Gomes e ilustrado por Cris Alhadef (2017), tem, por personagem principal, uma lagartixa. A contracapa nos alerta sobre ser uma personagem esquisita, pois “parece que ela perdeu os superpoderes de escalar paredes e papar moscas à distância”. A explicação já instaura o jogo do faz de conta com a ideia de ações que não seriam, especificamente, superpoderes de uma lagartixa. Narrado em primeira pessoa, a personagem dirige-se ao leitor, buscando uma interlocução, característica das narrativas contemporâneas.

## ***Imagem 2: A protagonista se apresenta***



Fonte: Gomes (2017: 4-5).

A lagartixa se apresenta aos leitores com características próprias da espécie, como se alimentar de mosquitos, mas demonstra seu estranhamento por não conseguir subir pela parede. Lança uma possível explicação para o seu insucesso: “Deve ser por causa das minhas MÃOS SUADAS” (Gomes, 2017: 11, destaque do autor). Tenta secar, e a ilustração revela uma parede com ladrilhos pequenos com uma toalha pendurada num apoiador, num ambiente doméstico. A personagem compartilha com os leitores seu fracasso em escalar paredes, ao lado de sua perplexidade por ser bem-sucedida em subir em árvores e muros, ou mesmo escalar o escorregador do parque. A personagem, decidida a resolver sua dificuldade, questiona-se sobre possibilidades de solução, formulando perguntas por meio de uma construção frasal anafórica:

E se eu passar COLA?  
E se eu USAR os DESENTUPIDORES de PIA?  
E se eu usar o PODER do MEU PENSAMENTO?  
E se eu SUBIR no BANQUINHO? (Gomes, 2017: 16-21).

As frases reiteram o autoquestionamento, indicando tanto o estabelecimento de hipóteses como a responsabilidade individual quanto à execução delas. A segunda dificuldade se apresenta: comer mosquitos. A protagonista igualmente levanta hipóteses de como resolver tal desafio, partindo da mesma estrutura: “E se eu...?”. Algo desalentada, nossa personagem pondera: “Não pensei que fosse tão difícil ser uma lagartixa!” (Gomes, 2017: 23).

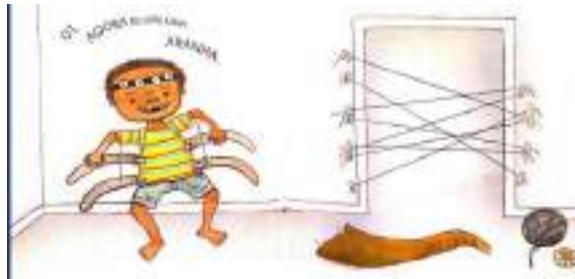
As páginas 24 a 27, sem numeração e texto verbal, mostram a lagartixa olhando uma teia de aranha e buscando alguns materiais necessários a uma nova metamorfose. Registro, neste texto, as palavras do escritor Leo Cunha, disponível no *site* de Gomes (<https://www.alexandredecastrogomes.com>), ao afirmar que o livro “traz uma história divertida, com um final bem-bolado e surpreendente. Daqueles finais que a gente fica pensando assim: como é que eu não adivinhei? Como é que eu não pensei nisso antes?”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> [https://www.alexandredecastrogomes.com/\\_files/ugd/2d22be\\_8b9f355791594aa2a7e22db0a0fa6c0b.pdf](https://www.alexandredecastrogomes.com/_files/ugd/2d22be_8b9f355791594aa2a7e22db0a0fa6c0b.pdf). Acesso em 20 abr. 2023.



### ***Imagem 3: Nova identidade***



Fonte: Gomes (2017: 28-29).

A história apresenta, como tema, a fantasia de uma criança que se imagina como outros seres e usa sua criatividade para realizar a experiência desejada de se outtrar, de vivenciar novas possibilidades. Nosso protagonista – ao final revelado, pela ilustração, como um menino a quem faltam os dentes da frente – foge ao estereótipo do herói: divide, com o possível leitor, desejos, dificuldades, perplexidades, empenho e persistência em realizar o que almeja, bem como a mudança para novos sonhos diante de obstáculos não superados, evidenciando flexibilidade e criatividade.

A obra expressa, filosoficamente, a dificuldade de ser ou mesmo de ser quem gostaríamos. Há desafios para os quais nem sempre temos competências adequadas para vencermos, mas a frustração não é sentimento demarcado no texto, que propõe novos olhares à vida, como, por exemplo, quando a personagem observa a teia de aranha e novas possibilidades surgem, indicando, de certa forma, que viver é metamorfosear-se continuamente. Em consonância com a pós-modernidade (Bauman, 2005b), a obra

evidencia a possibilidade de identidades cambiantes, num mundo sempre em transformação.

As ilustrações de Cris Alhadeff, por seu turno, endossam a visão do protagonista narrador, sem que o leitor desconfie, a princípio, de que a personagem não é uma lagartixa, ainda que o texto verbo-visual deixe pistas ao longo da história, percebidas numa segunda leitura. As ilustrações corroboram a fantasia e o pacto estabelecido com o título da história, desfeito apenas ao final.

## **Refletindo sobre fantasia**

“Todo real é uma fantasia que ganhou corpo”  
Bartolomeu Campos Queirós<sup>3</sup>

Em algumas acepções, paira sobre a fantasia a caracterização de afastamento do real e da verdade, produção meramente ilusória, algo a ser rechaçado, cuja visão estende-se, por vezes, à ficção. O Professor da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) Gustavo Bernardo (2005) faz um relato sobre um possível Dr. César:

Quando o ser humano se envolve demais com ficção, talvez tenha dificuldade de se adaptar à realidade presente. Ficar fora da realidade pode vir por causa da fixação em ficção (excesso de leitura, filmes). Um jovem pode ler romances demais. Fixará então ideias românticas exageradas sobre o relacionamento homem-mulher, e isso o levará a ter uma expectativa ficcionista (fora da

---

<sup>3</sup> <http://www.ecofuturo.org.br/blog/entrevista-com-o-escritor-bartolomeu-camp-s-de-queiroz/>

realidade) em relação ao casamento. [...] Porém, parece que o problema principal que as leituras de ficção causam, quando frequentes, é perturbar a pessoa na sua ligação com fatos da realidade, pois naquilo que uma pessoa mais se concentra, com isso mais ela se assemelha. E a vida é a realidade, não a ficção (Bernardo, 2005: 10).

Algo semelhante lemos na obra *Da Fera à Loira: sobre contos de fadas e seus narradores*, de Marina Warner (1999). A escritora refere-se a suas experiências de infância, em meados do século XX, afirmando que o interesse por contos de fadas, nessa época, poderia ser fonte de vergonha, associado ao mundo infantil feminino, “definitivamente coisas de menina”, bem como à “falta de fibra intelectual e, possivelmente, moral” (Warner, 1999: 15).

As ações humanas, porém, mesmo as mais simples, começam a se delinear no pensamento, ganhando vida pela imaginação. Para o pesquisador Peter Hunt (2001: 2, tradução nossa), a fantasia, “parece oferecer mundos de possibilidade infinita, de expansividade, de libertação”.<sup>4</sup> No âmbito infantil, é por meio da fantasia que as crianças se transformam em super-heróis e salvam a Terra de seus vilões, empreendem viagens intergalácticas ou podem transformar um simples cabo de vassoura em cavalinho, ingressando no mundo do faz de conta, sem perder de vista o real.

Recorrendo à psicanálise, para Freud, a fantasia é definida como uma realidade psíquica, interna ao ser humano, “uma forma

---

<sup>4</sup>“it would seem to offer worlds of infinite possibility, of expansiveness, of liberation.”

de existência especial que não pode ser confundida com a realidade material” (Laplanche; Pontalis, 1991: 170). A fantasia é necessária ao desenvolvimento humano, para além da faixa etária infantil, e emerge em diversas situações com diferentes funções. Ainda segundo a psicologia:

De acordo com a teorização kleniana, as principais atividades que podemos concluir como sendo as funções da fantasia são: a realização de desejos; a negação de fatos dolorosos; a segurança em relação aos fatos aterrorizadores do mundo externo (embora ilusória); o controle onipotente – já que a criança, em fantasia, não apenas deseja um evento como realmente acredita fazer com que ele aconteça; a reparação, dentre outras (Oliveira, 2008: 33).

Ao enfatizar a importância da fantasia na estruturação do psiquismo infantil, a psicologia concebeu respaldo teórico para que ela deixasse de ser considerada uma deturpação da realidade e passasse a ser percebida como constituinte da realidade psíquica do indivíduo, integrando sua maneira de se relacionar com o mundo exterior, mundo que lhe chega por meio de seus filtros internos.

Vigotski (2012), analisando a criatividade e a imaginação, caracteriza como ato criativo toda ação humana que gera algo novo, seja uma construção no mundo exterior ou proveniente da mente e dos sentimentos internos ao homem. Caracteriza as atividades humanas de duas formas: reprodutivas ou reprodutoras, ligadas à memória, à conservação de experiências já vividas, em que nada novo é criado, apenas reproduzido; combinatórias ou criadoras, isto é, a partir de combinações de elementos oriundos de vivências

passadas, o cérebro é capaz de criar novos padrões, como objetos, imagens, comportamentos, situações que modificam o presente e se orientam para o futuro:

À atividade criadora baseada nas capacidades combinatórias do nosso cérebro, a psicologia chama imaginação ou fantasia. Em geral, não é costume entender-se os conceitos imaginação e fantasia da mesma forma que a ciência os interpreta. Na sua aceção comum, imaginação e fantasia designam tudo o que é irreal, o que não corresponde à realidade e, portanto, sem qualquer valor prático. De facto, a imaginação, como fundamento de toda a atividade criadora, manifesta-se de igual modo em todos os momentos da vida cultural, permitindo a criação artística, científica e tecnológica. Neste sentido, definitivamente, tudo o que nos rodeia e foi concebido pela mão do homem, todo o mundo da cultura, ao contrário do mundo da natureza, tudo isto é o resultado da criatividade e imaginação humanas (Vigotski, 2012: 24).

Os termos imaginação e fantasia não são, com frequência, claramente definidos.<sup>5</sup> Recorrendo ao *E-Dicionário de Termos Literários* (Ceia, 2009), uma primeira definição de imaginação relaciona-se “à capacidade mental para relacionar, criar, inventar ou construir imagens. Esse processo criativo pode intervir tanto em fantasias como na criatividade artística e intelectual. O termo é derivado do latim *imaginatio*, que por sua vez substitui o grego *phantasia*” (Ceia, 2009). Com relação aos estudos do século XX, o verbete assinala que houve uma ênfase nos resultados da

---

<sup>5</sup> A esse respeito, há o ensaio “Fancy and Imagination” (1817), de Taylor Coleridge, que estabelece uma diferenciação entre fantasia e imaginação, disponível em: [https://www.academia.edu/17259856/Coleridges\\_Imagination\\_and\\_Fancy](https://www.academia.edu/17259856/Coleridges_Imagination_and_Fancy).

imaginação criadora em detrimento de sistematizações teóricas. O *Vocabulário da psicanálise* define fantasia a partir do termo alemão *phantasie*, que designa a imaginação, relacionada especialmente com “o mundo imaginário, os seus conteúdos, a atividade criadora que o anima” (Laplanche; Pontalis, 1991: 169).

Neste texto, intercambiamos os termos fantasia e imaginação. Por sonho, não nos reportamos ao sonho que ocorre durante o sono, mas à capacidade de ver além, expressa por Fernando Pessoa: “O sonho é ver as formas invisíveis/Da distância imprecisa [...]” (1976: 79).

## **A fantasia na literatura**

E não existe método mais eficaz do que a literatura para dialogar com a fantasia que silenciosamente mora em nós e nos move. Ao dar corpo aos nossos desejos, ao conversar com nossas inquietações, ao nos abrir para novos entendimentos, a literatura é objeto capaz de nos propor o mais fecundo dos diálogos: quando o eu real, no espaço do silêncio, conversa com o eu ideal (Bartolomeu Campos de Queirós. *A infância e o Livro*).

A fantasia vem assumindo certa primazia nas investigações literárias dos últimos tempos. A partir da segunda metade do século XX, houve a publicação de obras paradigmáticas do gênero, como *O Senhor dos Anéis*, de J. R. R. Tolkien; e *As Crônicas de Nárnia*, de C. S. Lewis, a que se seguem várias outras, dentre as quais a saga *Harry Potter*, de J. K. Rowling.

No Brasil, o pesquisador Cláudio A. C. Moura (2022) assinala o incremento na procura desse tipo de ficção com a pandemia. Cita

a reportagem de Bolívar Torres, publicada no caderno “Cultura” do jornal *O Globo*, em 03 de abril de 2021, com o título “Por que a procura por livros de fantasia disparou diante da pandemia?”. Moura refere-se a outra reportagem, intitulada “Os livros de fantasia que conquistaram a geração Z na quarentena”, de Raquel Carneiro e Tamara Nassif (2021), publicada na revista *Veja*: o texto informa os resultados obtidos pelo Instituto de Pesquisas Nielsen indicando o aumento de 61% nas vendas desse tipo de obra no mercado brasileiro, desde março de 2020. A explicação para esse crescimento, segundo as autoras citadas, encontra-se no fato de que, “além da promessa de fuga da realidade hostil, os livros do gênero vêm cumprindo a missão de transmitir esperança com suas tramas épicas adocicadas” (Carneiro; Nassif, 2021).

O aspecto ligado ao escapismo na literatura de fantasia associa-se tanto à própria ficção como aos contos de fadas: a crítica, de modo geral, incide no argumento de que esses textos afastam o leitor da realidade. Interrogamo-nos: a literatura de fantasia é responsável por alienar o leitor da realidade ou auxilia-o a lidar com as fraturas do mundo contemporâneo?

Antes de responder a essa inquietação, cumpre esclarecer que a fantasia como (sub)gênero literário tem suscitado estudos mais ou menos recentes na teoria da literatura, utilizando-se a designação “fantasia literária” ou ficção de fantasia (*fantasy fiction*). Para a pesquisadora Maria Nikolajeva,

A fantasia é uma das noções mais ambíguas na crítica literária e é com frequência, especialmente no contexto da literatura infantil, usada para denotar qualquer coisa que não seja especificamente uma prosa realista. Tem sido tratada como um gênero, um estilo ou uma técnica narrativa, e às vezes é considerada ficção puramente estereotipada (2002: 150).<sup>6</sup>

A ficção de fantasia confunde-se, por vezes, com o maravilhoso, cujo exemplo incontestado são os contos de fadas, ou seja, narrativas marcadas pelo tempo mítico do *era uma vez*, apresentando personagens com poderes sobrenaturais, como fadas, duendes, sendo a metamorfose uma presença frequente, caracterizando o gênero, via de regra sem qualquer estranhamento das personagens inseridas nesse universo. Sobre fantasia, o pesquisador Bruno Matangrano assegura:

A noção mais básica que temos da fantasia em muito se aproxima disso [das narrativas maravilhosas]: uma obra artística narrativa dedicada, sobretudo, a enredos passados em lugares imaginários (em diferentes escalas, desde castelos, vilas, reinos, países, mundos ou mesmo universos), cujas leis diferem das que regem o mundo dito “real” em, ao menos, uma instância, seja física, metafísica, religiosa, biológica, etc. (2016: 5).

Acrescenta o estudioso citado que, por mais que os motivos de relatos mitológicos, sagas nórdicas ou mesmo dos romances de cavalaria estejam presentes em muitas narrativas contemporâneas

---

<sup>6</sup> “Fantasy is one of the most ambiguous notions in literary criticism, and it is often, especially within the context of children's literature, used to denote anything that is not straight realistic prose. It has been treated as a genre, a style, or a narrative technique, and it is sometimes regarded as purely formulaic fiction.”



ligadas à literatura de fantasia, há uma concepção de fantasia como vertente literária autônoma cujas características assomam no século XIX, mas são interpretadas a partir do olhar crítico do século XX, diversificando-se e dividindo-se em várias subcategorias com o passar do tempo: “Há quem identifique, atualmente, mais de 20 definições, sendo que muitas delas se confundem com o sobrenatural, o maravilhoso, o absurdo, o realismo mágico e também com categorias tradicionalmente vinculadas à ficção científica, como o *steampunk*” (Matangrano, 2016: 5).

Um dos escritores basilares para o estudo da fantasia é J. R. R. Tolkien (1892-1973), consagrado pelas obras de ficção *O senhor dos anéis*, *O hobbit* e *O silmarillion*. Para este trabalho, utilizaremos, porém, seu ensaio *Sobre histórias de fadas* (2006), cujo título o escritor esclarece:

[...] as histórias de fadas não são histórias sobre fadas ou elfos, mas sim sobre o Belo Reino, Faërie, o reino ou estado no qual as fadas existem. O Belo Reino contém muitas coisas além de elfos, fadas, anões, bruxas, trolls, gigantes ou dragões. Contém os oceanos, o Sol, a Lua, o firmamento e a terra, e todas as coisas que há nela: árvore e pássaro, água e pedra, vinho e pão, e nós, os homens mortais, quando estamos encantados (2006: 15).

O Belo Reino é o mundo imaginário, encantatório, que abriga a existência das fadas e do sobrenatural. Para Tolkien, o encantamento ou o maravilhamento (*sense of wonder*) produz o Mundo Secundário, espécie de Outro Mundo, onde a fantasia pode existir de forma consistente e verdadeira, fruto do pacto da

suspensão de incredulidade, em que o estranhamento ou a desconfiança diante do sobrenatural se diluem. No entanto, o autor considera que o mais importante é o escritor ser bem-sucedido, criando um Mundo Secundário que abrigue racionalmente o leitor, porque “o que ele [escritor] relata é ‘verdade’: está de acordo com as leis daquele mundo” (2006: 44), sendo a narrativa, portanto, verossímil. Para Tolkien, “Elas [as histórias de fadas] abrem uma porta para Outro Tempo e, se a atravessarmos, nem que seja por um momento, estaremos fora de nosso tempo, talvez fora do próprio Tempo” (2006: 39).

Em contraste com o Mundo Secundário, há o Mundo Primário, aquele definido pelo que conhecemos como realidade, ligado à existência de seres que existem ou a eventos que podem ocorrer no mundo real, empírico. As histórias de fadas, como as concebe Tolkien (2006: 67), apresentam, em seu núcleo, a fantasia, que se constrói, porém, com base no Mundo Primário.

Escolhemos uma obra infantil da escritora Flávia Côrtes para trabalhar a articulação entre esses dois mundos, embora recomendemos a leitura de *Senhora das névoas*, da mesma autora, obra direcionada ao público juvenil, mais condizente com a noção de romance de fantasia.

## O portal das fadas

*Imagem 4: Capa*



Fonte: Côrtes (2012, Capa).

A narrativa de Flávia Côrtes (2012), com ilustrações de Thaís Linhares, tematiza a importância da fantasia em dois espaços definidos e contrastantes, interligados por um jardim: de um lado, o Reino das Fadas, o Mundo Secundário, primeiro a ser apresentado ao leitor; de outro, a casa de uma família humana que se mudara recentemente para o local, assinalando o Mundo Primário.

Jasmim e Luana (Imagem 5) são as protagonistas da história. Jasmim é a princesa das fadas e, diferentemente de todas as demais, acredita que crianças existem. Luana é a personagem menina e crê em fadas.

### *Imagem 5: Jasmim e Luana*



Fonte: Côrtes (2012: 18-19).

A entrada para o Reino das Fadas encontra-se no jardim da casa, em um local escondido por um pé de capim-limão, espaço de fronteira entre os dois universos, o feérico e o humano. A simbologia que cerca o jardim aponta, segundo Chevallier e Gheerbrant (2002: 512), para a representação simultânea do Paraíso terrestre e do celeste, reforçando a ligação entre o empírico e o sobrenatural. O título do livro assinala a entrada do Reino das Fadas como um portal, o que igualmente reforça o simbolismo de passagem entre dois estados, entre dois mundos (Chevallier; Gheerbrant, 2002: 734-735). A entrada é resguardada pela planta que o pai de Luana crê ser mato, erva daninha, e por isso resolve arrancá-la: a limpeza do jardim ameaça a segurança do Reino das Fadas.

***Imagem 6: Entrada do jardim***



Fonte: Côtés (2012: 5).

A pesquisadora Farah Mendlesohn, no livro *Rhetorics of Fantasy* (2018), investiga “o modo como um texto se torna fantasia ou, alternativamente, a forma como o fantástico entra no texto e a relação do leitor com ele (2018: XIV),<sup>7</sup> o que implica estratégias narrativas usadas pelos escritores de maneira bem definida, estabelecendo relações próximas ou afastadas entre os Mundos Primário e Secundário.

Mendlesohn propõe quatro categorias. Na fantasia de portal (*the portal-quest*), o mundo fantástico é adentrado por meio de uma

---

<sup>7</sup> “the way in which a text becomes fantasy or, alternatively, the way the fantastic enters the text and the reader’s relationship to this”.

passagem. Na fantasia imersiva (*the immersive fantasy*), o mundo fantástico é compartilhado sem quaisquer explicações narrativas. Diferentemente da ideia de um portal que é atravessado, personagens, mesmo que não sejam sobrenaturais, vivenciam o Mundo Secundário como se dele fizessem parte, integrados a ele, sem quaisquer estranhamentos ou questionamentos. A fantasia intrusiva (*the intrusive fantasy*) caracteriza-se pela inserção de um elemento fantástico na trama ficcional, demarcada pelo Mundo Primário, promovendo certa desordem na organização desse mundo. A fantasia liminar, a mais rara na opinião da estudiosa e mais difícil de ser caracterizada, implica certa ambiguidade ou dissonância, embora a autora não comungue exatamente com a hesitação do fantástico, proposta por Tzvetan Todorov (2004). Na fantasia liminar, o elemento maravilhoso é percebido por personagens e leitores, mas pode suscitar diferentes interpretações que se aproximem ou não do viés fantástico.

A narrativa de Flávia Côrtes apresenta o portal como elemento demarcatório entre os dois mundos que se reduplicam especularmente, apresentando-se o jardim como ponto de intercessão. Quem ultrapassa o portal é Jasmim, o tamanho diminuto das fadas e do Reino não permitiria a entrada de Luana. Há na história a alternância de pontos de vista: para as fadas, o mundo sobrenatural está além do portal, universo em que não há crianças, tampouco adultos, crença que é motivo de zombaria para a pequena fada Jasmim; no mundo das personagens humanas, é o

Reino das Fadas que não existe, e Luana também sofre com o descrédito do pai e do irmão.

Embora a personagem menina não adentre o Mundo Secundário, nós, leitores, o fazemos e acompanhamos os deslocamentos da fada princesa. Luana só tem acesso a esse mundo por meio das descrições detalhadas da paisagem e dos afazeres das fadas nas conversas com Jasmim.

Ao cruzar a entrada do Reino das Fadas e brincar perto do jardim, Jasmim se dá a conhecer a Luana, após ouvir, na conversa da menina com o irmão, que ela crê em fadas. Nesse momento, a fantasia intrusiva explica a configuração do fantástico na obra, o feérico invade o Mundo Primário. Luana se assusta e grita, e a fada quase cai de onde se encontra. Nessa categoria, “Fantasia e ‘realidade’ são frequentemente mantidas estritamente demarcadas” (Mendlesohn, 2018: XXII).<sup>8</sup>

Na fantasia de portal, geralmente assume-se que a referência é do Mundo Primário para o Secundário; na intrusiva, o nível básico é também o mundo como o conhecemos no cotidiano. A linguagem, em decorrência dessa estrutura, firma-se nas descrições, basilares na fantasia de portal, evidenciando a tentativa de captar sensivelmente esse Outro Mundo, o que ocorre na conversa de Jasmim com Luana. Já na intrusiva são abundantes as explicações, uma vez que a

---

<sup>8</sup> “Fantasy and ‘reality’ are often kept strictly demarcated”.

personagem se mantém em seu mundo ordinário, invadido pelo elemento fantástico que busca compreender.

Sobre a fantasia de portal, Mendlesohn afirma que ela “é sobre entrada, transição e negociação”<sup>9</sup> (2018: XIX). Luana e Jasmim, ao se conhecerem, reafirmam suas crenças prévias, entrando simbolicamente uma no mundo da outra. Podemos identificar a transição e a negociação nas operações realizadas pelas duas em seus mundos. Cada protagonista tenta fazer crer, aos demais habitantes de seu espaço, que o outro existe, seja ele fada, no caso dos humanos, ou criança, no território das fadas. Jasmim tenta convencer as fadas não apenas de que seres humanos existem, como de que a segurança do Reino se encontra ameaçada, obrigando-as a buscar outro lugar para morar. Luana tenta demover seu pai de destruir o capim-limão que esconde o portal das fadas e, por mais que explique sobre a existência das fadas e peça-lhe para deixá-las em paz, só encontra o escárnio do irmão e o descrédito do pai.

Assim, por meio do narrador e da voz das protagonistas, a narrativa perspectiva a questão da crença no invisível, numa defesa inicial da fantasia, independentemente do mundo ficcional em que nos situemos, se o feérico, se o humano. Igualmente nos dois há o demérito e a desqualificação dos seres menores que parecem acreditar na fantasia, quando os maiores já ultrapassaram essa etapa – “coisa de fadinha”, “Menina boba”, “Bebezona” (2012: 14, 10, 27, respectivamente). Jasmim é inventadeira, enquanto Luana é

---

<sup>9</sup> “When we think of portal fantasies, we commonly assume that the portal is from ‘our’ world to the fantastic, but the portal fantasy is about entry, transition, and negotiation.”



chamada de mentirosa. A uni-las, a defesa do sonho e do faz de conta (Michelli, 2019: 1244).

A história, como um conto de fadas moderno, garante o final feliz graças à interferência da mãe de Luana, que explica que a vegetação à entrada do portal é uma planta medicinal e diz à filha: “Eu também acredito em fadas!” (Côrtes, 2012: 28). A narrativa de certo ilumina o feminino, por meio das duas protagonistas. No mundo feérico, Jasmim assume relevância ao lado de algumas outras fadas, como a irmã. Do lado humano, além de Luana, a aliança entre mãe e filha é registrada pelo traço de Thaís Linhares num carinhoso abraço, ao final da história.

***Imagem 7: Desfecho***



Fonte: Côrtes (2012: 29).

## Considerações finais

Pelo texto literário nos tornamos mais sensíveis diante do mistério do mundo, que apenas pela fantasia nos é permitido visitar. Por derramar luz sobre o desconhecido e proteger pela beleza os seus mistérios, a literatura nos convida a tomar cuidado com o mundo gratuito que nos foi oferecido. E cada folha que cai nos acorda e exemplifica o mistério do nascimento e da morte (Bartolomeu Campos de Queirós. *A infância e o livro*).

É hora de voltar à pergunta sobre a literatura de fantasia ser responsável por alienar o leitor da realidade ou auxiliá-lo a lidar com as fraturas do mundo contemporâneo.

Há um certo consenso entre pesquisadores quanto ao caráter subversivo da literatura de fantasia. Peter Hunt adverte que o maior perigo repousa na mercantilização – e empobrecimento – das obras: “A literatura de fantasia, cujas fontes são visivelmente subversivas, se esforça continuamente para superar (ou explorar) tanto a generalização quanto o fato de que o comercialismo acha mais fácil vender o restrito e restritivo do que o perigosamente inclassificável”<sup>10</sup> (2001: 3, tradução nossa).

Jack Zipes (2008) igualmente se debruça sobre essa questão, alertando que a fantasia, cujo potencial de liberdade se contrapõe à determinação, ao poder instituído, importa tanto que é usada como

---

<sup>10</sup> “Fantasy literature, whose wellsprings are most visibly subversive, continually strives to overcome (or exploit) both genrefication and the fact that commercialism finds it easier to sell the restricted and restricting rather than the dangerously unclassifiable.”

elemento de manipulação pela indústria cultural: “Elementos fantásticos são produzidos e reproduzidos para se tornarem ingredientes importantes na constituição de espetáculos constantes que impedem a cognição dos princípios operativos do sistema econômico social em que vivemos. A ilusão tornou-se o objetivo da fantasia, não a iluminação”<sup>11</sup> (2008: 4, tradução nossa).

Por meio da fantasia, o ser humano visualiza e projeta como gostaria de viver, preenchendo seus vazios existenciais. Essas visões, porém, nem sempre se coadunam com a ideologia dominante. Os seres desviantes precisam ser reconduzidos ao “rebanho” e um dos mecanismos, na visão de Zipes, é canalizar as fantasias através do espetacular, evitando o potencial criativo, libertário, subversivo e crítico que reside na fantasia.

Considerando-se que “O fantástico não é apenas uma projeção da fantasia/imagem, mas também da consciência crítica racional”<sup>12</sup> (Zipes, 2008: 5), a fantasia, além de subversiva, pode resistir às condições sociais e, nesse sentido, ela abala a visão de normalidade ao expor as contradições da sociedade, estimulando o leitor a refletir sobre as estratégias de manipulação da indústria cultural. Na concepção do pesquisador norte-americano, “A esperança de mudança só pode ser criada se o fantástico iluminar e

---

<sup>11</sup> “Fantastic elements are produced and reproduced to become important ingredients in the constitution of constant spectacles that impede cognition of the operative principles of the socioeconomic system in which we live. Delusion has become the goal of fantasy, not illumination.”

<sup>12</sup> “The fantastic is not only a projection of fantasy/imagination but also of rational critical consciousness.”

expuser a ilusão”<sup>13</sup> (Zipes, 2008: 6), igualmente sugerindo a recusa dos escritores às pressões do mercado.

Resgatando nossas palavras iniciais sobre a fantasia na sociedade atual, eminentemente tecnicista, digital, capitalista, constantemente ameaçada por guerras que anunciam a iminência de catástrofes mundiais, como vivemos neste momento atual, sacudida por conhecimentos que abalam certezas estabelecidas, como a física quântica e a inteligência artificial, temos certeza de que estratégias narrativas surgem consoante o momento de produção em que se inserem os escritores. Estudos acerca da ficção de fantasia vêm sugerindo novos olhares para as obras literárias publicadas a partir da metade do século XX, buscando estabelecer diferenças e intercessões com as vertentes do fantástico,<sup>14</sup> no que se inclui o maravilhoso.

Neste trabalho, trouxemos a visão de três escritores de ficção brasileiros. Alexandre de Castro Gomes nos mostra, por meio de sua história, como a fantasia permite operar sobre a realidade, enquanto Flávia Côrtes atenta para que vivenciemos o ingresso em mundos outros, intercambiando experiências e diversidades. O terceiro escritor, Bartolomeu de Campos Queirós, faz-se presente nas epígrafes, por meio de suas belas e profundas reflexões acerca do humano.

A Literatura Infantil oportuniza a formação emancipadora da criança, pois o texto literário é passível de promover múltiplas

---

<sup>13</sup>“Hope for change can only be created if the fantastic illuminates and exposes delusion.”

<sup>14</sup> Referimo-nos ao fantástico modal, segundo estudos de Furtado (2009) e Gama-Khalil (2013).

abordagens, texto plurívoco que não se encerra em uma mensagem, um ensinamento e, por isso, pode ser lida por adultos cujo olhar se mantém em sintonia com o encantamento de viver. A literatura oferece janelas abertas à descoberta de universos vastíssimos, permitindo o encontro com o eu, com os outros, com a vida ficcionalizada literariamente: ela favorece a vivência da alteridade e da aventura de ser.

Nesse cenário, a fantasia tem papel fundamental na formação da criança e, alargando um pouco, na de todo o ser humano. As ações humanas começam a tomar forma na imaginação, e a fantasia é precioso elemento não apenas na compreensão do real, mas na luz que projeta ao interior do próprio ser humano.

## **Bibliografia**

Bauman, Zygmunt (2005a). *Vidas desperdiçadas* (Carlos Alberto Medeiros, Trad.). Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

\_\_\_\_\_ (2005b). *Identidade*. Rio de Janeiro: Zahar.

Bernardo, Gustavo (2005). “A qualidade da invenção”. En Oliveira, Ieda de. *O que é qualidade em literatura infantil e juvenil?: com a palavra, o escritor*, pp. 9-24. São Paulo: Difusão Cultural do Livro (DCL).

Bolivar Torres (2021, 03 abril). *Por que a procura por livros de fantasia disparou diante da pandemia?. O Globo*. Caderno Cultura.

<https://oglobo.globo.com/cultura/livros/por-que-procura-por-livros-de-fantasia-disparou-durante-pandemia-24953754>.

Carneiro, Raquel; Nassif, Tamara (2021, 21 maio). Os livros de fantasia que conquistaram a geração Z na quarentena. Veja. Caderno Cultura. <https://veja.abril.com.br/cultura/os-livros-de-fantasia-que-conquistaram-a-geracao-z-na-quarentena/>

Ceia, Carlos (2009). “Imaginação”. *E-Dicionário de Termos Literários* (EDTL). <https://edtl.fcsh.unl.pt/encyclopedia/imaginacao>>.

Chevalier, Jean; Gheerbrant, Alain (2002). *Dicionário dos símbolos*. Rio de Janeiro: José Olympio.

Côrtes, Flávia (2012). *O portal das fadas*. Ilustração Thaís Linhares. São Paulo: Prumo.

Furtado, Filipe (2009). Fantástico: modo. *E-Dicionário de Termos Literários* (EDTL), coord. de Carlos Ceia. <https://edtl.fcsh.unl.pt/encyclopedia/fantastico-modo/>

Gama-Khalil, Marisa Martins (2013). “A Literatura Fantástica: Gênero ou Modo?” *Terra roxa e outras terras. Revista de Estudos Literários*, vol. 26, pp. 18-31.

Gomes, Alexandre de Castro (2017). *Eu sou uma lagartixa!* Ilustração Cris Alhadef. São Paulo: Ed. do Brasil.

Hunt, Peter. “Introduction: Fantasy and Alternative Worlds” (2001). En Hunt, Peter; Lenz, Millicent. *Alternative worlds in fantasy fiction*, pp. 1-41, London/New York: Continuum.

Laplanche, Jean; Pontalis, Jean-Bertrand Lefebvre (1991). “Fantasia”. En *Vocabulário de Psicanálise* (Pedro Tamem, Trad.), 11. ed., pp. 169-173, São Paulo: Martins Fontes.

Matangrano, Bruno Anselmi (2016). Breve panorama da presença da fantasia na literatura brasileira. *Cândido – Jornal da Biblioteca Pública do Paraná*, nº 55. <https://www.bpp.pr.gov.br/Candido/Pagina/Especial-Literatura-de-fantasia> e [https://www.academia.edu/39251672/Breve\\_panorama\\_da\\_Presen%C3%A7a\\_da\\_Fantasia\\_no\\_Brasil](https://www.academia.edu/39251672/Breve_panorama_da_Presen%C3%A7a_da_Fantasia_no_Brasil).

Mendlesohn, Farah (2018). *Rhetorics of fantasy*. Middletown: Wesleyan University Press.

Michelli, Regina (2019). “Um olhar sobre as fadas de Flávia Côrtes”. XVI Congresso Internacional ABRALIC, Brasília. *Anais eletrônicos do Congresso Internacional ABRALIC 2019*. Circulação, Tramas & Sentidos na Literatura. Brasília: ABRALIC - Associação Brasileira de Literatura Comparada, vol. 1, pp. 1241-1252. <https://abralic.org.br/anais/>.

Moura, Cláudio Augusto Carvalho (2022). “Ao final da jornada, vitória? Ou sobre as percepções polarizadas acerca da fantasia”. En Fritsch, Valter Henrique de Castro; Rocha, Fabian Quevedo da; Zilberman, Regina (Orgs.). *Aspectos do romance de fantasia: motivos míticos e maravilhosos na literatura* [Recurso Eletrônico], pp. 16-40, Rio Grande, RS: Ed. da FURG. <https://repositorio.furg.br/handle/123456789/10555>.

Nikolajeva, Maria (2002). “Fantasy Literature and Fairy Tales”. En Zipes, Jack, ed. *The Oxford Companion to Fairy Tales*, pp. 150-154, Oxford: Oxford University.

Oliveira, Marcella Pereira de (2008). *A fantasia em Melanie Klein e Lacan: diferenças e similaridades* [Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em Psicologia]. <http://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/91531>.

Pessoa, Fernando (1976). *Obra poética*. Rio de Janeiro: Nova Aguilar.

Todorov, Tzvetan (2004). *Introdução à literatura fantástica* (Maria Clara Correa Castello, Trad.). 3ª ed., São Paulo: Perspectiva.

Tolkien, J. R. R. (2006). *Sobre histórias de fadas* (Ronald Kyrmse, Trad.), São Paulo: Conrad Editora do Brasil.

Vigotski, Lev Semenovitch (2012). *Imaginação e criatividade na infância*. João Pedro Fróis, Trad.). Lisboa: Dinalivro.

Warner, Marina (1999). *Da Fera à Loira: sobre contos de fadas e seus narradores* (Thelma Médici Nóbrega, Trad.). São Paulo: Companhia das Letras.

Zipes, Jack (2008). “Why Fantasy Matters Too Much”. *CLCWeb: Comparative Literature and Culture*. Indiana, vol. 10, nº4, pp. 1-12. <https://doi.org/10.7771/1481-4374.1392>





# Aventuras en el éter: un Tarzán para los niños y niñas argentinos en los años 50

María Carolina Zapiola<sup>1</sup>

Para mi papá, Horacio, fiel oyente de “Tarzán”.

Imaginemos una tarde a comienzos de los años 50, en época escolar, casi en cualquier rincón de la Argentina. En el mundo de los adultos tienen lugar acontecimientos trascendentes. Gobierna el General Perón y la vida de los trabajadores y de sus familias se transforma para siempre. Eva enferma y muere. En determinado momento, la bonanza económica detiene su impulso. El gobierno y la Iglesia se enfrentan... Aunque son “cosas de grandes”, los chicos y las chicas no son ajenos a lo que sucede. Las casas suelen ser fervientemente peronistas o rabiosamente antiperonistas, y esas pasiones los marcarán para el resto de sus vidas.<sup>2</sup>

Desde luego, todos van a la escuela. Bajo el gobierno de Perón, la asistencia a la escuela primaria, extendida hace décadas, se ha universalizado (o casi). Quienes van al colegio a la mañana regresan a sus hogares al mediodía; almuerzan, quizás duermen la siesta o hacen la tarea con el auxilio de *Billiken* – “de ahí sacábamos cositas

---

<sup>1</sup> UNGS.

<sup>2</sup> Para un novedoso abordaje sobre la muerte de Eva desde la historia de las emociones, ver Gayol (2023).

para pegar en lo que nos mandaban a hacer los deberes” (2023).<sup>3</sup> Los que van al turno tarde realizan algunas de esas actividades por la mañana, aunque si son hijos de familias obreras o de madres solas probablemente han ido a trabajar desde el alba como canillitas, repartidores o lustrabotas.<sup>4</sup>

Sin embargo, para ellos, hay algo más emocionante: jugar. En el patio, en la vereda, en el potrero, “vivíamos en la calle”.<sup>5</sup> Los varones recuerdan que “el fútbol era lo primero”, “el principal juego que teníamos”, jugaban a la pelota – de trapo, de goma, de cuero – “hasta que nos metían adentro”.<sup>6</sup> También a los cowboys y bandidos del lejano oeste, imitando a los que veían todas las semanas en las funciones infantiles de los cines de barrio, con ramas de árboles cortadas y peladas devenidas en revólveres, pedazos de madera

---

<sup>3</sup> Entrevista a Raúl Bontempo (26/6/2023). Raúl nació en 1944 y pasó su infancia en la ciudad de 25 de Mayo, a 239 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, en el centro-norte de la provincia homónima. Vivía con su familia (papá ferroviario, mamá ama de casa, una hermana) en una casa a unas diez cuadras del centro.

<sup>4</sup> Sobre el trabajo de los varones de 9 a 15 años en la etapa, ver Zapiola (2022).

<sup>5</sup> Entrevista a Raúl Bontempo (26/6/2023).

<sup>6</sup> Entrevistas a Omar Pelegrinelli (19/7/2023), Raúl Bontempo (26/6/2023) y Horacio Zapiola (2/9/2023). Omar nació en 1943 en Coronel Pringles, ciudad al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cercana a las sierras de Pillahuincó, a poco más de 500 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. Durante los años que “Tarzán” estuvo en el aire, vivió con su papá (propietario de una fábrica de cal), su mamá (ama de casa) y sus tres hermanos en una casa construida por su padre cerca de la calera, en las afueras de Pringles, en un barrio humilde. Horacio nació en 1940 en Temperley, partido de Lomas de Zamora, al sur del actual conurbano bonaerense, a 25 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. Entre los 5 y los 16 años vivió en una enorme quinta alquilada, a diez cuadras de la estación de ferrocarril, casi en los límites de la ciudad, con su papá, que trabajaba en la Dirección de Vialidad Nacional en La Plata, su mamá, que trabajaba en el gabinete de Ciencias Naturales de la Escuela Normal de Bandfield, sus dos hermanos menores y su abuela, en un barrio de trabajadores.

convertidos en espadas y capas hechas de sábanas viejas o repasadores que les pedían a sus mamás.<sup>7</sup> Al compás del furor que generaba el turismo-carretera en torno a figuras como Fangio o los hermanos Gálvez, armaban pistas de carrera rellenando los autitos de plástico comprados en kioscos y librerías con un pedacito de plomo y masilla para que pesaran más, decorándolos con el número de su corredor favorito que recortaban de los almanaques, o usando las maripositas de las latas de paté para hacer las ruedas cuando eran autitos de chapa. Y en el patio de la escuela, donde generaciones de maestros enarbolaron la prohibición de correr como un mandato ineludible, se entretenían con las bolitas y las figuritas<sup>8</sup>: “Los juegos eran muy simples, nosotros no teníamos muchas cosas, pero teníamos creatividad para hacer los juegos, para hacer inclusive los ‘juguetes’”.<sup>9</sup>

En la memoria de las mujeres, el juego y las amistades también se asocian con el espacio exterior: “después de tomar la leche salías a jugar y era un lugar de encuentro la vereda”.<sup>10</sup> Ahí, junto a las vecinas del barrio, saltaban a la soga,<sup>11</sup> jugaban “muchísimo a la

---

<sup>7</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

<sup>8</sup> *Ibíd.*; entrevista a Raúl Bontempo (26/6/2023).

<sup>9</sup> *Ibíd.* (el entrevistado hace el gesto de las comillas con las manos cuando se refiere a los juguetes).

<sup>10</sup> Entrevista a Stella Maris Ullrich (13/7/2023). Stella nació en 1948 y se crió en Lanús, en un barrio obrero, en el seno de una familia luterana, descendiente de alemanes, en una casita comprada gracias a un crédito durante el gobierno peronista. Su papá trabajaba como cocinero en una famosa rotisería de la Capital que preparaba comidas de especialidad alemana. Su mamá se ocupaba de la casa y de cuidarlos a ella y a su hermano.

<sup>11</sup> Entrevista a Alicia Yeannoteguy (30/6/2023). Alicia nació en Lanús en 1944. Al año de edad se mudó a una “casita muy pequeña” en Banfield, provincia de Buenos Aires, a 28 kilómetros al sur de la ciudad de Buenos Aires, donde vivió

rayuela, horas”, al pisa-pisuela, al huevo podrido, a las escondidas... O a las figuritas – “tanto de niñas como de varones” – y a las bolitas, aunque algunas tenían que hacerlo a escondidas para que no las retaran, porque esos eran “juegos de niños”. Algunas recuerdan que les gustaba jugar a la pelota: “había todo un recitado que se tiraba la pelota para arriba y uno tenía que hacer una morisqueta para agarrarla”.<sup>12</sup> Para otras era más divertido jugar a la mamá, a tomar el té o a la maestra, con bebetes como la *Simeona*, mueblecitos de madera y tacitas que compartían con las vecinas.<sup>13</sup>

A niñas y niños por igual les encantaba leer los libros y revistas que les compraban o que llegaban a sus manos después de circular por una larga cadena de lectores, “porque no era cuestión de ir a comprar”.<sup>14</sup> En los recuerdos de los varones destaca su pasión por las historietas: *El Tony* – las más evocada, la preferida –, *Rayo Rojo*, *El Pato Donald*, *Patoruzú*, *Intervalo*,<sup>15</sup> aunque algunos rememoran libros, en especial “la colección de tapas amarillas”, en la que

---

hasta los 12 años con su papá (que trabajaba en la Capital, en una oficina de United Press), su mamá (ama de casa) y su hermano menor.

<sup>12</sup> Entrevista a Stella Maris Ullrich (13/7/2023).

<sup>13</sup> Entrevista a Marta Czudnowski (12/5/2024). Nacida en 1943, Marta pasó su infancia en la avenida principal del barrio de Florida, Vicente López, a unas quince cuadras del límite norte de la ciudad de Buenos Aires. Vivía con su mamá y su papá (inmigrantes judíos de Polonia y Rumania) y sus dos hermanos menores en un PH alquilado, y en el local de adelante del edificio funcionaba “La Belleza”, la peluquería de mujeres de su papá.

<sup>14</sup> Entrevista a Raúl Bontempo (26/6/2023).

<sup>15</sup> Entrevistas a Omar Pelegrinelli (19/7/2023), Raúl Bontempo (26/6/2023), Horacio Zapiola (2/9/2023).

podieron leer “varios libros de Tarzán”.<sup>16</sup> Las otrora niñas también recuerdan la célebre colección *Robin Hood*, gracias a la cual disfrutaron de *Tom Sawyer*, *Heidi*, *Mujercitas*, *Sandokan* y de “toda clase de aventuras”. Y no olvidan las apasionadas discusiones que suscitaban las preferencias por “Periquita” o por “La Pequeña Lulú”, publicadas por *Billiken* y *Mundo Infantil*, respectivamente.<sup>17</sup>

Pero, si casi toda la diversión tenía lugar fuera de las casas: ¿qué pasaba entre las seis y las seis y cuarto de la tarde, que “las calles quedaban desiertas de chicos”?<sup>18</sup> En efecto, cuando la aguja menor del reloj se acercaba a las seis, niños y niñas de todas las condiciones sociales y de los cuatro puntos cardinales del país dejaban lo que estuvieran haciendo, volvían a sus casas corriendo y “tomaba[n] la leche rápido, a los apurones, para poder estar unos minutos antes con la radio prendida”<sup>19</sup> o se aprestaban a merendar escuchando la radio. Es que estaba por empezar *Las Aventuras de Tarzán*, y nadie se lo quería perder. La devoción de los oyentes por la audición se expresa en las memorias de quienes fueron niños en los años 50, ya se trate de reconocidas figuras del campo artístico e intelectual, como José Pablo Feinmann, Víctor Sueiro, Carlos Ulanovsky o el mismísimo Sandro, o de “gente común” en cuyos

---

<sup>16</sup> Entrevista a Ramiro Podetti (4/7/2023). Ramiro nació en 1947 y vivió su infancia en una casona del elegante barrio de Belgrano, en el norte de la ciudad de Buenos Aires. Su papá y su mamá eran abogados, tenía cinco hermanos, y concurrió al colegio Manuel Belgrano de los hermanos maristas.

<sup>17</sup> Entrevistas a Alicia Yeannoteguy (30/6/2023) y a Stella Maris Ullrich (13/7/2023).

<sup>18</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

<sup>19</sup> Entrevista a Ramiro Podetti (4/7/2023).

testimonios el programa es recordado de forma vívida y con profunda emoción.<sup>20</sup>

El análisis documental sugiere que lo que nos cuentan nuestros padres es cierto: cuando “Tarzán” viajaba por el éter, “el país se paraba”.<sup>21</sup> Asimismo revela que, durante los cinco años que la audición permaneció en el aire, fueron miles y miles los niños y niñas que enviaron cartas, poemas y dibujos a la casilla de correos del programa, asistieron a la radio para presenciar la audición o buscar autógrafos de sus personajes favoritos, llenaron los teatros del país donde se presentaba la compañía – “eventos multitudinarios en los que las butacas no eran suficientes, las colas rodeaban la esquina, la gente se apretujaba” (Feinmann, 2012), o vivieron experiencias aún más extraordinarias, como las visitas de César Llanos – el Tarzán argentino – a sus escuelas o a sus fiestas de cumpleaños, o los masivos desfiles del elenco por distintas avenidas del país, que incluyeron a los miembros de las “tribus” amigas de “Tarzán”, jeeps, lianas y hasta elefantes. Se cuenta que Perón, un poco fastidiado, comentó alguna vez: “¡Pero, che, estos tipos juntan más gente que nosotros!” (Feinmann, 2012; Rovito, 2022).

Intrigados por la fascinación que causó “Tarzán” entre los chicos y chicas de los años 50, e inspirados por el amoroso recuerdo

---

<sup>20</sup> “Feinman (2012), Ulanovsky et al (1995), “Yo, Sandro” (2018).

<sup>21</sup> Si bien el título completo del radioteatro es “Las Aventuras de Tarzán”, en la memoria individual y colectiva es recordado como “Tarzán”, por eso oscilaremos entre ambas denominaciones para referirnos a la audición y al héroe en su versión argentina. Y emplearemos el nombre Tarzán, sin comillas, para referirnos de modo genérico al personaje.

conservado por su público a través del tiempo, en este capítulo nos proponemos explicar algunos de los factores que lo convirtieron en un fenómeno cultural de alcance extraordinario. Para ello, en primer lugar, daremos cuenta de la posición que ocupó la radio en la vida social de las infancias de la época. En segundo lugar, analizaremos algunas de las estrategias desarrolladas por las industrias culturales y la empresa auspiciante para conquistar a las audiencias infantiles, focalizándonos en el anclaje del producto en distintos medios de comunicación y soportes. En tercer lugar, exploraremos las vinculaciones del Tarzán argentino con la potente figura de Tarzán presente en las industrias culturales a escala transnacional, e intentaremos descifrar qué factores lo hacían “argentino” en ese universo global de tarzanes.

Mas, ¿cómo estudiar un radioteatro? “Las aventuras de Tarzán” se emitía en vivo, por lo que no han quedado grabaciones del programa, salvo por el característico grito del héroe.<sup>22</sup> Por fortuna, a poco de comenzar la audición, su empresa auspiciante, Toddy, comenzó a publicar “La Voz de Tarzán”, una extensa página que cubría contenidos relacionados con el programa y con su público y aparecía mensualmente en *Billiken* y *Mundo Infantil*. Además, dada la posición estelar que ocupó este radioteatro en la historia de la radiofonía argentina, a lo largo de los años se hicieron numerosos

---

<sup>22</sup> Puede escucharse la apertura del programa en el siguiente enlace: [https://www.clarin.com/espectaculos/video-radioteatro-aventuras-tarzan\\_3\\_ZtYPdVcwE.html](https://www.clarin.com/espectaculos/video-radioteatro-aventuras-tarzan_3_ZtYPdVcwE.html).



reportajes a sus actores y técnicos y se publicaron memorias de figuras públicas que lo recuerdan como parte entrañable de sus infancias. Para ahondar en la perspectiva subjetiva de quienes vivieron sus infancias atravesadas por la radio y participaron del fenómeno social que se configuró en torno a “Tarzán”, sumamos a este corpus algunas entrevistas que realizamos a hombres y mujeres que fueron niños y niñas cuando el programa estuvo al aire.<sup>23</sup>

### **“La radio era todo”<sup>24</sup>... y las revistas también**

A comienzos de los años 50, las revistas, los libros, los programas de radio y las películas formaban parte de la vida cotidiana de los niños y niñas no sólo en las grandes ciudades, sino también en los pueblos del interior del país. Durante los años de entreguerras, la generalización de la alfabetización impulsó la modernización, la diversificación y la segmentación por género y edad de los medios de comunicación escritos (De Diego, 2006), dando lugar a la aparición de las primeras colecciones literarias infantiles. Así, en los años 30, Constancio Vigil lanzó la *Biblioteca Billiken* desde editorial Atlántida, mientras Juan

---

<sup>23</sup> Uno de esos entrevistados es mi padre. Desde niña, lo he escuchado hablar entrañablemente de “Tarzán” cada vez que evoca su infancia. Sus relatos me permitieron “encontrar” al Tarzán de *Radio Splendid* cuando revisaba revistas infantiles para una investigación sobre las infancias trabajadoras. Para hallar a otros oyentes de radio de los años 50, comencé trazando redes que, hasta ahora, me han permitido conversar con parientes y conocidos de amigos y colegas. Espero ahondar en el contenido de estas entrevistas, ampliarlas y reflexionar sobre el proceso de su realización en un próximo trabajo.

<sup>24</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

Carlos Torrendell, exiliado español, publicó desde Tor colecciones infantiles muy económicas, impresas en papel de diario, con dibujos anónimos a color y tapas de papel satinado, como *Tarzán de los monos*, *Sandokán y Salgari* (de aventuras), *Cowboys y Nevada Kid* (del Lejano Oeste) y *Libros de Disney* (de historietas). En 1941, se sumaron a este mercado los *Pequeños Grandes Libros* de editorial Abril, creada por el refugiado judío italiano Cesare Civita, con protagonistas que iban desde el Pato Donald hasta Tarzán, y la emblemática Colección *Robin Hood* de Acme Agency – “la de tapas amarillas”, vigente aún en los años 80 –, dirigida por Modesto Errera y Amadeo Bois, que abarcó, entre sus innumerables títulos, varios tomos sobre Tarzán (Abraham, 2012; Scarzanella, 2016; Tosi, 2015).

Ahora bien, si por su abundancia, precios módicos y capacidad de circulación entre múltiples lectores los chicos y chicas de distintos sectores sociales tuvieron un contacto fluido con la literatura infantil y con la cultura escrita en general,<sup>25</sup> la omnipresencia y gratuidad de la radiofonía hacían incluso más probable que sus vidas estuvieran atravesadas por la radio. Con un bajo costo de recepción y de emisión, un código de acceso que no requería alfabetización y una capacidad de llegar a los lugares más

---

<sup>25</sup> Denominamos “literatura infantil” o “cultura escrita para niños y niñas” al complejo universo de prácticas escritas para niños y niñas que abarca textos literarios, pero también aquellos que muchas veces quedan en los márgenes de las convenciones y cánones estéticos, tales como cuentos, obras teatrales, poemas, revistas para niños, textos escolares, libros de lectura, historietas y secciones infantiles en la prensa masiva, Josiowicz y Zapiola (2022).

remotos, la radio se convirtió en el más popular y universal medio de comunicación (Dido, 2014).

En Argentina, la audiencia radial fue muy alta desde sus inicios en los años 20, aunque su época de oro se abrió en 1935, con la inauguración de Radio *El Mundo*, y se extendió hasta entrados los años 50, cuando la televisión comenzó a disputar su influjo (Ulanovsky *et al.*, 1995). La cantidad de aparatos de radio disponibles en el país es un indicador de su centralidad en la vida de las personas. Según Matallana (2013), el Censo Nacional de 1947 registró 629.952 receptores de radio en la Capital Federal – es decir, un aparato cada 1,2 viviendas y cada 5 habitantes – y 1.815.821 en el país – o sea, una radio cada dos viviendas y cada 9 habitantes. Cifras tienen que haber crecido durante el primer gobierno peronista (1946-1952), cuando los trabajadores ingresaron en el mercado de consumo como consecuencia del incremento inaudito de los salarios y del establecimiento legal de los aguinaldos, de las vacaciones pagas, de las licencias por enfermedad, del congelamiento de los alquileres y del aumento del crédito sin interés en los comercios (Milanesio, 2014).

Naturalmente, ningún abordaje cuantitativo permitiría ponderar el alcance de la radiofonía. De los testimonios se desprende que la radio “era la compañera de todo el mundo”<sup>26</sup> y que se escuchaba a toda hora, individualmente y en familia, por elección propia o porque estaba en el aire, no sólo dentro de las casas sino también en los barrios “porque

---

<sup>26</sup> Entrevista a Raúl Bontempo (26/6/2023).

eran todas casas bajas: una casa, un terreno baldío, otra casa, dos terrenos baldíos... Entonces se escuchaba al vecino que escuchaba el programa español, al de enfrente que escuchaba el programa italiano...”.<sup>27</sup> Su presencia era tan poderosa que atravesaba las dinámicas familiares y puntuaba los momentos de día:

De la radio me acuerdo que estaba mucho tiempo prendida, casi todo el día... A ver... al mediodía, a la tarde temprano... tengo la imagen de estar escuchando [radioteatros] cerca de mi mamá...lavando los platos y escuchando la radio [...] después... a la hora de la leche, venía, obviamente, “Tarzán”, “Sandokán” [...], los que tengo absolutamente grabadísimos [...] Me veo a mi misma, a mi hermano, tomando la leche y escuchando [...] Y a la noche la reunión familiar donde se escuchaba... “El Glostora Tango Club”, por supuesto, “Los Pérez García”, por supuesto, ni hablar.<sup>28</sup>

La ubicuidad de la radio radicaba, asimismo, en el hecho de que, una vez comprado el artefacto — devenido pieza central del mobiliario familiar hasta la invención de la radio a transistores en 1956 — los oyentes podían acceder de modo gratuito y para siempre al abanico de entretenimientos que les ofrecía: noticias, música grabada o en vivo, deportes, comedias. Y a los famosos radioteatros, consumidos con fruición desde la década del mil novecientos y treinta, en los que se representaban historias gauchescas, de detectives, de aventuras, románticas o inspiradas en la literatura universal. Con ello, casi todos los habitantes del país podían enterarse de lo que sucedía en Argentina y en el mundo mientras

---

<sup>27</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

<sup>28</sup> Entrevista a Alicia Yeannoteguy (13/7/2023).

entraban en contacto con modelos de género, edad, familia y sociedad propugnados por las industrias culturales y por la publicidad a escala transnacional (Karush, 2013).<sup>29</sup>

Como resultado de su enorme repercusión, la radio creó un público nacional y estrellas nacionales – de las cuales Carlos Gardel es un ejemplo paradigmático –, aunque con una fuerte impronta de la cultura de masas porteña, ya que las estaciones que se escuchaban en las provincias eran, en su mayoría, filiales de las tres radios más poderosas: *Radio El Mundo*, *Radio Belgrano* y *Radio Splendid* (Karush, 2013). Sin embargo, no se trataba de un público homogéneo. Tal como sucedió con el resto de los productos culturales, en la medida en que el público se fue ampliando, la programación se fue segmentando.

Así, en los años 30, surgieron audiciones para niños y niñas, entre ellas *Peter Pan* y *La Cenicienta*, obras de grupos de teatro infantiles dirigidos por figuras que devendrían muy famosas – como Juancho y Marilyn –, emisiones educativas auspiciadas por el Ministerio de Instrucción Pública y por Radio del Estado y los primeros radioteatros de aventuras (Matallana, 2013; Ulanovsky, 1995; Dido, 2014). De manera que, en los años 50, programas como *Poncho Negro*, *Sandokan* y *los tigrecitos de la Malasia*, *El León de Francia* o *Las Aventuras de Tarzán* – los más recordados por los entrevistados, los más queridos – se ubicaron con comodidad en una tradición de más de dos décadas.

---

<sup>29</sup> Los cuales implicaban, desde luego, modelos de belleza.

Aunque, en sus memorias, los programas infantiles conviven con otros destinados a toda la familia:

De los programas infantiles... me acuerdo sobre todo de “Tarzán”. Después había otro que se llamaba “Poncho Negro”. Después otro que se llamaba “El Fantasma”, no me acuerdo bien.... Y después había, [...] un radioteatro que transmitían por una radio de esas, *Radio Provincia*, *Radio del Pueblo*, que se llamaba “El León de Francia”, que yo escuchaba y me enloquecía [...].

Después alguna novela, uno que se llamaba “El Santo”, que lo daban a la noche, creo que en *Radio El Mundo*. Yo tenía mucho miedo porque era a la noche y empezaba con que se escuchaban los pasos: “tac, tac, tac, tac”, y yo me metía abajo de la sábana y tenía miedo [...].

“Los Pérez García”, famosos, “El Glostora Tango Club”. Un programa que había que se llamaba “Gran Pensión el Campeonato”, donde cada actor hacía de un club, estaba el italiano que era Boca, el millonario que era de River, y así... [...] Los Domingos estaba “Domingos de Federal”, era un programa ómnibus tremendo, estaba el cómico y todos los cantores del momento, o raros. Por ejemplo, en una época estaba el Indio no sé cuánto que cantaba canciones folklóricas. [...] Después estaba el teatro... “Las Dos Carátulas”. Después estaba cuando teatralizaban películas, por ejemplo [...] y el “Teatro Palmolive”.<sup>30</sup>

¿A qué se debió que, en este prolífico universo radial, ningún programa generara tanta “locura” como la versión argentina de Tarzán? (Ulanovsky *et al.*, 1995). No era la primera vez que un radioteatro se convertía en un fenómeno de masas. *Chispazos de Tradición* (*Radio Belgrano*, 1932-1936) y *Los Pérez García* (*Radio El Mundo*, desde 1943), por ejemplo, también fueron seguidos con pasión por oyentes de todas las edades y generaron numerosas

---

<sup>30</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

experiencias más allá de la radio (Karush, 2013; Matallana, 2013; Ulanovsky *et al.*, 1995). Sin embargo, *Las Aventuras de Tarzán* fue el primer y único programa radial *dirigido a niños y niñas* que despertó fervores multitudinarios, y su posición en la memoria de quienes vivieron sus infancias en los años 50 no tiene rival.

Emitida por primera vez desde *Radio Splendid* el 2 de mayo de 1950,<sup>31</sup> la audición era auspiciada por la chocolatada en polvo Toddy y protagonizada por los jóvenes César Llanos y Mabel Landó en los papeles de Tarzán y Juana, a quienes, en 1952, se uniría Oscar Rovito como Tarzanito (Imágenes 1 y 2).<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> *Radio Splendid* fue fundada en 1924 por el inmigrante judío y pionero de la industria discográfica Max Glücksmann -uno de los abundantes ejemplos del “capitalista paria” de Weber en el mundo de las industrias culturales- en asociación con el vendedor de equipos de radio Benjamín Gache y el ingeniero Antonio Devoto (Karush, 2013).

<sup>32</sup> También daban vida al programa Alfredo Navarrine (Profesor Philander), Miguel Banni (Capitán Darnot), Carlos Alberto Dussó (Wali), José Nájera (Clayton), Félix Roble (Profesor Porter), Oscar Silva (Lord Tennington), Aurora del Mar (Betty Strong), Julio Blanquet (Monsieur Thiuran), Raúl Quiroga (relator), Adela Santos Ferri (presentadora), Ricardo Malfitani (montajista) y Jorge Rey (guionista y director), “La Voz de Tarzán. Feliz año nuevo para todos los niños”, *Mundo Infantil* (en adelante *MI*), 8/1/1951: 67.

*Imagen 1*



Fuente: “He aquí a Tarzán y Juana en la magnífica interpretación de César Llanos y Mabel Landó, héroes queridos de todos los niños” (“La Voz de Tarzán”, *M. I.*, 1/6/1953: 9).



## *Imagen 2*



Fuente: “Este es TARZANITO, el valiente hijo del Amo de la Jungla, cuyo arrojo causa admiración a todos” (“La Voz de Tarzán”, *M.I.*, 1/6/1953, 2/6/1952: 9).

El acompañamiento del público fue inmediato: el programa salía al aire de lunes a viernes, duraba 15 minutos y en un principio comenzaba a las 17:30h. Pero luego de recibir innumerables cartas y como resultado de una encuesta, su horario se trasladó a las 18h. porque, de otro modo, los chicos no llegaban de la escuela para escucharlo:

Después de leer los pedidos formulados por millares de niños y de realizar una encuesta entre numerosos oyentes, se llegó a la conclusión de que el mejor horario para transmitir “Las Aventuras de Tarzán” era el de las 18hs. Y es así que desde el 1º de enero las extraordinarias hazañas del Señor de la Selva se están transmitiendo

a esa hora, siempre por La Red de Emisoras Splendid. Esperamos que los niños que tenían dificultades para llegar a tiempo a su casa para escuchar a Tarzán, por estar su escuelita muy distante, podrán hacerlo cómodamente.<sup>33</sup>

Las preferencias de los chicos y chicas también fueron decisivas para la clausura del ciclo: en 1955, en el auge de su fama, el elenco solicitó un aumento salarial que equiparara los sueldos con el de César Llanos, Toddy se negó, casi todos los artistas renunciaron y, al parecer, los nuevos intérpretes no gustaron al público, por lo que el programa tuvo que levantarse.<sup>34</sup>

Es que, en los años 30, los niños y niñas habían emergido como agentes de consumo con cierta autonomía y capacidad de decisión en los presupuestos familiares (Scheinkman, 2018), en el marco de la expansión de la industria, la modernización de los medios gráficos, la instalación de la publicidad y el ingreso de los sectores medios al mercado de consumo (Rocchi, 2003). Situación que fue, a la vez, causa y resultado de que las fábricas de dulces comenzaran a interpelarlos directamente con nuevos argumentos y formas de apelación, en especial, asociando la infancia a la diversión, la

---

<sup>33</sup> “¡Escuchen a Tarzán a las 18 horas!” en “La Voz de Tarzán”, *M.I.*, 8/1/1951, p. 67. Sobre el cambio de horario, Feinmann (2012), Ulanovsky *et al.* (1995); entrevista a Oscar Rovito (15/7/2022). Oscar nació en 1940 y vivió su infancia en un chalecito alquilado en Paso del Rey, provincia de Buenos Aires, a 40 km. de la ciudad de Buenos Aires, con su papá (publicista), su mamá, ama de casa y dos hermanitas (una de las cuales falleció). Apasionado oyente de Tarzán, relata que participó del concurso de *Billiken* “Buscando al Tarzanito argentino” y fue elegido para el papel.

<sup>34</sup> Entrevista a Oscar Rovito (15/7/2022); entrevista a Ricardo Malfitani, montajista del programa, en Ulanovsky *et al.* (1995).

felicidad y el goce, y promocionando sus productos a través de álbumes de figuritas, concursos, programas de radio, publicidades gráficas y radiales y hasta publicaciones ilustradas que buscaban la fidelidad de los pequeños consumidores (Scheinkman, 2018).

Durante los gobiernos peronistas, el imperativo de garantizar la felicidad infantil, que comenzaba a devenir en una obligación parental a escala occidental (Stearns, 2006), fue asumido como una obligación de las autoridades públicas. Los niños y las niñas, instituidos como los “únicos privilegiados”, se convirtieron en beneficiarios de un aluvión de iniciativas estatales orientadas a la diversión y el entretenimiento, entre las que se contaron viajes de veraneo, colonias, competencias deportivas, espectáculos y distribución de libros, revistas y juguetes (Aversa, 2008; Leonardi, 2010, Pellegrineli, 2000). Las mencionadas políticas, en conjunto con el notable mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las familias obreras, redundaron en la expansión del mercado de consumo infantil.

La consolidación de una nueva, distinguible y expansible franja etaria dentro del universo de los consumidores impactó en la estrategia publicitaria de empresas como Toddy. Desde su desembarco en Argentina, la marca se había posicionado como el único cacao en polvo instantáneo, fácil y rápido de preparar, además de sabroso y nutritivo, y sus campañas se habían dirigido a un consumidor muy amplio en términos de edad y de género: madres y sus familias, deportistas, ancianos, embarazadas, varones adultos...

La heterogeneidad de los medios de prensa y radiales que vehiculizaron sus publicidades así lo demuestra: durante los años 30 y 40, Toddy publicó avisos gráficos en *Caras y Caretas*, en *La Novela semanal* y en *Billiken* (donde propuso un “Concurso de colorido” cuyos ganadores de harían acreedores de una muñeca y un monopatín), en *El Gráfico*, en *Patoruzú* y en *Para Ti*. Paralelamente, fue auspiciante de “El Abuelito” en *Radio Nacional*, de radioteatros románicos por la tarde y de programas humorísticos nocturnos en *Radio El Mundo* y en *Radio Splendid* (Masset y Reides, 2016).

Lamentablemente, su exitosa “Escuelita Humorística Toddy”, protagonizada por una estrella de la talla de Pepe Arias y por un joven Tato Bores en *Radio Splendid*, fue prohibida por el Ministro de Educación Oscar Ivanisevich en 1948 (Ulanovsky *et al.*, 1995). ¿Habría sido ese revés lo que impulsó a las empresas afectadas a dar nueva vida a propuestas ya ensayadas? En efecto, Toddy había auspiciado una primera versión de *Las Aventuras de Tarzán* en *Radio Porteña* en 1937 (Ulanovsky *et al.*, 1995; Matallana, 2013). Trece años más tarde, en vistas de la gran popularización de la figura de Tarzán a través de las historietas, los libros, las revistas y el cine, el contexto para lanzar un nuevo radioteatro sobre el Rey de la Selva debió parecer muy prometedor.

En enero de 1951, el ya evidente éxito del programa se amplificó a partir de la publicación de “La Voz de Tarzán” en *Billiken* y en *Mundo Infantil*, una extensa página publicitaria compuesta por

textos y fotografías en blanco y negro que aparecía una vez por mes. Presentada a los lectores como un “Toddy-noticias para todos los chicos”, o sea, como un periódico que informaba sobre todo lo relacionado con “Las Aventuras de Tarzán”, incluía un resumen de los episodios de la semana, contenidos variados relacionados con el programa y con su elenco, propuestas de concursos y juegos para los lectores/oyentes, cartas, fotografías, dibujos y poemas enviados por los niños y niñas y numerosas referencias a los beneficios nutricionales de tomar Toddy (Imagen 3).

*Imagen 3*



Fuente: “La Voz de Tarzán”, *Billiken*, 5/6/1951: 26.

Si la cantidad de oyentes del programa fue inmensa, las tiradas de las revistas que acogieron a “La Voz de Tarzán” también permiten calcular a los lectores del “Toddy-noticias” en cientos de miles de niños y niñas. En 1945, *Billiken* era la revista de mayor circulación en lengua castellana: vendía 400.000 ejemplares por semana en Argentina, América Central y del Sur, y en ciudades como Ottawa y Washington, cifra que se elevaría a 500.000 en 1958 (Rea, 2023). Por su parte, *Mundo Infantil* (1949-1955) fue lanzada al mercado desde la editorial Haynes – de la cual el Estado controlaba el 51% de las acciones – cuando el gobierno peronista empezó a desarrollar políticas abiertamente doctrinarias dirigidas a los niños y niñas.<sup>35</sup> Si bien no disponemos del número exacto de ejemplares semanales, sabemos que se leía en todo el territorio nacional y en los países limítrofes y suponemos que tuvo el mismo tratamiento que la gran cantidad de libros editados y distribuidos por el gobierno gratuitamente en las escuelas y otros espacios, en los cuales se explicaban las políticas del estado en tono ameno y sencillo (Pelegrinelli, 2000; Gilbar Blacha, 2014).

Para que los niños y niñas generaran fuertes vínculos con el “Tarzán argentino” y con Toddy, la empresa lanzó la consigna “Uno para todos. Todos para uno. Y Toddy para todos”, destacada en los avisos gráficos del programa y declamada en la apertura de cada emisión por la presentadora Adela Santos Ferri (Imagen 4). El

---

<sup>35</sup> Sobre el adoctrinamiento desde el sistema educativo, Ben Plotkin (1994).

empleo de aliteraciones y de juegos de palabras ligados a su nombre eran formas de comunicar que la marca empleaba desde los años 30 (Masset y Reides, 2016).<sup>36</sup> Lo novedoso en los años 50, entonces, no fue el formato de los avisos gráficos o radiales, sino que las publicidades de Toddy comenzaran a dirigirse casi con exclusividad a los niños y niñas. Es dable imaginar que, para este sector del público, la ya clásica estrategia de repetición de los sonidos “to”, “todo”, “toddy” en slogans como “Toma Toddy todos los días” podía dar lugar a experiencias lúdicas, por ejemplo, si los repetían como trabalenguas, o cuando los imitaban y pintaban para participar de los concursos auspiciados por “La Voz de Tarzán”.

Por otra parte, parafrasear el archiconocido lema de *Los tres mosqueteros* constituía una clara interpelación a los amantes de la literatura y el cine de aventuras como público imaginado. En el seno del “tarzanismo”, a los valores clásicos del género como la fuerza, la valentía, la bondad y la nobleza se sumó la perfección física, siempre en el marco del respeto por las jerarquías de edad:

El entusiasmo de los chicos por Tarzán revela algo más que su simple admiración por las maravillosas aventuras del Rey de la Selva [...] con su instinto infantil, ellos han descubierto en Tarzán al ideal de los chicos buenos de todo el mundo, que han [sic] dado origen... a un nuevo movimiento juvenil: el tarzanismo.

Los admiradores de Tarzán han descubierto así que el tarzanismo es bondad. Es nobleza del corazón y fuerza del espíritu.

---

<sup>36</sup> Según Masset y Reides (2016), Toddy mantuvo los mismos logotipos, tipografía, colores y modos de presentación en sus publicidades hasta los años 60, cuando la aparición de Nesquik y de la televisión pusieron en jaque su reinado en el universo del chocolate en polvo.

A la vez es anhelo de perfección física, es ideal de salud y de bienestar corporal.

Seguir a Tarzán quiere decir ser decidido y valiente, pero... también ser respetuoso con los mayores y obediente a la razón y autoridad de los padres y maestros.

Hacer el bien es practicar el tarzanismo... ¡Viva Tarzán, queridos chicos! ¡Y viva el tarzanismo!<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> “La admiración por Tarzán origina un feliz movimiento”, en “La Voz de Tarzán”, *M.I.*, 2/2/1951: 9.



*Imagen 4*

**Tarzan**  
*Rey de la Selva*

TARZAN... TODDY  
y los niños!

Uno para todos  
Todos para uno  
y... Toddy para todos!

Escucha las aventuras de Tarzan por  
**RADIO SPLENDID**  
Y SU RED DE EMISORAS  
de Lunes a Viernes a las 17.45 hs.

Toddy contiene VITAMINAS A, B1, B2 y D, CALCIO, FIERRO y FOSFATOS, PROTEINAS, CARBOHIDRATOS y CALORIAS

Toma  
**TODDY**  
*todas las días*

Fuente: Publicidad de Toddy, *Mundo Infantil*, 21/10/50: 41.

Los “tarzanitos” fueron interpelados en sus tres facetas imbricadas de oyentes radiales, de consumidores y de lectores escolarizados. En este sentido, los contenidos de “La Voz de Tarzán” propusieron combinar el universo escolar con el entretenimiento, al igual que las revistas infantiles que le servían de plataforma (Bontempo, 2012). Lo mismo hicieron las publicidades gráficas de Toddy, que pasaron a ser protagonizadas por niños y niñas portadores de los inconfundibles signos del escolar: guardapolvo blanco, portafolios, zapatos lustrados, peinado prolijo (Imagen 5). Como si quedara alguna duda acerca de la identidad del público imaginado, el amado “Tarzán” ordenaba a los lectores/oyentes/consumidores “Tarzancitos a estudiar!” y “Durante las clases, ustedes tomar Toddy tres veces por día”, en un claro ejemplo de contaminación entre el cine y la literatura, pues hablaba como un “piel roja”. En el aviso se ve a un escolar feliz y descontracturado -que no es otro que Oscar Rovito antes de convertirse en Tarzanito-: se está divirtiendo, está corriendo y sonriendo, y en el fondo de la escena aparece una gran ilustración de “Tarzán”, a quien podría escuchar a las 18hs., como reza al pie del anuncio.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Para ponderar el impacto de estas publicidades, recordemos que, casi en paralelo con el crecimiento del sistema público de instrucción en el Plata, surgió una industria de impresión que produjo medios de distribución masiva a través de los cuales circularon, entre personas alfabetizadas y no alfabetizadas, la palabra escrita y la imagen. Entre esos objetos impresos, además de los libros y las revistas, se contaron las figuritas, los boletos, los billetes, las estampitas de correo, las postales, las cajas de fósforos y de cigarrillos, y -agregamos- los carteles e imágenes publicitarias, que se convirtieron en parte de la “cultura impresa” y

## Imagen 5



Fuente: Publicidad de Toddy, *Mundo Infantil*, 24/3/51.

Desde luego, los auspiciantes no olvidaron la importancia de explicar a las efectivas compradoras del producto por qué debían

---

dieron sustento a la “lectura cotidiana” en la que participaba el grueso de la población (Acree, 2013: 16, 174). Para un análisis del proceso de masificación de la cultura visual de la Argentina, también resulta esencial Szir (2011).

elegir Toddy. Aunque sus interlocutores principales eran los niños y las niñas, datos como que Toddy “contiene vitaminas A, B1, B2 y D, calcio, hierro y fosfato, proteínas, carbohidratos y calorías” (Imagen 4), o que era “súper económico” (Imagen 6) estaban dirigidos a las madres, invocadas reiteradamente como responsables de la salud y el bienestar de sus hijos en las publicidades y en las notas de “La Voz de Tarzán”.

*Imagen 6*



Fuente: Publicidad de Toddy, *Billiken*, 3/11/1952: 28.

El resultado de las acciones orientadas a la fidelización a dos productos asociados, Toddy y “Tarzán”, constituyó un triunfo rotundo: en las memorias de sus antiguos oyentes, no hay “Tarzán”

sin Toddy, ni Toddy sin Tarzán. Así lo recuerdan, incluso, quienes preferían otras marcas: “era una locura cuando llegaba Tarzán, nadie se lo quería perder, las calles quedaban desiertas de chicos, porque todos escuchábamos a Tarzán que estaba auspiciado por Toddy. Toddy se cansaba de vender. Siempre me gustó más el Vascolet que Toddy, yo tomaba Vascolet”.<sup>39</sup> El éxito de la campaña de Toddy también puede medirse en base a la proliferación de imitaciones del famoso alimento de chocolate, denunciadas sistemáticamente en “La Voz de Tarzán”:

Ya empiezan las clases, queridos amiguitos; por consiguiente, los días de gran estudio y gran esfuerzo mental. Ahora más que nunca deben ustedes tomar el riquísimo TODDY tres veces por día sin perder un solo día. Pero... insistan ante sus mamitas para que adquiera [sic] únicamente el legítimo TODDY, que se vende solamente envasado y con su marca en la etiqueta ¡Recuérdelo, tarzanitos.<sup>40</sup>

La alianza de Toddy, *Radio Splendid*, *Billiken* y *Mundo Infantil* para posicionar a “Tarzán” y Toddy como productos de consumo masivo resultó sumamente exitosa, superando, suponemos, las más optimistas de las expectativas. Eso no significa, no obstante, que una fábrica de chocolate en polvo y las industrias culturales hayan construido un producto de consumo masivo o un público de modo unilateral. Lejos de ello, el registro documental evidencia que los chicos y chicas, a través de numerosas y variadas acciones,

---

<sup>39</sup> Entrevista a Horacio Zapiola (2/9/2023).

<sup>40</sup> ¡Ahora más que nunca!, en “La Voz de Tarzán”, *M.I.*, 7/4/1952.

abrazaron apasionadamente a “Tarzán” y fueron protagonistas de su conversión en un fenómeno de masas. Como consumidores proactivos, en sus prácticas de lectura, escucha y juego prefirieron determinados libros, historietas, audiciones y a sus personajes por sobre otros. Y, en este caso, eligieron a Tarzán, lo que los hermanó con el sinfín de seguidores subyugados por el “Rey de la Selva” desde comienzos del siglo XX.

### **La seducción de Tarzán**

*Tarzán de los monos*, de Edgar Rice Burroughs, fue publicado como folletín en la revista de Chicago *All Story* en 1912, en seguida se reprodujo en los principales diarios del país y en 1914 se editó como libro, convirtiéndose de inmediato en un *bestseller* al que siguieron más de veinte secuelas, una primera película en 1918 y la primera versión en historietas en 1928. Desde entonces, fue objeto de innumerables versiones y transposiciones en toda clase de soportes a escala atlántica, que continúan hasta el presente.<sup>41</sup>

Según los críticos literarios, el éxito del libro no se basó en su calidad artística: su prosa es plana, su trama repetitiva y sus personajes unidireccionales.<sup>42</sup> Sin embargo, Burroughs creó un

---

<sup>41</sup> Una enumeración de estas versiones en [https://www.tebeosfera.com/sagas/tarzan\\_1912\\_burroughs.htm](https://www.tebeosfera.com/sagas/tarzan_1912_burroughs.htm), recuperado el 8/5/2023.

<sup>42</sup> Circunstancia también advertida por sus contemporáneos. En ese sentido, Rudyard Kipling sugirió que Burroughs había escrito Tarzán únicamente para averiguar cuán malo podía ser un libro y aun así salirse con la suya (Bederman, 1995).

personaje que conjugó, de modo muy atrayente, una serie de imágenes implicadas en la definición de masculinidad que estaba cristalizando a comienzos del siglo XX. Ante las amenazas que experimentaban los varones blancos de los sectores medios y altos, desafiados en su posición jerárquica por los varones de la clase obrera, las mujeres y los ex-esclavos, crecientemente organizados para luchar por sus derechos civiles, laborales, políticos y/o educativos, Tarzán encarnó la fantasía de una masculinidad perfecta e invencible, que combinaba los rasgos más excelsos de la civilización con la fuerza de lo salvaje. Lo que, en su caso, provenía de dos fuentes: la supremacía racial y social, heredada de sus padres nobles y anglosajones, y su crianza en la selva junto a simios primitivos, donde se convirtió en el hombre más resolutivo, poderoso, fuerte y valiente que pueda imaginarse (Bederman, 1995).

Ciertamente, los productos estadounidenses referidos a Tarzán – en especial las películas, a las que desde los años 60 se sumarían las series televisivas, los films de animación y los dibujos animados – ocupan un rol central en la construcción del “universo Tarzán” a nivel transnacional. A pesar de lo cual, las apropiaciones y reinenciones del personaje marcharon a la par de su difusión por el mundo. Así, por ejemplo, aunque un número incalculable de personas conoció al “Rey de la Selva” a través de las películas de la Metro-Goldwyn-Mayer protagonizadas por el exmedallista olímpico Johnny Weissmüller – sin dudas, el Tarzán más famoso de la cinematografía –, la traducción idiomática y el doblaje tienen que

haber propiciado inflexiones de sentido entre los distintos públicos nacionales.<sup>43</sup>

Pero fue en la cultura impresa y en la radio donde las reinenciones encontraron un espacio más vasto para desarrollarse. En efecto, las colecciones de Tor y Abril dedicadas a Tarzán fueron lanzadas al mercado en un escenario de circulación y publicación transnacional de textos e imágenes que tendía a reproducir material con independencia de la posesión de los derechos del mismo (Abraham, 2012; Rea, 2023). En cuanto a “Las Aventuras de Tarzán”, *Radio Splendid* adaptó los primeros guiones de Estados Unidos, pero, ante el éxito del programa, éstos pasaron a ser redactados por su director, Jorge Rey,<sup>44</sup> quizás ante la necesidad de producir cinco capítulos semanales a lo largo de las cuatro estaciones del año y de trabajar de modo coherente con los escritores y publicistas asociados del producto Toddy-“Tarzán”.

El éxito colosal del Tarzán argentino no puede imaginarse sin este fluir histórico, intertextual, multimedia y transnacional de Tarzanes que, presumimos, fue sopesado por Toddy y *Radio Splendid* a la hora de apostar por el producto:

---

<sup>43</sup> Co-protagonizadas por Maureen O’Sullivan como Jane y Johnny Sheffield como Boy, las seis películas que componen la saga son “Tarzán de los monos” (1932), “Tarzán y su compañero” (1934), “Tarzán escapa” (1936), “¡Tarzán encuentra un hijo!” (1939), “El tesoro secreto de Tarzán” (1941) y “La aventura de Tarzán en Nueva York” (1942), Tarzan on film, Facebook, recuperado el 23/5/2023.

<sup>44</sup> Entrevista a Oscar Rovito (15/7/2022).



Tarzán siempre seguirá siendo, para la infancia imaginativa, el héroe de las aventuras más maravillosas, más interesantes y de mayor peligro.

Conocemos a Tarzán a través del cine, los libros, las historietas. Y ahora también nos llega por la radio, en su lucha contra los feroces indígenas goangani; sus combates contra los piratas; el rescate de tesoros perdidos; el descubrimiento de ciudades subterráneas; al vencer a las peligrosas fieras, y al triunfar sobre la tribu de los pigmeos.<sup>45</sup>

Desde luego, entre el Tarzán de Burroughs – creado para adultos varones – y el Tarzán argentino mediaron múltiples trasmutaciones. Tarzán fue reinventado una y otra vez, adecuándose al contexto cultural, idiomático, social y político en el cual cobraba vida, al público al cual iba dirigido y al soporte en el cual encarnaba, siendo una de las principales diferencias entre el personaje original y el recreado para las infancias a lo largo del siglo XX el descentramiento del ejercicio de la violencia como característica definitoria del héroe. Así, mientras el Tarzán de Burroughs es profundamente violento, goza matando a sus enemigos gorilas o humanos con ferocidad (todos ellos negros, en unos Estados Unidos no demasiado alejados de la Guerra de Secesión y de la abolición de la esclavitud) y tiene que contenerse –es decir, hacer prevalecer su costado humano/civilizado sobre su costado animal/salvaje – para no asaltar sexualmente a Jane cuando la ve por primera vez (Bederman, 1995), el Tarzán argentino es recordado como un

---

<sup>45</sup> “Andanzas de Tarzán”, *MI*, 18/12/1950: 29. Esta nota es previa a la aparición de “La Voz de Tarzán”.

“héroe radial... positivo y adelantado a su tiempo... ecologista, exaltador de la naturaleza y... pacifista que [se ganó] un lugar en la selva sin apelar a las armas” (Rovito, 2022).

Sin embargo, el Tarzán argentino compartió con el original, y con todas sus encarnaciones, el hecho de ser un ícono de la masculinidad occidental, blanca y heterosexual. Un hombre con un super cuerpo, cuya perfección puede interpretarse como una metonimia del potencial ilimitado del hombre blanco para ejercer el poder y el dominio sobre los seres de otros géneros, edades, razas – y especies (Bederman, 1995). Es que no hay motivo más profundo que sus identidades imbricadas de ser humano, varón, blanco, noble y europeo para explicar por qué un bebé huérfano logra sobrevivir en la jungla africana, se yergue, aprende a hablar, a leer y, devenido adulto joven, desarrolla un cuerpo y una fuerza espectaculares y consigue imponerse sobre el resto de las especies y las personas, convirtiéndose en el “Rey de la Selva”.<sup>46</sup>

La perfección del cuerpo de Tarzán se estableció, en gran medida, a través de una larga historia iconográfica que mostró al “Señor de la Jungla” desde comienzos de siglo. En ella se inscribieron las fotografías, los fotomontajes y las ilustraciones del Tarzán argentino, que participaron, así, de los estándares de

---

<sup>46</sup> La historia, claro, entronca con la tradición narrativa formulada desde la antigüedad en torno al tópico del héroe criado por animales y con la inagotable “tradición robinsoniana” del hombre que logra sobrevivir solo en la Naturaleza inaugurada con la publicación de *Robinson Crusoe* (Daniel Defoe, 1719). Sobre esta última, ver Lerer (2008).

masculinidad, raza y belleza prevalecientes en las industrias culturales de mediados de siglo a escala global, lo cual se expresó con claridad en el ideal del tarzanismo: “un corazón de oro en un cuerpo de acero”.<sup>47</sup> Pero, entonces, si las fotografías que lo retrataban no eran fáciles de distinguir de las hollywoodenses, y si sus aventuras se desarrollaban en escenarios situados siempre en la “misteriosa África”: ¿qué convertía en “argentino” al Tarzán de *Radio Splendid*?

Puede pensarse que la “La Voz de Tarzán” y las publicidades funcionaron como paratextos del programa radial y de las imágenes de “Tarzán”, indicando insistentemente que César Llanos era “el Tarzán argentino”. La exitosísima simbiosis que se produjo entre el personaje y el actor, y su conversión en una estrella conocida por todos – que, acaso mimetizada con su personaje, circulaba por Buenos Aires en un descapotable con asientos forrados con tela de leopardo (Feinman, 2012) – fueron determinantes para este anclaje nacional: bastaba “ver” a César Llanos para saber que se estaba frente al Tarzán argentino. Los auspiciantes hicieron mucho para alentar esta identificación, basándose en las cualidades físicas y en el historial de aventuras compartidos por “Tarzán” y por el actor que lo encarnaba:

¿sabes tú quién interpreta al valiente Tarzán? Pues un muchacho porteño. Es joven, deportista y personalmente ha vivido también

---

<sup>47</sup> “Terrible combate de Tarzán contra Windo”, en “La Voz de Tarzán”, *M.I.*, 9/4/1951, p. 7.

asombrosas aventuras. Imagínate que César Llanos ha sido minero, explorador, aviador, hachó árboles en Misiones y practicó andinismo.

Por eso se siente tan cómodo al animar al cautivante personaje de Tarzán. Y a él le encanta poder personificar a Tarzán porque Tarzán siendo el Rey de la Selva, aprovecha para luchar contra el mal y defender a los débiles.

Aquí lo tienes [imágenes 7 y 8], en plena selva africana, frente a su destino de aventuras; ¡el Rey de la Selva!, ¡el amigo de los niños!, ¡el gran aventurero!<sup>48</sup>

### *Imagen 7*



Fuente: “Andanzas de Tarzán”, *Mundo Infantil*, 18/12/1950: 29.

---

<sup>48</sup> “Andanzas de Tarzán”, op. cit., p. 29.

### *Imagen 8*



Fuente: “Andanzas de Tarzán”, *Mundo Infantil*, 18/12/1950: 29.

El Tarzán de *Radio Splendid* también fue argentino porque su público estaba conformado por niñas y niños argentinos: “La Voz de Tarzán” publicó sus cartas, dibujos, poemas y fotografías provenientes de los cuatro puntos cardinales del país. Además, el “Toddy-noticias” participó de la educación patriótica de los oyentes/lectores en sintonía con el sistema escolar y con los textos escolares, dando cuenta de las efemérides que puntuaban el calendario patrio, a lo que sumó la equiparación de los héroes de la nación y de “Tarzán” en tanto modelos a seguir. En esta línea, se cubrieron numerosas acciones de “Tarzán”/César Llanos ligadas a los principales eventos de la historia argentina, que iban desde depositar una ofrenda floral en el Monumento a la Bandera de

Rosario el 20 de Junio – generando con ello la concentración de “millares y millares” de personas –, hasta visitar una pequeña escuela para asistir a la fiesta celebrada en honor de la Declaración de Independencia el 9 de Julio, siempre de traje y corbata, como correspondía a ocasiones tan solemnes.<sup>49</sup> A través de estas narrativas y de estos acontecimientos, “Tarzán” enraizó en una historia y en un territorio, la Argentina, en los que vivía cuando no estaba protagonizando sus aventuras en el éter.

### **Consideraciones finales**

*Las Aventuras de Tarzán* constituye un hito en la historia de la radiofonía argentina y en la historia de las infancias argentinas. Independientemente de que se sentaran o no frente a la radio para escucharlo, quienes fueron niños y niñas entre 1950 y 1955 tienen recuerdos más o menos profundos o significativos en torno a la audición.

Explicar los motivos que la convirtieron en el mayor éxito radial dirigido a las infancias, y en uno de los productos culturales infantiles esenciales de la década de mil novecientos cincuenta, requiere una larga y compleja investigación. En este trabajo, que es nuestro primer acercamiento al tema, elegimos focalizarnos en tres variables que permiten entender parcialmente este suceso: la

---

<sup>49</sup>“Un día inolvidable para Tarzán” y “Escuela pequeña, corazón grande”, en “La Voz de Tarzán”, *MI* 6/8/1951: 7.

centralidad de la radio en la vida de los niños y niñas; la estrategia encarada por Toddy y *Radio Splendid*, que lanzaron al mercado un producto que se potenció por la articulación de la radio, las revistas y la publicidad gráfica; y la familiaridad del público local con el “Rey de la Selva”, inscripta en la circulación internacional de “tarzanes” que venían fascinando a distintas generaciones desde la literatura y el cine desde hacía décadas. Con ello hemos podido demostrar que “Tarzán” fue mucho más que un programa de radio, y que debe ser abordado desde una perspectiva transnacional y multimedia.

Quedan por explorar otros factores igualmente importantes para entender este acontecimiento cultural. La agencia del público, expresada a través de incontables acciones que pueden descubrirse en el registro documental; la interpelación que causó entre los chicos y chicas la incorporación de un coetáneo – Tarzanito – al programa, hecho que disparó exponencialmente la fama de la audición; los efectos especiales únicos de este radioteatro, cuyos innumerables sonidos de animales y de fenómenos de la naturaleza aún imitan sus antiguos oyentes; el funcionamiento del *star system* local que, en este caso, giró en torno a César Llanos; las relaciones del programa con las narrativas de Tarzán disponibles en la literatura y en el cine...

En todo caso, el poderoso y emocionado recuerdo de ciertos programas radiales y televisivos, de determinados libros, revistas, historietas y canciones infantiles en la memoria colectiva de cada generación es un acicate que nos invita a explorar los universos que

se configuraron en torno a ellos, como un camino para reconstruir el horizonte social y cultural en el que vivieron los niños y las niñas del pasado. Cuando se trata de programas de radio y de televisión previos a la era digital, de los cuales no han quedado registros, las revistas infantiles y la historia oral nos permiten vislumbrar experiencias trascendentes para las infancias, de otro modo inasibles.

## **Bibliografía**

Abraham, Carlos (2012). *La editorial Tor, medio siglo de ediciones populares*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Tren en Movimiento.

Aversa, M. M. (2008). *Que todos los niños sepan reír. La infancia popular en tiempos del peronismo (1946-1955)* (Tesis de Maestría). UNSAM, Argentina.

Ben Plotkin, M. (1994). *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Ariel.

Bederman, Gail (1995). *Mainliness and Civilisation. A cultural history of gender and race in the United States, 1880-1917*, The University of Chicago Press, Chicago.

Bontempo, Paula (2012). Los niños de Billiken. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*, 12, pp. 205-221.



De Diego, José Luis (dir.) (2006). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires:, Fondo de Cultura Económica.

Dido, Juan Carlos (2014). *Radioteatro y cultura popular. El radioteatro argentino en la época de oro (1930-1950)*, Maipué: Buenos Aires.

Feinmann, José Pablo (2012). “A propósito de la muerte de la mona. Tarzán, el hombre chita”. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-7606-2012-01-08.html>

Gayol, Sandra (2023), *Una pérdida eterna. La muerte de Eva Perón y la creación de una comunidad emocional peronista*, FCE: Buenos Aires.

Girbal-Blacha, N. (2014). En la Argentina peronista “Los únicos privilegiados” son los niños (1946-1955). La doctrina desde la Biblioteca Infantil General Perón. *Historia Contemporánea*, 50, pp. 133-162.

Josiowicz, A.; Zapiola, M. C. (2022). *Literatura infantil na América Latina: a infância e a diversidade de imaginários (sociais, raciais e de gênero)*, UERJ, Brasil: Dialogarts, “Introdução”.

Karush, Matthew (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una argentina dividida (1920-1946)*, Buenos Aires: Ariel.

Leonardi, Y. (2010, diciembre). *Educación y entretenimiento para los niños peronistas: la infancia como cuerpo político (1946-1955)*.

Ponencia presentada en V Jornadas de Sociología,. FHCE- UNLP, Buenos Aires: FHCE- UNLP.

Lerer, Seth (2008). “Canoes and Cannibals. Robinson Crusoe and Its Legacies”, en *Children’s literatura. A reader’s history, from Aesop to Harry Potter*, Chicago: The University of Chicago Press.

Matallana, Andrea (2006). “*Locos por la radio*”. *Una historia social de la radiofonía en la Argentina, 1923-1947*, Buenos Aires: Prometeo.

Masset, Paula Andrea; Reides, Verónica Daniela (2016). *Tomémoslo Toddy : historia publicitaria de la marca Toddy* [Tesis de Licenciatura], Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 19 de agosto de 2024. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2050>.

Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras: nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pelegrinelli, D. (2000). “La República de los Niños. La función de los juguetes en las políticas del peronismo (1946-1955)”, *Revista del I.I.C.E*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA-Miño y Dávila, año IX, n° 17, diciembre.

\_\_\_\_\_. (2023). *Prodigiosa Marilú. Historia de una muñeca de moda, 1932-1961*, Buenos Aires: Ampersand.

Rea, Lauren (2023). *Children’s Culture and Citizenship in Argentina. A History of Billiken Magazine (1919-2019)*, York: White Rose University Press.

Scarzanella, Eugenia (2016). *Abril. Un editor italiano en Buenos Aires, de Perón a Videla*, Buenos Aires: F.C.E.

Scheinkman, Ludmila (2018). “Dulces consumidores. La construcción publicitaria del consumo femenino e infantil de golosinas en las primeras décadas del siglo XX en la Argentina”, *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 9, mayo-octubre 2017, pp. 145-190.

Stearns, Peter (2006). *Childhood in World History*, New York: Routledge.

Szir, Sandra (2011). *El semanario popular ilustrado Caras y Caretas y las transformaciones del paisaje cultural de la modernidad Buenos Aires 1898-1908* [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras].

Tosi, Carolina (2015). “La emergencia de las colecciones de literatura infantil y juvenil y su impacto en la industria editorial. Los casos ‘Robin Hoo'd’ y ‘Biblioteca Billiken’”, *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, vol. 1; n° 1, pp. 132-158.

Ulanovsky, Carlos; Merkin, Marta *et al.* (1995). *Días de Radio. Historia de la radio argentina*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

Zapiola, María Carolina (2022). “Un bello ejemplo: literatura infantil y niños trabajadores en la Argentina peronista, 1940-1950”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 13, vol. 1, n° 13, pp. 56-83.

## **Fuentes documentales**

*Mundo Infantil*, 1949-1955.

*Billiken*, 1950-1955.

## **Entrevistas**

Raúl Bontempo (26/6/2023)

Marta Czudnowski (12/5/2024)

Omar Pelegrinelli (19/7/2023)

Ramiro Podetti (4/7/2023)

Oscar Rovito (15/7/2022)

Stella Maris Ullrich (13/7/2023)

Alicia Yeannoteguy (30/6/2023)

Horacio Zapiola (2/9/2023)

## **Films**

“Yo, Sandro” (Miguel Mato, Argentina, 2018).



## **De éxito televisivo a *boom* editorial, el surgimiento de la revista *Anteojito*. Niños lectores - espectadores y cultura masiva para la infancia (1964-1966)**

Agustina Martinenco<sup>1</sup>

La revista infantil argentina *Anteojito* (1964-2001), creada y dirigida por el dibujante español Manuel García Ferré (1929-2013), apareció en los kioscos de diarios y revistas el 8 de octubre de 1964 (Imagen 1) y fue puesta a la venta, por última vez, el 28 de diciembre del año 2001, en un contexto social y político muy complejo para Argentina y la región<sup>2</sup>. Durante 37 años y 1925 números editados, esta famosa revista entretuvo e instruyó a muchas generaciones de niños y niñas que la esperaban ansiosamente todas las semanas y aún la recuerdan como parte significativa de su infancia. Por ella circularon una enorme cantidad de personajes que todavía perduran en la memoria de sus antiguos lectores y en el imaginario colectivo

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el desarrollo de la tesis “Representaciones de la infancia en la revista Infantil *Anteojito* 1964-1970” de la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento, dirigida por la Dra. María Carolina Zapiola y co-dirigida por la Dra. Alejandra Josiowicz.

<sup>2</sup> La crisis de diciembre de 2001 en Argentina, también conocida como «el Argentinazo», fue una crisis política, económica y social generalizada que derivó en la renuncia del entonces presidente de la Nación Fernando de la Rúa, luego de un estallido social. Este proceso se dio como consecuencia de varias décadas de aplicación sistemática de políticas neoliberales que afectaron a la República Argentina (1976-2001) y a toda la región.

nacional. En el año 2009, García Ferré fue nombrado Personaje Ilustre por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires<sup>3</sup>

Al haberse editado por un período de tiempo tan extenso, los contextos económicos, políticos y sociales por los que circuló esta revista fueron muy diversos. A pesar de ello, desde la segunda mitad de los años sesenta y hasta bien entrada la década del noventa, su preponderancia en el campo de la industria cultural infantil en general, y en el campo editorial en particular, era indiscutible. Según el Instituto Verificador de Circulación, en este período, las ventas promediaban los 250.000, a veces 300.000, ejemplares semanales.

*Imagen 1*



*Antejito*, 8/10/1964. Portada.

---

<sup>3</sup> “García Ferré: dibujante, cineasta, ciudadano ilustre y porteño de alma”, *Diario Clarín*, 23/09/2009. [https://www.clarin.com/ediciones-antiores/garcia-ferre-dibujante-cineasta-ciudadano-ilustre-portenoalma\\_0\\_HJ0HodRpFl.html?srsltid=AfmBOop9\\_BiHIGrfvcUO2RM7zwU1fTLNXdseLzr06XoQNaJtFlhH\\_nVN](https://www.clarin.com/ediciones-antiores/garcia-ferre-dibujante-cineasta-ciudadano-ilustre-portenoalma_0_HJ0HodRpFl.html?srsltid=AfmBOop9_BiHIGrfvcUO2RM7zwU1fTLNXdseLzr06XoQNaJtFlhH_nVN)

Algunas interpretaciones afirman que el cierre definitivo de la revista se debió, por un lado, a la imposibilidad de financiar su edición y circulación en un contexto de crisis económica generalizada, y, por el otro, a la drástica caída en el consumo de revistas en general (Imagen 2). A pesar de esta situación, otras revistas infantiles, como la histórica *Billiken* (1919- ) de editorial Atlántida y la novedosa *Genios* del grupo Clarín (1999-) continuaron y continúan existiendo en la actualidad, hoy en formato digital. Podemos suponer, entonces, que a las causas mencionadas se añadió que *Anteojito* ya no era la más elegida por los niños del nuevo milenio. Si bien, para ese entonces, su promedio de ventas era de 33.330 ejemplares semanales, lo cual no es poco si se considera que *Billiken* tenía una tirada promedio de 26.757, difícilmente podía competir contra los 72.673 que promediaba la revista *Genios* <sup>4</sup>.

Es válido pensar que el descenso en el consumo de revistas a nivel nacional, hacia los años 2000, responde no sólo a un período económicamente crítico, sino también a un cambio de época en relación con las formas de acceder al entretenimiento y la información. En este sentido, el surgimiento y cierre de la revista *Anteojito* se ubica entre una serie de eventos que modificaron las formas de relacionarse con la lectura de consumo masivo. Por un

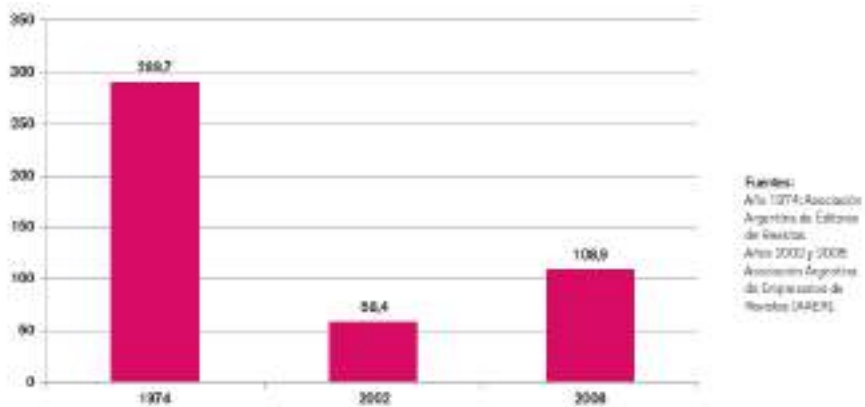
---

<sup>4</sup>“Nuestro paso por el mundo de los niños permanecerá”, Diario *La Nación*, 11/01/2002. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/nuestro-paso-por-el-mundo-de-los-ninos-permanecera-nid365720/>



lado, la difusión de la televisión en los años sesenta y, por el otro, la masificación en el acceso a fuentes de información digital e Internet, desde finales de los años noventa. Estos fenómenos, en principio, no disminuyeron la importancia de las revistas impresas, pero sí dieron lugar al surgimiento de revistas más *aggiornadas* al mundo globalizado del nuevo milenio. En este contexto, se presentaron nuevos escenarios culturales en los que *Anteojito*, hipotetizamos, no pudo competir, en igualdad de condiciones, para atraer al público lector infantil. De este modo, los niños lectores- espectadores fueron atravesados por nuevas experiencias que no iban al compás de las propuestas que la revista *Anteojito* presentó para la infancia del nuevo siglo.

**Imagen 2: Circulación neta de revistas nacionales en Argentina, en millones de ejemplares.**



Calcagno, Natalia; Lerman, Gabriel (Dir) (2010), *Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales en la Argentina*, Secretaria de Cultura de la Nación, Buenos Aires, p. 38

La utilización del concepto niño lector-espectador se ha inspirado en el término lector-espectador oyente, acuñado por la historiadora Gil Mariño (2015). La autora define de este modo a los ciudadanos de los años treinta, quienes vieron modificadas sus formas de sociabilidad a partir de la difusión de la radio y el cine. En este sentido, se propone que la llegada de la televisión a los hogares, en los años sesenta, educó a los niños en una nueva forma de consumo, modificando significativamente sus experiencias y formas de vincularse con el entretenimiento y la cultura de masas.

Este capítulo no tiene por objetivo analizar el cierre de *Anteojito*. Por el contrario, propone volver sobre sus primeros

números, para analizar su surgimiento y lo novedoso de su propuesta a mediados de la década del sesenta. La pregunta que guía este análisis es qué novedades propuso *Anteojito* para competir, con tan rotundo éxito, en el mercado editorial de revistas infantiles, que si bien estaba experimentando transformaciones a mediados de siglo XX, no era un campo nuevo, teniendo en cuenta la existencia de una revista infantil “estrella” para la infancia, es decir, la emblemática *Billiken* creada por Constancio Vigil en el año 1919 (Bontempo, 2012; Rea, 2024).

La principal hipótesis que se propone en este capítulo es que el éxito de la revista *Anteojito*, en sus primeros años, no puede ser comprendido por fuera del entramado intermediático que Manuel García Ferré, en asociación con el famoso editor Julio Korn, construyó para la infancia. A través de la creación de diversos personajes animados y su presentación en distintos medios y formatos, impresos y audiovisuales, García Ferré creó una identidad alrededor de sus producciones, lo que le permitió establecer un profundo vínculo con los niños y niñas lectores - espectadores que se sintieron atraídos, interpelados y acompañados por su producción, convirtiéndose en destinatarios privilegiados de una industria cultural para el entretenimiento infantil casi sin precedentes en Argentina, por su magnitud, de la cual la revista *Anteojito* fue una pieza fundamental.

Los personajes que migraban entre la televisión, la revista y el cine, dieron lugar a la creación de una cantidad innumerable de

productos y artículos con su impronta, que abarcaban desde otros productos impresos, como colecciones de cuentos infantiles y revistas de historietas, hasta la venta de golosinas, como los recordados chokolatines *Jack* de Felfort. En este sentido, la obra de García Ferré debe “leerse bajo la consolidación de una lógica centrada en el *star system* animado y de la cultura del *merchandising*, que se instala fuertemente a partir de la llegada de la televisión” (Accorinti, 2019:29).

Se considera que el análisis de esta revista permitirá echar luz sobre algunas de las modificaciones que operaron sobre la infancia, en tanto consumidoras de productos culturales, en la segunda mitad del siglo XX, al calor del avance de la modernización tecnológica y de la difusión de nuevas concepciones pedagógicas y psicológicas sobre la niñez. Cambios enmarcados en un contexto de consolidación de la industria nacional e internacional del entretenimiento infantil que se había expandido con fuerza en el período de posguerra, muy influenciado, entre muchos otros fenómenos, por la llegada de *Disney* a América Latina (Accorinti, 2019). En nuestro país, el formato y los personajes de *Disney* tuvieron un buen recibimiento en las producciones locales (Scarzanella, 2016), sobre todo animadas, ámbito en el que García Ferré fue un pionero indiscutido, a quien llegaron a comprar con el gigante norteamericano. A pesar de ello, y teniendo en cuenta que las formas de consumo y producción cultural trascienden el ámbito de lo local y dialogan con producciones extranjeras (Karush, 2013),

García Ferré se encargó de darle una impronta nacional a su creación, muy competitiva en el mercado argentino y latinoamericano.

### **Anteojito como personaje de televisión**

Cuando la revista *Anteojito* hizo su aparición en el mercado editorial, los personajes que le dieron identidad no eran desconocidos para el público lector-espectador ya que habían sido presentados, en primer lugar, en el medio televisivo. En el año 1962, Manuel García Ferré los había creado para protagonizar una serie de *jingles* que promocionaban artículos de diversa índole y marcas. Al respecto, el dibujante afirma que decidió:

hacer una historieta que en función de cada argumento promocionara diferentes productos. Por lo tanto, busqué dos personajes que ocuparan una franja comercial que fuera desde la línea infantil hasta la adulta. Así nacieron el sobrino Anteojito y su tío Antifaz que vivían aventuras. Conseguí anunciantes de mate, ropa, autos, hasta del ferrocarril del Estado. Promocionaban cualquier producto menos marcas de cigarrillo y de bebidas alcohólicas (...) fue todo un éxito. Salió en canal 9 durante seis años<sup>5</sup>

Meses antes de que se lance la revista, se presentó en Canal 9 el programa “El club de Anteojito y Antifaz”, que en el año 1968

---

<sup>5</sup>“Los entrañables personajes de García Ferré, según su creador”, Diario *La Nación*, 28/03/2013. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-entranables-personajes-de-garcia-ferre-segun-su-creador-nid1567708/>

pasó a llamarse “El show de Antejito y Antifaz”. El programa presentaba juegos, concursos y representaciones teatrales, entre otras propuestas. Algunos de los personajes destacados, representados por personas reales, fueron el payaso Firulete y Santiaguito, la Pandilla Uanantu, Manuelo y el Hada Patricia. Todos ellos tuvieron, luego, su propia sección en la revista. La pandilla de los Uanantu, a su vez, tuvo un programa propio que se emitió, durante unos pocos meses, de lunes a viernes, por Canal 9. Antejito y Antifaz eran representados por personas disfrazadas con muñecos que tenían la fisonomía de los famosos personajes.

Cuando se presentó “El club de Antejito y Antifaz” la revista *Billiken*, para la que García Ferré había trabajado realizando la tira “Tijerita” y la historieta “Pi- Pìo”, desde el año 1952, destinó una página completa para promocionarlo (Imagen 3), donde se presentaba un resumen de lo que acontecía en cada programa. En el primer recuadro de la imagen adjunta, se puede ver a Alejandro Romay, figura emblemática de la televisión argentina y director general de Canal 9, presenciando el programa junto a García Ferré, poniendo en evidencia la importancia que este producto tenía para la programación del canal. En esa oportunidad, se encontraban festejando el primer año del “Club de Antejito y Antifaz”. El resumen semanal que publicaba *Billiken* luego se trasladó a la revista *Antejito*.

### Imagen 3

EL CLUB DE **ANTEOJITO** Y **ANTIFAZ**

INTRINGULIS - CHINGULIS!!!

Llegan Anteojo y Antifa a todos los lectores de Billiken. Semanalmente: noticias, comentarios, juegos, señalamientos y todas las grandes primicias del programa infantil más divertido de la televisión argentina.

**CONFITES EN CANAL 9**



Alexandra Echeverri, directora general de Canal 9, entrega la lista del primer campeonato de Anteojo y Antifa. Con él Miguel de Colón, director artístico; Daniel Ferré, creador y productor de Anteojo y Antifa; y el poeta Carlos A. Oliva.



Presenta el programa domingo 19 del canal desde la Federación Argentina de Fútbol, Caseros Buenos Aires, de 11 a 12 hs. La lista de los invitados aparece en los boletines que van al correo. ¡Felicitaciones! ¡Será un espectáculo a todas! ¡Se lo falta!

**¡¡¡PARA APRENDER Y CANTAR!!!**

**MARCHEA DEL CLUB DE ANTEOJITO Y ANTIFA**

Ellos, chicos,  
juegos, canciones,  
son el Club de Anteojo y Antifa.  
¡¡¡Oh Anteojo!!!  
¡¡¡Oh Antifa!!!  
¡¡¡Oh Anteojo y Antifa!!!



¡¡¡Mas feliz será!!!  
¡¡¡Gueudeo y chingulitas!!!  
¡¡¡Oh el Club de Anteojo y Antifa!!!



Ellos son "Los Intringulis y el Chingulis Anteojo". Los integrantes de los concursos, canciones e intermedios de la lista de boletines.



**"FARMACIA Y DE SANGUINOS PREPARA"**  
Aquí vamos a encontrar, al lado del Doctor Elvira, un nuevo medio de un maravilloso experimento.

**LOS "CHUR-CHUR" DE ANTEOJITO**

**BASES DEL CONCURSO DEL MES DE ABRIL**



Anteojo y Antifa han sido a la feria a comprar frutas y han traído una docena de ..... en una de ..... y en ..... de los cambios de las tres variedades de frutas podrá seleccionar la mejor e ingenuidad tres veces en ocho días. ¿Qué frutas serán? La respuesta en el próximo número.



La charla con los chabichinos. La feria con sus vacas.



La vida con su ferreo y Antifa con su domojo.



¡¡¡Intringulis-chingulis!!! ¡¡¡Oh Anteojo!!!

**AMIGUITOS, HASTA EL DOMINGO A LAS 11 HS. EN CANAL 9**

“El club de Anteojo y Antifa”, *Billiken*, 13/04/1964

El éxito de las publicidades de García Ferré y del programa “El club de Antejito y Antifaz”, se enmarca en un proceso social y cultural mucho más amplio, vinculado con la llegada de la televisión a los hogares argentinos, acontecimiento que si bien data de los años cincuenta, es en los años sesenta cuando se comienza a evidenciar “una televisión más expandida, con cuatro canales funcionando y una presencia más significativa en los hogares” (Dotro, 1999:230). Según la UNESCO, para 1965 había alrededor de 1.600.000 transmisores de televisión en el país que, para 1967, había ascendido a 2.000.000 de aparatos sobre una población de aproximadamente 22.180.000 de personas (Dotro, 1999:221).

La difusión de la televisión, sin lugar a dudas, marcó un antes y un después en las formas de acceder al entretenimiento y la información. Es cierto que para la década del sesenta la existencia de ciudadanos que se informaban y entretenían a través diversos medios no era una novedad, debido a las modificaciones que habían introducido la radio y el cine en las primeras décadas del siglo XX (Hopfenblatt, 2019). Sin embargo, la aparición de un transmisor audiovisual de uso domiciliario impactó fuertemente en las rutinas familiares. Los canales comenzaron a organizar sus programaciones en diferentes horarios y con diferentes contenidos según sus destinatarios fueran adultos o niños, varones o mujeres o toda la familia. En general, los programas infantiles se presentaban los fines de semana o por la tarde, luego de finalizada la jornada escolar.



Por estos años, la progresiva masificación de la televisión no estuvo exenta de debates en torno a los beneficios y perjuicios que la exposición a este nuevo artefacto podía tener sobre la audiencia. Estas discusiones se dieron, particularmente, en el campo académico y profesional. Es importante recordar que en los años sesenta, al calor de la centralidad otorgada a la pediatría y la psicología en los procesos del desarrollo infantil (Cosse, 2010, Borinsky, 2010) y de la renovación en el campo pedagógico, con la ampliación de los principios de la Escuela Nueva y las teorías críticas, la infancia cobró un rol central entre los discursos expertos, los cuales circulaban por programas de radio, televisión y revistas, sobre todo femeninas (Cosse, 2010), contribuyendo a difundir un nuevo paradigma de crianza, basado en la centralidad de los procesos emocionales y en los requerimientos específicos de los niños para un “sano desarrollo”.

Entre las recomendaciones de los expertos podían encontrarse consejos respecto al tipo de consumos culturales que eran más o menos adecuados para el buen crecimiento de los niños y niñas. En el caso particular de la televisión, los debates promovieron la diferenciación entre los contenidos sugestivos y persuasivos para los niños de aquellos que contribuían a su sano entretenimiento y educación. Por estos motivos “la relación entre educación y opinión pública emergía en los escritos de la época como uno de los problemas pedagógicos-sociológicos de primera línea” (Carli, 1999:29). En el año 1962 se creó la Fundación “La Televisión y los

Niños”, integrada por docentes, médicos y psicólogos. Esta fundación buscaba generar conciencia sobre la importancia de crear contenidos televisivos que, a la vez, sirvieran “a la mejor información, a la sana recreación y a la formación positiva del hombre” (Dotro, 1999:231).

La búsqueda del sano entretenimiento de la infancia, que reflejara valores morales considerados positivos, se volvió un tema central en los debates, es decir que, en última instancia, lo que se puso en discusión fue la función social y pedagógica de la televisión, que muchas veces había sido vista como una fuente de “contaminación” de otras áreas de la formación infantil, sobre todo la escolar (Carli, 1999). En este marco, se profesaba que el contenido dedicado a los niños y niñas debía ser especialmente adaptado a su sano crecimiento, físico y emocional. No sólo el campo académico y profesional se hizo eco de estos debates. En consonancia con las recomendaciones de la época, la revista *Anteojito* destacaba que en el Club de Anteojito y Antifaz:

Cada programa se desarrolla bajo la advocación del TIO y SOBRINO más populares del país, y los niños han convertido al Club en el lugar de su cita dominical porque allí se les habla en su propio lenguaje, limpio y sano, y también limpia y sanamente les llega el mensaje humano a sus intérpretes (...) Además, cada domingo se hace entrega del ANTEOJITO DE ORO, símbolo de compañerismo y premio a las buenas acciones, y hay regalos interesantes y competencias que estimulan<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> “Aquí el Club de Anteojito y Antifaz”, *Anteojito*, 12/05/1966, p. 60

El 15 de marzo de 1964, a propósito de la promoción del programa “La Pandilla de los One and Two”, que luego pasó a llamarse “La Pandilla de los Uanantu”, programa que se emitió durante unos pocos meses en televisión pero se publicó por varios años en la revista *Antejito*, en formato de fotonovela, el diario *La Nación* publicó un nota que pone en evidencia, por un lado, la larga trayectoria que los consumos culturales para el entretenimiento infantil tenían en Argentina, a la vez que, manifiesta el cambio significativo que introduce la televisión y la responsabilidad moral y social que tienen quienes producen contenido televisivo para la infancia:

En todos los géneros creadores se trató y se trata de realizar una exposición real de la vida infantil y sus múltiples manifestaciones. Teatro, cine, literatura, circo, y actualmente la televisión, ha incursionado de manera amplia en el complejo mundo de los niños con variada fortuna. Y la televisión - con su enorme poder difusor es una de las formas de espectáculo que atrae a los pequeños de manera sumamente sugestiva. Por ello los responsables de la materialización de los espacios han dedicado preferente atención a los programas destinados a la platea integrada exclusivamente por pequeños<sup>7</sup>

En resumen, la llegada de la televisión a los hogares se convirtió en un gran atractivo para niños y adultos, que poco a poco

---

<sup>7</sup> Se accedió a este recorte del Diario *La Nación* (15/3/1964) a través de su publicación en el *blog Hijituslogia*. El mismo fue publicado el 17 de marzo de 2010 por Carlos Catriosta, quien trabajó en el programa de García Ferré. De allí se obtuvieron los datos que aquí se mencionan. <https://hijituslogia2.blogspot.com/2010/03/uanantu-la-pandilla-del-barrio-en-tv.html>

la fueron volviendo parte de su vida cotidiana. Muchas revistas, como veremos, buscaron articular su contenido con los que ofrecía el mundo televisivo. Ambos espacios abarcaron gran parte del tiempo destinado al entretenimiento, generando una gran familiaridad con el público, al que lograron interpelar con particular insistencia, ya que, a diferencia del cine y la literatura de autor, los programas televisivos y las revistas de consumo masivo tenían la particularidad de presentarse casi diariamente en la vida de los niños y niñas lectores-consumidores, formando parte de una rutina que, en los primeros tiempos, se asemejaba a una especie de ritual doméstico. El horario del programa favorito y el día en que llegaba la revista eran momentos sumamente especiales para los niños.

El contexto descrito, muy bien leído por el dibujante Manuel García Ferré y por el empresario Julio Korn, fue más que favorable para presentar a los personajes infantiles que los niños volvieron parte de su cotidianidad y con los que se identificaron fuertemente. Como hemos visto, con la publicidades y el programa de televisión, primero, y con la revista *Anteojito* después, la obra de García Ferré contribuyó a difundir una imagen de infancia profundamente vinculada con el “sano” entretenimiento y la promoción de valores asociados con una idea de infancia feliz y alegre, enmarcada en el arquetipo de infancia “normal” de principios de siglo, como veremos luego, pero adaptado a los nuevos lectores-consumidores de mediados de siglo y sus experiencias.

## **La propuesta editorial de García Ferré en el Imperio de Julio Korn**

El 8 de octubre de 1964 se presentó en los kioscos de diarios y revistas de todo el país la revista infantil *Anteojito*. En palabras de su propio creador: “Fue tan popular el personaje de Anteojito que decidimos sacar una revista de entretenimientos con su nombre, después decidimos transformarla en una revista didáctica”<sup>8</sup>

La editorial que aceptó lanzarla al mercado fue Julio Korn S.A, editorial que estuvo bajo la dirección del propio Julio Korn hasta 1969, cuando este decidió venderla a las empresas Fabril Financiera y Celulosa Argentina (Getino, 2008). En los años ochenta *Anteojito* fue editada por el grupo CREA S.A (Celulosa Rizzoli Empresas Asociadas) /Abril, conglomerado dentro del cual estaba Celulosa Argentina y por ello, algunas de las producciones originales del grupo Korn. La utilización del término CREA/Abril responde a que la empresa CREA compró la editorial Abril y, luego de un tiempo, le devolvió su nombre original (Scarzanella, 2016). Con uno y otro nombre, este fue el grupo que editó *Anteojito* durante los años ochenta, siempre bajo la dirección de García Ferré. Finalmente, en los años noventa, la revista fue directamente publicada por García Ferré Producciones.

---

<sup>8</sup>“Los entrañables personajes de García Ferré, según su creador”, Diario *La Nación*, 28/03/2013. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-entranables-persona-jes-de-garcia-ferre-segun-su-creador-nid1567708/>

En la década del sesenta se experimentó, en Argentina, una fuerte concentración del mercado de revistas. “La *Guía de Medios Argentinos*, registraba en 1967 un total de alrededor de mil títulos de diarios, revistas y publicaciones periódicas producidas en el país, de las cuales, la mitad tenía sus oficinas en la Capital y, el resto, en el interior del país” (Getino, 2008:129). El primer lugar del conglomerado editorial nacional lo ocupaba la Editorial Julio Korn que publicaba, en ese entonces, alrededor de 10 títulos, ocupando el 33,3% de la circulación de revistas a nivel nacional. Por su parte, editorial Atlántida abarcaba el 30.7% y Abril alrededor del 25%. (Getino, 2008). Entre las muchas publicaciones que editó Julio Korn, podemos destacar *Vosotras* (1935), *Radiolandia* (1934), *Antena* (1931), *TV Guía* (1953) y *Goles* (1948).

Como puede observarse, las publicaciones no sólo se dividían según destinatarios específicos, dependiendo del género y edad, sino que, además, se vinculaban fuertemente con el mundo del entretenimiento radial, televisivo y deportivo, entre otros temas. Es decir que, cuando surge *Anteojito*, la editorial creada por Julio Korn ya era un imperio editorial y empresarial con un éxito indiscutible, arraigado en la industria del entretenimiento y el espectáculo nacional. En una nota publicada en la revista *Primera Plana*<sup>9</sup>, se citan las palabras del propio Julio Korn, quien decía que su intención “fue siempre llegar a la gran masa del pueblo, sin pretender

---

<sup>9</sup> “El Imperio de Julio Korn”, *Primera Plana*, 8/06/1965, pp 48-49.

instruirla sino entretenerla. Nunca me han entusiasmado las publicaciones de categoría o de lujo porque son de poca circulación. La gran tirada, es obvio, abarata los costos”. A su vez, este empresario, que formó parte del grupo inversor de Canal 9, donde se transmitían los programas de García Ferré (Getino, 2008), creía que “la televisión es un negocio fabuloso que asegura grandes promociones”.

El éxito de *Anteojito* fue tan rotundo que, para muchas familias, pudo ser una de las primeras revistas que comenzaron a comprar de forma más o menos sistemática, ya que la valoraban como un insumo de importancia y calidad para la educación de sus hijos e hijas. Por lo tanto, fue, también, un espacio privilegiado para la promoción de otras revistas del grupo Korn y viceversa. Observemos las siguientes líneas publicadas en *Anteojito* que nos permiten ver de qué modo la editorial publicitaba sus productos, al tiempo que interpelaba y educaba a toda la familia.

Mientras los chicos leen *Anteojito*, la mamá lee *Vosotras*; y aprenden cosas muy interesantes e importantes. En *Vosotras* la mamá sigue una serie titulada “La cultura de la Mujer”, donde en forma sencilla se explican distintas materias que toda mujer debe conocer para aumentar su cultura [...] *Vosotras*, como *Anteojito*, entretiene, instruye, impulsa la superación. Por eso la mamá y los chicos la prefieren<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Publicidad, *Anteojito*, 26/08/1965, p.44.

En resumen, así como el éxito televisivo de los personajes de García Ferré no puede ser comprendido por fuera del impacto que tuvo la llegada de la televisión a los hogares, sobre todo de clase media (Pérez, 2012), el éxito de la revista *Anteojito* no puede ser desvinculado de un contexto local en el que el campo revisteril (Tarcus, 2020) para el entretenimiento y la instrucción ya contaba con una larga trayectoria en el país y, para los años sesenta, con poderosos grupos empresariales a su cargo. Es factible suponer que, el hecho de que *Anteojito* haya sido editada por el empresario Julio Korn, no responde a una casualidad, sino al interés que el famoso editor tuvo en el lanzamiento de un producto para la infancia que le permitiera alcanzar a un público para el que aún no tenía una revista específica, completando, de alguna manera, un imperio editorial que abarcara todos los géneros y edades.

### **La revista del sobrino Anteojito y su tío Antifaz**

Como se anticipó, *Anteojito* fue una revista caracterizada por poseer una serie de personajes animados que le dieron identidad. Entre ellos se destacan Anteojito, una caricatura que representa a un niño en edad escolar, quien viste unos lentes significativamente más grandes que su rostro y a quien la publicación debe su nombre. En el primer número, el personaje se presenta ante el público lector, en una carta firmada por Manuel García Ferré y dirigida a padres, maestros y tíos:



Anteojito, como personaje de televisión, nació dotado con todos los atributos con el que los adultos idealizamos el alma del niño: vivacidad, optimismo, simpatía, sana curiosidad, nobleza de sentimientos... fe y confianza en sus mayores [...] poner en mano de los niños un instrumento eficaz y digno que los ayude a desarrollar todas esas capacidades, y que, al tiempo que les arranca la carcajada sana y espontánea, vaya ennobleciendo su alma y alimentando su inteligencia<sup>11</sup>

Como puede observarse, se vuelve a destacar la idea de ofrecer un “sano entretenimiento”, a la vez que se remarca, explícitamente, el vínculo con el mundo televisivo. Por otro lado, se enumeran una serie de características para este personaje, y para la infancia toda, enmarcadas en el arquetipo de infancia normal proveniente de la primera mitad del siglo XX, es decir, una infancia sana, alegre e inocente, que continuó difundándose en los consumos culturales de los años sesenta. Estas representaciones convivieron y se mezclaron en el mercado editorial con otras imágenes de infancia y familia, propias de la renovación en el campo cultural, las cuales cuestionaron fuertemente, entre otros aspectos, los modelos tradicionales de familia, el rol pasivo de los niños, niñas y mujeres e introdujeron la crítica social (Josiewicz, 2023).

Anteojito es bueno, inteligente, obediente y muy trabajador, va a la escuela pública, es el mejor alumno y ama profundamente a su patria, vale decir, es un personaje ficcional que representa un modelo de ciudadano infantil socialmente valorado en la época. A

---

<sup>11</sup> “A los padres, a los maestros y a los tíos”, *Anteojito*, 8/10/1964, p. 3.

su vez, es un niño que trabaja, pero aquí el trabajo es representado como algo positivo, asociado con el esfuerzo individual y no como una actividad condenable para la infancia, tal como ocurría en otras representaciones infantiles del período (Zapiola, 2022). Este personaje aparece acompañado por Antifaz, su tío, quien encarna la figura adulta de esta dupla, se lo representa como un adulto aniñado, muy soñador y algo torpe.

Ambos, tío y sobrino, protagonizan la historieta “Antejito y Antifaz”, que se publicaba en la revista todos los jueves. Esta historieta, en términos generales, buscaba transmitir mensajes y enseñanzas muy concretas, por lo que presentaba argumentos lineales y simples, que difícilmente daban lugar a múltiples interpretaciones. Los nudos problemáticos, en la mayoría de los casos, se resuelven gracias a la inteligencia de Antejito, destacando así la centralidad del niño, quien posee el saber y la osadía. Las historias concluyen, casi siempre, con una enseñanza de contenido moralizante, es decir, que enseña a aprender de un error o a superar una dificultad gracias al rescate de ciertos valores, como la amistad, la ciencia, el amor, la austeridad y el trabajo honesto, entre otros. Al mismo tiempo, se condenan otras actitudes, como la avaricia, la libertad sin límites o la holgazanería.

Las figuras que encarnan los valores “negativos” suelen ser dos personajes llamados Ruin, el servil y Pata- atá, dupla que se las ingenia para intentar arruinar los planes de Antejito y Antifaz. Sin embargo, en coherencia con el contenido moralizante de estas

historias, quienes se meten en problemas, por no atender u olvidar algunos de los valores que se buscan destacar en la publicación, son muchas veces el propio Antifaz y, a veces, Antejito. En múltiples oportunidades, los desenlaces no terminan en “finales felices” cuando los protagonistas cumplen sus objetivos iniciales, pero sí transmiten una enseñanza que se considera importante para la vida.

Aunque el contenido de las historietas, y otras secciones, podía ser moralizante, en un sentido conservador, se trata de historias donde también aparecen el absurdo, la picardía, cierto dramatismo y la lucha por la justicia, lo que le imprime momentos de tensión a las tramas. Lo que prima, de todos modos, es un tipo de humor muy asociado con la torpeza o con la inocencia. Manuel García Ferré decía que, al momento de pensar los personajes, apelaba “al sentimiento, a la ingenuidad y la bondad de los personajes. Trato de poner poca violencia, pero busco que se produzcan situaciones dramáticas, de contenido humano”.<sup>12</sup>

Las historietas y las fotonovelas ocuparon un lugar central en las páginas de los primeros años de *Antejito*. Entre las primeras se destacan algunas la de creación de García Ferré, como Antejito y Antifaz, Pi Pio o Ico, caballito valiente, y otras, como Pelopincho y Cachirula, Eucalipto y Tumbita o los terribles ye- yes, creados por otros dibujantes argentinos, algo que a la publicación le interesaba destacar, particularmente. Por *Antejito* circularon muchos cómicos

---

<sup>12</sup> “Antejito y sus amigos”, *Machete*, 12/08/2010, p. 6.

y dibujantes famosos que dieron vida a historietas populares para la infancia argentina, cuyos personajes tenían actitudes y comportamientos muy arraigados en formas de vida locales, principalmente, pero no solo, porteñas. A Antejito, por ejemplo, y también a su tío, les gusta cantar tangos, comer puchero, tomar mate, jugar al fútbol y mostrarse seductores con las niñas y mujeres, apelando al modelo prototípico de los galanes masculinos de radio, cine y televisión argentina desde los años treinta en adelante (Bourdieu, 2009; Karush, 2013; Hopfenblatt, 2019).

Entre las fotonovelas, un género muy popular para la época, se destacan *Manuelo*, *Aventuras en el circo de Firulete y Santiaguito* y *la Pandilla de los Uanantu*. También se publicaba *Patricia*, *el Hada del Bosque*, una especie de historieta que mezclaba fotomontaje y animación. Como se ha mencionado, muchos de estos personajes habían nacido, o se habían popularizado, en el programa “*El club de Antejito y Antifaz*”, es decir, en el espacio televisivo.

Vale aclarar que las interpretaciones que aquí incluimos se basan, principalmente, en el análisis de las obras de la autoría del propio García Ferré, sin desconocer la polisemia típica de estas producciones (Karush, 2013, Tarcus, 2020). De todos modos, al tener García Ferré un rol tan protagónico en la dirección de la revista, las otras publicaciones que aparecían no se distanciaban, en términos generales, de las suyas. Como cuenta Gregorio Goyo, Mazzeo, autor de la tira “*La pícara Sandrita*” y jefe de arte de la editorial entre 1968 y 1979, se trataba de presentar “un humor

ingenuo, sin violencia, sin palabras incorrectas y sin definiciones políticas ni religiosas como para no dejar a ningún chico afuera, si apenas me animaba a definir el cuadro de fútbol. La de mi tira era la misma filosofía que García Ferré explicitaba para toda la revista” (Gociol y Rosemberg, 2015:169).

En sus palabras también se evidencia la intención de crear un producto realmente masivo y, por lo tanto, redituable. En este sentido, teniendo en cuenta las palabras de Mazzeo, los objetivos de García Ferré coincidían fuertemente con los que hemos descripto para las otras publicaciones de Julio Korn.

Gracias a su gran atractivo visual y temático, basta imaginar que los niños podían ver en color a los personajes que en televisión se mostraban en blanco y negro, y a la simpleza de sus argumentos, la historieta de Antejito y Antifaz generaba una enorme atracción para el público infantil. Sus características permitían que pueda ser comprendida, con cierta facilidad, por una cantidad amplia de niños y niñas lectores, característica muy propia de los productos de consumo masivo y de producción seriada destinados al entretenimiento.

Los años sesenta marcan, según algunas interpretaciones, el fin de la “edad de oro” de la historieta argentina, proceso muy asociado al cierre de la editorial Frontera en 1961, que publicaba las historietas de Oesterheld (Gociol y Rosemberg, 2013). Sin embargo, otras miradas afirman que se trata de una “conclusión engañosa” ya que se focaliza en las historietas “serias” de autor, pero no tiene en

cuenta que “alejado de este jerarquizante circuito, había otro universo de publicaciones que tuvo fuerte presencia en los kioscos a partir de los años sesenta. El humor que circulaba por las revistas, la radio, el cine, la televisión y el teatro” (Gociol y Rosemberg, 2013:164). Así, muchos dibujantes encontraron en revistas como *Anteojito*, lugares donde publicar sus obras con mucho éxito y reconocimiento.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí descrito, queda en evidencia que, si bien la publicación poseía diversas secciones, personajes y autores, *Anteojito* y *Antifaz* fueron las figuras centrales. Estos personajes protagonizan la historieta homónima, las portadas y otros apartados donde “intervienen” de diferentes formas. El nombre de algunas secciones puede ilustrar con claridad este aspecto, como, por ejemplo, ¿Sabes anteojitos...?, “jugando con *Anteojito*” o “los Chuf Chuf de *Anteojito*”, entre otras. La figura del tío *Antifaz* aparecía en la sección “mi infancia en el recuerdo”, en la que se publicaban anécdotas infantiles que los lectores adultos enviaban a la redacción. También existió una sección llamada “Juguemos con *Antifaz*”.

En la revista número 100, por ejemplo, se publicó una historieta titulada ¡Así nace lectorcitos, vuestra revista *Anteojito*!, donde se puede ver cómo *Anteojito* y *Antifaz* se levantan muy temprano para ir a la redacción a supervisar la elaboración de la revista (Imagen 4). Se busca poner en evidencia el entusiasmo con el que se crea la misma para que llegue a sus lectores en óptimas condiciones, a la vez que, se hace hincapié en la complejidad de este trabajo y en la

cantidad de personas que intervienen para que pueda estar a la venta cada jueves. El mensaje que busca emitirse es, en última instancia, que sin el trabajo de estos personajes, no habría revista disponible, reforzando la importancia de su presencia y dejando en claro que son los personajes claves de esta publicación, está es “su” revista, generando, de este modo, una estrategia comercial muy atractiva, al asociar personajes televisivos y animados, con la cultura impresa y el mundo editorial.

*Imagen 4*



“Así nace lectorcitos, vuestra revista Anteojoito”, *Anteojoito*,

20/10/1966, p. 3 (recorte)

Los personajes animados creados por Manuel García Ferré interpelaron significativamente al público infantil. Los niños y niñas los vieron aparecer en televisión, en revistas, en obras de teatro, en el cine y en discos musicales. También se vendieron muñecos de colección, elementos decorativos para festejar cumpleaños infantiles temáticos y artículos escolares, entre otros. Fue tan grande el éxito de estos personajes que, en el año 1972, se estrenó la película “Mil intentos y un invento”, “primer largometraje a color y sonoro producido enteramente en Argentina y premiado a nivel internacional, protagonizado por Antejito y Antifaz” (Accorinti, 2019:39).

Evidentemente, García Ferré no creó el mercado de revistas para la infancia que, para mediados de siglo, ya tenía una larga trayectoria en el país, pero su conocimiento de un ámbito en el que sí fue un pionero indiscutido, es decir, en la producción de dibujos animados y personajes infantiles multimediáticos, le dio a la revista *Antejito* una impronta moderna y renovada, en sintonía con las transformaciones que se estaban dando en Argentina y el mundo en materia de producciones culturales masivas para la infancia.

## **Reflexión final**

Este trabajo nos ha permitido conocer y reflexionar sobre algunas de las nuevas experiencias que atravesaron a las infancias lectoras-espectadoras desde mediados de los años sesenta en



Argentina y los modelos de infancia, socialmente valorados, de los que fueron consumidoras. Hemos puesto de relieve los vínculos que la revista *Anteojito* estableció con el mundo del entretenimiento, sobre todo de la televisión, donde se encuentra su origen y radica gran parte de su conquista editorial. Así, a pesar de que para mediados de siglo XX el mercado editorial infantil ya había sido creado, el surgimiento de *Anteojito* se ubica en un contexto de renovación del campo de la producción cultural y del entretenimiento infantil sin cuyo análisis no puede comprenderse el éxito de la revista, que nos interesa continuar estudiando, ni su contexto social y cultural de producción.

## Referencias

ACCORINTI, Tamara (2019) *Manuel García Ferré: Star system y animación en Argentina durante los años 70. Tensiones entre industria nacional y la hegemonía del universo de Walt Disney*. Buenos Aires: Letras del Sur.

BONTEMPO, Paula, (2012) “Los niños de *Billiken*. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”*, año 12, n°12 . pp. 205-221

BORINSKY, Marcela (2010). “Historia de las prácticas terapéuticas con niños. Psicología y cultura (1940-1970)”. Tesis doctoral. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

BOURDIEU, María Victoria (2009). *Televisión y telenovela argentina: pasión, heroísmo e identidades colectivas*. Los Polvorines, Buenos Aires: Univ. Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.

CALCAGNO, Natalia, Lerman, Gabriel (Dir.) (2010), *Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales en la Argentina*, Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.

CARLI, Sandra (1999). “La educación pública en la Argentina”, En, Carli, Sandra (Comp) *Estudios sobre la comunicación, educación y cultura*. pp.17-44. Buenos Aires: La Crujía.

COSSE, Isabella (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DOTRO, Valeria (1999). “Televisión infantil y construcción del niño televidente entre 1960 y 1990. Del Capitán Piluso a Chiquititas”, En Carli, Sandra (Comp), *Estudios sobre la comunicación, educación y cultura*, pp. 215-250. Buenos Aires: La Crujía.

GETINO, Octavio (2008). *El capital de la cultura. Las industrias culturales en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

GIL MARIÑO, Cecilia (2015). *El mercado del deseo. Tango, cine y cultura de masas en la argentina de los años '30*. Buenos Aires: Teseo

GOCIOLO, Judith; ROSEMBERG, Diego (2015). *Historia del humor gráfico en Argentina*. Lleida: Milenio publicaciones.

HOPFENBLATT, Alejandro (2019) *Modernidad y teléfonos blancos. La comedia burguesa en el cine argentino de los años 40*. Buenos Aires: Ciccus.

JOSIOWICZ, Alejandra (2023). *Escritoras revolucionarias: literatura infantil, feminismo y antiautoritarismo en la Argentina y el Brasil, 1960-1970*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

KARUSH, Matthew (2013) *Cultura de clase: radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.

PEREZ, Inés (2012) *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana. 1940-1970*. Buenos Aires: Biblos.

REA, Lauren (2024) *La Historia de Billiken. Cultura infantil y ciudadanía en Argentina, 1919-2019*. Buenos Aires: Sudamericana.

SCARZANELLA, Eugenia (2016). *Abril. Un editor en Buenos Aires, de Perón a Videla*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

TARCUS, Horacio (2020) *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.

ZAPIOLA, M. Carolina (2022) “Un bello ejemplo: literatura infantil y niños trabajadores en la Argentina peronista, 1940-1950”, En, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 13, n°13, pp-53-86

### **Diarios y revistas**

Diario *Clarín* (23 de septiembre de 2009). “García Ferré: dibujante, cineasta, ciudadano ilustre y porteño de alma”. [https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/garcia-ferre-dibujante-cineasta-ciudadano-ilustre-portenoalma\\_0\\_HJ0HodRpFl.html?srsltid=A\\_BiHlGrfvcUO2RM7zwU1fTLNXdseLzr06XoQNaJtFlhH\\_nVN](https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/garcia-ferre-dibujante-cineasta-ciudadano-ilustre-portenoalma_0_HJ0HodRpFl.html?srsltid=A_BiHlGrfvcUO2RM7zwU1fTLNXdseLzr06XoQNaJtFlhH_nVN)

Diario *La Nación* (11 de enero de 2002). “Nuestro paso por el mundo de los niños permanecerá”. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/nuestro-paso-por-el-mundo-de-los-ninos-permanecera-nid365720/>

Diario *La Nación* (28 de marzo de 2013), “Los entrañables personajes de García Ferré, según su creador”. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-entranables-personajes-de-garcia-ferre-segun-su-creador-nid1567708/>

“Anteojito y sus amigos”, *Machete*, n° 87, año 12, agosto de 2010, Educación y Cultura para Neuquén, p. 6.

“El Imperio de Julio Korn”, *Primera Plana*, n° 135, 8 de junio de 1965. pp 48-49.

### **Fuentes documentales**

Revista *Anteojito* (1964-1966)

Revista *Billiken* (1964)



## **Infancia modélica y ciudadanía en las portadas de Caras y Caretas (Buenos Aires, primeras décadas del siglo XX)<sup>1</sup>**

Viviana De Melo

A pesar de las consabidas limitaciones y deficiencias que marcaron al sistema educativo en Argentina desde su instauración (Puiggrós, 1996), fue gracias al proceso de alfabetización impulsado por el Estado nacional, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que se produjo el crecimiento de un heterogéneo público lector en nuestro país.<sup>2</sup> Esa expansión de la práctica de la lectura estimuló, a su vez, el surgimiento de diversos medios de prensa escrita,<sup>3</sup> principalmente en la ciudad de Buenos Aires (Acree, 2014; Josiowicz, 2018; Prieto, 1988; Sarlo, 2000).

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la investigación emprendida para la realización de mi tesis de maestría –en curso– la cual se efectúa en el marco del posgrado de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). La elaboración de dicha tesis es posible gracias a la obtención de becas de formación en investigación otorgadas por las mencionadas instituciones.

<sup>2</sup> A partir de la reglamentación de la Ley de Educación Común (1884) el Estado nacional encaró la tarea de consolidar la instrucción laica, gratuita y obligatoria en nuestro país. Retomando los datos señalados por Claudia Freidenraij (2021), en los albores del siglo XX, los niños y las niñas conformaban el 35% de la población de la ciudad de Buenos Aires, y según el censo municipal de 1904 casi el 73% de los niños entre los 6 y los 14 años se encontraban escolarizados.

<sup>3</sup> Tal como ha señalado Sylvia Safta (1998), en los albores del siglo XX, circulaban en Buenos Aires numerosos y diversos materiales de lectura. Diarios (matutinos y vespertinos), revistas semanales, folletines, almanaques, textos escolares, novelas, libros populares. Si bien la prensa se había establecido como industria y profesión ya en el siglo XIX, fue a partir del siglo XX cuando logró

De manera simultánea, los significativos avances técnicos generados en la industria editorial –tales como la fabricación de papel, la implementación de la prensa rotativa, la incorporación de fotografías e ilustraciones a color realizadas por dibujantes locales–, sumado a las mejoras en la distribución de ejemplares –posibilitada por la modernización de los transportes y las comunicaciones–, hicieron posible que los periódicos y las revistas se volvieran cada vez más accesibles, acompañando así a la creciente demanda lectora (Szir, 2011).

Además del público adulto, esta revolución en la producción y el acceso a la cultura gráfica, alcanzó también a la población infantil alfabetizada, ya que para ese entonces circulaban libros, periódicos, revistas, textos escolares y material pedagógico destinados a niños y niñas (Szir, 2007). Esa oferta de productos culturales infantiles estaba estrechamente vinculada a las aspiraciones de las élites locales, quienes mediante la difusión sistemática de representaciones modélicas y normativas respecto a la infancia, buscaban garantizar la correcta formación de los futuros ciudadanos (Carli, 2002; Szir, 2007; Tedesco, 2003). Su objetivo era moldear a los niños en consonancia con los valores cívicos y morales que consideraban apropiados para la construcción de una sociedad próspera, civilizada y moderna (Carli, 2002; Lionetti, 2007).

---

expandirse y transformarse de manera estructural. La circulación masiva, sumada a la incorporación de colaboradores de origen europeo que en esos años arribaban al país, junto con la profesionalización de la actividad, generaron las condiciones para modernizar el campo periodístico e intelectual local.

Por otra parte, con la inserción de Argentina en el mercado capitalista mundial, ocurrida en las últimas décadas del siglo XIX, se había puesto en marcha en las principales ciudades del país una progresiva masificación del consumo de bienes materiales y culturales, tanto de procedencia local como de origen importado, los cuales se promocionaban a través de los modernos medios de prensa de la época, fundamentalmente, de las revistas ilustradas. Estas empleaban, de manera cotidiana, representaciones de niños y niñas en las publicidades de todo tipo de productos y servicios con el fin de influir en las decisiones de compra de los lectores (Szir, 2011).

Tal fue el caso de la revista *Caras y Caretas*, que si bien se dirigía formalmente al público adulto, también se interesó en captar la atención de los niños, ofreciéndoles contenidos instructivos, recreativos y comerciales. Teniendo en cuenta el impacto y relevancia de dicho semanario ilustrado como agente cultural generador y propagador de ideas y representaciones, en este capítulo proponemos explorar el rol de *Caras y Caretas* en la creación y difusión de imágenes afines al modelo de infancia que la elite local pretendía instalar, teniendo en cuenta los valores e ideales políticos y estéticos enarbolados en las publicaciones. Para ello, centraremos el análisis en las ilustraciones de diversas portadas de Año Nuevo y del Día de la Independencia Nacional, que circularon en las dos primeras décadas del siglo XX. Seleccionamos tales fechas conmemorativas y festivas debido a que en ellas primaba la utilización de figuras infantiles. Esto obedecía al potencial



simbólico y real de la niñez para representar lo nuevo y lo puro, asociado a la idea de modernidad y a la construcción de una nación homogénea, civilizada e impoluta.

### **La revista *Caras y Caretas* en el escenario cultural**

Mientras los medios de estilo decimonónico se caracterizaban por el formato conservador y austero de sus ejemplares –cuyo contenido predominante eran los textos extensos, referidos a temas específicos, siendo escasa la inclusión de ilustraciones, fotografías y publicidades–, la revista semanal *Caras y Caretas* se distinguió por presentarse como una atractiva vitrina impresa ante los lectores (Rogers, 2008).

Dirigiéndose a un público amplio y variado, irrumpió en el mercado editorial el 8 octubre de 1898, inaugurando desde entonces el género del *magazine* en Argentina (Sarlo, 2000). Sus fundadores fueron Eustaquio Pellicer<sup>4</sup> y Bartolomé Mitre y Vedia,<sup>5</sup> mientras

---

<sup>4</sup> Eustaquio Pellicer, nació en Burgos, el 3 de septiembre de 1859. Fue un periodista, poeta y humorista español. En 1886 migró hacia el Río de la Plata, radicándose en la ciudad de Montevideo donde trabajó en publicaciones como *La unión Gallega de Montevideo* y *El Ferrocarril*. En la capital uruguaya fundó un semanario humorístico llamado *La Pellicerina* y, posteriormente, en 1890 creó la revista *Caras y Caretas*. Años más tarde se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, donde con el patrocinio de Bartolomé Mitre y Vedia fundó la versión argentina de dicha revista que prontamente alcanzó gran reconocimiento y popularidad. En 1904 fundó la revista PBT, definiéndola como el "Semanao infantil ilustrado para niños de 6 a 80 años", siguiendo el modelo de lo que había sido al comienzo el proyecto de *Caras y Caretas*. Pellicer falleció en Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1937 (Rogers, 2008).

<sup>5</sup> Bartolomé Mitre Vedia (Montevideo, 14 de marzo de 1845 - Buenos Aires, 20 de abril de 1900), fue un escritor, periodista y diplomático. Hijo del ex presidente

que a cargo su dirección estuvieron, además de Pellicer, el escritor y periodista José Sixto Álvarez –más conocido por su pseudónimo de Fray Mocho–<sup>6</sup> y el dibujante Manuel Mayol. A partir de la publicación de su número inicial, se autodefinió como un “semanario festivo, literario, artístico y de actualidades”, cuyo propósito era entretener a un público culturalmente heterogéneo, logrando, de ese modo, atraer a las clases media y popular urbanas además del público letrado tradicional.

Se destacó por ser el primer medio de prensa argentino en presentar los rasgos del periodismo moderno, adoptando el estilo misceláneo al igual que algunas publicaciones de Europa y Estados Unidos, en boga en aquellos años. En sus páginas reunía contenidos que abordaban temáticas y géneros diversos: notas culturales, noticias

---

Bartolomé Mitre y director del diario *La Nación*. Cuando Eustaquio Pellicer decidió reiniciar *Caras y Caretas* en la ciudad de Buenos Aires convocó a Bartolomé

Mitre y Vedia, quien aceptó el ofrecimiento. No obstante, apenas logrado el lanzamiento de la revista, no pudo continuar con la labor asumida y abandonó la dirección cuando el primer número estaba todavía en prensa, excusándose públicamente en la primera edición del semanario. En consecuencia, Pellicer invitó a José Sixto Álvarez, otro reconocido periodista de *La Nación*, a ocupar ese cargo (Rogers, 2008).

<sup>6</sup> José Sixto Álvarez (Guaileguaychú, 1858 - Buenos Aires, 1903), fue un reconocido periodista y narrador que a través de sus perspicaces cuentos y viñetas reflejó la cultura popular porteña de principios del siglo XX. Estudió en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, ciudad en la que inició su actividad periodística. A los veintiún años se trasladó a Buenos Aires donde trabajó como funcionario y cronista policial, desempeñándose a la vez como colaborador en distintos medios periodísticos tales como *El Nacional*, *La Pampa*, *La Patria Argentina*, *La Nación* y *La Razón*. En 1898, junto a Eustaquio Pellicer emprendió la fundación de la revista *Caras y Caretas*, la cual dirigió hasta 1903, año de su fallecimiento. (Romano, 1981).

de actualidad tanto nacionales como extranjeras, notas satíricas, eventos sociales, acontecimientos políticos, deportes, ciencias, ficción literaria, poesía, humor y publicidades (Rogers, 2008).

Fue pionera también en la introducción de innovaciones técnicas y gráficas –fotgrabado de medio tono, linotipia y nuevas máquinas de impresión– avances que posibilitaron la abundancia de dibujos, caricaturas y fotografías de gran calidad, con lo cual lograba graficar los acontecimientos propios del proceso de modernización experimentado por la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XX. Esa abundante variedad de imágenes se complementaba con los textos periodísticos y literarios de los destacados escritores que colaboraban con el semanario.<sup>7</sup>

Recorriendo las páginas de *Caras y Caretas*, los lectores podían, además de informarse, entretenerse y forjar nuevos hábitos de lectura y consumo acordes a las innovaciones culturales de la época. Gracias a sus enormes tiradas y al bajo precio de venta de sus ejemplares, se posicionó como la primera publicación periódica

---

<sup>7</sup> Además del equipo coordinador compuesto por Eustaquio Pellicer como redactor, José S. Álvarez como director y Manuel Mayol como ilustrador, eran numerosos los colaboradores literarios que publicaban en las páginas de *Caras y Caretas*, entre los más reconocidos se encontraban Roberto J. Payró, Leopoldo Lugones, Rubén Darío, Horacio Quiroga, Martiniano Leguizamón y Ricardo Jaimés. Además participaban en el semanario otras personalidades destacadas del periodismo, la política, la salud y la educación, tales como Bartolomé Mitre y Vedia, Pablo Pizzurno, José Ingenieros, Manuel Bernárdez, Luis Pardo (Luis García) y Félix F. Outes. Entre los ilustradores más conocidos figuraban José M. Cao, Juan Carlos Alonso, Pedro de Rojas, Mario Zavattaro, Alejandro Sirio y Pedro Ángel Zavalla (Szir, 2011).

ilustrada que alcanzó una circulación masiva.<sup>8</sup> Su éxito se evidenció desde el primer número, al registrar una emisión inicial de 10.000 ejemplares, a la que debió sumar 5.000 copias para atender la demanda de los lectores. A partir de allí su circulación continuó en aumento, alcanzando en 1904 una tirada promedio de 80.760 ejemplares, mientras que en 1907 la cifra ascendió a 106.000, y en 1910 llegó a 109.700. En ese mismo año, con motivo de la celebración del centenario de la Revolución de mayo, publicó un número especial que constó de 400 páginas y alcanzó una tirada de 201.150 ejemplares, récord que no había logrado hasta entonces otra revista de Sudamérica. Teniendo en cuenta que en ese momento Buenos Aires contaba con una población de 1.306.000 habitantes,<sup>9</sup> el *magazine* logró una popularidad inédita en el mercado local, además de obtener suscriptores en otros países de Latinoamérica, así como en Europa y en Estados Unidos (Szir, 2011).

---

<sup>8</sup> El modo de financiamiento de la revista, basado principalmente en la venta de espacio publicitario, se correspondía con su intención de llegar a la mayor cantidad de potenciales consumidores, ya que los productores de la publicación calculaban cinco lectores para cada ejemplar vendido. En cuanto al precio de venta, el ejemplar costaba, en el año de lanzamiento, \$0,25. La suscripción por trimestre \$3,00, por semestre \$5,50 y por año \$10. Mientras que a partir del segundo año de publicación bajó su precio, vendiéndose a \$0,20 centavos el ejemplar. En 1904, seguía costando \$0,20 en capital y \$0,25 en el interior, precio equivalente al kilo de pan en ese momento (Rogers, 2008).

<sup>9</sup> A principios del siglo XX la ciudad de Buenos Aires ya se empezaba a transformar en una gran urbe, y la aglomeración de habitantes se debía, en primer lugar, a la llegada de inmigrantes extranjeros, los cuales no solo debían familiarizarse con un nuevo país, sino que también se enfrentaban a la necesidad de adaptarse al espacio urbano, ya que la mayor parte de los nuevos habitantes provenían del ámbito rural. En ese escenario de cambios vertiginosos, la prensa cumplió un importante papel ayudando a sus lectores a acompañar el ritmo de la ciudad y asimilar su funcionamiento (Rogers, 2008).

El fenómeno editorial representado por *Caras y Caretas* fue producto y a la vez testigo de las transformaciones que se venían desarrollando tanto en la ciudad capital como en otras grandes urbes del país. Como ha señalado Rogers (2008), entre el semanario y la ciudad de Buenos Aires existió una implicación mutua, puesto que, tal como ocurría con otros medios de prensa populares, su aparición e instalación exitosa en el mercado fue consecuencia del desarrollo de la metrópoli y de una esfera pública cada vez más amplia y mediada. Aunque la revista llegaba también a zonas rurales y a pueblos alejados, su producción y circulación era esencialmente urbana y porteña, lo cual se reflejaba en su contenido, predominantemente alusivo al entorno ciudadano.

Además, el hecho de que las imágenes y textos difundidos pudieran ser apreciados por un público vasto, sin necesidad de poseer competencias lectoras sofisticadas, hizo que la revista se adecuara a las demandas de la creciente democratización política y de la expansión del consumo cotidiano de bienes materiales y simbólicos que experimentaba la gran ciudad. Tal proceso, por su parte, dependía cada vez más de la difusión de publicidades para impulsar las ventas de la floreciente actividad industrial y comercial porteña (Rogers, 2008).

Así, en una etapa en la que la prensa ya predominaba sobre los libros, el semanario se erigió como uno de los medios preferidos por el público, por su impronta innovadora y asequible que interpelaba a sus destinatarios como consumidores en el mercado

cultural. Uno de sus rasgos distintivos era, precisamente, la representación de los lectores como agentes centrales de la publicación, a quienes se refería de manera amistosa y cercana, solicitando de manera frecuente su colaboración en la creación de contenidos –a través de su participación en concursos, mediante el aporte de fotografías y, ocasionalmente, en la realización de notas y entrevistas– proponiendo, de ese modo, la creación de un vínculo que contrarrestaba la impersonalidad de la comunicación de la prensa masiva. Estas eran algunas de las particularidades que le permitieron al *magazine* insertarse de manera exitosa en el mercado y alcanzar una trayectoria de más de 40 años, publicándose hasta 1939 (Rogers, 2008).

En vista de la incuestionable relevancia periodística de *Caras* y *Caretas* en el escenario cultural, entendemos que los contenidos elaborados y difundidos por este medio cumplían una potente función performativa en la generación de prácticas sociales y en la construcción del imaginario colectivo (Charaudeau, 2003), y por supuesto, las concepciones generadas en torno a la infancia no fueron la excepción. En cuanto a la página de portada, esta era, ciertamente, una de las secciones más reconocidas e icónicas, ya que constituía la primera conexión entre el semanario y los lectores y/u observadores.<sup>10</sup> Por ello, consideramos pertinente indagar de qué

---

<sup>10</sup> La sección de portada se distinguía por presentar, cada semana, un llamativo dibujo o caricatura en colores realizado por alguno de los renombrados dibujantes que colaboraban en la revista. Las caricaturas aludían, generalmente, de manera burlesca a alguna personalidad o suceso político del momento. Comúnmente, se

manera las ilustraciones de portada difundidas por *Caras y Caretas*, fomentaban la apropiación, por parte del público, de los valores enarbolados por los sectores dominantes que pretendían moldear la imagen y el accionar de las nuevas generaciones.

### **Imágenes de la infancia modélica en las portadas de *Caras y Caretas***

Si hay algo que tenga la virtud de unificar en un común concepto diferencias en otras órdenes fundamentales es la idea del niño.

La noción de ingenuidad, de gracia, de amor que va asociada siempre a la infancia, hace que comprendamos en un concepto único a los niños de cualquier raza y lugar aun de los más opuestos y distantes [...]

(“Los niños de todo el mundo”, *Caras y Caretas*, 27/5/1905, p. 85)

Las concepciones románticas y esencialistas en torno la niñez, basadas en cualidades pretendidamente intrínsecas y universales como la ingenuidad, la gracia, la inocencia y el amor, se originaron en Europa en el contexto de la Ilustración y, de manera paulatina, se tornaron predominantes en la cultura moderna occidental.<sup>11</sup> Los

---

las acompañaba con un título indicativo y un breve texto de humor satírico, mientras que en ocasiones, presentaba únicamente la imagen sin agregados textuales, dejando a criterio de los lectores su interpretación. No obstante, se daba por supuesto que el público de la revista contaba con la información necesaria para entender las composiciones de portada, al estar informados sobre los acontecimientos de actualidad mediante el acceso a otros medios de comunicación, de periodicidad diaria (Rogers, 2008).

<sup>11</sup> Conforme ha señalado el historiador británico Hugh Cunningham (1995), los cambios significativos tanto en la conceptualización de la infancia como en el trato hacia los niños comenzaron a generarse a partir del proceso de secularización impulsado por la Ilustración en Europa en el siglo XVIII. Las ideas más influyentes al respecto fueron las de John Locke y Jean-Jacques Rousseau. Este último, presentó profundas disidencias que lo separaron de los principales exponentes del movimiento ilustrado, siendo considerado uno de los primeros

sectores dominantes de los países latinoamericanos adoptaron ese ideario europeo romántico referido a la infancia y se encargaron de adaptarlo y difundirlo en sus contextos locales mediante la influencia que ejercían en la esfera artística y su activa participación en la industria editorial. Esto hizo posible que ya en el siglo XIX hubiera una amplia circulación de este tipo de representaciones, tanto en la literatura como en los libros de texto escolares (Josiwicz, 2018; Szir, 2007; Alcubierre, 2004).

Por otro lado, en Argentina, entre fines del siglo XIX y principios del XX –en el marco del proceso de modernización y “cientifización” del Estado nacional–, se conformaron conceptos y conocimientos especializados sobre la infancia, basados en las teorías y los discursos propios del pensamiento positivista y liberal

---

representantes del prerromanticismo. Sus ideas respecto a la infancia establecieron la necesidad de modelar a los niños mediante la educación. A partir de allí, la infancia empezó a definirse como un espacio social y cultural con características propias, y sobre todo, como una etapa de la vida en la cual debía primar la ternura y la felicidad que definían a esos seres inocentes por naturaleza. Por ello, era necesario escindir el espacio infantil del mundo adulto con el fin de proteger a los pequeños y delinear sus experiencias conforme a lo que se consideraba apropiado para su bienestar.

En lo que respecta a la historia de la infancia, este campo de estudio se inicia con la publicación en castellano de *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* de Phillippe Ariès en 1987. La hipótesis central del reconocido historiador francés consiste en que los sectores más jóvenes de la población de Europa Occidental fueron considerados adultos pequeños hasta fines del siglo XVII y que recién entonces comenzaron a darse las condiciones para que pasaran a ser percibidos como “niños” por medio de un largo y complejo proceso que terminó de cristalizar a principios del siglo XX. La tesis de Ariès fue sometida a discusiones y revisada por diversos autores que argumentan que han existido distintas definiciones y experiencias de la infancia a lo largo del tiempo. Entre las investigaciones críticas más conocidas se encuentran: De Mause (1982 [1974]); Flandrin (1979 [1976]); Stone (1990 [1977]) y Pollok (2004 [1983]).



predominante entre los intelectuales (Carli, 2002). De hecho, la constitución de disciplinas específicas como la pedagogía, el higienismo, la pediatría y la puericultura dotó de justificación y sustento al imperativo eugenésico de formar niñas y niños sanos, educados, blancos y bellos.<sup>12</sup> El objetivo era lograr un “mejoramiento” poblacional que permitiera conformar, en un futuro próximo, una sociedad pujante y civilizada, cuyo modelo eran las naciones sajonas representadas por Inglaterra y Estados Unidos.

Tanto las concepciones románticas como las positivistas en torno a la infancia se fueron masificando en los primeros años del siglo XX, mediante la difusión en la prensa escrita de imágenes, notas y publicidades de productos y servicios.<sup>13</sup> Estas se propagaban fundamentalmente en las revistas ilustradas, las cuales desde su irrupción en el mercado lograron una amplia circulación e impactaron fuertemente en la configuración del imaginario social (Szir, 2011).

---

<sup>12</sup> Respecto a la importancia de la infancia en términos educativos, sanitarios y políticos. Ver: Bertoni (2001); Carreras, Sandra y Potthast, Bárbara (2005); Lionetti, Lucía (2007); Colangelo, María Adelaida, (2019).

<sup>13</sup> El consenso social en torno a lo que significa ser niño en el marco de la cultura occidental remite a un proceso histórico de construcción colectiva de representaciones que fueron consolidándose a través de los distintos medios culturales de difusión. En cada época se conformó una imagen de niño –y de infancia– a partir de la cual, las expectativas y los intercambios sociales entre los adultos y los pequeños adquirió un sentido particular que definió las prácticas y vivencias cotidianas entre ellos. El ser niño surgió, de esta manera, del discurso del otro. Es decir, fueron los adultos quienes posibilitaron la construcción social de la especificidad infantil. En efecto, la concepción del niño como inocente, supuso un proceso de diferenciación física, psicológica y social con el adulto (Alcubierre, 2004).

El semanario *Caras y Caretas* ejerció un rol importante en dicho proceso de masificación, ya que al tratarse de un *magazine* de contenido variado, era habitual para los lectores encontrar en sus páginas diversidad de ilustraciones, fotografías, artículos y avisos comerciales que vehiculizaban representaciones referidas a la niñez. En efecto, a partir de la exploración realizada en el marco de una investigación más amplia,<sup>14</sup> observamos que las publicaciones alusivas a la infancia tuvieron una presencia frecuente al ser incluidas tanto en portadas como en publicidades y páginas específicas dentro de la revista (De Melo y Josiowicz, 2022).

En el presente trabajo, sostenemos que las imágenes publicadas por el semanario no eran meras reproducciones gráficas, neutrales y azarosas, ya que a pesar de que *Caras y Caretas* se erigía como prototipo de la emergente cultura de masas y que su contenido se caracterizaba por la heterogeneidad, resultaba notoria la intención de sus editores, autores e ilustradores de recrear y difundir concepciones eurocéntricas y homogeneizantes sobre la infancia. El semanario adhería, de esa manera, al ideario cultural y a los cánones estéticos refrendados por los sectores dirigentes, y contribuía al reforzamiento de las jerarquías sociales, étnicas y de género que la élite local pretendía legitimar.

---

<sup>14</sup> Este trabajo se nutre de las pesquisas emprendidas en el marco del equipo de investigación Mundos de Infancia (UNGS), dirigido por la Dra. María Carolina Zapiola.

En efecto, la creciente importancia pública y simbólica que venía cobrando la niñez en esos años marcados por consolidación del Estado Nacional (Zapiola, 2019), se plasmó en las páginas de la revista mediante la inclusión de representaciones de figuras infantiles ligadas a nociones como futuro, progreso y república.<sup>15</sup> Tales concepciones se expresaban en las ilustraciones empleadas en diversas portadas dedicadas a las celebraciones de Año Nuevo, así como en algunas alusivas al Día de la Independencia de la República Argentina.<sup>16</sup>

Los pequeños representados eran, en algunos casos, bebés de aspecto asexuado y en otros, niños varones en edad escolar. Cabe destacar que no aparecían figuras de niñas en las ilustraciones de portada, y tampoco infantes cuyos rasgos físicos fueran representativos de la diversidad étnica propia de la población local. Por el contrario, los pequeños caricaturizados en las portadas se caracterizaban por ser de tez blanca, generalmente rubios y por lucir una apariencia lozana, delicada y saludable. En ocasiones se los

---

<sup>15</sup> A comienzos del siglo XX, las concepciones y prácticas relativas al cuidado y a la educación de los niños, tanto en el ámbito público como en el doméstico, comenzó a ser guiada por criterios profesionales que buscaban definir qué era lo adecuado para su óptimo crecimiento y formación. Si bien este era un proceso que ya se venía produciendo con anterioridad, su consolidación fue posible gracias al desarrollo de especialidades profesionales como la pediatría, la pedagogía y posteriormente con la psicología (Colangelo, 2018). A su vez, los conocimientos generados en esas áreas hallaron una vía de difusión en medios propios de la cultura de masas –las revistas y la prensa en general– (Szir, 2011).

<sup>16</sup> Con el propósito de festejar estas fechas, *Caras y Caretas* realizaba números especiales que solían contener mayor cantidad de páginas, y en esas ediciones, además de las secciones habituales, los lectores encontraban contenidos alusivos a la festividad en cuestión.

representaba solos, posando con actitud solemne, o en el caso de los más pequeños, haciendo alguna travesura y mostrando una actitud fresca e inocente. También aparecían interactuando con personas adultas, principalmente, acompañados por una joven mujer, la cual simbolizaba a la madre patria, y de manera ocasional, junto a una figura masculina y paterna representada por un hombre de edad avanzada que simbolizaba al año viejo que se terminaba.

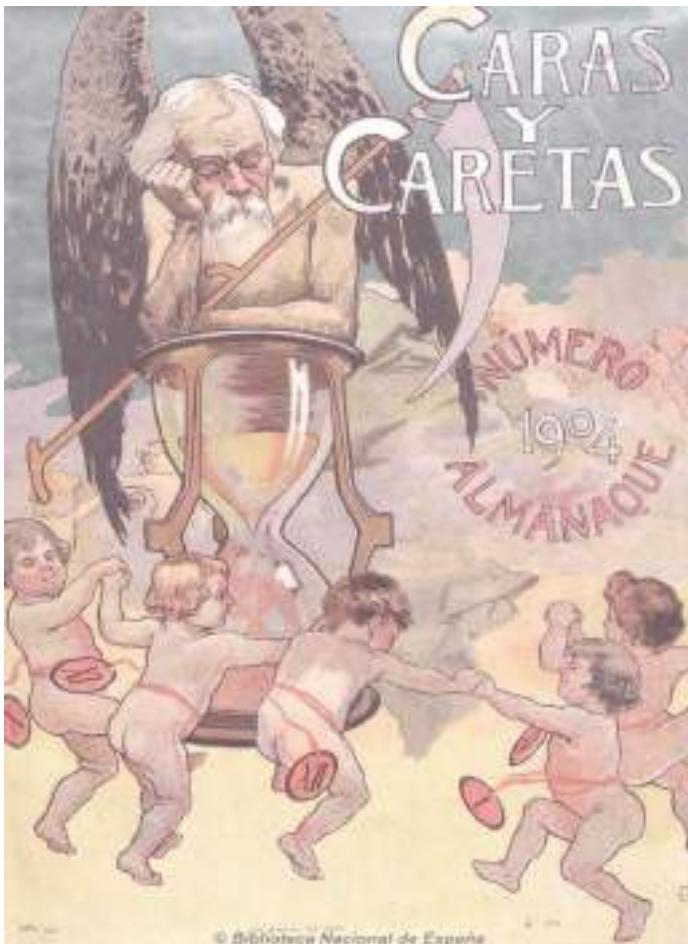
Un ejemplo de esto último es la reproducción de la ilustración realizada por el ensayista y dibujante Cándido Villalobos Domínguez,<sup>17</sup> para la tapa correspondiente a la edición almanaque de Año Nuevo de 1904 (Imagen n° 1). En la imagen se aprecia a un grupo de niños de corta edad y apariencia angelical, quienes danzaban contentos formando una ronda en el marco de un espacio etéreo, celestial. Los pequeños que aparecían en la ilustración no presentaban un género definido, sus cuerpos blancos y rollizos se encontraban completamente desnudos, y de su cintura pendía una cinta con una inscripción numérica que correspondía a uno de los doce meses del año que iniciaba. El centro de la composición estaba ocupado por la lúgubre imagen de un anciano canoso, de barba

---

<sup>17</sup> Cándido Villalobos Domínguez (1881- 1954). Nació en Corrales de Zamora, España, y siendo muy joven emigró a la Argentina, donde adquirió la ciudadanía. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Se desempeñó como dibujante y luego como director artístico de la revista *Caras y Caretas*. También fue profesor de dibujo en la Universidad de Buenos Aires. En el ámbito político, luego de formar parte del partido socialista, decidió liderar la formación del Partido Liberal Georgista en Argentina. En 1947, junto a su hijo Julio Villalobos, publicó la obra "El atlas *de los colores*". (Butera, 2019).

blanca y alas negruzcas. Su aspecto era pálido y desgarrado, presentaba el torso descubierto y permanecía con actitud apática y aletargada apoyado sobre un gran reloj de arena, mientras sostenía entre sus brazos, de manera indolente, y potencialmente peligrosa, una hoz grande y puntiaguda.

***Imagen nº 1. Portada del número almanaque de 1904.***



*Caras y Caretas. 1/1/1904. Pág. 1*

Se trata de una ilustración alegórica, inspirada ciertamente en la tradición pictórica renacentista europea, la cual hacía alusión a elementos de la mitología grecorromana. En la escena se personificaba la impasibilidad del padre tiempo, encarnada en la figura del dios griego Crono –también denominado Saturno, que correspondía a la versión romana del dios regente del tiempo–, personaje que todo lo destruía a través de su monótono transcurrir.<sup>18</sup> En cuanto a los niños de la imagen, estos evocaban la figura de los *putti* –plural de la palabra italiana *putto*, proveniente del latín que significa *niño*– los cuales constituían representaciones pictóricas de Cupido, el dios griego del amor.<sup>19</sup> En el contexto de la escena, los pequeños simbolizaban la fragilidad, la ingenuidad y el carácter efímero de la vida ante la amenaza constante e ineludible del tiempo (Panofsky *et al.*, 1991).

Sin embargo, la actitud despreocupada y divertida que presentaban los niños contrarrestaba la amenaza de Crono,

---

<sup>18</sup> En la mitología griega Cronos era considerado como una de las deidades más importantes, por ser hijo del Cielo y la Tierra (Urano y Gea). Fue representado como un ser antropófago que, después de haber mutilado los genitales de su padre, devoró a sus propios hijos, ante el temor de ser destronado por estos. En la tradición romana fue identificado con Saturno, deidad de la vegetación y la fecundidad de la tierra, también asociado con el elemento tiempo. En la iconografía renacentista fue representado como un personaje más benigno y reflexivo. Generalmente se lo presentaba reposando con la cabeza apoyada en su mano, absorto en una cavilación, melancólico y aletargado (Panofsky *et al.*, 1991).

<sup>19</sup> La representación de los niños a través de imágenes angelicales, con rasgos suaves, redondos y graciosos, incluso un poco femeninos empezaron a cobrar relevancia entre los siglos XII y XIII, y se van esparciendo en el siglo XIV. Tal como ha señalado Philippe Ariès (1987), los ángeles de los pintores Botticelli, Fray Angélico y Ghirlandajo, son muestras de este tipo de representación de la figura infantil.

remitiendo así a concepciones más románticas y esperanzadoras sobre la infancia. En ese sentido, las imágenes asociadas a esta etapa vital, destacaban valores como la inocencia “natural”, la gracia y la alegría, inherentes a los seres puros que no han sido corrompidos, así como las nociones de futuro y de renovación cíclica de la vida sugeridas en la simbolización del año nuevo a través de la figura de los pequeños querubines danzantes.

También en el número almanaque de 1905, el dibujo de portada fue protagonizado por una imagen infantil, presentando en esa ocasión a un pequeño niño o *bebé de año nuevo*,<sup>20</sup> –como empezó a denominarse popularmente a este tipo de representaciones luego de su aparición recurrente en el reconocido *magazine* estadounidense *The Saturday Evening Post* –. La portada de *Caras y Caretas* consistió en una ilustración realizada por el célebre dibujante José María Cao,<sup>21</sup> en la que se observa a un niño rubio y

---

<sup>20</sup> Cada año nuevo, desde 1906 hasta 1943, la revista *The Saturday Evening Post* publicaba en su portada una ilustración realizada por el famoso ilustrador Joseph Christian Leyendecker (1874 - 1951), en la que aparecía la representación de un bebé rubio, semidesnudo, el cual pasó a simbolizar el año que nacía y el "fallecimiento" del año anterior; en otras palabras, un renacimiento. La utilización de esta figura infantil alegórica se fue extendiendo con el tiempo entre las revistas más populares de diversos países, inspiradas en la publicación estadounidense (Nilsson, 31 de diciembre de 2014).

<sup>21</sup> José María Cao Luaces nació el 13 de diciembre de 1862, en Cervo, Galicia, España. En 1887 emigró a Buenos Aires e inició su trayectoria como dibujante realizando caricaturas en la vía pública para subsistir. Una vez establecido, empezó a colaborar en distintos periódicos, mientras se desempeñaba como profesor en un colegio. Pronto comenzó a realizar caricaturas para la revista *El Sudamericano* y luego para el semanario *Don Quijote*. En dicha publicación efectuó fuertes críticas a personalidades importantes de la política argentina, lo que causó que fuera arrestado en distintas oportunidades. Posteriormente se involucró en la fundación y dirección de periódicos de efímera duración, tales

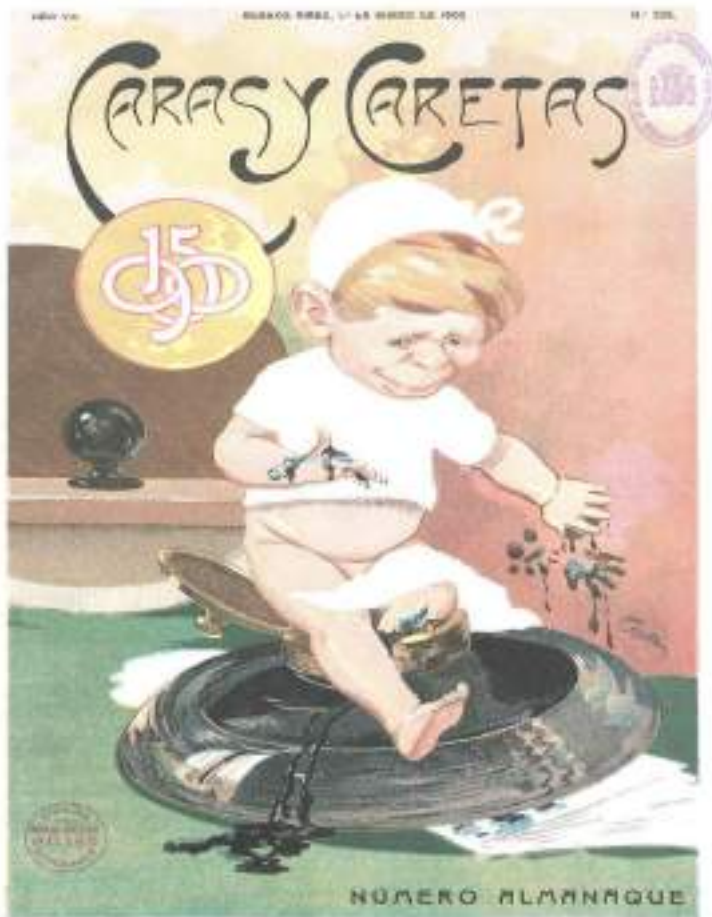
regordete, el cual presenta sus rasgos faciales caricaturizados. El pequeño se encuentra jugando semidesnudo, sentado encima de un tintero de grandes proporciones. Tiene una de las piernas dentro del recipiente lleno de tinta negra y, mientras observa extrañado una de sus manos embadurnadas, con la otra imprime, sin darse cuenta, sus huellas en la pared (Imagen n° 2). Esta portada, que simboliza la renovación del ciclo anual, al igual que la imagen anterior, se centra en la faceta lúdica de la infancia, resaltando aspectos como la gracia, la pureza y la inocencia implícitas en la conducta traviesa del niño.

---

como *El Eco de Galicia*, *El Cid Campeador* y *La Bomba*. Pero fue en *Caras y Caretas* donde logró desarrollar realmente su carrera como dibujante y donde se consagró como el padre de la caricatura política argentina. También fue director artístico del suplemento del diario *La Nación*, participó activamente en *Fray Mocho*, y finalmente en *Revista Popular*. Falleció en Lanús, Buenos Aires, el 27 de enero de 1918 (Neveleff y Di Lorio, 2007).



*Imagen n° 2. Portada del número almanaque de 1905.*



© Biblioteca Nacional de España

*Caras y Caretas. 1/1/1905. Pág. 1*

Conforme expresan las ilustraciones, la noción de juego y el acto de jugar se vinculaban entonces –como ocurre actualmente– de manera inherente al concepto de infancia. Tal es así que en nuestra cultura es común afirmar que un niño o niña que no juega y que no

se divierte, no experimenta la infancia. Esa presencia y destaque del componente lúdico asociado con la niñez, se reforzó a partir de la consolidación del modelo de familia nuclear urbana, en el marco del proceso de modernización de la sociedad. En efecto, en el momento en el que el modelo infantil se instituye en la dualidad hijo-alumno, también se empieza a orientar y a dotar de sentido y contenido al tiempo de ocio de los niños, sobre todo al de los pertenecientes a sectores medios y acomodados (Rojas Flores, 2005).

Nuevamente, en la edición del año nuevo de 1909, la portada del semanario incluyó una ilustración –sin firma de autor– en la que se aprecia el retrato de un bebé de año nuevo, del cual se resalta el rostro y parte del torso desnudo, mientras que el resto de su cuerpo se encuentra cubierto por plantas con flores rojas. Aparece mirando de frente al observador/ lector, luciendo un collar dorado con una inscripción numérica correspondiente al año que inauguraba. Este pequeño también es de tez blanca, rubio, de ojos azules y posee facciones armoniosas que denotan candidez y belleza, características asociadas a la concepción romántica y burguesa de la infancia, inspirada en la estética europea (Imagen n° 3). Esta coincidía con el ideal eugenésico de las elites locales de conformar una población étnicamente selecta y homogénea, destacando la blanquitud como característica distintiva de la identidad argentina, sobresaliente en el contexto latinoamericano (Di Liscia, 2004). Tales modelos infantiles hacían evidente la omisión, y por lo tanto, la invisibilización de la pluralidad étnica y cultural que

caracterizaba –y caracteriza– a la población de nuestro país desde sus orígenes.

***Imagen n° 3. Portada del número almanaque de 1909.***



*Caras y Caretas. 2/1/1909. Pág. 1*

Estas ilustraciones protagonizadas por figuras infantiles, además del arquetipo étnico-racial y estético que enarbolaban,

portaban significados respectivos a las relaciones entre adultos y niños. Las mismas daban cuenta de la creciente importancia que los pequeños iban adquiriendo, tanto en la vida doméstica de los sectores burgueses como en la esfera pública, convirtiéndose en el sujeto principal de las intervenciones estatales, cuyo objetivo era la formación de futuros hombres y mujeres que garantizaran el orden y progreso de la sociedad (Zapiola, 2019).

Si bien las imágenes de bebés tiernos, blancos y bellos estuvieron presentes en múltiples expresiones artísticas de distintas corrientes pictóricas y literarias a lo largo de la historia, fue a través de su recreación y circulación cotidiana en la prensa masiva cuando lograron convertirse en un estereotipo y a formar parte del imaginario colectivo (Alcubierre, 2004; Del Castillo Troncoso, 2006).

Es posible observar que los dibujantes y editores de la revista *Caras y Caretas* reconocieron el potencial alegórico de la figura infantil para representar y promover sensibilidades, valores e ideales en el escenario sociocultural en el que operaban. Por ello, también en las portadas celebratorias del día de la independencia, una de las fechas patrias más relevantes para la propagación de imágenes simbólicas destinadas a causar impacto en el público, el semanario difundió representaciones de niños. Pero en estas portadas, a diferencia de las de año nuevo, no empleó la figura de bebés graciosos, alegres y traviosos, sino que optó por ilustraciones de niños de mayor edad, de género masculino, que mostraban actitud solemne y rasgos físicos compatibles con la identidad del futuro

ciudadano que se pretendía construir en un contexto en el cual se estaban erigiendo las estructuras institucionales y culturales de la nación en ciernes. Tal es el caso de la ilustración realizada por Cándido Villalobos, que circuló en la tapa conmemorativa del 9 de julio de 1912 (Imagen n° 4).

***Imagen n° 4. Portada alusiva al día de la Independencia Nacional***



*Caras y Caretas. 6/7/1912. Pág. 1*

Se trata de la figura de un niño con características propias de un cuerpo adulto, que anticipaba al hombre y al ciudadano en formación. Este aparecía en el centro de la composición, posando de pie y con las piernas cruzadas, a la vez que exponía su rostro de perfil, mirando hacia un lado con actitud triunfante. Presentaba tez blanca, cabello oscuro y un cuerpo esbelto y vigoroso que se encontraba completamente desnudo. En su mano derecha, el niño sostenía un ramo de laureles que cubren la parte íntima de su figura, mientras que con el brazo izquierdo, se apoyaba sobre la base de la columna de una edificación de estilo romano. En ella se encontraba grabado el escudo nacional y la inscripción “9 DE JULIO”. La composición se completaba con la imagen de la bandera argentina flameando en la parte superior, detrás del niño, haciendo alusión a la juventud y pujanza de la flamante nación Argentina.

Así, en las imágenes observadas notamos que, además de constituirse como elemento central de la vida familiar, la infancia se convirtió en el capital humano de la nación y ofició como eslabón de enlace entre las esferas de lo público y lo privado en el marco de la consolidación de la República (Mintz, 2012).

Estas representaciones infantiles modélicas se configuraron en un contexto local marcado por vertiginosas transformaciones, como el acelerado proceso de urbanización, la sincretización étnica y cultural de una población creciente a causa de la inmigración transatlántica masiva, la diversificación de los consumos en las ciudades, la instauración del sistema de educación pública, la

construcción de la identidad nacional y la fijación de nuevos estándares de corrección social, marco en el cual la vida familiar también empezó a transformarse (Míguez 1999). En efecto, la preponderancia del estilo tradicional de familia extendida regido por la férrea autoridad paterna y la subordinación femenina y filial, comenzó a ceder espacio a un modelo más flexible, el de la familia nuclear. En ese nuevo formato de la vida doméstica, adoptado inicialmente por los sectores acomodados y los sectores medios emergentes, los recién llegados al mundo, pasaron a simbolizar la posibilidad de renovación, de gestación de un orden político y social moderno.

Con el incremento de la injerencia estatal en la vida familiar, se empezó a enaltecer la figura de la madre en lo concerniente a crianza y al cuidado de los niños. Como muestra de ello, en el Primer Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Buenos Aires en 1916, médicos, higienistas, pedagogos y otros funcionarios públicos enfatizaron en la importancia del rol materno, incluso por sobre la autoridad paterna, para garantizar la formación de hombres y mujeres sanos y responsables, capaces de sostener el orden social establecido (Josiowicz, 2018). Esa preeminencia del binomio madre-hijo fue reflejada en las páginas de *Caras y Caretas*, y una muestra de ello fue la ilustración de portada de la edición correspondiente al 9 de julio de 1911 (Imagen n° 5), en la cual aparece un niño de características similares al de la imagen analizada previamente, aunque en este caso se trató de un infante de

menor edad, quien se encontraba acompañado por una joven mujer, la cual simbolizaba a la madre patria.

*Imagen nº 5. Portada alusiva al día de la Independencia Nacional*



*Caras y Caretas. 8/7/1911. Pág. 1*



La desnudez del niño que se reitera en las distintas imágenes observadas, remite a la tradición pictórica renacentista que asociaba a la figura infantil con lo inmaculado, denotando la pureza e inocencia de esos pequeños seres en formación. La representación de la mujer, por su parte, encarnada en la figura de una esbelta joven, vestida con una túnica que cubre su cuerpo mientras lleva en su cabeza un gorro frigio, simbolizando la independencia y la libertad. Esta imagen femenina resalta características como la delicadeza, la belleza y la actitud de dedicación, cuidado y protección, cualidades asociadas a la mujer-madre. Se trata de una alegoría inspirada en la diosa Atenea de la mitología griega, la cual a partir de la revolución francesa es recreada en la imagen de Marianne,<sup>22</sup> la madre patria que vela por sus hijos, representando metafóricamente a la República, encargada de resguardar el bienestar de sus ciudadanos (Burucúa et al, 1990).

Más allá de la histórica tradición artística ligada a este tipo de representaciones, esta última imagen refleja la importancia real y simbólica que la relación entre la maternidad y la infancia cobraron en el contexto de consolidación del Estado nacional, momento en el

---

<sup>22</sup> En 1792, a partir de la Revolución, la joven República se encarnó en la imagen de Marianne, la madre patria. Esta se presenta en ocasiones armada y con casco o, como en el caso la ilustración seleccionada, llevando una túnica que la asimila a la Atenea griega. La República es guerrera y protectora, combate para defender sus valores, entre los cuales la Libertad ocupa el primer lugar. La difusión de estas alegorías de la madre patria a partir de las revoluciones americanas genera un sincretismo entre la imagen de la libertad y la independencia, en la cual la figura del niño-hijo que acompaña a la mujer, refuerza el significado del triunfo de la independencia (Burucúa et al, 1990).

que ambos elementos cobraron significado y establecieron su definición de manera mutua.<sup>23</sup> De ese modo, en esta alegoría se fusiona la *biopolítica* presente en la esfera doméstica con la imperante en el ámbito público,<sup>24</sup> puesto que la amorosidad de la madre dedicada al cuidado de su hijo en el seno familiar se asimila la capacidad de la Madre-República de regenerar a la sociedad a través de su intervención en la formación de los futuros ciudadanos. Así, el hecho de ser madre se concibe prácticamente como una cuestión inherente al Estado, pero siempre ligada a la idea del amor materno-filial.

---

<sup>23</sup> En el marco de la conformación de los estados modernos la concepción de la maternidad se erigió como un paradigma normativo, especialmente en función del valor asignado a la educación y al cuidado integral de los niños, considerados como futuros ciudadanos. A partir de entonces, la figura materna pasó a ser idealizada como un agente de regeneración social, investida con la responsabilidad de preservar el orden familiar y, por extensión, de contribuir al bienestar de la sociedad. Esa función estatal implícita, delegada en las mujeres-madres y sostenida mediante argumentaciones médicas, religiosas y políticas, se sublimó en las representaciones y en los discursos vinculados al amor materno-filial (Nari, 2004).

<sup>24</sup> A partir del pensamiento de Michel Foucault (2006), el término *biopolítica* ha sido utilizado para referirse a la imbricación entre el poder del Estado y la gestión de la vida, en la cual lo biológico, las funciones vitales y las dimensiones corporales se integran bajo el control estatal y el orden político, mediante diversos dispositivos de gobierno. Respecto a la población infantil, Foucault fue pionero en subrayar la importancia del concepto moderno de infancia en la formación de los discursos y las prácticas propias de la biopolítica. En el primer volumen de su *Historia de la sexualidad* (2005), analizó el surgimiento, a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX en Europa, de un nuevo régimen de discursos sobre el cuerpo y la sexualidad infantil, configurada como un "problema público" en torno al cual se estructuraron tanto la institución escolar como los dispositivos médicos y pedagógicos, además de la propia familia nuclear emergente.

## **Consideraciones finales**

Durante las primeras décadas del siglo XX, *Caras y Caretas* se destacó por ser uno de los semanarios ilustrados con mayor tirada y circulación en la Argentina. Sus portadas a color, que presentaban caricaturas referentes a sucesos de la actualidad política y social, se convirtieron prontamente en una de las secciones más representativas y potentes al momento de elaborar y difundir conceptos, ideas y valores.

Las representaciones acerca de la infancia estuvieron presentes en varias portadas de la revista, puesto que los dibujantes y editores decidieron incluir imágenes de bebés y niños en diversas tapas alusivas a fechas especiales como la celebración del Año Nuevo y el Día de la Independencia de la República. Esas ilustraciones impactaron en los observadores y lectores, e incidieron en la construcción colectiva de ideales en torno a la infancia. Tales concepciones se alineaban con las proyecciones estatales orientadas al cuidado y la correcta formación de los niños, lo cual se estableció como fundamento del proceso de integración nacional y de la búsqueda de progreso enarbolada por las élites. Para ello se adoptaron elementos de la cultura gráfica comercial proveniente de Europa que desarrollaba modelos estéticos y valores afines a la República blanca, civilizada y próspera que en un futuro próximo, la Argentina debía ser.

## Referencias

Acree, William (2014). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Buenos Aires: Prometeo.

Alcubierre Moya, Beatriz (2004). *Infancia, lectura y recreación. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano* (Tesis de Doctorado). México: El Colegio de México.

Ariès, Phillipe (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.

Bertoni, Lilia Ana (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Burucúa, José E.; Jáuregui, Andrea; Malosetti, Laura y Munilla, María Lía (1990). “Influencia de los tipos Iconográficos de la Revolución Francesa en los Países del Plata”. En Goldman, Noemí, *Imagen y Recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, pp. 129-140. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Butera, Alejandro (2019). “Pioneros del tabaco - Los Fabricantes de Cigarrillos en la Argentina 1850-1920”. Segunda edición: Bariloche, Río Negro, Argentina, abril de 2019.

Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Carreras, Sandra y Potthast, Bárbara, eds. (2005). *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX)*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Charaudeau, Patrick (2003). *El discurso de la información mediática*, Barcelona-Buenos Aires: Gedisa.
- Colangelo, María A (2019). *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Cunningham, Hugh (1995). *Children and Childhood in Western Society since 1500*. London and New York: Longman.
- Del Castillo Troncoso, Alberto (2006). *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920*. México: El Colegio de México.
- De Melo, Viviana y Josiowicz, Alejandra. (2022) “Los pequeños lectores de *Caras y Caretas*. Buenos aires, primeras décadas del siglo XX”. En: Zapiola Carolina y Josiowicz, Alejandra (Coord.) *Literatura infantil na América Latina: a infância e a diversidade de imaginários (sociais, raciais e de gênero)*. Rio de Janeiro: Dialogarts.
- Di liscia, María Silvia (2004). “Médicos y maestros: higiene, eugenesia y educación en Argentina (1880-1940)”. En: Di Liscia, María Silvia; Salto, Graciela Nélica (Ed.). *Higienismo, educación y discursos en la Argentina (1870-1940)*, p. 37-64. Santa Rosa: Edunlpam.

- Foucault, Michel (2005). *La historia de la sexualidad, Vol. I. La voluntad de saber*, 30ª ed. México: Siglo XXI.
- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freidenraij, Claudia (2021). “Niños jugando. Circulación de imágenes, condición social y fotografía en la Buenos Aires de principios del siglo XX”. En Cosse, Isabella (Comp.), *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, pp. 51-98. Villa María: Eduvim.
- Josiowicz, Alejandra (2018). *La cruzada de los niños. Intelectuales, infancia y modernidad literaria en América Latina*. Buenos Aires: Editorial UNQ.
- Lionetti, Lucía (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Míguez, Eduardo. “Familias de clase media: la formación de un modelo”. En Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)*, pp. 21-45. Buenos Aires: Santillana, 1999.
- Mintz, Steven (2012). “Why the History of Childhood Matters”. *The Journal of the History of Childhood and Youth* 5 (1): 15-28. <https://doi.org/10.1353/hcy.2012.0012>
- Nari, Marcela (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires: Biblos.

Neveleff, Julio y Graciela Di Lorio (2007). *La Argentina sin Careta. José María Cao. Ilustraciones 1893-1918*. Buenos Aires: Fundación Osde.

Nilsson, J. (31 de diciembre de 2014). New Year's Babies. From 1907 to 1943, J.C. Leyendecker's Baby New Year covers told the history of a nation. The Saturday evening post.

Recuperado el 15 de febrero de 2023 de:

<https://www.saturdayeveningpost.com/2014/12/new-years-babies/>

Panofsky, E.; Saxl, F. y Klibansky, R. (1991). *Saturno y la melancolía: estudios de la historia de la filosofía, la naturaleza, la religión y el arte*. Madrid: Alianza.

Prieto, Adolfo (1988). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires: Sudamericana.

Puiggrós, Adriana (1996). *Historia de la Educación en la Argentina. Sujetos, Disciplina y Currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*, Tomo I. Buenos Aires: Galerna.

Rogers, Geraldine (2008). *Caras y Caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: EDULP.

Rojas Flores, Jorge (2005). "Juegos y alegrías infantiles". En R. Sagredo y C. Gazmuri, *Historia de la vida privada en Chile*, Vol. 2, pp. 349-388, Santiago de Chile: Taurus.

Romano, Eduardo (1981). "Fray Mocho. El costumbrismo hacia 1900". En *Historia de la literatura argentina*, Tomo III. Buenos Aires: CEAL.

Sáitta, Sylvia (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sarlo, Beatriz (2000). *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires: Norma. Szir, Sandra, *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007.

——— (2011). *El semanario popular ilustrado Caras y Caretas y las transformaciones del paisaje cultural de la modernidad Buenos Aires 1898-1908*. 2011. Tesis de doctorado en Letras. Buenos Aires: UBA.

Tedesco, Juan Carlos (2003), *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zapiola, Maria Carolina (2019). *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.





## Segunda parte

### Vínculos, familias y emociones



## **Retratos de infancia, imágenes de familia y prácticas de representación en sectores medios y trabajadores (1940s-1950s)**

Paola Gallo

Proponemos en este trabajo un análisis exploratorio de las prácticas de representación de la infancia y sus significados en el contexto de la fotografía familiar de los años 1940s-1950s, cuando la ampliación del acceso a la fotografía puso al alcance de nuevos sectores sociales la posibilidad de retratarse familiarmente. Para esto, analizaremos comparativamente registros fotográficos contenidos en álbumes pertenecientes a sectores medios y trabajadores de Tandil, una ciudad intermedia de la provincia de Buenos Aires.

La fotografía familiar presenta algunas singularidades que la vuelven potencialmente viable para explorar los sentidos asignados a la infancia por los colectivos sociales. Por un lado, en su carácter ritual y en su tendencia a la formalización y estereotipación, la fotografía familiar condensa imaginarios de más largo alcance, permitiéndonos así rastrear en las imágenes las convenciones y los sistemas normativos que – en una época y lugar – buscan modelar actitudes, comportamientos y sensibilidades en torno a la infancia, a la vez que los vehiculizan y expresan (Bourdieu, 2003).

Por el otro, y como toda práctica de representación, la fotografía familiar supone instancias de construcción y selección que expresan, también, estrategias de recepción y apropiación, ilustrando sobre la manera en que individuos y grupos se inscriben en esas convenciones y sistemas normativos. Dimensiones de los usos del registro familiar en las que la pertenencia social (como el género o el espacio) constituye un vector fundamental (Torricella, 2010a y 2010b).

Así, el análisis comparativo de los registros fotográficos contenidos en álbumes pertenecientes a familias de sectores medios y trabajadores de una ciudad del interior bonaerense, se presenta como una oportunidad para explorar los usos y sentidos otorgados al retrato infantil, los valores proyectados sobre la infancia y, muy particularmente, su lugar en la construcción visual de las identidades de clase y familia. Como han evidenciado los análisis ocupados de abordar la relación entre las funciones sociales de la fotografía y la emergencia y consolidación de un ideal de familia ‘moderno’, propio de las clases medias, el retrato familiar proporcionó un medio de (re) presentación que, a la vez que dotaba de sentidos de pertenencia y distinción a estos sectores contribuía a la difusión de una imagen modélica de familia que traspasaba las fronteras sociales, disimulando las diferencias.<sup>1</sup> Se ha señalado también que,

---

<sup>1</sup> Para un estudio de los vínculos entre la función social de la fotografía y la ideología de familia moderna, ver Hirsh (1997) y Becker (2000). Una aproximación al estudio de la relación entre fotografía, familia y conformación de un ‘régimen visual’ burgués en la España de fines del siglo XIX en Riego

como parte de esa retórica de una imagen de clase, el retrato infantil terminaría convirtiéndose en el núcleo organizador de la representación familiar (Josiowicz, 2016:35).

Reconstruir la relación entre fotografía de familia, imágenes de infancia y sectores trabajadores ha sido más difícil. En gran medida, porque por lo menos hasta bien entrado el siglo XX, en las posibilidades de acceder a las prácticas de retratarse familiarmente la pertenencia social fue un vector de crucial importancia.<sup>2</sup>

Al respecto, y en carácter de prácticas segmentadas socialmente, no se trataba solo de un acceso desigual al retrato familiar, puesto que, cuando lo hacían, accedían a ‘un’ tipo particular de retrato: generalmente en estudios fotográficos, en ellos, pose y ambientación replicaban los convencionalismos de un régimen visual propio de los sectores medios. Así, las condiciones de acceso y los propios ‘tiempos técnicos’ de la fotografía obligan a una suerte de nota precautoria sobre los procesos de adopción de modelos ideales de representación y su generalización (Gallo, 2021).

---

(1994: 217-233). Una aproximación al caso mexicano en el trabajo de Valencia Pulido (2018: 198-224). Y para el caso argentino, pueden consultarse, entre otros, Cuarterolo (2006: 39-53) y Tell (2011: 209-233).

<sup>2</sup> Lo que quizás nos permite explicar porque, a la hora de abordar la relación entre fotografía y sectores trabajadores, los análisis han tendido a privilegiar la reconstrucción de los discursos visuales construidos en torno a – y sobre – estos sectores. Ver Priamo (1999: 289-291). Un análisis de la función de la fotografía en la construcción de masculinidades obreras a principios del siglo XX en Caruso (2022), y sobre la imagen de familia y paternidad como instancias de construcción de respetabilidad en el mundo del trabajo ferroviario en las primeras décadas del siglo XX. Ver Palermo (2022).

Conviene aquí también señalar que la aproximación histórica, sí bien prolífica en el estudio de los imaginarios contruidos por las sociedades en torno a (y los sentidos proyectados sobre) sus infancias, ha demorado el abordaje analítico de las representaciones visuales de la infancia y, muy particularmente, la manera en que fueron producidas, circuladas y/o atesoradas por la ‘gente común’. Como plantea Torricella (2014), la producción académica en este sentido es exigua. Esto vale muy especialmente, al momento de pensar el modo en que la fotografía de infancia, como modalidad de representación, operó en la construcción visual de imágenes de familia y, junto con ello, en la producción simbólica de jerarquizaciones sociales e identidades de clase.

En esta línea se inscriben algunas producciones recientes. Freidenraij, por ejemplo, analizó los usos de la fotografía de infancia (y el lugar del juego) en la construcción de jerarquías de clase en la Buenos Aires de principios del siglo XX, como parte del esfuerzo de las ‘elites morales’ por configurar un orden social moderno (2021: 51-98). Paula Bontempo, por su parte, exploró la circulación de imágenes de infancia en la prensa de pequeñas localidades del interior bonaerense mostrando como, en los años de 1920s, estos registros contribuyeron a la demarcación simbólica de las distancias sociales. En estos espacios, y en un contexto de intenso reajuste de los criterios que definían las pertenencias sociales, la fotografía de infancia – y su exhibición pública – dotaron a los emergentes

sectores medios de un potente mecanismo de inscripción identitaria (Bontempo, 2021: 99-149).

En sintonía con estas aproximaciones, lejos estamos aquí de suponer la clase como una entidad objetiva y cristalizada. Más bien, retomamos los interrogantes sobre los procesos de conformación histórica de las identidades sociales en la primera mitad del siglo XX, planteados en el marco de la renovación del campo de estudios experimentada<sup>3</sup> en nuestro país en las últimas décadas<sup>3</sup>, recuperando las miradas que han considerado el plano de la experiencia y las prácticas, de los valores y las imágenes – dimensiones irreductibles a las determinaciones materiales, pero que a la vez, no podrían entenderse sino es en su relación compleja con ellas – como vías de análisis para aproximarnos a las maneras en que se modelaron y configuraron las diferencias y las identidades, en un escenario que se ha considerado como decisivo en el proceso de redefinición de las jerarquías sociales.

Nutridos por estos aportes, nos interesa – como planteamos – analizar las imágenes de infancia en el marco de la fotografía familiar de sectores medios y trabajadores, explorando el modo en que operaron en la construcción visual de identidades de clase, catalizando dinámicas de distinción y diferenciación. La aproximación localmente situada, por lo demás, permite interrogarnos por la capilaridad de esas dinámicas, en espacios

---

<sup>3</sup> Adamovsky (2009), Visacovsky y Garguin (2009), Hora y Losada (2011), Cosse (2021), Andújar, Caruso y Palermo (2022).



atravesados durante el período por intensas mutaciones en sus tramas urbanas y sociales, y en momentos de profundos trastocamientos de las distancias sociales establecidas.

El corpus original sobre el que trabajamos está conformado por un total de doce álbumes familiares.<sup>4</sup> Tratándose de una aproximación iniciática, aquí realizamos un análisis preliminar de setenta y seis imágenes de infancia, contenidas mayoritariamente – aunque no sólo – en dos de ellos. La procedencia de los álbumes fue un criterio para su selección. El álbum que hemos identificado como de sectores medios perteneció a una familia conformada por el padre productor rural, la madre docente y seis hijos que realizaron su escolaridad en dos de las instituciones confesionales más tradicionales y prestigiosas – para la época – de la ciudad. El álbum que identificamos como de sectores trabajadores fue compilado por una mujer cuya familia de origen estaba constituida por la madre ama de casa que realizaba labores de costura ‘para afuera’ y el padre empleado del ferrocarril, un hermano mayor y una hermana menor. Ella, como sus hermanos, una vez finalizada la escuela primaria (hacia mediados de los años cuarenta) ingresó al mercado laboral, primero trabajando en un taller de costura, y luego como encuadernadora en una importante casa comercial de Tandil (Gallo,

---

<sup>4</sup> El corpus completo se encuentra en el Centro de Documentación del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs-CONICET-UNICEN). Una particularidad (y potencialidad del corpus) es que contiene álbumes, donados por particulares, pertenecientes a familias de diferentes estratos sociales, procedentes de distintas localidades de la región centro de la provincia de Buenos Aires.

2019).<sup>5</sup> Amén de su procedencia, otro criterio fundamental para la selección de los álbumes fue el período de datación de los registros de infancia, todas ellas tomados entre los años 1940s y 1950s, arco temporal que abordamos en este trabajo. Sobre estos registros realizamos un análisis comparativo atendiendo, particularmente, a los escenarios o espacios donde son las infancias retratadas, las ocasiones del retrato infantil, y el lugar de la infancia en los retratos grupales (donde pose y espacio representacional hablan tanto de las relaciones como del lugar asignado por el grupo a la infancia).

### **Imágenes y contexto**

El período en que fueron tomadas las imágenes que analizamos, producidas entre los años 1940s y 1950s, las vuelven sumamente significativas. En principio porque, según acuerdan en señalar las investigaciones, entre los años 1930s y 1940s terminó de cristalizar en Argentina un modelo de familia ‘moderno’ que – configurado en las primeras décadas del siglo y al calor de múltiples intervenciones prácticas y discursivas, no siempre armónicas entre sí – conectó con las aspiraciones de respetabilidad de los ascendentes sectores medios urbanos. Los rasgos fundamentales del

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que los álbumes fotográficos contienen una dimensión narrativa que no abordaremos en esta oportunidad. Hemos explorado esa dimensión en otro trabajo (Gallo 2021). Para un análisis de las narraciones presentes en los álbumes fotográficos y las operaciones que éstas suponen. Ver Langford (2013), Kuhn (2013) y Rosón Villena (2015), entre otros. Sobre la construcción narrativa de la infancia en el álbum familiar. Ver Puerta Leisse (2013).

modelo se delinearon en torno al matrimonio heterosexual, la pauta de familia nuclear y el patrón neolocal, los vínculos asentados en la afectividad, un reducido número de hijos, y la división de espacios y diferenciación de roles en su interior en función del género.<sup>6</sup>

Estos mismos estudios advirtieron sobre los límites del modelo para subsumir en su interior la existencia de diversas realidades familiares, a la vez que evidenciaron la capacidad del mismo para convertirse – especialmente en el terreno de las imágenes y las representaciones – en un patrón ideacional que enmarcaba el ‘deber ser’ familiar. En ese proceso, como planteamos, la figura infantil pasaría a convertirse en el núcleo organizador de la representación familiar, como parte de una retórica de la imagen destinada a confirmar la armonía y la prosperidad de la familia (Míguez, 1999: 33; Cosse, 2006: 31).

Luego, porque durante el período analizado, pueblos y ciudades del interior bonaerense experimentaron – claro está que a sus propios ritmos e intensidades – significativas transformaciones. Especialmente aquellas localidades que, como Tandil, crecieron y se complejizaron al compás del proceso de urbanización y la modernización socioeconómica (Losada, 2013; Duana, 2023).<sup>7</sup> Aun

---

<sup>6</sup> Ver Míguez (1999: 21-45), Nari (2004: 55-71), Liernur (2014: 543-580), Cosse (2006: 25-40).

<sup>7</sup> En la provincia la población urbana pasó de un ser un 54,4% en 1914, a un 71,3% en 1947. En 1960, la población urbana representaba el 87% (Gallo y Míguez, 2015: 414). Para el caso de Tandil, la población urbana pasó del 46,3% en 1914, al 60% en 1947. Para 1960, la población residente en la ciudad representaba el 70,6% del total de población del Partido (Otero, 2023: 40).

cuando el sentido de ‘lo local’, propio de estos espacios, atravesara todos los sectores sociales devaluando las inscripciones identitarias (Pasolini, 2013), la dinámica urbanizadora y la creciente complejización de la estructura social (que transformaba la composición de unos sectores medios en expansión y diversificaba el perfil de los sectores obreros) tensionaron las distancias sociales y culturales establecidas. Así, sí por un lado el crecimiento poblacional y una mayor fluidez social multiplicaban los puntos de encuentro y contacto; por el otro, esa misma proximidad espacial volvía más visible los cambios y las transformaciones, acicateando las dinámicas de diferenciación y distinción (Losada, 2013: 390).

Cristalizadas en una multiplicidad de formas, estas dinámicas encontraron en el retrato familiar un lugar desde donde dirimir status e identidades, actuando como elemento de reconocimiento e inscripción social. Especialmente, en una sociedad móvil y en un período en donde la progresiva ampliación del consumo – motorizada por la ‘democratización del bienestar’ peronista (Torre y Pastoriza, 2002) – puso al alcance de amplios sectores sociales el acceso a bienes materiales y simbólicos y, junto con ello, a los estándares de respetabilidad establecidos y sus formas de representación.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Aunque ya hacia los años treinta se fueron generando las condiciones para una ampliación del acceso al retrato fotográfico, la práctica del retrato doméstico no se masificaría sino hasta bien entrado los cincuenta, cuando la incorporación de nuevas franjas de población al mercado de consumo se combinó con el abaratamiento de sus costos y la simplificación de sus procedimientos (Torricella, 2014:5).

Sabido es que la acción del Estado peronista fue particularmente pródiga en el campo de la niñez y la familia. El despliegue de las políticas públicas en torno a los ‘únicos privilegiados’ (educativas, recreativas, culturales, sanitarias, legislativas) tuvo tanto alcance como centralidad tuvo en el imaginario peronista el ideal de familia de clase media (Carli, 2002; Gené, 2005; Cosse, 2006). Ahora, sí hay coincidencia en destacar que el peronismo promovió entre los sectores populares y trabajadores la imagen modélica de familia de clase media como horizonte aspiracional y normativo, cierto es también que al mismo tiempo resignificó, con signo positivo, elementos y dimensiones de la cultura y la experiencia familiar e infantil propias de estos sectores (Gallo 2021, Zapiola 2022).

Es en este marco que nos preguntamos por las prácticas de representación en sectores medios y trabajadores, analizando el lugar de la infancia en la fotografía familiar. Explorar cómo los grupos sociales hacen uso de los registros visuales nos puede decir mucho sobre la manera en que se producen circulaciones, influencias, apropiaciones y resignificaciones. También sobre los modos en que se crean y recrean imaginarios sobre – e imágenes modélicas de – familia, y la función simbólica de la infancia en esas operaciones (Torricella 2010b).

Entendemos aquí por prácticas de representación los modos de producción fotográfica (quién, cómo, cuándo y dónde del acto fotográfico), atendiendo al contexto de usos y significados en el que

estas son producidas, y los modos de conservar y utilizarlas (Torricella 2010a: 25).

En principio, la exploración intentó dar cuenta del lugar de la fotografía – y particularmente de las imágenes de infancia en el registro familiar – en la construcción visual de las identidades de clase. Especialmente, en un contexto caracterizado por una mayor complejización de las sociedades locales, y por las ‘ansiedades’ que en sus sectores medios establecidos generaba el acceso a bienes, consumos y prácticas (entre ellas, como dijimos, las de representación) de nuevos sectores sociales estimulado por las políticas peronistas (Milanesio, 2014). En este punto, nos preguntamos cómo operaron estos escenarios en el reforzamiento de los signos establecidos de la respetabilidad en las imágenes de familia e infancia de estos sectores. Pero también, nos preguntamos por la pregnancia de elementos propios de la cultura trabajadora y popular en sus prácticas de representación de infancia y su lugar en la configuración de un sentido particular de respetabilidad.

### **Infancia, familia y respetabilidades. Escenarios y ocasiones del retrato infantil**

Hacia mediados del siglo XX los códigos de la respetabilidad familiar se organizaron en torno a un conjunto complejo de prácticas y representaciones que definían los modos apropiados de comportamiento y apariencia aceptables, como expresión de la

posición y el estatus social (Whiteside, 2007: 29). Esos modos apropiados de comportamiento y apariencia, operaron como reglas sociales y códigos morales que tuvieron su impacto, por cierto disímil como veremos, en la construcción visual del vínculo entre infancias y espacios público y privado.

En los registros fotográficos de sectores trabajadores, el barrio, la vereda, la plaza son los escenarios privilegiados de representación de las infancias. Que el retrato de infancia – y como veremos, el del grupo familiar – tienda a fijarse en espacios abiertos y genéricos nos habla de una noción de ‘interior’ como escenario representacional en gran medida condicionada por límites materiales y físicos. Pero a su vez, las imágenes revelan la importancia del espacio público para la infancia de estos sectores, como escenarios cotidianos del juego y la sociabilidad (Ciafardo, 1992).

*Fotografía 1.*



Autor sin identificar (2019) [s/f]. Núm. de inventario 005822.

Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias

Sociales (IGEHCS-CONICET-UNICEN). Colección Familia E.

Tandil.

*Fotografía 2*



Autor sin identificar (2019) [s/f]. Núm. de inventario 005904.

Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS-CONICET-UNICEN). Colección Familia E.

Tandil

Las imágenes develan también, una socialización modelada en la transición entre el espacio público y el espacio doméstico representada visualmente, por ejemplo, en la toma que captura a los niños en el umbral de la casa.



### *Fotografía 3*



Autor sin identificar (2019) [s/f]. Núm. de inventario 005813.

Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCSC-CONICET-UNICEN). Colección Familia E. Tandil.

Contrariamente a las imágenes contenidas en el álbum de sectores medios, aquí no es precisamente el vínculo entre infancia y espacio doméstico el que tiende a reforzarse mediante su representación, aunque sí esté evocado en las fotografías que retratan a las infancias en el patio o el umbral. Las capturas fotográficas parecieran así connotar un vínculo de exterioridad entre infancia y mundo doméstico que relativiza su importancia como espacio de inscripción identitaria en estos sectores, a la vez que refuerzan las conexiones entre espacio público y privado, cara a la experiencia cotidiana de esas infancias (Gallo, 2021). Podemos inferir así que esas imágenes expresan un sentido de respetabilidad asociado a la experiencia cotidiana y familiar del espacio público, y

a una temprana adquisición de las habilidades para manejarse en él con relativa autonomía (Stagno, 2019). Nótese que, aunque evocada su tutela (en la *Fotografía 1*, la mujer que asoma por la puerta, o en la presencia de quien toma la foto), y al menos en los registros analizados, la figura de los adultos se encuentra ausente en la representación del vínculo entre infancias y espacio público.

En los registros de los sectores medios, el espacio representacional privilegiado en las fotografías de infancia es el espacio privado, contenido y tutelado. Aunque, en mucha menor medida, ésta también es capturada en espacios públicos. De hecho, plazas y parques fueron lugares de encuentro entre infancias diversas. Sin embargo, no todas las infancias experimentaron esos espacios de la misma manera, como lo muestra la siguiente imagen (*Fotografía 4*): en ella, las niñas posan para la foto, tomadas de la mano y quizás vestidas para la ocasión. Cierta cuidado en la construcción de la toma permite inferir un sentido del espacio público como lugar sólo de tránsito para las infancias de estos sectores que contrasta, por ejemplo, con la experiencia cotidiana, recreativa o laboral (nótese el niño ‘canillita’ detrás de las protagonistas de la imagen), de esos espacios para las infancias de sectores trabajadores.

### *Fotografía 4*



Autor sin identificar (2023) [s/f]. Sin inventariar. Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs-CONICET-UNICEN). Colección Familia I. Tandil.

Las imágenes, además, revelan el lugar de las familias e infancias de sectores medios y trabajadores en la ciudad: el paseo en la plaza del centro, el juego en la plaza del barrio (Ver *Fotografía 2*); los espacios públicos representacionales seleccionados para el retrato de infancia reproducen, simbólicamente, una división espacial (que es también social) propia de las localidades del interior bonaerense (Pasolini, 2013: 389).

En las capturas en el espacio privado – como dijimos, predominantes – las infancias son retratadas en celebraciones (cumpleaños, comuniones) y actos escolares.

### *Fotografía 5*



Foto Rembrandt (2023) [1949]. Sin inventariar. Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHC-S-CONICET-UNICEN). Colección Familia I. Tandil.

En calidad de imágenes de ceremonias, celebraciones y ‘ritos de pasaje’, lo que en ellas se muestra – y como se lo muestra – está ordenado socialmente por convenciones y reglas que son, en última instancia, las que prescriben la ‘ocasión’. Lo que se retrata en esas imágenes, como señala Silva (1998), son las convenciones y la manera en que los individuos o grupos se inscriben en ellas. Así, y por su cualidad de ‘prueba’, la fotografía actúa como vehículo de inscripción de los actores en el ‘deber ser’ de las pautas de conducta. Un dato no menor, por cierto, es que la totalidad de estas imágenes ha sido tomada por fotógrafos profesionales. Esa presencia – como ‘autoridad’ – y la redundancia del material refuerzan esa inscripción (Bourdieu, 2003).

En estas prácticas de representación se vislumbra, como señala Priamo (1998: 271), el rol de las infancias, y de la fotografía de infancia como objeto simbólico, en la economía de las relaciones

privadas de los sectores medios: así, por ejemplo, en el álbum pueden encontrarse fotografías de sus cumpleaños o comuniones, pero también, de cumpleaños y comuniones de sus amiguitos y compañeritos. Estas imágenes formaron parte de una sociabilidad centrada en los niños que permitía reforzar la red de relaciones que aseguraba la pertenencia y ‘fijarla’ en una imagen, comunicando el estatus familiar y social (Míguez, 1999).<sup>9</sup>

### *Fotografía 6*



Foto Ros (2023) [1951]. Sin inventariar. Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS-CONICET-UNICEN). Colección Familia I. Tandil

Una sociabilidad que – y al menos en el plano de las representaciones – es contenida en los entornos privados. Se ha señalado ya que el ideal de familia de ‘clase media’ suponía pautas

---

<sup>9</sup> A su vez, el marcado sentido de ‘reunión social’ de las imágenes es indicio de una circulación que excedía el marco de la sociabilidad del grupo. Ellas estaban también destinadas a su ‘exhibición pública’, en las páginas de Sociales de la prensa local (Gallo, 2022).

y normas de relacionamiento que implicaban una segmentación social convirtiendo a la sociabilidad en los espacios domésticos en un signo de respetabilidad (Cosse, 2010: 29). Disponer de una sala o ambientes amplios para el encuentro era un índice de distinción en la medida en que no solo connotaba cierta prosperidad, sino porque, y fundamentalmente, permitía responder a las convenciones establecidas de vinculación y relacionamiento. En este sentido, los análisis han mostrado ya como en la configuración social de un ideal de ‘infancia adecuada’, el espacio privado como escenario de juegos y sociabilidades operó como un criterio normativo y de demarcación de jerarquías (Ríos y Talak, 1999; Freidenraij, 2021).

Un segundo espacio privilegiado de representación visual de la infancia en el registro familiar de sectores medios es el escolar. No debería sorprender, ya que, como se ha señalado, el ideal de respetabilidad de estos sectores, encarnó también en los niños escolarizados (Cosse, 2006: 31). Sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es la manera en que el espacio escolar – y la representación de la infancia en él – es transformado en un escenario de representación de la diferencia.

En un contexto de progresiva ampliación de las oportunidades de acceso a la enseñanza primaria para amplios sectores de la sociedad, las imágenes denotan dinámicas de

distinción no tanto en lo que se representa sino en cómo se representa.<sup>10</sup>

### *Fotografía 7*



Foto Rembrandt (2023) [1948]. Sin inventariar. Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs-CONICET-UNICEN). Colección familia I. Tandil

Una característica de estos registros es que responden a los cánones de representación del retrato escolar. Es la institución lo que en ellos se representa. La formación simétrica, la disposición de los cuerpos, las posturas estáticas, expresan el orden y la disciplina escolar. La distancia en la captura – una solución técnica para la

---

<sup>10</sup> Si bien con avances y retrocesos – y ciertamente, con limitaciones – desde fines del siglo XIX las políticas públicas habían actuado elevando los índices de alfabetización y de escolarización en el nivel primario. En este sentido, la activa política del peronismo en materia educativa descansó sobre una tradición previa de intervención, aunque la reorganización administrativa y mayores recursos significaron una reducción sustancial de la brecha aún existente. La ampliación del acceso a la enseñanza fue uno de los puntales de la ‘democratización del bienestar’, visible en todos los niveles del sistema (Torre y Pastoriza, 2002: 297).

toma de un gran número de niños – relativiza la identidad individual de las infancias retratadas,<sup>11</sup> inscribiéndolas en la imagen modélica de niño alumno, y revela al espacio escolar, también contenido y tutelado, como espacio de inscripción identitaria y reconocimiento social. Por lo demás, por la naturaleza del retrato escolar y por las condiciones que requiere su producción, la procedencia de estos registros – tomados por fotógrafos profesionales – y la calidad de su factura, actúan en sí mismo como ‘marcadores’ de clase.

Contrariamente, en la fotografía de sectores trabajadores la construcción visual de la infancia escolarizada no revela el espacio escolar como un espacio de inscripción. Así, por ejemplo, en la siguiente imagen (*Fotografía 8*) es el guardapolvo el indicador del acceso a la ‘cultura letrada’, pero esta se representa en escenarios genéricos, ni domésticos ni escolares (aunque ciertamente estén evocados en la captura fotográfica).

---

<sup>11</sup> Lo que vuelve necesario su identificación, apuntando los nombres – para el recuerdo, pero también para el momento de su exhibición en el círculo cercano – en la misma fotografía.



### *Fotografía 8*



Autor sin identificar (2019) [s/f]. Núm. de inventario 008680.  
Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias  
Sociales (IGEHC-S-CONICET-UNICEN). Colección Familia A.  
Tandil.

Por supuesto, la presencia de registros de esta naturaleza revela la pregnancia social del ideal de infancia escolarizada y su lugar en la construcción visual de una respetabilidad en estos sectores. Pero las imágenes sugieren el modo en que operan en esa construcción los propios cánones representacionales, que parecieran privilegiar el contenido por sobre las formas: la elección de un espacio genérico para la producción del registro, el improvisado cajón para ubicar en altura al niño, la sombra de la ropa tendida. Claro está que, en buena medida, esos cánones respondían a limitaciones materiales y técnicas. Sin embargo, esos ‘detalles’ en

la captura, a la vez que permiten inferir la presencia de la cámara fotográfica en la vida cotidiana, evidencian un distanciamiento de los patrones de ‘corrección’ representacional propio de los sectores medios. Sugieren, además, que en la fotografía familiar de los sectores trabajadores el retrato de infancia en general, y de la infancia escolarizada en particular, funcionó primordialmente como objeto de memoria, antes que como dispositivo de distinción y reconocimiento social (Velázquez Quiroz, 2017).

Finalmente, nos preguntamos por el lugar de la infancia en el retrato grupal. En las fotografías del grupo familiar analizadas son los niños quienes ocupan el centro de la imagen, articulando así la construcción visual que de sí mismas realizan las familias. Como planteamos más arriba, la figura infantil se convirtió en el núcleo organizador de una imagen modélica de familia propia de los sectores medios, que actuó como horizonte normativo, definiendo los criterios de respetabilidad social. En este sentido, las imágenes de grupo también permiten rastrear las cuotas de conformidad con ese ideal, a la vez que evidencian modalidades de apropiación y resignificación.

En la fotografía de sectores medios, el lugar asignado a las infancias en el retrato grupal participa de una retórica de la imagen en la que lo que se busca capturar es el principio normativo de la familia ‘correcta’: la disposición simétrica y ordenada de los integrantes – padres y niños más pequeños ocupando el centro de la escena, a ambos lados y por detrás las hijas mayores –; la sala como

espacio representacional; el cuidado y la prolijidad en los atuendos; los gestos ‘contenidos’ para la toma, hablan del esfuerzo por proyectar una imagen de familia estable y armónica (Torricella, 2010a: 356). La imagen, altamente estereotipada, revela la presencia del fotógrafo, también signo de distinción.

### *Fotografía 9*



Foto Rembrandt (2023) [1953]. Sin inventariar. Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs-CONICET-UNICEN). Colección Familia I. Tandil

La cuidadosa construcción visual de una imagen modélica de familia en sectores medios contrasta con el registro de grupo, más

informal y ‘espontáneo’, en sectores trabajadores. Ciertamente, como dijimos, las fotografías con las que trabajamos sugieren la presencia de la cámara en la vida cotidiana. Esa presencia actúa en un doble sentido, ya que a la vez que colabora en la producción de una jerarquía visual en la que condiciones de producción material y técnica hablan de dinámicas de distinción y reconocimiento; dota a las prácticas de representación de estos sectores de un tono menos solemne, más lúdico y relajado.

*Fotografía 10*



Autor sin identificar (2019) [s/f]. Núm. de inventario 005936.

Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS-CONICET-UNICEN). Colección Familia E.

Tandil.

Nuevamente, los espacios representacionales seleccionados para las tomas hablan tanto de los condicionamientos materiales y técnicos, como de la manera en que se articulan con la vida cotidiana y, por lo tanto, con la identidad. Así, el patio de la casa, donde

transcurría buena parte de la vida familiar e infantil, es el escenario para la construcción visual del grupo familiar ampliado. En la imagen, el lugar de los niños en el retrato grupal participa de una retórica de la imagen que exalta cierto sentido de la inmediatez y el disfrute, caro a la cultura de los sectores trabajadores (Hoggart, 2103: 149-156): los atuendos cotidianos; poses, gestos y sonrisas menos contenidos; los niños en el piso, realizando uno de ellos gestos a la cámara. La representación del grupo – y el lugar de las infancias en ella – toma así un tono más relajado, menos estereotipado.

Ciertamente, y como han señalado los análisis, un registro más informal y espontáneo no implica ausencia de convenciones representacionales. Por el contrario, hacia mediados del siglo XX la espontaneidad se convirtió en una nueva norma representacional – y esto muy particularmente para el caso de las imágenes de infancia – asociada al ideal de ‘familia feliz’, a la vez que en una nueva instancia de respetabilidad.<sup>12</sup> En este sentido, resulta sugestivo pensar cómo esos nuevos patrones representacionales entroncaban con ciertos códigos e imágenes de la respetabilidad propios de los sectores trabajadores.

---

<sup>12</sup> Como nueva convención representacional, la ‘familia feliz’ se convirtió en un tipo particular de sujeto fotográfico, motorizado por la masificación de la práctica fotográfica, la simplificación de los procedimientos, el discurso publicitario y por la misma práctica doméstica, que multiplicó las oportunidades y el registro de actividades ‘ordinarias’ y cotidianas (Boerdam, J., Oosterbaam, 1980: 108-110; Torricella, 2014: 9-10).

## **A modo de conclusiones inconclusas**

Nos propusimos en este trabajo realizar un análisis exploratorio de las prácticas de representación de la infancia y sus significados en la fotografía familiar de sectores medios y trabajadores entre los años 1940s y 1950s.

Partimos de considerar los usos del registro familiar, y el lugar asignado a la infancia en él, como prácticas en los que también se fraguan relaciones e identidades sociales, potenciales vías analíticas – entonces – para pensar dinámicas de distinción y diferenciación en un período caracterizado por la politización del modelo de familia y los patrones de respetabilidad dominantes (Cosse, 2006); y por los trastocamientos del orden social que motorizaba la ‘democratización del bienestar’ peronista. En ciudades y localidades del interior bonaerense, como el aquí abordado, esos procesos se combinaron con significativas transformaciones en las tramas urbanas y sociales, al calor del crecimiento poblacional y la modernización socioeconómica.

El análisis permitió dar cuenta de la manera en que el retrato de infancia en la fotografía familiar, y por su cualidad de ‘prueba’, operó inscribiendo a los protagonistas en los horizontes de respetabilidad que demarcaba el canon familiar y social de la época, dimensionando como se conjugaron en esas representaciones – y en sociedades móviles y cambiantes como las del período – prácticas de distinción y diferenciación, de circulación y contacto.

En este sentido, si es posible detectar en la construcción visual de las infancias contenidas en el retrato familiar patrones compartidos del ‘deber ser’ familiar, por otro lado, las imágenes evidencian también en las prácticas de representación de los sectores trabajadores, una cuota de distanciamiento de la estética de ‘corrección’ propia de los sectores medios. Así, sí entre los sectores medios establecidos las imágenes de familia e infancia operaron reforzando los signos establecidos de la respetabilidad; entre los sectores trabajadores, el retrato de infancia y la fotografía familiar operaron configurando un sentido particular de respetabilidad, articulado en torno a elementos propios de la cultura – y la experiencia familiar e infantil – trabajadora y popular.

Claro está que el análisis – reiteramos, de carácter exploratorio – nos limita para generalizar más allá de los casos y las imágenes analizadas. Nota precautoria mediante, los hallazgos inducen a una profundización en la indagación, y refuerzan el convencimiento en la necesidad de análisis comparativos que nos permitan matizar visiones arraigadas sobre las dinámicas de circulación y (re) apropiación de imágenes modélicas de infancia y familia.

## Bibliografía

- Adamovsky, Ezequiel (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.
- Andújar Andrea, Caruso Laura y Palermo Silvana (comps.) (2022). *Género, trabajo y política. Experiencia, sociabilidad y protesta en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Becker, Natasha (2000). “Familiarising the Documentary or Documenting the Family?”. *Archive of the History and African Studies*.
- Boerdam, J., Oosterbaam, W. (1980). Family Photographs: A Sociological Approach. *Netherlands Journal of Sociology*, 16, 95-119.
- Bontempo, Paula (2021). “Sociabilidades impresas: la construcción de jerarquías sociales, los comités Billiken y las dinámicas familiares en los años 20”. En Cosse, Isabella (comp.) *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, pp. 99-150. Córdoba: Eduvim.
- Bourdieu, Pierre (2003). *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Caruso, Laura (2022). “El arte de la estiba: trabajo portuario y masculinidades en Buenos Aires a inicios del siglo XX”. En Andújar Andrea, Caruso Laura y Palermo Silvana (comps.) *Género, trabajo y política. Experiencia, sociabilidad y protesta en la Argentina del siglo XX*, pp. 3-29. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Ciafardo, Eduardo (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.



Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: UBA-Miño y Dávila.

Cosse, Isabella (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_. (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires. Argentina. Siglo XXI.

\_\_\_\_\_. (2021) “Introducción. Jerarquías sociales, familia y niñez”. En Cosse, Isabella (comp.) *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, pp. 13-49. Córdoba: Eduvim.

Cuarterolo, Andrea (2006). “*El retrato fotográfico en la Buenos Aires decimonónica. La burguesía se representa a sí misma*”. *VARIA HISTORIA*, 35, pp. 39-53.

Duana, Juan Martín (2023). “Es que la aldea se ha convertido en ciudad. Transformaciones urbanas, sociabilidades y vida cultural en las décadas de 1920 a 1950”. En Bilbao, Lucas; di Salvo, Luciano; Iriani, Marcelino; Ramón, Florencia (coord.) *Tandil de aldea a ciudad (1823-2013)*, pp. 198-208. Tandil: Editorial UNICEN.

Freidenraij, Claudia (2021). “Niños jugando”. Circulación de imágenes, condición social y fotografía en la Buenos Aires de principios del siglo XX”. En Cosse, Isabella (comp.) *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, pp. 51-98. Córdoba: Eduvim.

Gallo, Paola y Míguez, Daniel (2014). “Cambios Culturales y Vínculos Intergeneracionales. Juventud, Familia y Escuela en la Provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX”. En Barreneche, Osvaldo (dir) *La provincia de Buenos Aires contemporánea (1943-2000)*, pp. 413-438. Buenos Aires: Universidad Pedagógica Provincial.

Gallo, Paola (2019). “Género y pertenencia social en álbumes fotográficos de mujeres de clase media y trabajadora (1940s-1960s)”. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres / IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Mar del Plata.

\_\_\_\_\_. (2021). “El álbum de Sara. Fotografía, género y familia en sectores trabajadores (Argentina, 1940s-1970s)”. *Revista Secuencia*.

Gené, Marcela (2005). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo, 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hirsch, Marianne (1997). *Family Frames. Photography, Narrative, and Postmemory*. Harvard: University Press.

Hoggart, Richard (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Hora, Roy y Losada, Leandro (2011). “Clases medias y altas en la Argentina, 1880-1930”. *Desarrollo Económico*, 50 (200), pp. 611-630.

Josiowicz, Alejandra (2016). “Retrato de infancia en Mário de Andrade: fotografía, memoria y viaje”. *Outra travessia*, 21, pp. 33-51.

Khun, A. (2013). Otra mirada a Family Secrets. En Vicente, P. (Ed.). *Álbum de familia: [re]presentación, [re]creación e [inmaterialidad] de las fotografías familiares* (pp.101-114) Madrid: Diputación Provincial de Huesca/La Oficina.

Langford, Martha (2013). “Contar el álbum: una aplicación del marco oral-fotográfico”. En Vicente, Pedro (ed.) *Álbum de familia: [re]presentación, [re]creación e [inmaterialidad] de las fotografías familiares*, pp.63-81. Madrid: Diputación Provincial de Huesca/La Oficina.

Liernur, Francisco (2014). “Casa y jardines. La construcción del habitar moderno”. En Ballent, Anahí y Liernur, Francisco, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, pp.543-580. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Losada, Leandro (2013). “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”. En Juan Manuel Palacio (director) *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, pp. 123-152. Buenos Aires: Unipe-Edhasa.

Míguez, Eduardo (1999). “Familias de clase media. La formación de un modelo”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (comps.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870 – 1930*, pp. 21-45. Buenos Aires: Taurus.

Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.

Otero, Hernán (2023). “La aldea y el mundo. Doscientos años de la población de Tandil”. En Bilbao, Lucas; di Salvo, Luciano; Iriani, Marcelino y Ramón, Florencia (coord.) *Tandil de aldea a ciudad (1823-2013)*, pp. 29-46. Tandil: Editorial UNICEN.

Palermo, Silvana (2022). “Más allá de las tribulaciones y ausencias: la paternidad de los ferroviarios según la prensa ilustrada editada en Argentina a comienzos del siglo XX”. En Andújar Andrea, Caruso Laura y Palermo Silvana (comps.) *Género, trabajo y política. Experiencia, sociabilidad y protesta en la Argentina del siglo XX*, pp. 81-106. Buenos Aires: Imago Mundi.

Pasolini, Ricardo (2013). “Vida cotidiana y sociabilidad”. En Juan Manuel Palacio (director) *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, pp.363-392. Buenos Aires: Unipe-Edhasa.

Priamo, Luis (1999). “Fotografía y vida privada (1870-1930)”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (comps.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870 – 1930*, pp.275-299. Buenos Aires: Taurus.

Puerta Leisse, Gustavo (2005). “La construcción de la infancia en el álbum familiar”. En Vicente, Pedro (ed.) *Álbum de familia: [re]presentación, [re]creación e [in]materialidad de las fotografías familiares*, pp. 83-88. Madrid: Diputación Provincial de Huesca/La Oficina.

Riego, Bernardo (1994). “La imagen fotográfica como un mapa de significados: el caso del estudio fotográfico, un espacio para la representación”. En AA.VV, *La imatge i la recerca històrica*. Íes jornades Antoni Vares, pp.217-233. Girona: Ayuntamiento de Girona.

Ríos, Julio César y Talak, Ana María (1999). “La niñez en los espacios urbanos”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (comps.). *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870 – 1930*, pp. 139-162. Buenos Aires: Taurus.

Rosón Villena, María (2015). “No estoy sola”: Álbum fotográfico, memoria, género y subjetividad (1900–1980). *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16 (2), pp. 143-177.

Silva, Armando (1998) *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Bogotá: Norma.

Stagno, Leandro (2019). “Una cultura juvenil callejera. Sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942)”. En Bontempo Paula y Andrés Bisso (editores) *Infancias y juventudes en el siglo XX. Política, instituciones estatales y sociabilidades*, pp. 189-214. Buenos Aires: Teseo Pres.

Tell, Verónica (2011). “Sitios de cruce: lo público y lo privado en imágenes y colecciones fotográficas de fines del siglo XIX”. En Baldasarre, María Isabel y Dolinko, Silvia. *Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina*, pp. 209-233. Buenos Aires: CAIA-EDUNTREF.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). “La democratización del bienestar”. En Torres, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina, tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, pp. 257-313. Buenos Aires: Sudamericana.

Torricella, Andrea (2010a). “Fotografía e imágenes de familia. Apropiaciones y distanciamientos en las representaciones familiares. Argentina, 1930-1960”. En Bestard, Joan (coord.) y Pérez García, Manuel (comp.) *Familia, valores y representaciones*, pp. 351-366. Murcia: Editum.

\_\_\_\_\_. (2010b). “Imaginando la familia. Prácticas de representación y usos familiares de las fotografías familiares: un (inevitable) abordaje metodológico”. En Álvarez, Norberto, *Familias, género y después... itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, pp. 23-51. Rosario: Prohistoria.

\_\_\_\_\_. (2014). “Subjetividades Visuales. Género, fotografías personales-familiares e infancia en Argentina entre 1940 y fines de 1950”. Ponencia presentada en I Jornadas Interdisciplinarias sobre Estudios de Género y Estudios Visuales. Mar del Plata: Argentina.

Valencia Pulido, Silvana (2018). “El álbum fotográfico de Luciano Gallardo: familia y cohesión social”. *Secuencia*, 102, pp. 198-224. DOI: 10.18234/secuencia.v0i102.1540.

Velázquez Quiroz, Roberto (2017) “My kin shall be known by photographs” Family portraits and representation strategies in Gran Santiago’s working class, 1950-1959. Ponencia presentada en XIII

Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Buenos Aires: Argentina.

Visacovsky, Sergio y Garguin, Enrique (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media*. Buenos Aires: Ediciones Antropofagia.

Whiteside, Heidi (2007). 'We shall be respectable': women and representations of respectability in Lyttelton, 1851-1893. Thesis of Master of Arts in History. University of Canterbury.

Zapiola, María Carolina (2022). "'Un bello ejemplo': literatura infantil y niños trabajadores en la Argentina peronista, 1940-1950". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA) Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, pp. 53-86.

# ¿Cuánto vale el amor de un padre? Daño moral y paternidad en la Argentina, 1985-2015

Inés Pérez<sup>1</sup>

## Introducción

“No corras papá: te agarraron”: el 2 de octubre de 1990, este fue el titular con el que *Página 12* presentó la noticia que anunciaba que la falta de reconocimiento paterno podía derivar, ya no solo en una demanda de filiación y en un pedido de alimentos, tal como había establecido la Ley de Patria Potestad de 1985, sino también en el pago sustanciosas indemnizaciones.<sup>2</sup> La noticia surgía de un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires que, ratificando una sentencia de primera instancia de 1988 y su confirmación por parte de la Cámara de Apelaciones en 1989, obligaba a un hombre a pagar 25.000 dólares a una hija extramatrimonial que había tenido 15 años antes en concepto de indemnización por daño moral. El hombre, que estaba casado y tenía otros cuatro hijos, nunca había convivido con la madre de la niña, pero sí había mantenido una relación afectiva y familiar con ella durante el tiempo en el que la niña nació, e incluso había sostenido

---

<sup>1</sup> CONICET/UNMDP

<sup>2</sup> “No corras papá, te agarraron”, *Página 12*, 2 de octubre de 1990. La sentencia de primera instancia había sido dictada en marzo de 1988, confirmada luego por la Sala I de la Cámara de San Isidro y ratificada en septiembre de 1990 por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.



gastos de su casa, como las expensas y el salario de una empleada doméstica. Sin embargo, ante la demanda, se había negado a hacer la prueba de paternidad. La sentencia lo condenaba a resarcir a la niña por la pérdida de “la paz, la tranquilidad de espíritu, la libertad individual, la integridad física, el honor y los más sagrados afectos”, considerando “el sentimiento de inferioridad, de desprotección espiritual e inseguridad que ha de experimentar quien no puede contar con la figura paterna cierta, visible y responsable”.<sup>3</sup>

Este caso fue el primero en marcar que la falta de reconocimiento paterno no solo era moralmente condenable, sino que podía generar una cuantiosa deuda con los hijos, exigible ante los tribunales, por lo que se conceptualizó como “daño moral”, una figura jurídica que permitía resarcir con dinero daños extrapatrimoniales. El caso forma parte de una historia más larga de transformaciones en las nociones de paternidad e infancia. En la Argentina de los años ochenta, en el marco del retorno a un gobierno constitucional que prometía la democratización de la vida social y familiar, se equipararon los derechos de los hijos concebidos dentro y fuera de relaciones matrimoniales. La Ley de Patria Potestad de 1985, no solo eliminó las distinciones entre hijos legítimos e ilegítimos, sino que también equiparó los derechos de varones y mujeres sobre su descendencia. Esta ley se apoyó en un discurso que sostuvo que el “verdadero” parentesco era el sanguíneo (en

---

<sup>3</sup> Ídem.

oposición al aparente) y en la existencia del “derecho a un padre”. El vínculo biológico ganó centralidad en la determinación de la paternidad, en un escenario atravesado por el desarrollo de nuevas tecnologías en el país, pero también por la relevancia que el movimiento de derechos humanos había dado a la identidad genética en las demandas de restitución de los niños apropiados durante la dictadura <sup>4</sup>.

En ese contexto, se multiplicaron las acciones de filiación y la demanda de una indemnización por el daño moral generado por la falta de reconocimiento paterno. La introducción de este concepto buscaba mensurar las consecuencias materiales, pero también psíquicas y emocionales, de la falta de reconocimiento paterno, remitiendo a conceptos como “abandono” o “rechazo” del padre. De esta manera, los tribunales intentaban, si no hacer efectivo el derecho a un padre consagrado en la Ley de Patria Potestad, sí compensar su incumplimiento. Ahora bien, esta medida tenía notorias limitaciones. Por un lado, solo podían aspirar a ella aquellos niños cuyos padres tuvieran un patrimonio suficiente como para que el juicio tuviera sentido. El reconocimiento paterno, por otro lado, tampoco implicaba tener un padre presente, ni material, ni afectivamente. El alto incumplimiento del pago de la cuota alimentaria en los casos de hijos de padres divorciados y la ausencia de medidas efectivas para garantizarlo muestran la persistencia de

---

<sup>4</sup> Milanich, Nara (2019) *Paternity. The Elusive Quest for the Father*, Cambridge y Londres: Harvard University Press.

una noción liberal de la paternidad, en la que lo que primaba era la voluntad paterna sobre la obligación legal <sup>5</sup>. El instrumento con el que los tribunales contaban, además, implicaba una problemática traducción en dinero de elementos que pertenecían al orden afectivo.

Entonces, ¿qué significaba el derecho a un padre y de qué manera era exigible? En este artículo propongo abordar una de las pocas herramientas legales a partir de las jueces y juristas buscaron garantizar ese derecho y señalar sus limitaciones. Los argumentos aquí presentados se basan en el análisis de un corpus documental compuesto por debates parlamentarios, jurisprudencia y doctrina legal producidos entre 1985 y 2015, fechas marcadas por hitos clave en la legislación sobre familia en Argentina, como la sanción de la Ley de Patria Potestad, en 1985, y la aprobación de un nuevo Código Civil en 2015, que incorporó las transformaciones en los modos en que los tribunales venían abordando las cuestiones vinculadas a la parentalidad, el cuidado y la filiación.

El artículo está organizado en tres secciones. En la primera, analizo los debates previos a la sanción de la Ley de Patria Potestad. En la segunda, abordo las discusiones que surgieron entre los juristas en relación al lugar de los sentimientos, y en particular, de la falta de amor paterno y sus consecuencias, en la determinación del daño moral y su reparación. Finalmente, examino los

---

<sup>5</sup> Pérez, Inés (2025) “Un “entrañable amor paternal”: divorcio y paternidad en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, 1985-2000”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 105.

desacuerdos en torno a la determinación del monto que podía reparar ese daño en el marco de la doctrina legal y la jurisprudencia. La hipótesis que guía las reflexiones aquí presentadas es que, a lo largo del período abordado, el afecto cobró creciente centralidad en las miradas sobre la paternidad, lo que incrementó las limitaciones de las indemnizaciones para reparar su ausencia. En este sentido, con el tiempo, el derecho a un padre se volvería aún menos exigible en términos legales.

Distintos estudios históricos han mostrado que los cambios en los derechos de los hijos ilegítimos permiten señalar la persistencia de desigualdades de nacimiento en sociedades formalmente igualitarias y la relevancia de los vínculos familiares en el entramado de asimetrías sociales de clase, género y raza (Blum, 2009; Cosse, 2010; Milanich, 2009). Aunque en los años ochenta, la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos desaparecería del ordenamiento normativo en la Argentina, el análisis de los esfuerzos por hacer efectivo el derecho a un padre que presento en este artículo permite ver la persistencia de esas desigualdades y señalar el lugar del afecto en los modos en que se estructuraban.

## **El derecho a un padre**

Desde la sanción del Código Civil y hasta 1954, los derechos de los hijos habían estado organizados a partir de una división tripartita: los “legítimos”, nacidos dentro de relaciones

matrimoniales; los “naturales”, cuyos padres no se habían casado, pero estaban en condiciones de hacerlo; y los “adulterinos” e “incestuosos”, que eran hijos de parejas impedidas de contraer matrimonio. El peronismo modificó ese orden de cosas, aunando a todos aquellos nacidos fuera del matrimonio como “extramatrimoniales”, eliminando de ese modo categorías que resultaban particularmente estigmatizantes y ampliando sus derechos <sup>6</sup>.

Antes de esa reforma, los hijos “adulterinos” e “incestuosos” no podían investigar la paternidad o maternidad -en caso de mujeres casadas-, a diferencia de los “naturales” que sí podían hacerlo. Tampoco tenían derecho a heredar a sus padres, salvo expresa indicación en contrario, ni a demandar alimentos. Los naturales, en cambio, podían reclamar alimentos de sus padres y heredarlos, pero solo en un cuarto de la porción que recibían los hermanos legítimos que pudieran tener. La nueva legislación extendió el derecho de herencia de todos los hijos “extramatrimoniales” -aunque solo a la mitad de lo que recibieran los “matrimoniales”- y admitió la investigación de maternidad y paternidad en todos los casos. Aunque la reforma peronista fue menos radical de lo que preveían otros proyectos, fue vista por propios y ajenos como una transformación sustantiva en el orden familiar que adquirió “un sentido social y

---

<sup>6</sup> Cosse, Isabella “Ilegitimidades de origen y vulnerabilidad en la Argentina de mediados del siglo XX”, *Nuevo mundo mundos nuevos*, 9 de diciembre de 2007, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12502>.

político, que estuvo unido a la dignificación del estatus de los trabajadores y a las mejoras de sus condiciones de vida”<sup>7</sup>.

Tres décadas más tarde, en 1985, la Ley de Patria Potestad eliminó las distinciones entre los niños que habían nacido dentro y fuera de vínculos matrimoniales. La ley también equiparó los derechos de las mujeres y los varones sobre sus hijos, respondiendo a una demanda largamente sostenida por los feminismos en Argentina<sup>8</sup>. En este sentido, su sanción fue percibida como un importante paso en un proceso de democratización social y familiar. En abril de 1985, por ejemplo, el diario *La Nación* publicaba un artículo en el que se sostenía que “en la evolución alcanzada por la sociedad argentina el reconocimiento de una persona total en cada hijo impide una clasificación, en virtud de la cual se les reconozcan a unos derechos negados a otros.”<sup>9</sup> En la misma línea, la abogada María Luisa Islas, especialista en derecho de familia, sostenía que “Nuestro país afronta miles de casos de hijos “de segunda”. De una vez por todas debemos acabar con esas distinciones y hacer madurar a la población”<sup>10</sup>.

La equiparación de los derechos de los hijos “matrimoniales” y “extramatrimoniales” se apoyó una lectura liberal que pivoteaba

---

<sup>7</sup> Cosse, 36.

<sup>8</sup> Karin Grammatico, «Tesis doctoral “Las feministas argentinas y el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer, 1975-1985. Una historia del activismo local a de sus conexiones transnacionales”» (Universidad de Buenos Aires, 2021).

<sup>9</sup> Florencio Varela, “Patria Potestad y algo más”, *La Nación*, 9 de abril de 1985.

<sup>10</sup> “Patria potestad y opiniones para una renovada polémica”, *Tiempo Argentino*, 4 de enero de 1985.

sobre nociones como las de imputabilidad y culpa: la falta de responsabilidad de los niños sobre las condiciones en las que habían nacido era un elemento clave en los discursos que ponían en cuestión la desigualdad entre unos y otros. En el marco del debate parlamentario, por ejemplo, el diputado del Movimiento Federalista Pampeano, Héctor Deballi, denunciaba que “hacer recaer sobre los hijos la responsabilidad de sus padres, o aún más grave que eso, la responsabilidad de la sociedad, cuando impide la regularización de aquellas vidas” era un “anacronismo” puesto que los niños no eran “imputables” por las decisiones de sus padres<sup>11</sup>. En el mismo sentido, un artículo publicado en *La Nación* en febrero de 1985, sostenía que “Toda condena que se deseara formular desde un punto de vista moral a las uniones extramatrimoniales [...] no puede extender el juicio adverso a los hijos, porque la moral no admite sanciones sobre los que no son imputables de culpa”<sup>12</sup>. Los argumentos que sostenían la igualación de los derechos, sin embargo, no solo provenían de idearios liberales, sino también religiosos, aun cuando la Iglesia Católica fue una de las principales opositoras a la sanción de esta ley, puesto que ponía en cuestión la relevancia social del matrimonio y abría la puerta a la discusión del divorcio<sup>13</sup>. Mientras representantes de la Iglesia abogaban por una

---

<sup>11</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 21 de marzo de 1985, p. 7468.

<sup>12</sup> “La patria potestad y la filiación de los hijos”, *La Nación*, 1 de febrero de 1985.

<sup>13</sup> “Precisión de la Iglesia sobre la patria potestad”, *Tiempo Argentino*, 4 de abril de 1985.

mera equiparación patrimonial, distintos diputados se apoyaban en la doctrina católica para sostener una noción más radical de igualdad<sup>14</sup>.

Estos elementos se articulaban con debates que estaban teniendo lugar a nivel internacional. Entre 1979 y 1989, se discutió el texto de una nueva Convención de los Derechos del Niño que reemplazaría la Declaración de 1959. Como ha mostrado Valeria Llobet, el lenguaje de los derechos ganó fuerza en la mirada sobre la niñez en ese proceso, aunque hubiera un fuerte desacuerdo en si los derechos que debían primar eran los sociales, económicos y culturales o los civiles y políticos<sup>15</sup>. En ese contexto, la figura del “derecho a un padre” adquirió centralidad en el discurso de los legisladores que movilizaron la sanción de la Ley de Patria Potestad. Como sostenía el diputado Ricardo Terrile, “Por primera vez, en la Argentina [...] se habla de los derechos del niño: el derecho a tener un padre y una madre”.<sup>16</sup> La novedad no solo radicaba en la afirmación del discurso de los derechos para pensar la infancia, sino también en el papel del Estado en la vida familiar. Éste fue, de hecho, un punto álgido del debate parlamentario. La posibilidad de que los desacuerdos familiares fueran resueltos en última instancia

---

<sup>14</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 27 de marzo de 1985, pp. 7496.

<sup>15</sup> Llobet, Valeria “Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico”, *Fractal : Revista de Psicología* 23, n° 3 (diciembre de 2011): 447-60, <https://doi.org/10.1590/S1984-02922011000300002>.

<sup>16</sup> “Se debatirá hoy el proyecto sobre la patria potestad”, *La Nación*, 21 de marzo de 1985.



por un juez era un punto resistido por la Iglesia Católica y por muchos de los legisladores justicialistas, porque quitaba autoridad a los varones y sacaba los conflictos del mundo privado. El avance del Estado era visible también en relación al “derecho a un padre”. Como explicaba Terrile en una entrevista dada a la revista *Siete Días*, ante la inscripción en el Registro Civil de un niño con “padre desconocido”, el Estado tenía el deber de determinar la paternidad:

“Hay una norma interesante en el artículo 255 del proyecto que determina lo siguiente: cuando conste en el Registro Civil por inscripción que el hijo es de padre desconocido, el Registro Civil tiene la obligación de comunicarlo al Ministerio Público de Menores, que debe procurar determinar la paternidad de ese menor. Tendrá que citar a la mujer, que puede saber quién es el padre, aunque éste no lo quiera reconocer. Hay una instancia administrativa previa para este caso. Si se lo consigue por expreso reconocimiento del padre no hay más problema. Pero puede suceder que el padre se niegue a reconocer al hijo: entonces el Ministerio Público de Menores con el consentimiento expreso de la madre, puede iniciar acción judicial tendiente al reconocimiento de la paternidad y efectuar por ejemplo pruebas biológicas. En esto no tenemos en cuenta al hombre o a la mujer. Tenemos en cuenta los derechos del niño. Dentro de estos derechos está el de tener un padre y una madre”<sup>17</sup>

A diferencia de la legislación anterior, que habilitaba a los hijos no reconocidos a indagar su paternidad o maternidad, la ley sancionada en 1985 ponía esa posibilidad en manos del propio

---

<sup>17</sup> “Las mismas obligaciones, los mismos derechos”, *Siete días*, 4 de abril de 1985.

Estado. Aunque esto luego no se tradujo en indagaciones masivas de paternidad, este cambio muestra la relevancia que adquirieron el discurso de los derechos en las miradas sociales de la infancia, el Estado como garante de este derecho, y el vínculo biológico en la determinación de la paternidad, que desplazó otros elementos, como la voluntad del padre o su relación con la madre del niño, proceso en el que confluyeron desde el movimiento internacional hacia la incorporación del lenguaje de los derechos para pensar la infancia, hasta las demandas del movimiento de derechos humanos por los niños apropiados durante la dictadura. En septiembre de 1985, el mismo mes en que se sancionó la Ley de Patria Potestad, el Secretario de Desarrollo Humano y Familia presentó una denuncia sostenida en evidencia recopilada en el informe de la CONADEP que daría lugar a lo que sería la primera causa judicial por la apropiación de niños<sup>18</sup>. También ese año, se estrenó *La Historia Oficial*, la película dirigida por Luis Puenzo que narraba la historia de una mujer que a lo largo de la película descubría que la niña a la que había adoptado de manera ilegal era una hija apropiada de desaparecidos. El vínculo biológico ganó una nueva especificidad con el desarrollo de los test de ADN y, en particular, con la creación del “índice de abuelidad” para establecer el vínculo genético entre los niños apropiados y sus abuelas, y en 1987 se creó una base nacional genética para favorecer las reunificaciones. En efecto, el

---

<sup>18</sup> Villalta, Carla (2012) *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

derecho a la identidad fue incorporado en 1989 a la Convención sobre los Derechos del Niño por efecto de las gestiones de las Abuelas de Plaza de Mayo<sup>19</sup>.

La ley incluyó la posibilidad de introducir otras pruebas -más allá de las biológicas-, como la posesión de estado, pero la definición de la paternidad radicaba en el vínculo biológico, definido como el “verdadero”. La ley sostenía, además, la necesidad de “sincerar” los vínculos familiares<sup>20</sup>. Así lo expresaba Terrile en el marco del debate parlamentario:

“Es precisamente la relación biológica entre padre e hijo la que une y da esencia a la relación de filiación. Quiere decir entonces que el interés jurídicamente protegido es el hijo. Este proyecto no se limita a la mera equiparación legal sino que utiliza un criterio amplio, que tiene a establecer -y esto es lo importante- el verdadero emplazamiento del hijo dentro de la familia. Es decir que exista un sinceramiento en cuanto a quién es el verdadero hijo y cuál es la verdad biológica, o sea, la realidad fáctica actual. Queremos terminar con la mentira, con la hipocresía, con la familia aparente”<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Milanich, Nara (2019) *Paternity. The Elusive Quest for the Father*, Cambridge y Londres: Harvard University Press.

<sup>20</sup> La idea del “verdadero” padre y el “sinceramiento” de las relaciones familiares apareció numerosas veces en el debate, en especial en boca del diputado Terrile. Ver, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 21 de marzo de 1985, p. 7451; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 27 de marzo de 1985, pp. 7502-7506.

<sup>21</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 27 de marzo de 1985, p. 7502.

En la mirada de los legisladores que impulsaron el proyecto que se convirtió en ley, el vínculo biológico debía ser el fundamento del vínculo legal. Como sostenía el senador justicialista Héctor Maya, consideraban que “el que engendra un hijo debe reconocerlo y si no lo hace comete un agravio hacia ese menor” y que el “sinceramiento” de los vínculos familiares redundaría en la protección de los niños<sup>22</sup>. Pero éste no era el único basamento de las relaciones familiares. Tanto en los debates parlamentarios, como en la prensa, el amor aparecía como un elemento clave. Desde esa perspectiva, la legislación debía modificarse para dar lugar a la legitimación de vínculos sostenidos en el amor. Así, por ejemplo, entrevistada por *Tiempo Argentino*, Pinky, la reconocida presentadora de televisión, sostenía “No entiendo eso de que se quiera defender a la familia dándole la espalda a millones de personas que se aman, que quieren construir legalmente una familia y que la construyen de hecho”<sup>23</sup>. Es más, tal como podemos ver en los siguientes fragmentos, miradas contrastantes sobre cómo debía distribuirse la autoridad en el hogar, como las sostenidas por el diputado radical Bernardo Salduna y el justicialista Tomás González Cabañas, se justificaban en una unívoca apelación al amor:

---

<sup>22</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 5 y 6 de septiembre de 1984, p. 1707.

<sup>23</sup> “La opinión de algunas mujeres famosas sobre la nueva ley”, *Tiempo Argentino*, 4 de abril de 1985.

“Se han invocado pretendidos principios cristianos para decir que esta ley introduce divisiones y conflictos en el seno de la familia argentina y que para estar unida la familia precisa de la autoridad excluyente del hombre, el padre en este caso. Es precisamente todo lo contrario; el ejercicio compartido de las responsabilidades, deberes y derechos que integran la patria potestad es lo que fortalece la familia y consolida su unión, basada en el amor y el respeto mutuo y no en el temor”<sup>24</sup>.

“Entonces, el problema no radica -como se dijo aquí- en comparar una familia jerárquica, una sociedad machista, con una familia democrática. No, señor presidente. Nosotros queremos una familia natural, en donde el hombre sea hombre y la mujer sea mujer, y en donde juntos, en armonía y con amor, críen a los hijos en esta titánica lucha por la existencia”<sup>25</sup>.

Ahora bien, ¿qué obligaciones trasuntaba el reconocimiento de la paternidad y qué sanciones conllevaba su incumplimiento? ¿Qué lugar tenía el amor en ese vínculo? La indefensión de las mujeres y los niños abandonados por hombres que se desentendían de sus obligaciones, sin resortes legales e institucionales a los que recurrir, era un tópico frecuente tanto dentro como fuera del recinto parlamentario<sup>26</sup>. ¿Qué herramientas tenía el Estado para garantizar el derecho a un padre? ¿Y qué implicaba ese derecho? Lejos de cerrar el debate sobre la paternidad, la sanción de la Ley de Patria

---

<sup>24</sup> Palabras de Salduna, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 21 de marzo de 1985, p. 7467.

<sup>25</sup> Palabras de González Cabañas, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 27 de marzo de 1985, p. 7517.

<sup>26</sup> Florencio Varela, “Patria Potestad y algo más”, *La Nación*, 9 de abril de 1985.

Potestad instaló en la sociedad argentina una serie de disputas, muchas de las que tuvieron lugar en los tribunales, y frente a las que jueces y juristas ensayaron soluciones difíciles y limitadas.

### **Obligaciones paternas y daño moral**

El derecho a un padre consagrado en la ley tenía como contrapartida una serie de deberes, no solo económicos, sino también morales: el primero, reconocer espontáneamente a los hijos, ya fuera que hubieran nacido dentro o fuera del matrimonio; el segundo, sostener el vínculo con los ellos independientemente de la suerte que corriera la relación con su madre, lo que implicaba no solo enviarles dinero, sino también, y de manera creciente, verlos y amarlos. Aún más, al menos en términos formales, los deberes morales eran tan exigibles como los materiales: el caso presentado al inicio del artículo fue el primero en el que se estableció la obligación de indemnizar el daño moral en una acción filiatoria, sentando un precedente que sería recuperado reiteradamente en las demandas del mismo tipo a partir de entonces.

Recordemos brevemente el caso: la madre de una niña inició una acción de filiación en nombre de su hija y contra un hombre con el que había tenido una relación extramatrimonial durante varios años, entre 1973 y 1981, que distintos testigos describieron como conyugal en apariencia. El hombre, que estaba casado y tenía otros hijos, “se comportó [inicialmente] como un auténtico padre, tanto

en el plano afectivo como patrimonial, ocupándose de todos sus gastos y prometiendo reconocerla”, pero luego, cuando la niña tenía seis años, terminó la relación con su madre y no volvió a tener vínculo con ella<sup>27</sup>. La acción iniciada por la madre algunos años después, cuando la niña ya era casi adolescente, reclamaba no sólo el reconocimiento de la filiación, sino también una indemnización por el daño moral que su ausencia había generado en la niña. En primera instancia, la jueza falló a su favor, decisión que fue apelada, confirmada por la Cámara de Apelaciones de San Isidro en 1988, y luego por la Corte en 1990.

El caso tuvo una fuerte repercusión tanto en la prensa, como en el ámbito jurídico. La decisión de establecer una indemnización por daño moral fue saludada por figuras diversas, como la activista María Elena Oddone<sup>28</sup>, fundadora de la Organización Feminista Argentina, y el jurista Germán Bidart Campos, que entonces era el Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad Católica Argentina<sup>29</sup>. Oddone destacó la justicia del fallo, en tanto buscaba reparar el “gran perjuicio” que producía la falta de reconocimiento paterno porque “además de sentirse marginado de otros niños siente

---

<sup>27</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. (1989) “Procedencia de la reparación del daño moral ante la omisión de reconocimiento voluntario del hijo”, *El Derecho*, n° 132, pp. 475.

<sup>28</sup> Oddone, María Elena “Un fallo sin precedentes en la historia judicial mundial”, *El Informador Público*, Año 3, N°112, 18 de noviembre de 1988.

<sup>29</sup> Bidart Campos, Germán “Paternidad extramatrimonial no reconocida voluntariamente e indemnización por daño moral al hijo: aspecto constitucional”, *El Derecho*, No. 128, citado en Lidia N. Makianich de Basset y Delia M. Gutiérrez, “Procedencia de la...”, ob. cit., pp. 475.

el dolor del rechazo de su padre y la ausencia de su afecto que desgraciadamente ninguna ley puede reparar”<sup>30</sup>.

Entre los juristas, el caso generó una intensa discusión sobre distintos puntos, como el tipo de prueba admitida y la responsabilidad civil en el ámbito del derecho de familia. La definición del daño moral, de qué era lo que lo causaba y qué lo que la ley podía indemnizar, dio lugar a diversas interpretaciones. En la sentencia de primera instancia, por ejemplo, la jueza privilegió la inferioridad social a la que había estado expuesta la niña por el hecho de ser hija de madre soltera<sup>31</sup>. En una línea similar, el asesor de menores indicó que la negación del estado de familia que sufrió la niña “la agravió en sus sentimientos o la menoscabó en su persona, impidiéndole el goce de los derechos subjetivos familiares que nacen del emplazamiento, traduciéndose ello en un daño que reclama su reparación”<sup>32</sup>. En cambio, el fallo de la Cámara y los comentarios de los juristas hicieron hincapié en los efectos emocionales de la ausencia de reconocimiento paterno y la salud psicológica de la niña. La Cámara de Apelaciones de San Isidro sostuvo que:

“el transitar por la vida sin más apellido que el materno, sin poder alegar la paternidad, causa en cualquier persona un daño

---

<sup>30</sup> Oddone, María Elena “Un fallo sin precedentes en la historia judicial mundial”, *El Informador Público*, Año 3, N°112, 18 de noviembre de 1988.

<sup>31</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. “Procedencia de la...”, ob. cit., pp. 477.

<sup>32</sup> Ídem, pp. 525.



psíquico marcado. Tanto más, debe pensarse, en un caso como el que nos ocupa, en que el menor accionante tiene ya trece años [...], vale decir, que se encuentra en los umbrales de una etapa, como la adolescencia, que se caracteriza por la extremada susceptibilidad, sensibilidad enmarcada en el plano de los sentimientos, necesidad de reconocimiento y afecto, cuestionamiento de la propia personalidad e inseguridad en todos los campos, a punto de sentir desprotección, desvalimiento aun cuando no es real y tanto más cuanto si hay razón para sentirlo de tal modo. En este cuadrante cabe señalar que, no obstante resultar indiferente el grado de culpabilidad que cabe al demandado, tiene importancia ponderar que él es el progenitor de la actora, factor que tiene influencia sobre la intensidad objetiva del agravio causado a quien resulta víctima del mismo”<sup>33</sup>.

En el mismo sentido, Lidia N. Makianich de Basset y Delia M. Gutiérrez, dos reconocidas juristas especializadas en derecho de familia, sostenían en la revista *El Derecho* que el daño moral estaba especialmente vinculado a los “prejuicios que se reflejan a nivel psicológico, como consecuencia de la abdicación paterna”, y agregaban:

“Así, el sentimiento de desprotección o desamparo, de inseguridad, las influencias negativas y las perturbaciones psicológicas que la incompleta pareja parental infiere en la estructuración del psiquismo infantil [...] cuando la ausencia del progenitor es producto del abandono voluntario, a la pérdida se le suma la sensibilización nada positiva, por cierto, del rechazo, del repudio injustificado. Hay suma de dos daños que se asientan a nivel afectivo, así como en la dignidad, en el

---

<sup>33</sup> Fallo de la Cámara de Apelaciones de San Isidro, Sala 1, 13/10/1988. El Derecho, n° 132, 1989, pp. 492.

sentimiento de seguridad, en suma, en los derechos de la personalidad”<sup>34</sup>.

Esta mirada sobre el daño moral se hacía eco de la relevancia que, desde hacía décadas, venían ganando los discursos en relación a las infancias y a las nuevas miradas sobre la importancia del afecto en la relación paterno filial. Cecilia Rustoyburu ha mostrado que, desde los años veinte y treinta, los discursos de la Medicina y la Psicología destacaron el lugar de los vínculos afectivos entre padres e hijos y su adecuada expresión en la salud de los niños<sup>35</sup>. Por su parte, Isabella Cosse señaló que durante los años sesenta las ideas respecto de los vínculos entre padres e hijos evidenciaron un desplazamiento de la autoridad hacia el afecto y la proximidad emocional. Estos elementos eran retomados para configurar el daño susceptible de reparación<sup>36</sup>.

Ahora bien, la definición del daño moral que ponía el centro en la ausencia de afecto generaba fuertes objeciones: querer a los hijos no era una obligación legal, y admitir que lo fuera y que una suma de dinero podía repararla, abría la puerta a una enorme cantidad de acciones legales, judicializando el ámbito privado y mercantilizando los vínculos familiares. En la apelación a la

---

<sup>34</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. (1989) “Procedencia de la reparación del daño moral ante la omisión de reconocimiento voluntario del hijo”, *El Derecho*, n° 132, pp. 511.

<sup>35</sup> Rustoyburu, Cecilia (2019) *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la Nueva Pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.

<sup>36</sup> Cosse, Isabella (2010) *Pareja, sexualidad y familia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

sentencia de primera instancia del caso comentado arriba, por ejemplo, el padre demandado sostenía que, en caso de que lo condenaran, “la falta de afecto (algo que no se puede medir ni exigir ya que no es materia lícita e ilícita) estaría sujeta a reparación” y, de ser éste el caso, pronto “las relaciones personales [serían llevadas] a un grado de monetarismo sumamente peligroso”<sup>37</sup>. Este tipo de argumentos darían lugar a un largo debate en el mundo jurídico en torno a la procedencia o no del daño moral por falta de reconocimiento paterno y, especialmente, a la capacidad del derecho y del dinero para remediar una situación de orden afectivo.

En otro caso resuelto en octubre de 1989, la Sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones, por ejemplo, revocó una sentencia de primera instancia que desestimaba el daño moral sufrido por una niña de 5 años no reconocida espontáneamente por su padre, pero al hacerlo, estableció que sólo podía considerarse el daño moral que surgía de “no contar con el apellido paterno y no haber sido considerada, en el ámbito de las relaciones humanas, hija de su progenitor”. En cambio, indicaba que “las carencias afectivas que pudo hallar” pertenecían al “aspecto espiritual de las relaciones de familia, sobre el cual el derecho no actúa”<sup>38</sup>. Aún más, en su comentario a este fallo, el especialista en derecho de familia Eduardo Zannoni sostuvo que “no puede pretenderse el

---

<sup>37</sup> Fallo de la Cámara de Apelaciones de San Isidro, Sala 1, 13/10/1988. *El Derecho*, No. 132, 1989, pp. 478.

<sup>38</sup> Fallo de la Cámara Nacional Civil, sala F., 19 de octubre de 1989. *La Ley*, 1990, A, pp. 1-7.

resarcimiento del desamor, la “carencia afectiva”, la falta de “apoyo espiritual” atribuidos a quien no reconoció voluntariamente al hijo” en tanto “no traduzcan, concretamente, incumplimiento de deberes cuya satisfacción permite calificar la conducta exterior del sujeto”<sup>39</sup>.

Había un consenso relativo -no unánime, puesto que muchos juzgados de primera instancia rechazaban este tipo de demandas- en relación con la aplicabilidad del concepto de daño moral a los casos de falta de reconocimiento espontáneo de la paternidad, lo que implicaba “aceptar la idea de la reparación de los perjuicios ocasionados por un miembro de la familia a otro”, reconociendo su carácter no armónico<sup>40</sup>. Es más, se entendía que “tratándose de relaciones [familiares] en las que los sentimientos juegan un rol fundamental, el daño moral encuentra ámbito propio”<sup>41</sup>. Sin embargo, no había acuerdo sobre qué considerar como tal. De un lado y otro, jueces y juristas resaltaban la importancia del apellido y la filiación como atributos de la personalidad y como derechos garantizados en el ordenamiento legal. También coincidían en destacar la centralidad del amor paterno en la vida de los niños, pero discrepaban sobre el hecho de que su ausencia pudiera dar lugar a una reparación determinada legalmente. En tanto el amor quedaba fuera del orden de la conducta -por oposición al del espíritu-, para

---

<sup>39</sup> Zannoni, Eduardo (1990) “Responsabilidad civil por el no reconocimiento espontáneo del hijo”, *La Ley*, A, pp. 5.

<sup>40</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. “Procedencia de la...”, ob. cit. pp. 478.

<sup>41</sup> Gregorini Clusellas, Eduardo (1995) “Daño moral. Su reparación y determinación en la negativa de filiación”, *La Ley*, E, pp. 11.

algunos especialistas, no podía dar lugar a una falta legalmente exigible. ¿Qué resarcía, entonces, la indemnización por daño moral?

### **El precio del dolor, el valor del amor**

La introducción de la figura del daño moral para dirimir conflictos familiares fue clave en la búsqueda de reparar “padecimientos insusceptibles de apreciación pecuniaria”<sup>42</sup>, ¿pero en qué medida el dinero era un medio apropiado para compensar un daño no patrimonial? Esta fue una discusión clave entre los juristas, que utilizaron distintos elementos para cuantificar el valor del daño y la indemnización a la que daba lugar, llegando en algunos casos, como el de Jorge J. Llambías, a hablar de la arbitrariedad de ese cálculo en tanto que equiparaba elementos de orden distinto. Llambías, que era profesor titular de Derecho Civil en la Universidad de Buenos Aires y autor de uno de los tratados en Derecho Civil más influyentes en el campo jurídico, sostenía que “indemnizando el daño moral se caía en un grosero materialismo, puesto que se degradaba los sentimientos humanos más excelsos al pretender aplacar los dolores físicos o espirituales mediante sucedáneos placenteros que el dinero puede comprar”<sup>43</sup>. Para evitar

---

<sup>42</sup> Bustamante Alsina, Jorge. (1995) *Teoría general de la responsabilidad civil*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, citado en Eduardo L. Gregorini Clusellas, “El daño moral en la negativa de filiación y la legitimación del resarcimiento”, *La Ley*, C, pp. 409.

<sup>43</sup> López, Julio Mariano (2018) “Cuantificación del daño extrapatrimonial y justicia distributiva”. *Revista de la Facultad*, vol. 9, n° 1, pp. 1-20.

esa arbitrariedad, la responsabilidad de quien causaba el daño -si había habido dolo o culpa en la configuración del daño- era un elemento clave: la indemnización debía ser mayor en función de la “reprochabilidad de conducta del responsable”<sup>44</sup>.

Para fines de los años ochenta, sin embargo, cuando el concepto de daño moral comenzó a ser utilizado en casos de filiación, había acuerdo en identificar la indemnización como una medida resarcitoria y no punitiva, y en ese sentido los jueces buscaban restar importancia a la distinción entre culpa y dolo en la falta de reconocimiento voluntario -que los actores muchas veces subrayaban-. Sin embargo, la responsabilidad tenía un papel importante en la determinación del monto que debían pagar para reparar el daño hecho a sus hijos. En el caso con el que comenzábamos el artículo, la jueza de primera instancia estableció un monto inferior al demandado inicialmente, considerando que el daño por la falta de reconocimiento paterno no era responsabilidad exclusiva del padre, sino también de la madre que dejó pasar varios años antes de iniciar acciones legales. Del mismo modo, aunque en sentido opuesto, tanto las sentencias como los artículos que la comentaban insistían en el hecho de que el padre sabía de la existencia de la niña, a la que había dado trato de hija mientras había mantenido una relación con su madre, y en su negativa a hacerse el examen de histocompatibilidad para mostrar su responsabilidad en el daño que la niña había sufrido y calcular su

---

<sup>44</sup> Gregorini Clusellas, Eduardo “El daño moral...”, ob. cit., pp. 16.

magnitud. Es más, aún si el dinero parecía un medio razonable para reparar el daño por la ausencia del padre, el cálculo de la suma adecuada presentaba dificultades. El daño moral se distinguía, además, del daño psicológico, definido como aquel ocasionado en la salud psíquica que hubieran sido originados en los padecimientos y sufrimientos ocasionados por el agravio moral, “dimensionable pecuniariamente en relación al costo médico de su atención”<sup>45</sup>. ¿Qué debía tenerse en cuenta?

La posición económica y social de padres e hijos también tenían peso en la determinación del valor económico del daño. En su apelación, la madre de la niña solicitó que ese monto se ampliara teniendo en consideración que se trataba de un “acaudalado hombre de negocios”<sup>46</sup>. Del mismo modo, el daño debía considerarse de acuerdo a las particulares circunstancias de la vida del niño. De acuerdo a la jueza de primera instancia, por ejemplo,

“el hijo de madre soltera” conlleva un tono de minusvalía social que se acentúa cuando éste pertenece a la llamada clase media, desde que en los estamentos más humildes es menor el impacto “quizás porque allí se da el mayor número de casos o porque las necesidades no dejan lugar a las discriminaciones de esa índole”<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Gregorini Clusellas, Eduardo (1995) “Daño moral. Su reparación y determinación en la negativa de filiación”, *La Ley*, E, pp. 14.

<sup>46</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. “Procedencia de la...”, ob. cit., pp. 519.

<sup>47</sup> Fallo de la Cámara de Apelaciones de San Isidro, Sala 1, 13/10/1988. El Derecho, n° 132, 1989, pp. 492.

En otros casos, se valoraba que el o la niña viviera en una comunidad pequeña, o se comparaba su trayectoria -cuando la demanda era entablada por una persona ya mayor de edad- con la de sus hermanos reconocidos legalmente por el padre. Estos elementos hacían a la consideración de las peculiaridades del caso (“de la víctima y el victimario”), una de las diez reglas para cuantificar el daño moral identificadas por Jorge Mosset Iturraspe en un breve artículo publicado en *La Ley* en 1994<sup>48</sup>. A partir de un análisis de jurisprudencia y doctrina, Mosset Iturraspe compendió diez normas que los fallos debían respetar para cuantificar un daño moral sin caer en la arbitrariedad temida por Llambías. Entre ellas, enumera una serie de pautas a evitar (la “indemnización simbólica”, el “enriquecimiento injusto”, la “tarifación con “piso” o “techo”, la definición de la indemnización como porcentaje del daño patrimonial o en base a la “mera prudencia”) y a seguir (la “diferenciación según la gravedad del daño”, la “armonización de las reparaciones en casos semejantes”, los “placeres compensatorios”, la definición de “montos que puedan pagarse, dentro del contexto económico del país y el general “standard” de vida”<sup>49</sup>). La definición de estos principios buscaba servir de guía para futuras decisiones, estableciendo parámetros comunes y justos en la determinación de los montos de las indemnizaciones.

---

<sup>48</sup> Mosset Iturraspe, Jorge. (1994) “Diez reglas sobre cuantificación del daño moral”, *La Ley*, A, pp. 728-731.

<sup>49</sup> Ídem, pp. 728.



La dificultad de definir un monto justo se vincula con las tensiones que surgían de la necesidad de traducir en dinero un daño no patrimonial, sino de orden emocional y moral. Viviana Zelizer ha mostrado cómo, lejos de ser elementos antagónicos, afecto y dinero pueden estar fuertemente articulados, y que el dinero puede incluso ser una divisa para el afecto, pero también que la superposición de estas esferas suele dar lugar a múltiples intentos de distinguirlas, por los efectos contaminantes que una tendría sobre la otra<sup>50</sup>. El establecimiento de pautas claras y uniformes es una de las vías por las que buscó resolverse esa tensión que, sin embargo, aparece de manera recurrente en los fallos y en la doctrina jurídica.

En los expedientes por reconocimiento de paternidad, el dinero podía incluso ser visto como un elemento distorsivo, parte de intentos de manipulación de los padres hacia sus hijos. Si afecto y dinero estaban indefectiblemente ligados en las indemnizaciones por daño moral, no había una mirada común sobre el lugar del dinero en las relaciones paternofiliales. No se trataba sólo de que el dinero estuviera o no presente, sino de los sentidos que se le asignara. Comentando el caso que inicia este artículo, por ejemplo, Lidia N. Makianich de Basset y Delia M. Gutiérrez sostenían que la presencia del demandado en los primeros años de vida de su hija

---

<sup>50</sup> Zelizer, Viviana. (2009) *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zelizer, Viviana (2011) *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

podía explicarse como un intento de soborno hacia la madre de la niña:

“No sería raro suponer que su conducta configurativa de posesión de estado durante los primeros años de su hija haya estado motivada, entre otras cosas, por la intención de eludir una acción de paternidad, “sobornando” con aportes dinerarios y presencia asidua y trato, a la madre del menor”<sup>51</sup>.

La ratificación de la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en 1990, con rango constitucional desde 1994, brindó elementos para ampliar las obligaciones de los padres, y con ellas, los elementos a los que podía referir el daño moral por su incumplimiento. De acuerdo a la Convención, los estados debían poner el máximo empeño en “garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño”<sup>52</sup>. La referencia a la crianza -y no solo a la identidad y el emplazamiento familiar- como obligación de los padres -y madres- conllevó que pudiera considerarse como daño moral los efectos de la falta de “convivencia [con alguno de sus padres] y [la ausencia de] amparo afectivo, moral y psicológico”<sup>53</sup>. Es más, el concepto de daño moral

---

<sup>51</sup> Makianich de Basset, Lidia N. y Gutiérrez, Delia M. “Procedencia de la...”, ob. cit., pp. 513.

<sup>52</sup> Russo, Federico (2005) “Daños y perjuicios en las relaciones familiares. Daño provocado al menor por falta de vinculación paterna”, *Revista de Derecho de Familia*, n° 2, pp. 152.

<sup>53</sup> Ídem.

fue utilizado, ya no solo en casos de ausencia de reconocimiento paterno, sino también de falta de pago de alimentos<sup>54</sup>.

Resulta significativo que el mismo Eduardo Zannoni que en 1990 desestimara la posibilidad de establecer una indemnización por “carencia afectiva” o falta de “apoyo espiritual”, fuera citado en 2005 para dar sustento legal la obligación paterna de amparar a los hijos, contemplando “más que la asistencia material [...], la asistencia moral”<sup>55</sup>. Aunque seguía sosteniéndose que no podía demandarse legalmente a los padres la falta de amor, la jurisprudencia y la doctrina jurídica presentaban una noción más amplia de la responsabilidad de los padres -y el derecho a demandar una compensación de los hijos- por “los hechos que reflejan esa carencia afectiva”<sup>56</sup>. En la misma línea, algunos años después aparecerían voces que sostendrían que la reparación por daño moral no era suficiente, sino que instaba a tomarla como el puntapié inicial de un cambio en las relaciones paterno-filiales:

---

<sup>54</sup> Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala E, 09/10/2003, C. A. B. v. S. E. J. 70011837; Waldo Sobrino, Blanca Revoredo y Verónica Álvarez, “Alientos y daño moral (y otros aportes con respecto a la prueba y la aplicación de astreintes en el incumplimiento de la obligación alimentaria”, *Jurisprudencia Argentina*, TR LALEY 0003/000618;

<sup>55</sup> Zannoni, Eduardo (1998) *Derecho de familia*. Buenos Aires, Depalma, pp. 762, citado en Russo, Federico “Daños y perjuicios...”, ob. cit., pp. 154.

<sup>56</sup> Méndez Costa, María Josefa (2006) “Los principios jurídicos en las relaciones de familia. Santa Fe, Rubinzal-Cuzoni”, pp. 366, citado en Lorena Soledad Capella, Lorena Soledad (2007) “Un niño dañado... una familia infeliz. Acerca de la reparación del daño moral por incumplimiento de las funciones parentales”, *Revista de Derecho de Familia*, nº 1, pp. 231.

“Es sabido que por obra y gracia de una sentencia judicial no se construyen ni se crean los vínculos afectivos, los lazos amorosos entre padres e hijos; pero [...] el reclamo filiatorio, las posteriores demandas sobre daño moral, deben constituir el puntapié inicial para el recorrido de un camino hacia la verdad, pero no declamativo, sino efectivamente transitado, en la construcción de vínculos, lazos, conductas, tratos, modos de relación, sentimientos”<sup>57</sup>.

En ese contexto, la diferencia entre padre y progenitor comenzó a ganar fuerza. En un artículo publicado en la *Revista de Derecho de Familia* en 2007, era explicada así: padres son quienes “quienes crían, educan, aman, apoyan o corrigen a sus hijos; quienes, en definitiva, se preocupan por ellos y se ocupan de ellos”, mientras que progenitores son “los que aportan las células reproductivas, es decir, quienes ponen en movimiento un mecanismo biológico sin tener en cuenta su voluntad de hacerlo o no”<sup>58</sup>. La distinción entre ambas figuras iba en un sentido distinto al observado en el ámbito legal y jurisprudencial desde la sanción de la Ley de Patria Potestad, que daba mayor importancia a la identidad genética en la determinación de la paternidad, y en cambio, destacaba el valor que tenía el amor en la creación de ese vínculo.

El valor del amor en la determinación del vínculo paterno cobró aún mayor relevancia en los casos de “reconocimiento falaz” -es

---

<sup>57</sup> Yuba, Gabriela. (2012) “Daño moral y pérdida de chance por falta de reconocimiento paterno. ¿Es solo una cuestión de reparación económica? Visión desde un enfoque de derechos humanos”, *La Ley*, pp. 7170.

<sup>58</sup> Capella, Lorena Soledad “Un niño dañado...”, ob. cit., pp. 230.

decir, de reconocimiento sin nexo biológico- y de impugnación de paternidad, que comenzaron a observarse con creciente frecuencia. El “reconocimiento falaz” respondía a la “convicción generalizada de que “dar el apellido” a través del reconocimiento es una vía legítima de amparo a un menor sin padre”, más sencilla que el trámite de adopción<sup>59</sup>. Entre las razones para proceder de este modo, aparecían la relación de pareja con la madre, y en algunos casos, la existencia de otros hijos con ella, así como la intención de lograr beneficios para el niño como acceso a planes sociales o cobertura asistencial. Los juristas insistían no solo en el carácter ilícito de esta práctica, sino en la debilidad del vínculo que generaba, “indefinidamente impugnable”<sup>60</sup>, pero se trataba de una práctica con una larga tradición en Argentina<sup>61</sup>. La novedad no venía solo de la extensión que podía adquirir en tiempos en que la filiación extramatrimonial y las familias ensambladas se habían vuelto moneda corriente, sino también de la visibilidad que adquirirían en el marco de procesos por impugnación de paternidad que tenían lugar por la aparición en escena del progenitor biológico, o tras la ruptura del vínculo con la madre del niño. En cualquier caso, este tipo de conflictos muestra las tensiones entre distintas definiciones de paternidad y la centralidad que el amor había cobrado en ellas.

---

<sup>59</sup> Galli Fianti, María Magdalena (2007) “Dos padres para B.V.”, *Revista de Derecho de Familia*, n° 36, pp. 232.

<sup>60</sup> Ídem, pp. 233.

<sup>61</sup> Villalta, Carla. (2012) *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

En línea con las decisiones jurisprudenciales que venían sucediéndose en los años previos, el nuevo Código Civil y Comercial sancionado en 2015 introdujo la figura del progenitor afín, a quien identifica como el “cónyuge o conviviente que vive con quien tiene a su cargo el cuidado personal del niño o adolescente”<sup>62</sup>. Esta figura reconoce el parentesco creado por una relación afectiva y le atribuye consecuencias legales, aunque no equiparables a las de los progenitores. En términos del jurista Juan Manuel Leonardi, el cambio en el Código “refleja una realidad indiscutida, consistente en que el cónyuge o conviviente, en las condiciones de la norma, ejerce un rol activo y diario con el hijo afín, pues dadas las circunstancias fácticas, muchas veces debe decidir en la toma de decisiones que involucran al menor de edad”<sup>63</sup>. De esta manera, la ley volvió a asignar centralidad al afecto en la determinación de los derechos y obligaciones que surgen del vínculo parental. En el marco de estos cambios, las limitaciones de la indemnización por daño moral se hicieron más evidentes: el dinero difícilmente podía compensar la falta de amor o cuidados y garantizar el derecho a un padre.

---

<sup>62</sup> Artículo 672 del Código Civil y Comercial, citado en Juan Manuel Leonardi, “Progenitor afín: obligación alimentaria”, en <http://www.saij.gob.ar/DACF200236>, visitado por última vez el 3/3/2024.

<sup>63</sup> Leonardi, Juan Manuel “Progenitor afín: obligación...”, ob. cit.

## **Consideraciones finales**

En la Argentina de los años ochenta, el ímpetu democratizador alcanzó el ámbito de la familia. La Ley de Patria Potestad, aprobada en 1985, fue un hito clave a partir del que se buscó igualar los derechos de varones y mujeres, así como los de hijos legítimos e ilegítimos, avanzando en la eliminación de las jerarquías domésticas. Esa normativa estableció el derecho a un padre, definido en relación al derecho a la dignidad y a la identidad, en donde el vínculo biológico tuvo una enorme centralidad. Ahora bien, la sanción de la ley no cerró los debates sobre qué implicaba ese derecho, ni en qué medida era exigible.

El caso con el que se inicia este artículo fue el primero en el que ese derecho se tradujo en una compensación que mensuraba no solo el daño patrimonial que suponía la ausencia de reconocimiento paterno, sino también el daño moral que conllevaba. Aunque qué era lo que reparaba la indemnización que otorgaban los jueces era materia de debate, y a pesar del rechazo de una parte de la doctrina legal y la jurisprudencia en resarcir la falta de amor, las consideraciones sobre el afecto de los padres ganaron relevancia a lo largo del período aquí abordado. Al dar centralidad a la crianza entre las obligaciones parentales - de madres y padres-, la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990, y su incorporación a los tratados con rango constitucional en 1994, habilitaron la ampliación del rango de las

situaciones por las que los hijos podían demandar a sus padres una reparación por daño moral.

Si la indemnización por daño moral como herramienta legal para garantizar el derecho a un padre tuvo siempre limitaciones palpables -vinculadas, entre otras cosas, a cuántos y cuáles eran los niños que podían demandar una reparación de ese tipo-, el peso que ganaría con el tiempo el afecto paterno haría que esas limitaciones fueran más notorias. La distinción entre padre y progenitor y la incorporación de la figura del progenitor afín al ordenamiento legal muestran que ese derecho era definido, cada vez más, como el derecho a tener un padre presente y amoroso. Ahora bien, la capacidad del Estado para garantizarla era más bien reducida: dependía, en buena medida, de la voluntad del padre. En este sentido, este artículo permite observar, no solo la persistencia de una noción liberal de paternidad, sino también el creciente peso del afecto en la forma en que se estructuraban y percibían las desigualdades -también materiales-, no ya solo originadas en el emplazamiento familiar al nacer, sino en el devenir de las relaciones familiares.



## Referencias

Blum, Ann Shelby (2009) *Domestic economies: family, work, and welfare in Mexico City, 1884-1943*. Engendering Latin America. Lincoln: University of Nebraska Press.

Cosse, Isabella. “Ilegitimidades de origen y vulnerabilidad en la Argentina de mediados del siglo XX”. *Nuevo mundo mundos nuevos*, 9 de diciembre de 2007. [https://doi.org/10.4000/nuevo\\_mundo.12502](https://doi.org/10.4000/nuevo_mundo.12502).

\_\_\_\_\_. (2010) *Pareja, sexualidad y familia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Grammático, Karin. (2021) “Tesis doctoral “Las feministas argentinas y el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer, 1975-1985. Una historia del activismo local a de sus conexiones transnacionales”. Universidad de Buenos Aires.

Llobet, Valeria. “Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico”. *Fractal: Revista de Psicología* 23, n° 3 (diciembre de 2011): 447-60. <https://doi.org/10.1590/S1984-02922011000300002>.

Milanich, Nara. *Children of Fate. Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930*. Durham London: Duke University Press, 2009.

\_\_\_\_\_. (2019) *Paternity. The Elusive Quest for the Father*. Cambridge y Londres: Harvard University Press.

Pérez, Inés. (2025) “Un “entrañable amor paternal”: divorcio y paternidad en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, 1985-2000”. *The Hispanic American Historical Review* vol. 105.

Rustoyburu, Cecilia (2019) *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la Nueva Pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.

Villalta, Carla. (2012) *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Zelizer, Viviana. (2011) *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_. (2009) *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



## **Cartas para educar a Urbana. Expresiones de un padre decimonónico acerca de su hija (1853-1859)**

Paula Caldo  
Lorena Sguigna

Urbana es el nombre de la primogénita y única hija de Prilidiano Pueyrredón.<sup>1</sup> Sobre él tenemos amplias referencias, no así sobre la niña, cuyo nombre es de reciente pronunciación en relación a la historia del linaje familiar (Masán, 2023; Elissalde, 2021). A simple vista podemos decir que ella cobró visibilidad al revisar el expediente sucesorio de Prilidiano, acervo que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN).<sup>2</sup> Entre esa documentación se encuentra una serie de 25 cartas<sup>3</sup> escritas por él que prueban su

---

<sup>1</sup> Prilidiano Pueyrredón (1823-1870) fue un artista (pintor), ingeniero y gestor cultural que marcó la cultura material de la Argentina del siglo XIX. También fue hijo legítimo de Juan Martín de Pueyrredón. La historia de su familia está marcada por el posicionamiento de su padre tanto en los tiempos de la revolución como en relación al rosismo, producto de esta última será el exilio. Así, con 11 años de edad, Prilidiano llegó a París donde residió hasta 1841, cuando la familia se mudó, por un corto lapso, a Río de Janeiro. Luego, volvieron a Europa y recién en 1849 decidieron retornar a Buenos Aires. Sin embargo, a poco de instalarse en Argentina, muere su padre y, junto a su madre, acordaron pasar una estadía en Europa. Así, en 1851 se instalaron en Cádiz, donde él residió hasta 1854, momento en que regresa a Buenos Aires y ya no vuelve a viajar. Muere en 1870 (Amigo, Luna y Giunta, 1999, Masán, 2023, Cantatore de Frank, 2012).

<sup>2</sup> Hemos consultado el expediente completo en *Ciudad de Buenos Aires, Argentina Registros, Imágenes, FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QHV-3QW1-846T>: 15 de noviembre de 2023).

<sup>3</sup> En 2020 Marcela Fugardo y Paula Caldo transcribieron 24 cartas, encontradas mientras ambas realizaban una investigación sobre Virginia Pueyrredón. Gracias a Marcela por acompañar la posibilidad de seguir pensando sobre estas cartas. En

vínculo con tres mujeres: Cada uno tiene una misión que desempeñar en el mundo; la mía es de olvido de mí mismo en favor de los seres amados que me rodeaban en Cádiz, mi Madre, mi Alejandra, mi Urbana.”<sup>4</sup>

Esta frase, al tiempo que presenta una trama familiar, jerarquiza un orden de afectos que coincide con la formalidad del lazo legal vinculante: en primer lugar, la madre legítima, luego la amante y por último la hija natural, así registrada en forma póstuma. Pero, en términos historiográficos, Urbana es reconocida en los archivos gracias a los avances en el campo de la historia de las infancias en general y en Argentina en particular. Por lo cual, nos ubicamos desde esta perspectiva,<sup>5</sup> incorporando también el enfoque de género a los fines de reflexionar sobre la historia de la infancia de las mujeres.

---

el curso de 2022 Roberto Elissalde (2022) publicó las cartas junto a un estudio preliminar, pero sin la perspectiva de género que aquí aplicamos. A su vez, en 2020 Andrés Masán (2023) defendió su tesis doctoral sobre Prilidiano en cuya factura utilizó el contenido de estas cartas. Agradecemos a Lucía Lionetti la sugerencia de esta lectura. También dejamos constancia de que al revisar el expediente: Pueyrredón, Urbana, Pueyrredón, Prilidiano, Expediente sucesorio 1874. Tomo 7490, encontramos la carta número 25, con fecha 1 de enero de 1858.

<sup>4</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 20 de julio de 1854 (desde Great Western). Aclaremos que el subrayado y los asteriscos constan en el original, en el devenir del capítulo explicaremos las características del mismo.

<sup>5</sup> Comenzamos a transitar la perspectiva de estudios de historia sobre la infancia gracias a las recomendaciones de Dra. Yolanda de Paz Trueba. Así, se maduró la perspectiva historiográfica aplicada en este artículo. Aquí abordamos a las infancias desde la historia cultural que, sobre el tema, encuentra su punto de partida clásico en la obra de Philippe Aries. Aunque, siguiendo a Carolina Zapiola (2018), afirmamos que el campo de la historia de la infancia argentino se constituyó en el cruce de las décadas de 1980 y 1990 en un franco diálogo entre historia social e historia del trabajo y no así con los abordajes culturales. No obstante, en el curso del siglo XXI se incursionó en línea que articula historia social con historia cultural para pensar discursos sobre las infancias en el cruce

Las 25 cartas que analizaremos fueron escritas entre 1853 y 1859. Se trata de una selección específica para officiar de “prueba de filiación”, por lo cual solo se consignan aquellas en las que Prilidiano dio cuenta de actos y sentimientos de paternidad.<sup>6</sup> Siendo esas misivas intervenidas por los letrados que operaron en el litigio. Precisamente, en el original de las mismas se destacan mediante subrayado, resaltado en color o indicado entre asteriscos aquellas oraciones que lo confirman como padre de Urbana.<sup>7</sup>

De acuerdo a los testimonios vertidos en el juicio sucesorio de Prilidiano, se afirma que él conoció a Alejandra en Cádiz, cuando corría el año 1852. Siendo ambos solteros, protagonizaron una relación amorosa que tuvo por fruto una niña, alumbrada el 25 de mayo de 1853. Poco se sabe de Alejandra. Ella nació en Puerto Real (provincia de Cádiz, España) en 1824<sup>8</sup> y, por algunos pasajes de las cartas, se entiende que provenía de una familia nativa de la región y de clase trabajadora, en consecuencia, ella misma trabajaba. Sin precisar oficio, se infiere que se dedicaba a alguno de los rubros vinculados a la confección o cuidados de la ropa (planchado en seco

---

de la vida cotidiana y la sociabilidad implicando procesos educativos y sensibilidades. Siguiendo a María Laura Osta y a Silvana Espiga, afirmamos que “la historia de la infancia es plural, selectiva y compleja” (2017: 112). Por lo cual optamos por un enfoque sociocultural en perspectiva de género.

<sup>6</sup> Hemos precisado el valor de la carta como prueba en otros litigios, ver, Paula Caldo (2019b).

<sup>7</sup> Al citar fragmentos de las cartas respetaremos esas estrategias de resaltado como así también la ortografía del autor.

<sup>8</sup> "Ciudad de Buenos Aires, Argentina Registros" imágenes, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QHV-SQW1-87Z6>: 15 de noviembre de 2023), imagen 170 de 2021; Ciudad de Buenos Aires.

o tintorería). En el ejercicio de esos quehaceres es que conoce a Prilidiano. Repetidas veces él la nombró “negra mía”, expresión de uso amoroso que no se corresponde necesariamente con un dato descriptivo, no así cuando la referenciaba como “morena mía”, que sí alude a un rasgo físico, por lo cual entendemos que ella era de tez oscura.

La pareja nunca formalizó el vínculo y la niña no llevó el apellido de su progenitor, figurando tanto en el acta de su nacimiento, labrado en Cádiz en 1853, como en el de su casamiento con Federico Jiménez, Cádiz 1873, como hija de “padre: no conocido”.<sup>9</sup> Pero, entre 1874 y 1884, ella interpuso un reclamo a la testamentaría de su padre, pudiendo por este medio probar que fue su hija natural. Siguiendo a Nara Milanich, afirmamos que “mientras la identidad de la madre puede conocerse por el hecho mismo del parto, el padre ha sido siempre desesperadamente incierto” (2023: 13). Por lo cual, la preocupación por la paternidad fue constante a lo largo de la historia de la cultura occidental, y para el caso del siglo XIX esta se resolvía con actos públicos (cuidados y afectos) y no a través de pruebas biológicas, como lo será a partir del siglo XX. En esta clave, la selección de cartas adjuntas al reclamo muestra a un varón que se ocupó de la educación de su hija con una intensidad que será directamente proporcional al tiempo de duración del vínculo amoroso con la madre. Por lo cual, cuando en

---

<sup>9</sup> AGN - Sucesión de la familia Pueyrredón.

1859 la pareja interrumpe el intercambio epistolar la relación se pierde al punto que, en 1874, Urbana, convertida en una mujer de 20 años, reclama ante la testamentaria de su padre ser incluida entre sus herederos en carácter de hija natural (Masán, 2023). Ella se respalda en las cartas que prueban la amorosidad, el cuidado y el afecto de Prilidiano hacia su persona, pero también en la voz de testigos y, fundamentalmente, en la cláusula 8 del testamento de su padre donde le consigna un pequeño legado. Sin embargo, los herederos del difunto no escatimaran en la disputa esbozando afirmaciones tales como: “La naturaleza ha rodeado la paternidad del misterio más impenetrable, no hay un signo que pueda revelarla excluyéndola de la incertidumbre y la duda”.<sup>10</sup> Es decir, aunque Urbana fue finalmente reconocida, sobre su identidad habita un halo de duda propio de las particularidades de las pruebas de filiación decimonónicas.

Ahora bien, a lo largo de estas páginas vamos a concentrarnos en el contenido de esas cartas que ya fueron referenciadas en otras investigaciones alusivas a Prilidiano (Masán, 2023; Elissalde, 2021; Cantatore de Frank, 2012). Pero, en este caso, lo haremos con el fin de describir las preocupaciones de un padre que, por la distancia que lo separó de su hija, ejerció la paternidad por vía epistolar. Entonces, lejos de buscar en las cartas la voz excepcional del prolífico artista

---

<sup>10</sup> "Ciudad de Buenos Aires, Argentina Registros," imágenes, *FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QHV-3QW1-8ZGD>: 15 de noviembre de 2023), imagen 849 de 2021; Ciudad de Buenos Aires.



y gestor cultural, intentaremos encontrar allí expresiones sobre las maneras de educar a las niñas. En este punto, es importante recordar las expresiones de María Laura Osta y Silvana Espiga, quienes indican que la infancia en tanto: “sujeto histórico no tiene un desarrollo unívoco”, entonces citan a “Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, cuando afirman, `ningún documento presenta a la infancia en su totalidad`, sino que se presentan al investigador como infancias heterogéneas, diversas y fragmentadas: niño-hijo, niño-escuela, niño-recluido, niño-abandonado, niño-desaparecido” (2017: 112). En el caso aquí estudiado, se presenta a una niña-hija contada por su padre. Un varón que insiste en su preocupación por la educación de la Urbana. Entendiendo que educar es asignar una identidad en el marco de la cultura a partir de diferentes niveles de intervención: la crianza, la disciplina y la alfabetización/instrucción (Kant, 2003). Así, sostendremos la hipótesis que afirma que, en el caso de Urbana, se advierte por parte de su padre la intención de ordenar una serie de saberes y prácticas en dirección a formar a una mujer heterosexual con los cuidados propios de una muchacha que, aunque con recursos económicos, era hija no reconocida y se encontraba bajo los cuidados de su madre soltera.

Así, el contenido de este capítulo inicia con una apreciación general sobre el género epistolar. Luego presenta a Urbana en la trama de deseos de su padre para, finalmente, dar lugar a cuatro apartados que ponderan los tópicos de la educación de las niñas: los cuidados esenciales, la modelación del carácter, el cultivo de la

austeridad y, por último, el acceso a la alfabetización y a la escolarización.

## **El sentido de las cartas en la cultura decimonónica**

La carta fue el medio de comunicación en la distancia por excelencia del siglo XIX (Lyons, 2016). Sin embargo, por entonces la escritura epistolar encontraba límites muy tangibles. Por un lado, disponer de los recursos materiales para escribir: papel, tinta, acceso al sistema de comunicación postal.<sup>11</sup> Por otro, requería que los sujetos intervinientes estén alfabetizados o con acceso a alguien en posesión de esas destrezas y, por entonces los índices de alfabetización eran bajos y marcados por niveles de pertenencia de clase. Por lo cual, gran parte de los varones y mucho más las mujeres, quedaban fuera de esta gimnasia. Tal es así que, en el intercambio de epístolas entre Alejandra y Prilidiano, él ofició de alfabetizador de la mujer, llamándola varias veces, discípula y observando los procesos de su escritura en cada intercambio. Se preocupaba para que ella escriba correctamente, alertaba sobre las connotaciones sociales de la palabra escrita. En este punto, el deber de escribir bien era más social que lingüístico (Bouvet, 2006). Las reglas de urbanidad de la época rigieron con fuerza sobre la escritura

---

<sup>11</sup> Las cartas entre Alejandra y Prilidiano están teñidas de notas sobre las dificultades de los sistemas de envíos intercontinentales. Aclaramos que es una deuda de nuestro trabajo ahondar en este aspecto.

epistolar con el fin de cuidar la moral pública de los escribientes, más aún si eran mujeres. Desde esta perspectiva, la carta fue ponderada como intercambio social, donde la moral y las buenas costumbres de los participantes quedaban expuestas (Caldo, 2019a).

Las cartas al ser parte de los géneros discursivos primarios (Bajtín, 2002), es decir de uso cotidiano y coloquial, se habilitaron tempranamente a las mujeres. Al respecto, “la escritura personal conseguía quebrar la monotonía de la mujer encerrada en su entorno doméstico y moral” (Navarro Bonilla, 2009: 239). Así, desde los albores de la modernidad existen pruebas tangibles del intercambio epistolar entre mujeres, pero también entre estas y varones (Romero-Díaz, 2018). En relación a la novela epistolar del siglo XVIII, con referencia en *Julia* de Rousseau, se afirma: “en el origen del amor está la distancia, la separación que solo sutura la escritura” (Quiceno Castrillón, 2014: 217). La escritura epistolar repara la ausencia. Prilidiano dirá, “El único gusto que tengo y tendré durante nuestra ausencia, consiste en escribirte”.<sup>12</sup>

La carta ocurre porque el emisor está ausente. Esta separación puede ser ocasional, como la expresada en la misiva que, viviendo en la misma ciudad, Prilidiano envía a Alejandra en diciembre de 1853,<sup>13</sup> con el objeto de explicar que no irá a una cita; o prolongarse en el tiempo hasta transformarse en una relación de papel, como será

---

<sup>12</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 29 de julio de 1854 (desde Great Western). En adelante se respeta la ortografía de las cartas.

<sup>13</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 22 de diciembre de 1853 (en Cádiz).

lo que ocurra a partir de año 1854, cuando él se instala en Buenos Aires. En la carta de 1853 o en las tres que intercambia durante su estadía en Sevilla,<sup>14</sup> se advierte el tono amoroso, esa forma monótona y reiterativa que apuesta a confirmar a la vez que encender la pasión.<sup>15</sup> Es decir, la carta de amor adelanta la escena de lectura y detalla los sentimientos y las reacciones físicas provocadas por el contenido de la escritura. Pero, a medida que se dejan de ver y la relación se transforma exclusivamente en *una puesta en carta*, estos estados comienzan a ser matizados con descripciones de acontecimientos de la vida cotidiana, donde la presencia de Urbana talla con fuerza hasta esfumarse con el mismo intercambio epistolar.

En 1854, Prilidiano partió de Cádiz con la firme promesa de retornar y así reunirse con Alejandra y Urbana. En cada una de las cartas el asunto se reiteró y, entre promesas, se posicionaba el varón como autoridad del grupo. Que tal ejercicio se despliegue en formato de carta no es anacrónico para su época. Al respecto, Diego Navarro expresa: “la escritura otorgaba autoridad, garantía y formalidad frente a la conversación y a la comunicación oral, fugitiva por naturaleza, era un principio asumido por los hombres y

---

<sup>14</sup> AGN - expediente sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 4 de abril de 1854 (desde Sevilla); 6 de abril de 1854 (desde Sevilla) y 14 de abril de 1854 (desde Sevilla).

<sup>15</sup> Por ejemplo, dice: Ya es de noche, y no veo para continuar escribiéndote. Pero, si no veo el papel, tengo ante los ojos tu imagen querida, y mi negra está presente en mi imaginación á todas horas”. AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 4 de abril de 1854 (desde Sevilla).

mujeres que frecuentaban tratos por vía del papel y la tinta” (2009: 237).<sup>16</sup> La palabra escrita es símbolo de compromiso, y Prilidiano no temía a la pluma. Cada una de sus cartas se extienden en tres o cinco páginas. Incluso, durante el primer año de la separación, el sujeto enamorado da forma de diario a sus misivas, dedicándole a su amada varias líneas todos los días, con sus fechas respectivas, entre la partida de la última carta y la llegada del próximo barco en que irá la nueva.

En reiterados fragmentos el padre pregunta a la madre por la pequeña pidiendo, por un lado, descripción de las vivencias de la niña, por otro, aconsejando y observando asuntos de crianza y alfabetización. En el siglo XIX, la escritura epistolar fue el marco escogido para educar a las niñas. Por citar un ejemplo argentino y contemporáneo a las cartas aquí tratadas, mencionamos el libro de Rosa Guerra, *Julia o de la educación* (1863) (Barrancos, 2008). Julia, el nombre que varias décadas antes eligió Rousseau para la heroína femenina de su novela epistolar, ahora volvía a la portada de un libro para referenciar a una jovencita alojada en un internado con fines educativos y, en su estancia, intercambia cartas con su madre. Ese ida y vuelta da a leer cláusulas cruciales de la educación

---

<sup>16</sup> Prilidiano suele escribir frases como estas: “Veo que estas muy desanimada; que temes que no nos volvamos á ver. No te engañes. Si tal fuera mi intencion, no te mantendria esa esperanza, porque soy demasiado leal para estar engañandote tanto tiempo. Ha habido obstáculos, y tú los sabes tan bien como yo; pero esos obstáculos desaparecerán, con el tiempo. Ten paciencia, y firmeza”. AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 1 de junio de 1857 (desde Buenos Aires).

femenina. Entrado ya el siglo XX, las cartas insistirán en diferentes textos educativos de exclusividad femenina. Los correos de lectoras en las columnas de las revistas dirigidas a mujeres o los formatos de cartas que adquieren las notas que las interpelan, son prueba de ello (Caldo, 2016).

La carta es un tipo de texto escrito que se ordena en función de asuntos de la vida cotidiana y de resoluciones prácticas. Precisamente, ese tono coloquial es el que permite asociarla a la inteligencia práctica que se atribuyó al estereotipo de mujer moderno. Entendiendo que las mujeres eran pasionales, sensibles y pragmáticas, más que tratados extensos y profundos, su educación requería de textos ligeros, de rápida aplicación cotidiana. En este sentido, la carta se posicionó como la forma escrita por excelencia, en tanto responde a preguntas concretas con indicaciones prescriptivas. Justamente, las escritas por Prilidiano son ejemplo de lo antedicho. Indican a Alejandra las maneras de educarse y de educar a su hija.

Es preciso aclarar que a pesar de la insistente preocupación y el afecto que el sujeto expresa hacia Urbana, resulta interesante el modo en que presenta la relación con la pequeña. Por momentos dice “*Dale mil besitos a nuestra Urbana, y cuidala mucho, porque es nuestra mas cara esperanza*”,<sup>17</sup> en otros pasajes se nombra en

---

<sup>17</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 19 de julio de 1854 (desde Tenerife).

tercera persona, “Dale muchos besos á la hija de tu mejor amigo”.<sup>18</sup> Pero, generalmente, utiliza la expresión “tu hija”, dejando en suspenso la enunciación directa de la paternidad. Legalmente algo de eso ocurría, Urbana no tenía padre registrado.

Prilidiano vio a ambas mujeres por última vez en junio de 1854. En los primeros tramos de la separación, los objetos cumplieron un rol fundamental en el sostenimiento de la pareja y de la paternidad. En primer lugar, se ocupó de entregar a Alejandra un autorretrato para que la niña lo contemple a diario. Dirá, “que le repitas el nombre de [roto el papel] con frecuencia y la llesves al retrato para que no se olvide su tierna memoria de las pocas impresiones que haya podido conservar de mí”.<sup>19</sup> Los objetos interpelan a la memoria con criterios emocionales específicos que invitan a sentir las presencias con otras experiencias visuales y emotivas (Triquel, 2022). La imagen actualiza en la memoria presencias, y Prilidiano quería que la niña visualizara su rostro, y para ello dejó el retrato. Pero, en segundo lugar, los objetos fueron parte de la puesta en carta de los sentimientos. Justamente, el sobre como continente resguardó palabras escrituras y detalles materiales emotivos. Concretamente, Alejandra envió dos rulitos de Urbana al padre. Él dirá: Tengo en mi poder tu carta, me remites dos rulitos de su pelo. Esta noticia y este presente me han llenado del mas intimo placer; y desde que los

---

<sup>18</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 22 de diciembre de 1853 (en Cádiz).

<sup>19</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 7 de julio de 1854 (desde Santa Cruz de Tenerife).

recibí, no han dejado, ni el pelo ni la carta, de acompañarme un momento.”<sup>20</sup>

Cartas, rulos e imágenes fueron los objetos que sostuvieron el vínculo en la distancia, más allá de las palabras, activando la sensibilidad y las emociones de quienes miran, leen, tocan y perciben texturas. En esos intercambios el padre tuvo el control afectivo del grupo (Reddy, 2008) y el lugar de poder en el orden familiar (Badinter, 1981).

### **Urbana: una hija ilegítima, pero deseada**

Ser mujer en el siglo XIX implicaba entrar en una jerarquía de relaciones donde la posición económica, el prestigio familiar y la raza ordenaban los emplazamientos. Alejandra vivió en Cádiz, en tiempos donde los derechos de las mujeres estaban limitados. Ellas eran las *no ciudadanas* (Lionetti, 2005), que tejieron estrategias para sobrevivir en una sociedad patriarcal donde los peldaños de crecimiento y de protección eran masculinos.<sup>21</sup> En este contexto se reconoció a las mujeres aptas para ser esposas y madres legítimas y,

---

<sup>20</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 1 de julio de 1857 (desde Buenos Aires).

<sup>21</sup> Esperanza Mó Romero y Margarita Eva Rodríguez García afirman: “la sociedad española siguió siendo durante mucho tiempo una sociedad de estatus y no de individuos en la que resultaba imposible la reivindicación del derecho de las mujeres a la ciudadanía, dado un principio de desigualdad de derechos. El discurso ilustrado que adjudicó a las mujeres funciones sociales diferentes, a partir de las características de su naturaleza, se mantuvo con éxito a lo largo del siglo XIX” (2005: 153-154).



alrededor de estas, se abrió una amplia gama de posibilidades que operaban desde la ilegitimidad, siendo concubinas, protegidas, amantes, prostitutas, entre otras. Entre las ilegítimas se situó Alejandra y por ende su hija. La condición social de las madres impactaba en la identidad de los retoños, así surgieron una serie de “regulaciones que, en occidente, con sus variantes, establecieron la minusvalía de los derechos de las personas nacidas fuera del matrimonio” (Cosse, 2018: 200).

Prilidiano afirmó en todas sus cartas querer y desear a Alejandra, pero también expresó que no la integraría a su círculo familiar para no faltar a la voluntad de su madre. Al mismo tiempo, le aconsejaba trabajar, ahorrar y alfabetizarse, por el bien de ella y el de su hija. En sus alocuciones, él recuperó ese principio tan propio de la cultura ilustrada española que promovía una mujer no ociosa y útil a la patria, educada y educadora de su prole (Pérez Cantó, Mó Romero y Rodríguez García, 2005). Desde el momento en que ambos se separaron, el varón prometió volver para acompañarla, orientarla y, algo que reiteró en varias misivas, “*cuidar yo mismo de la educación de Urbana*”.<sup>22</sup> Sin embargo, esas palabras fueron de papel, un gesto performativo que se prolongó entre 1854 y 1859.

El sujeto no fue austero en sus manifestaciones de afecto para con su hija. Insistió en su deseo de verla, abrazarla y llenarla de besos. Por lo expresado, Urbana pareció ser una niña deseada tanto

---

<sup>22</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 29 de enero de 1856 (desde Buenos Aires).

por su madre como por su padre. Pese a que la pequeña no llevó el apellido del progenitor, este se preocupó por ella, dejando siempre expreso que no es lo mismo criar a un niño que a una niña. Prilidiano era consciente de que para ella se reservan indicaciones y saberes específicos. Sin embargo, no ocultó el deseo de ser padre de un varón. El valor del hijo varón gravitó en el imaginario masculino del siglo XIX con fuerza. El vínculo y la intimidad que lo unieron a Alejandra le permitieron escribir:

Alejandra mía, no dejes de hablarme de tus sospechas de embarazo, á las cuales yo doy mucho crédito, porque te sentí el útero, como te acuerdas, muy dilatado, la última vez que te toqué. Desearía sobre todo que tuvieras un niño, á quien pondríamos el nombre de Alejandro... Si ahora estas embarazada, no abortarás como ahora dos meses, por culpa mía, y llevarás probablemente un embarazo poco penoso. A mí me dice el corazón que lo estás y que es un varón ¡Dios lo quiera! y así tendrás una garantía más para el porvenir.<sup>23</sup>

En una carta posterior, insiste:

Sigo además con mi deseo de saber si en efecto has quedado embarazada, ó si nuestros temores eran infundados. Tu comprendes bien que si me das otro fruto de nuestro amor, y sobre todo si fuese un varón yo estaría mucho más contento, y aún más un aliciente para activar mi regreso.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 12 de julio de 1854 (desde Santa Cruz de Tenerife).

<sup>24</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 29 de julio de 1854 (desde Great Western).

La expresión “otro fruto de nuestro amor” es clave en tanto reconoce la paternidad de Urbana. La planificación familiar pareció ser un tema de conversación recurrente con Alejandra. Él manifiesta tener tanto acceso como conocimiento absoluto del cuerpo de su amante. Esos cuidados estaban fundamentados en la admiración y el amor que lo unía a ella. Entonces dirá:

Alejandra, es tanto lo que estoy viendo que te quiero; que ni me acuerdo casi de hablarte de Urbana. Te acuerdas lo que yo le decía á Dolores que á un marido que se quiere deveras, se le quiere mas que á un hijo. Pues mira; eso que le decía me pasa á mí. Sí, Alejandra de mi alma, te juro que te quiero más a tí que á Urbana, muchísimo mas; y sinembargo, á ella la quiero mucho también; pero por tí daría 100 Urbanas.<sup>25</sup>

En su arenga utiliza la expresión marido y además recupera unas afectaciones sentimentales que operan indistintamente del género del sujeto en cuestión. Cuando se ama a la pareja, los hijos quedan subordinados a ese sentimiento. Él eligió a la mujer y como correlato surgió el deseo de tener hijos. Exigir la exclusividad y mencionar su preferencia, quizás, era una estrategia discursiva para subsanar la incógnita de la paternidad. Él no le ofrecía matrimonio, pero si incondicionalidad amorosa. Sabemos que las sospechas sobre la paternidad y la búsqueda de garantías sobre ella se escabullen en el origen de la monogamia y del matrimonio (Milanich, 2023; Morant y Bolufer, 1998). De allí, la profusión de

---

<sup>25</sup> AGN - Expediente Sucesorio nº 7490, carta entre PP y AH, 14 de abril de 1854 (desde Sevilla).

halagos a la madre que fueron aminorando a medida que ganaban espacio otros temas, entre estos los consejos para educar a la hija. Estos últimos pueden clasificarse en: cuidar el cuerpo, modelar el carácter, cultivar la austeridad y alfabetizar/escolarizar.

### **Cuidar y alimentar: tareas maternas**

El retorno de Prilidiano a Buenos Aires puso coto a sus intervenciones sobre la educación de Urbana, hecho que evaluó con pesar. Sin embargo, como la pequeña atravesaba su primer año de vida, entendió que era una etapa en la cual la madre tiene protagonismo absoluto: “Cuidala tú, y consérvale la salud y la vida con tus cuidados maternos, que es lo que ahora importa; que yo te prometo que lo que es una buena educación y una buena Dote no le han de faltar, y muy buenas.”<sup>26</sup>

Durante la primera infancia (de 0 a 2 años), los pequeños experimentan tanto una fragilidad como una acelerada transformación física que requiere de constantes cuidados. Así, alimentar, higienizar y cuidar son acciones vitales que se asociaron con exclusividad a las tareas y a la responsabilidad de una buena madre (Peruchena, 2010). Esas transformaciones físicas requieren tanto atención en los malestares naturales que provocan como

---

<sup>26</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 23 de septiembre de 1854 (desde Buenos Aires).

también vigilancia para que ocurran en los plazos estimados normales (Colangelo, 2019). Por ejemplo, sobre la primera dentición de Urbana: “No me dices si sigue saliendo el diente de tu hija, y si se presentan ya otros. Bien que, puesto que está buena, es natural que los dientes vayan siguiendo su curso natural.”<sup>27</sup>

La insistencia al respecto se plasma en varias cartas: “Me inquieta sobre manera que los dientes de Urbana no aparezcan todavía: lo que me consuela es que sigue en buena salud.”<sup>28</sup> A los avatares naturales del crecimiento se suman las posibles enfermedades que la pequeña contrajo al crecer:

¡Pobre Urbana!, con que la pobrecita sigue enferma. ¡Yo daría la mitad de mi sangre por estar al pie de su cama, ayudándote á cuidarla! (...) Tú no sirves para cuidarla, porque te afliges y te amilanas; es preciso al contrario revestirse de entereza, y de paciencia, y no acordarse de que un enfermo puede morir sinó de qué hay que hacer para curarlo. Tú la cuidas mucho y la tienes con demasiado abrigo; eso es malo, Alejandra; á las criaturas les hace falta la intemperie como á las plantas, y á los grandes también.<sup>29</sup>

Cuando Prilidiano escribió ese pasaje hacía tres años que no veía a ambas mujeres. Sin embargo, no duda en levantar el dedo acusador para señalar la incapacidad de la madre. La falta de rigor y racionalidad de la mujer redundaban en los malos hábitos de la niña que, a causa de caprichos no limitados, terminaba afectando su salud.

---

<sup>27</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 14 de abril de 1854.

<sup>28</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 6 de abril de 1854.

<sup>29</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 14 de enero de 1857.

El sujeto reconoce que la figura paterna es crucial en la crianza para compensar la falta de criterio de la madre. La tarea materna debía controlar el crecimiento y modelar el carácter en beneficio de la salud integral de la criatura. Las observaciones son constantes: “Lo que más me satisface en ellas es la mejoría de la salud de Urbana y la no menos importante que vas notando en su genio.”<sup>30</sup>

### **Modelar el carácter**

Prilidiano entiende que los hijos lejos de ser de los padres, pertenecen a la sociedad católica y es en función de esta que deben ser educados. Así, el deseo personal tanto del padre como de la madre debe suspenderse en beneficio de lograr correcta adaptación al entorno de la criatura.

Pídele á Dios, me dices, que nos conserve á Urbana para nuestro recreo. No hago otra cosa que pedirle á Dios que nos la conserve, para que le honre á él y a su madre, pero no de ninguna manera para nuestro recreo, porque eso es una blasfemia. Ahora es menester cuidarla y conservarla para hacerla feliz á ella, siempre que sea á costa de los mayores sacrificios por nuestra parte. Las obligaciones que tenemos con ella son deberes que nada tienen de recreativos (...) Los padres que no ven en sus hijos más que su amor y su recreo, no son sus padres, son sus enemigos mortales; esos los educan mal, y á fuerza de mimos y de complacencias, los pierden\*.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> "Ciudad de Buenos Aires, Argentina Registros," imágenes, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QHQ-1QW1-8Q26>: 15 de noviembre de 2023), imagen 80 de 2021; Ciudad de Buenos Aires.

<sup>31</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 29 de enero de 1856.

No hay diversión y egoísmos en la crianza. Por el contrario, es un trabajo que demanda atención y entrega para acompañar los avatares de los primeros años de vida. En los comentarios de Prilidiano se advierte la necesidad de modelar el carácter de Urbana. A poco de separarse de las dos mujeres y todavía en viaje de regreso a Buenos Aires, escribe a Alejandra una extensa carta donde ejemplifica el mal proceder de una madre:

\*Solo que estoy rabiando con dos niños ingleses como de 7 á 8 años que no hacen mas que gritar, llorar, correr y revolver todo. Y todo el mundo, y su madre que es una niña de unos 50 años, está tan entusiasmada por sus dos tardíos retoños que en lugar de contenerlos, los alienta en sus impertinencias. Y sinembargo, Alejandra, es una mujer fina y de educacion. Mira hasta donde conduce un amor de madre débil y mal entendido, á hacer odiosos á los demás á aquellos mismos que son el objeto de su idolatría. Ten siempre mucho cuidado, Alejandra, en lo que le consientes á tu hija; en la inteligencia que cuanto más severa (sin crueldad se entiende) seas con ella tanto más indulgentes serán los demás, y que tu hija atraerá el cariño de los otros en proporción de que el tuyo sepa mejor ó peor contenerla en los límites correspondientes á su edad. No le consientas jamás ningún capricho... En suma, quiere á tu hija como una escelente madre, pero examina todas sus acciones como si fueras para ella una estraña\*.<sup>32</sup>

Irónico, describe a la madre inglesa como a *una niña* de 50 años que, pese a ser una dama refinada y delicada, ignora las buenas prácticas de crianza. La pluma de Prilidiano hurga en los detalles de las acciones de los niños como el producto de las intervenciones de

---

<sup>32</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 20 de julio de 1854 (desde Great Wester).

una mala madre. Una madre debe criar a sus hijos a partir de exámenes cotidianos de conducta en el curso de la vida privada y doméstica. Además, la firmeza en el trato y la austeridad material harán del niño un ser respetable y querido. Desconocemos las referencias bibliográficas que fundamentan las observaciones de Prilidiano, pero tienen aires de familia con las intervenciones de *Julia* sobre sus hijos, en la novela de Rousseau (2007), o de la misma *Gertrudis* de Pestalozzi (1948). Ambas fueron madres austeras, estrictas, observadoras, abnegadas y cuidadosas del desarrollo física y moral de su prole. Estos valores del maternaje calaron profundo en el imaginario occidental vía el pensamiento ilustrado. Este conlleva a *la ternura ilustrada* producto de la asociación complementaria entre madres y padres para la formación de los futuros ciudadanos. En este reparto de intervenciones, las madres operaban como agentes clave en el paso del espacio privado al público (Peruchena, 2010; Lemarquand Chans, 2023). De ahí, los comentarios de Prilidiano sobre esas mujeres que, educando mal a sus hijos en el hogar, provocan el repudio público de los mismos. Aclaremos que si bien desde fines del siglo XVIII el discurso médico contribuyó a la construcción del concepto de buena madre (Banditer, 1981) y transformó en sinónimo las expresiones madre y mujer, cuando Prilidiano escribió sus cartas aún la medicina eugenésica, positivista y científicista no se había transformado plenamente en una pedagogía para madres. Para ello, debemos esperar al avance de la segunda mitad del siglo XIX y con mayor



fuerza en el cruce al siglo XX. Entonces la maternidad se volverá un asunto de mujeres con claro principios derivados de las políticas públicas vinculadas al control de la población e impregnadas por el discurso médico correctivo y regulador (Nari, 2004; Osta y Espiga, 2018; Darré, 2013). Prilidiano afirma:

Dios nos la conservará buena, la pobrecita y lograremos una mujer hecha y derecha, mediante que tú sigas mis consejos\*. Es preciso, por todos los medios posibles, moderarle el genio, pero sin arrebatarla. Solo la más completa constancia en un plan seguido y bien convalidado, lo puede conseguir.<sup>33</sup>

Como dijimos, desconocemos qué comentarios expresaba Alejandra en sus cartas, pero el padre reflexiona y ordena sobre asuntos que, sin dudas, la madre describía.

Las noticias que me das de Urbana son alarmantes, porque su genio, tal cual me lo pintas de empecinado, si no se le comprime, nos ha de dar á nosotros y mas aún á ella mucho que sentir. Yo no sé ya qué aconsejarte para reprimirla; todo consiste sinembargo en tu falta de firmeza con ella. Si una vez le haces sentir con á propósito, la fuerza de tu voluntad, eso bastaría estoy seguro.<sup>34</sup>

La observación es contundente, el padre considera que Alejandra fracasa en su función materna en tanto carece de firmeza.

---

<sup>33</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 3 de abril de 1857 (desde Buenos Aires).

<sup>34</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 1 de septiembre de 1857 (desde Buenos Aires).

\*Me dices que solo yo podría corregirla; todavía es muy pequeña para que yo la impresionara; porque después vendrías tú y todo me lo echarías a perder sin más resultado que hacerme perder su cariño a mí\*. Cuando sea más grande, entonces será otra cosa, y tú ya no estarás tan babieca como ahora con ella. Dile que estoy muy disgustado con sus caprichos, y que si no sabe obedecerte, yo no la he de querer, ni le he de comprar juguetes, porque una niña que no obedece a su Mamá, no merece nada.<sup>35</sup>

El fragmento deja explícita el concepto que afirma a la madre en el lugar de la crianza de la primera infancia. Pero, Alejandra no está a la altura de esa responsabilidad. Malcría a la niña y solicita que el padre instituya la autoridad que ella no logra. Sin embargo, él se encuentra ausente y desde ese lugar ordena intervenciones que transcurren entre las reacciones de la niña y las dudas y súplicas de la madre.

### **Austeridad material**

Además de los cuidados propios del crecimiento, los propios de la enfermedad y el carácter, la madre debe atender a las necesidades materiales de la crianza, cuya resolución también repercute sobre el carácter de la niña. El padre observa: “por lo que hace á las compras que has hecho para la estación, me parece que has hecho muy bien”.<sup>36</sup> Él desea que su hija crezca con confort, pero

---

<sup>35</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 1 de septiembre de 1857 (desde Buenos Aires).

<sup>36</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 1 de septiembre de 1857 (desde Buenos Aires).

sin lujos. Predica la austeridad en los gastos y la simpleza en el gusto. Pero, todo indica que Urbana estaba rodeada de objetos propios de los sectores adinerados de la sociedad. Por ejemplo, un tema de conversación entre el padre y la madre, es el paso de la cuna a la cama.

Me dices en tus cartas que le has mandado a hacer una cama á Urbana, porque se caía de la cuna. No desapruero por cierto ese gasto, con tal que no sea una cama demasiado pomposa para sus actuales recursos; pero sí deseo que se haga de modo que le dure unos cuantos años, porque no quiero que á cada paso tenga esa señora que andar cambiando de muebles (...) Quiero, sobretodo que esa niña no entienda que es rica, porque eso no le servirá sinó para ponerla orgullosa fuera de propósito y de razon. Al contrario, que crea siempre que es pobre, y que se le aprenda desde ahora, no á comprar cuanta cosa se le figure que necesita, sino á remediarse con lo que tiene, y á buscar por sí misma el modo de suplirse y de mejorarse (...) Me ocurre ahora que pronto será también preciso surtir á Urbana, de algunas ropas de hibierno y de ropa blanca. Hazlo, pero con medida; nada de supérfluo. Comprale cosas de buena calidad y de aspecto decente, nada de perifollos ridículos.<sup>37</sup>

Humildad, sencillez, austeridad y simpleza son los principios que el padre desea en la mujer amada y más aún en su hija. Que la pequeña tenga lo necesario para vivir, no más.

El 25 de mayo de 1855 Urbanita cumplió dos años y el padre, desde la lontananza, la imagina jugando. Urbana fue una niña decimonónica que jugaba bajo la atenta y consentida mirada de sus

---

<sup>37</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 29 de enero de 1856 (desde Buenos Aires).

progenitores que, además, conmemoraban su cumpleaños. Dos acciones que sitúan a la pequeña en las costumbres de las élites:

Ahora te hablaré de Urbana. Hoy, como sabes, es un gran día de fiesta nacional aquí; pero lo es mucho más para mí, que tengo que festejar en él el cumpleaños de tu hijita. Mi alma esta hoy toda entera en las calles del Sacramento y de la Soledad. Desde aquí estoy gozando al ver esa negrilla en sus juegos y movimientos infantiles.<sup>38</sup>

En la misma carta insiste:

Además, tienes una hija á quien mantener, y Dios no te perdonará que hayas sido dadivosa con los estraños, el día que no tengas como darle á tu hija el par de huevos frescos que tanto le gustan. Todo tiene sus límites; y la mayor virtud se vuelve vicio cuando sale de ellos.<sup>39</sup>

Las obligaciones asignadas a la madre para la crianza de Urbana, vinculadas con “cuidar, alimentar, controlar y curar”, se vuelven frágiles y de papel cuando pensamos en el rol de Prilidiano como padre que no reconoce legalmente a su hija y vive en otro país.

---

<sup>38</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 25 de mayo de 1855 (desde Buenos Aires).

<sup>39</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 25 de mayo de 1855 (desde Buenos Aires), continúa 21 de mayo de 1855, desde el campo, en la misma carta.

## Alfabetizar y escolarizar

Prilidiano dice: “No creas que el cuidado consiste en tenerla entre cristales, no te olvides de su educación.”<sup>40</sup> Esta expresión confirma el rol pedagógico de la madre. La expresión “cristales” alude al exceso de cuidados que desatienden la disciplina y la instrucción.

Prilidiano insiste en educar a su hija: “la razón más influyente es el deseo de tenerlas a mí lado, y de cuidar yo mismo de la educación de Urbana”.<sup>41</sup> Sin embargo, ese deseo se encuentra postergado y, entre tanto, la niña crece y comienza con los asuntos de la alfabetización. El padre interviene:

Luego que conozca las letras dale un lápiz, y hazla que juegue dibujándolas, y así poco á poco la vas enseñando á leer y escribir (...) Ya tu sabes lo que esto importa, y lo que cuesta aprenderlo cuando no se hace en la infancia. Nunca jamás des oídos á los que te dijeren que una mujer no necesita saber sinó cuidar su casa y componer la ropa. Este es un error grandísimo, y tú sientes bien cuan necesario es saber hasta para cuidar la casa. La mujer como el hombre debe ser instruída, más que el hombre, si es posible, para darle consejos ilustrados y cuidar y dirigir la educación de sus hijos (...) Alejandra, que conozca yo tu amor á tu hija, por el desvelo que consagres á su instrucción nada de debilidades, nada de complacencias á sus caprichos y á su desaplicación: \*forma de Urbana una mujer digna de un hombre respetable, que si ella lo

---

<sup>40</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 2 de julio de 1856 (desde Buenos Aires).

<sup>41</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 29 de enero de 1856 (desde Buenos Aires).

merece, este hombre lo encontrará y será feliz, y tú y yo seremos bendecidos por ella y por el creador\*.<sup>42</sup>

En el extenso fragmento, el sujeto avanza sobre uno de los tópicos centrales del pensamiento ilustrado que heredará el siglo XIX, la necesidad de instruir a las niñas. Sin dudas, Alejandra, por su condición de clase aprendió a leer y a escribir de adulta y tutelada por Prilidiano. Él la preparó para que se desempeñe en el mundo de los negocios, para eso le enseñó a leer y a escribir. En la carta dosifica los pasos de la alfabetización: conocer la letra, dibujarla y luego hacerla operar en ejercicios de lectura y escritura. Luego de esas primeras pautas y pasado el tiempo, vuelve a preguntar:

Supongo que ya sabrá leer perfectamente, y que este 25 de Mayo, que he pasado encerrado, pensando en uds. dos, y festejando solo su cumpleaños, te habrá presentado algún trabajo que muestre su adelanto en los conocimientos propios de una niña ¿por qué no me hablas de eso? yo quisiera saber cómo le vá de lectura y de escritura y que pronto le hagas que me escriba alguna carta, que por mala é infantil que sea, siempre me parecerá admirable. Que aprenda cuentas, muy principalmente; nada hay más importante; ya tiene sobrada edad para empezar esos estudios: dime si los ha empezado y si progresa en ellos. Urbana no debe perder su tiempo en costuras y bordados, porque eso se aprende más tarde en media mañana, cuando el espíritu está formado y la inteligencia acostumbrada a la observación y al raciocinio. Esas labores (papel roto) ser para ella una recreación y no una ocupación.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 2 de julio de 1856 (desde Buenos Aires).

<sup>43</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 1 de junio de 1857 (desde Buenos Aires).

Él no pide una imagen de Urbana, sino una carta de puño y letra. Él quiere que la muchacha escriba y lea. En sus observaciones pone en discusión los contenidos educativos que se prescribían para las mujeres. La niña debe ocuparse en su alfabetización, en tanto los quehaceres domésticos los aprenderá al calor de la práctica y en la madurez. Prilidiano tenía una concepción ilustrada sobre la mujer que le permitió desconocer jerarquías de género en materia de alfabetización como así también la necesidad universal de instrucción.

En la España de las décadas centrales del siglo XIX y con respecto a las mujeres, las tasas de alfabetización fueron más altas que las de escolarización. Las políticas educativas se negaron a aceptar la coeducación. Sin embargo, la Ley Moyano (1857) generó las bases de un sistema educativo universal, obligatorio y gratuito. Por lo cual niños y niñas entre seis y nueve años estaban obligados a ir a la escuela. Aunque se mantuvo el requisito de establecer la coeducación solo en aquellas poblaciones que superaran un cierto índice demográfico. Por lo cual, en muchas localidades se sostuvo la diferencia entre escuelas de niños y otras de niñas. Cádiz, donde residían nuestras mujeres, tuvo pocas escuelas mixtas junto a un gran número de escuelas para niñas. Entonces, las pequeñas tuvieron posibilidad de acceder a la escolarización.<sup>44</sup> Prilidiano pregunta:

---

<sup>44</sup> Desde el inicio del párrafo hasta este punto glosamos información obtenida de Antonia Fernández Valencia (2006: 427).

No me has dicho si adelanta mucho en la escuela. Luego que se ponga buena, hazla que me escriba una cartita; ya debe estar capaz de poner algunos renglones – Yo quiero ver su letra (...) Ya Urbana ha entrado en los siete años; sería tiempo que empezara á aprender con seriedad, y que pasase á una escuela más elevada; si hay alguna no dejes de ponerla en ella. – No olvides jamás que la más bella dote de una niña es la educación; esta es la belleza y la riqueza que jamás se acaban\*.<sup>45</sup>

Aunque habían pasado seis años de la última vez que Prilidiano vio a Urbana, él no dejaba de preocuparse por su educación. En sus observaciones solicita a Alejandra que busque una escuela donde la pequeña emprenda el camino de la ilustración. Sin dudas, pensaba en que asista a una mixta y no a las exclusivas de mujeres. Estas últimas puntualizaban en los saberes domésticos: labores de punto, cocina, puericultura, entre otros, y Prilidiano se oponía a eso. Quería que su hija fuese alfabetizada e instruida. Entonces, apela a diferentes argumentos para convencer a la madre de tal decisión, desde los más elevados e ilustrados afines al logro de la autonomía hasta otros que sitúan a la mujer culta en el rango de mejor esposa y madre.

## **Finalmente**

Retomamos una idea vertida en nuestra introducción, generalmente los documentos presentan a las infancias por medio de la voz de los adultos y nuestras cartas no son excepción (Osta y

---

<sup>45</sup> AGN - Expediente Sucesorio n° 7490, carta entre PP y AH, 26 de noviembre de 1859 (desde Buenos Aires).



Espiga, 2017). Por lo cual, aquí analizamos la escritura de un padre sobre las particularidades en la crianza de una niña nacida en mayo de 1853. Justamente, el tono prescriptivo de las cartas permitió ir más allá de la niña-hija en particular, para pensar la dirección de sentido de las generalidades esbozadas por Prilidiano. Este último se ocupó del crecimiento natural, la salud, el carácter, los cuidados y la alfabetización y escolarización de la pequeña. Lo hizo apelando a consejos precisos y con acciones económicas (enviaba dinero). En su arenga escrita, impulsó la autonomía y el desarrollo de las capacidades intelectuales tanto de la madre como de la niña. Quizás, cabe preguntarse, si esas habilitaciones eran tales porque ambas no formaban parte de su entorno social. Alejandra pertenecía a la clase trabajadora. Repetidas veces afirmó que la quería como madre de su prole, pero no como su esposa. La deseaba viviendo dignamente, pero no bajo su mismo techo.

Los preceptos del padre sugieren que Alejandra haga de Urbana una mujer fuerte, seria, independiente, resolutiva, austera y humilde. Características que la urbanidad y las buenas costumbres no atribuían en su totalidad a la composición del estereotipo femenino decimonónico. Por el contrario, las integrantes del sexo femenino debían ser sencillas, pero también frágiles, sensibles y delicadas, permaneciendo siempre como ornamento de los elencos masculinos en entornos familiares (Avril, 2022). Lejos de eso estaba el perfil que el padre indicó para su hija. Urbana tenía que reconocer como

principal nota de belleza femenina la inteligencia y la independencia.

En las cartas de Prilidiano habitan indicios del sentido común de época, varones y mujeres cumplen funciones sociales particulares y, por ende, deben entrenarse en saberes específicos. Sin embargo, el padre de Urbana se permitió ciertas licencias a los fines de brindarle una educación que la transforme en independiente. Así, sugirió que, con recaudos de salud, se la crie en “la intemperie” con el fin de fortalecer el carácter y modelar el espíritu. Despojada así de caprichos y vanidades estaría en condiciones de alfabetizarse e instruirse para transformarse en una mujer fuerte e inteligente, que no requiera de los auxilios masculinos para sobrevivir. Preguntamos, opinaría igual si Urbana hubiese sido su hija legítima. Quizás, la independencia femenina, fue una posibilidad que habilitó la ilegitimidad de su condición. En su testamento el padre afirmó no tener herederos forzosos y Urbana, ya adulta, debió litigar para acceder al rango de hija natural. Tal vez, pudo dar pelea legal gracias al fortalecimiento de su autonomía e intelecto ordenados por los preceptos de la educación paterna. En otras palabras, aunque en vida no la reconoció, Prilidiano había sembrado en ella unas condiciones que le permitieron a futuro defender sus derechos y, finalmente, ser nombrada Urbana Pueyrredón y Heredia.

## Referencias

- Avril, Christelle (2022). *Las asistentes a domicilio. Otro mundo popular*. Buenos Aires: UNGS.
- Amigo, Roberto; Luna, Felix; Giunta, Patricia (1999). *Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires: Banco Velox.
- Badinter, Élisabeth (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal siglos XVII y XX*. Barcelona: Paidós.
- Bajtín, Mijail (2002). *La estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barrancos, Dora (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bouvet, Nora (2006). *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Caldo, Paula (2016). “Revistas, consumos, alimentación y saberes femeninos. La propuesta de Damas y damitas, Argentina, 1939-1944”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nº 94, pp. 210-239.
- \_\_\_\_\_ (2019a). “Prescribir lo espontáneo..., o cuando los manuales de urbanidad enseñan a las mujeres a escribir cartas, espacios urbanos en el cruce de los siglos XIX y XX”. En *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, pp. 893-905. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

\_\_\_\_\_ (2019b). “Entre amores clandestinos y cesantías. La maestra y el directos, Argentina 1920-1928”. *Revista Géneros*, Universidad de Colima, vol. 26. n° 26, pp. 145-164.

Cantatore de Frank, Norma (2012). *Prilidiano Pueyrredón. Su época, su vida, su obra*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.

Colangelo, María A (2019). *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

Cosse, Isabella (2018). “La primacía de la infancia y la naturaleza de los vínculos filiales”. En Lionetti, Lucía et al. *La historia de las infancias en América Latina*, pp. 199-224. Tandil: UNCPBA.

Darré, Silvana (2013). *Maternidad y tecnologías de género*. Buenos Aires: Katz Editores.

Elissalde, Roberto (2022). *Prilidiano íntimo*. Buenos Aires: Sammartino.

Fernández Valencia, Antonia (2006). “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades”. En Morant, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, pp. 427-453. Madrid: Cátedra.

Kant, Immanuel (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.

Lemarquant Chans, Aline (2023). “Madre, esposa o mujer: un análisis de los roles femeninos según los manuales de puericultura. Uruguay, 1865-1899”. *Historia*, vol. 1. n° 56, pp. 191-209.

Lionetti, Lucía (2005). “Las no ciudadanas en la plaza pública. Voces y acciones de educadoras, escritoras y militantes”. En Pérez,

Cantó, Pilar y Bandiri, Susana, *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, pp. 225-272. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Lyons, Martyn (2016). *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand.

Masán, Andrés (2023). *Estrellas y amapolas. Las pinturas rurales en Prilidano Pueyrredón y las sensibilidades en la Buenos Aires de 1860*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Milanich, Nara (2023). *¿Quién es el padre? La pregunta por la identidad paterna a lo largo de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Morant, Isabel; Bolufer, Mónica (1998). *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Síntesis.

Mó Romero, Esperanza; Rodríguez García, Margarita Eva (2005). “¿Deberes que generan derechos?: la patria y las mujeres en el pensamiento ilustrado”. En Pérez Cantó, Pilar; Bandiri, Susana, *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, pp. 133-158. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires: 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Navarro Bonilla, Diego (2009). “Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memoria”. En Tausiet, María y Amelang, James (eds.) *Accidentes del alma. Las emociones en la edad moderna*, pp. 230-254, Madrid: Abada editores.

Osta, María Laura; Espiga, Silvana (2017). “La infancia sin historia: propuestas para analizar y pensar un discurso historiográfico”. *Revista Páginas de Educación*, vol. 10. n° 2, pp. 111-126.

\_\_\_\_\_ (2018). “Maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos. Montevideo, segunda mitad del siglo XIX”. *Bilros*, vol. 6, n° 13, pp. 102-119.

Pérez Cantó, Pilar; Mó Romero, Esperanza; Rodríguez García, Margarita Eva (2005). “Madres de ciudadanos y útiles a la patria”. En Pérez Cantó, Pilar; Bandiri, Susana, *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, pp. 115-132. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Peruchena, Lourdes (2010). *Buena Madre y virtuosa ciudadana*. Montevideo: Rebeka Linke editora.

Pestalozzi, Johann (1946). *Leonardo y Gertrudis*. Buenos Aires: Ediciones Ele.

Quiceno Castrillón, Humberto (2014). *Epistemología de la pedagogía*. Colombia: Ediciones Pedagogía y de Educación.

Reddy, W. (2008). *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.

Romero-Díaz, Nieves (2018). “Cada día más sola sin ti. Autoridad y emoción en las relaciones epistolares de María Teresa de Austria”. En Martos, María; Neira, Julio, *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*, pp. 61-91, Madrid: UNED.

Rousseau, Jean-Jacques (2007). *Julia o la nueva Eloísa*. Madrid: Akal.

Triquell, Agustina (2022). “Superficies vivas. Consideraciones sobre el capital nostalgia como mediación de fotografías del pasado en su vida pública”. En Da Silva Catela, Ludmila; Jelin, Elizabeth; Triquell, Agustina, *¿Qué hacemos con las cosas del pasado? Materialidades, memorias y lugares*, pp. 263-288, Villa María: Eduvim.

Zapiola, Carolina (2018). “Estado e infancia en la Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico”. En Lionetti, Lucía *et al.*, *La historia de las infancias en América Latina*, pp. 91-112. Tandil: UNCPBA.

# Culpa, moral y maternidad en Montevideo del siglo XIX

Laura Osta Vázquez<sup>1</sup>

## Introducción y presentación

Se dice que las obras tienen vinculación directa con vivencias o emociones de sus autores. Me costó mucho tiempo entender cuál era mi relación con la orfandad y el abandono, hasta que empecé a tratarlo en mis terapias y entendí, que, siendo hija del medio de 5 hermanos, de familia católica de clase media trabajadora, hubo muchas vivencias de abandono y hasta de orfandad en circunstancias en que necesité afecto y atención de adultos. La naturalización de la culpa y la manipulación como *modus operandi* fue parte de mi crianza. Por todos estos motivos, me refugié empáticamente en el pasado buscando hacer justicia con quienes no tuvieron la oportunidad de defenderse y expresarse.

Esta obra es una reflexión emocional y colectiva, es fruto de investigaciones en archivos, pero también de diálogos y lecturas con

---

<sup>1</sup> Laura Osta es Doctora en Historia por la Universidade Federal de Santa Catarina, profesora de Historia de las Ideas por la Universidad de la República, y de Historia en Formación Docente (IPA e IINN). Es investigadora Nivel I por la Agencia Nacional de Investigadores. Es Coordinadora del Programa Infancias y Adolescencias de Flacso Uruguay, así como Asistente Académica del Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública. Dentro de sus últimos libros se encuentran *Imágenes Resistentes* (2019) y *la Infancia del Torno* (2020).



colegas uruguayas, argentinas, mexicanas, brasileras y chilena, que me ayudaron a pensar las “señales” con otros lentes más allá de mi percepción histórica uruguaya. La historia de las emociones llegó a mí hace pocos años, y ha venido para quedarse, porque ya no es posible volver a investigar sin considerar las emociones sociales de lo que analizo. Las personas y los hechos no pueden ser definidos desde una sola perspectiva, sino que deben ser considerados en forma integral, con una historia, un presente, una psicología, una situación política y económica, y familiar determinadas. Integré esta mirada al estudio de mis fuentes, y las preguntas que ahora surgieron se direccionan en forma diversa.

En este capítulo se analizarán, desde una perspectiva de género y de la antropología de las emociones, aquellas “señales” que reflejan las emociones de culpa, dejadas por las familias a sus hijos/as en el torno a finales del siglo XIX.

### ***El campo de las emociones y las comunidades emocionales.***

Es importante entender que el discurso racional que ha dirigido la historiografía ha colocado siempre a las emociones en un lugar marginal considerando que están por fuera de los acontecimientos históricos, que no son parte de ellos, ni pueden explicar su sentido. Investigar sin tenerlas en cuenta, o eludiendo su interferencia en el sentido del acontecer, es precarizar su análisis. Por eso comparto con Sara Ahmed cuando coloca a las emociones en el propio agente

histórico: “No sólo están por debajo, sino por detrás del hombre/humano” (2015:23).

La historiadora Barbara H. Rosenwein va más allá y plantea la necesidad de incorporar el concepto de comunidades emocionales:

Las comunidades emocionales son en gran medida lo mismo que las comunidades sociales-familias, vecindarios... Pero el investigador que las observa busca principalmente descubrir los sistemas de sentimiento, de establecer qué es lo que esas comunidades (y los individuos dentro de ellas) definen y evalúan como positivo o perjudicial para ellos (porque es acerca de esas cuestiones que la gente expresa sus emociones); las emociones que ellos valoran, devalúan o ignoran; la naturaleza de los lazos afectivos entre la gente que ellos reconocen; y los modos de la expresión emocional que ellos esperan, alientan, toleran, y deploran (Rosenwein, 2010:11)

En este sentido Bárbara Rosenwein nos acerca esta imagen de emoción y comunidad emocional, donde nos enriquece el análisis para poder acercarnos empáticamente a las prácticas de “abandono”<sup>2</sup> que estas familias realizaban a través del torno. Y a partir de la expresión escrita de sus emociones de culpa intentaremos aproximarnos a una doble moral, que muchas veces se disfrazaba a través del uso del torno.

La producción historiográfica de quienes hemos trabajado con "señales" y tornos desde una perspectiva emocional, abarca un espectro bastante acotado. La argentina Gabriela Dalla Corte (),

---

<sup>2</sup> Coloco entre comillas al concepto de abandono, porque en la obra *Infancia del torno* (2020) deconstruyo el concepto de abandono a través de estas prácticas, y lo resignifico con “dejar transitorio” donde el 90% de los bebés eran dejados con señales para poder ser recuperados en un futuro.

cuyo trabajo de investigación exhaustivo y minucioso en el Asilo de Huérfanos de Rosario (Santa Fe, Argentina) ha sido inspirador y motor para mi trabajo. Dalla Corte analizó el origen étnico-social de las señales, poniendo énfasis en el reflejo de la presencia de inmigrantes de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo de italianos y españoles. Sus investigaciones son las primeras en el Río de la Plata que visualizan y analizan las señales. La francesa Arlette Farge en su obra *Efusión y Tormento el relato de los cuerpos* (2008), da un paso más, y analiza a partir de algunas prácticas, la simbología de las emociones y del tratamiento de los cuerpos. A partir de algunos paralelismos, utiliza figuras metafóricas del vínculo materno y el lenguaje no verbal entre la madre y su criatura.

En respuesta a la ausencia de estudios interdisciplinarios, y siguiendo la línea planteada por la mexicana Susana Sosenski (2012) de visibilizar "las infancias" plurales y como agentes transformadores de la sociedad, se buscará analizar las "señales" como objetos subjetivos, que contienen emociones expresadas simbólicamente de una sociedad diversa, condicionada por una moral católica.

### ***La culpa***

Tratando de analizar a la culpa desde una perspectiva psicológica-analítica, Pascual, Etxebarria y Pérez (2007) luego de realizar una investigación sobre culpa y vergüenza con un grupo de

estudiantes de secundaria, concluyeron que la culpa se revela como una emoción que depende en mayor medida del juicio negativo individual de la propia persona sobre su acción, y no de lo que las demás personas piensen. La culpa conlleva un juicio en el que hay una percepción de control del acto y, por tanto, de responsabilidad en el mismo. Por su parte, las psicólogas mexicanas Astrid Celeste Iracheta Balanzar y Narelle Alejandra Rodríguez Pérez (2014) en su tesis localizan a la culpa dentro del grupo de las emociones que tienen raíz social y no tanto individual.

Ya Sigmund Freud (1979) en su obra *El Malestar en la Cultura* describía cómo se iba gestando la moral en la persona y cómo se relacionaba con la culpa.

Mediante la introyección de las normas morales de cada sociedad a través de la prohibición de lo inaceptable socialmente, durante la infancia los padres como representantes de la autoridad enseñan a los hijos los actos que pueden repetir y reprimen los que no. Este afecto es llamado en principio "Conciencia de Culpa" y posteriormente "Sentimiento de Culpa", el cual se activa, como ya se ha mencionado, gracias a un juicio (que aprueba o desaprueba) en principio proveniente de los progenitores y posteriormente de una instancia psíquica que hace las veces de juez.

La conciencia de culpa es la angustia frente a la pérdida de amor, la cual emerge en un individuo cuando éste es sorprendido realizando un acto prohibido por los progenitores. Pero ¿qué es lo que activa esa modalidad de la culpa? Freud explica la culpa como "dolor psíquico" que se impone el propio individuo por haber traicionado al otro y por poner en riesgo su amor.

De esta manera, se concilia la concepción de la culpa surgiendo desde un origen social, donde la mirada de los progenitores tienen un rol fundamental, y desencadenándose en el sentimiento de culpabilidad, que el individuo procesa independientemente del otro, pero en relación con otros y sus miradas.

¿Cómo nos sirven estos conceptos que vienen desde la psicología y la psiquiatría para analizar nuestro problema de investigación planteado?

Veremos cómo el sentimiento de culpabilidad expresado individualmente por madres en cartas y notas, en realidad son fruto de una moral colectiva que otorgaba a las mujeres el exclusivo rol de ser buenas madres.

## **Pinceladas de caridad**

### *Asilo y su historia*

En 1818 a pedido del sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga, el gobernador de Montevideo Sebastián Pintos de Araújo fundó la primera casa cuna para niños huérfanos, llamada La Inclusa instalada, a los fondos del Hospital de la Caridad. La dirección de La Inclusa, hasta 1825, estuvo a cargo de una Junta de Gobierno compuesta por tres miembros de la Cofradía de la Hermandad de la Caridad. Las Señoras de la Sociedad de Beneficencia eran quienes administraban internamente a La Inclusa, pero también realizaban acciones para el

sustento económico como rifas y ventas para solventar los gastos del hogar. Colocaban a los niños en casas de nodrizas hasta los 4 años de edad, bajo un salario mensual. Dichos niños eran controlados por Inspectores, nombrados por los Hermanos de la Cofradía, que realizaban visitas periódicas a las casas de las nodrizas. La Inclusa funcionó en el edificio del Hospital de Caridad hasta 1826, fecha en que se trasladó a diversas casas alquiladas. En el año 1857, a causa de la fiebre amarilla, el hogar de La Inclusa tuvo que ser trasladado temporalmente a la mansión de Vidal localizada en 18 de Julio 1457 bis, entre Vázquez y Santiago de Chile. Allí estuvo la Casa Cuna durante la epidemia hasta 1859, año en que se trasladaron a otra casa localizada también sobre 18 de julio 445. Recién en el año 1873 se donó un terreno en el actual barrio del Parque Rodó, donde comenzó a edificarse el Asilo de Expósitos y Huérfanos con planos del arquitecto francés Víctor Rabú.

El torno, suprimido definitivamente recién entre 1933-34, persistió más de un siglo, “constituyendo en la actualidad un procedimiento anticuado y pernicioso, que respondió a necesidades de una época, siendo sustituido por la oficina de Admisión Secreta, establecida por el profesor Morquio” (Piaggio Garzón, 1944:217-241). En 1911 el viejo «Asilo de Expósitos y Huérfanos» tomó el nombre de «Asilo Dámaso Larrañaga» y en febrero de 1943, a propuesta del Dr. Escardó, otorgó el nombre de «Institución Larrañaga». El Asilo funcionó en la mayor parte del siglo XIX con un grupo de niños internos y otro externo. Dentro del Asilo existía

una nodriza que amamantaba a los bebés recién dejados en el torno, pero para los externos se había montado una red de nodrizas o amas de leche pagas con un sueldo. Generalmente ellas quedaban con los niños hasta los tres o cuatro años, pasando a llamarse “amas secas”, porque su objetivo ya no era el amamantamiento sino la crianza y cuidado de los niños y niñas.

### ***Funcionamiento del Asilo, llegada de niños***

Hasta el año 1933, los huérfanos y expósitos llegaban al Asilo de dos maneras: a través del torno o de la Oficina de Admisiones.

En general, los más pequeños entraban por el torno y eran recibidos del otro lado por la hermana tornera, quien, luego de oír la campana, giraba la plataforma para encontrarse con la criatura. Al ingresar, el bebé era bautizado e identificado por un nombre y un número de registro, junto con la “señal” que llevaba consigo. El bautismo era celebrado por un cura párroco y las madrinas eran generalmente las señoras de la Sociedad de Beneficencia. El registro diario lo llevaba a cabo un mayordomo, y las acciones administrativas más importantes (firma de actas de adopciones, autorizaciones, solicitudes de ingresos económicos, etc.) estaban a cargo del secretario.

La criatura era recibida por una nodriza interna, quien se encargaba de nutrirla diariamente. A los pocos días se le designaba una nodriza externa, quien la recibía en su casa bajo control del

Asilo, a través de médicos e inspectoras de nodrizas. Para cobrar sus haberes, la nodriza debía presentar a su bebé mensualmente ante el médico del Asilo, quien controlaba su estado de salud, lo medicaba o indicaba tratamientos en caso de enfermedad. Las inspectoras de nodrizas —generalmente integrantes de la Sociedad de Señoras— controlaban las medidas de higiene y las condiciones de vivienda de las criaturas en las casas de sus amas de leche.

Los bebés que eran dejados por el torno en general (en el 90% de los casos)<sup>3</sup>estaban acompañados por una “señal” u objeto dejado por sus familias biológicas.

## **Las señales que reflejan emociones**

### *Descripciones de las señales*

Como se ha puntualizado, las “señales” fueron el código de rescate entre la familias y las criaturas, la seña y la contra seña, fueron los códigos indispensables para poder recuperar al bebé que se dejaba temporalmente. Dentro del periodo 1894-1910, más del noventa por ciento de las criaturas dejadas en el torno traían “señales”. Las “señales” abrazaban una gran diversidad de posibilidades, podían ser fotografías, estampitas, monedas, medallas, escapularios, ropitas, cartas y notas. Ellas fueron

---

<sup>3</sup> Sobre un análisis cuantitativo de las señales ver Osta (2020).



definidas por los propios contemporáneos, como lo explica el jurista uruguayo Jaime Estrázulas en 1882: “Estas señales que se guardan cuidadosamente,... suelen ser de varias clases, una prenda fina, u ordinaria, como una cruz, un medallón, atados con una cinta de color, un papel con inscripciones ...”<sup>4</sup>.

Las “señales” eran las impresiones, los mensajes que sus progenitores dejaban, era su memoria plasmada “La nota hallada entre las mantillas es un escrito sobre el cuerpo. Mal ortografiado, poco preciso, poco legible, entre trapo y papel, rapidez y aplicación, es un signo del cuerpo que escribe sobre el cuerpo debilitado” (Farge, 2008: 187). Dos cuerpos expresaban sentimientos, el de la madre o padre frente al cuerpo debilitado o vulnerable de la criatura. Las “señales” fueron la llave para el reencuentro, por eso eran cuidadosamente registradas y guardadas por el Asilo.

Estas “señales” son como huellas de una presencia pretérita, pero también son huellas de ausencias. Huellas de una imposibilidad, de un no ser, de un impuesto desapego temporario o definitivo. Las huellas que dejaron estos objetos son pistas, indicios que marcan un posible reencuentro. Son claves que expresaron emociones como amor filial, o culpa por la necesidad de la separación de los cuerpos. Huellas de lo borrado, de lo que se quiere

---

<sup>4</sup> Carta de Jaime Estrázulas a las señoras de la Sociedad sobre un caso de reclamo con señales, 31 de enero de 1882. Asilo de Expósitos y Huérfanos, 1874. Varios. Consejo del Niño. Torno. Archivo General de la Nación.

ocultar, de lo *no dicho*. Huellas de un pasado, de una identidad oscurecida por el torno que es “mudo y ciego”<sup>5</sup>.

Las “señales” encierran un concepto paradójico, porque representan una presencia pero también una ausencia al mismo tiempo. Presencia de un deseo de recuperación, de mantener un vínculo filial, un sentimiento de amor y protección, pero a la vez es la ausencia de lo que no pudo ser, la imposibilidad de mantener un vínculo físico. La separación de la madre y del padre de esa criatura, que representa muchas emociones como dolor, desapego, culpa, desesperación, tristeza. Paradoja de lo que es y lo que se está borrando.

Las “señales” son huellas constituidas por la memoria, recuerdos de lo que una vez fue presencia. Memoria de lo que no es, y pudo ser, memoria *incapturable* porque ya no es, pero esa memoria de la “señal” abre paso, trae indicios de lo que fue y de lo que será.

Las “señales” son objetos que simbolizan emociones y mensajes cifrados, que fortuitamente el Asilo –por motivos económicos y administrativos- registró a la perfección. Lamentablemente, sólo existen registros de “señales” a partir del año 1894 hasta 1934, año en que se prohibió el torno por ley.

---

<sup>5</sup> Estos conceptos fueron expresados por el contemporáneo Francisco Piñeyro del Campo cuando defendía la necesidad de la continuidad del torno en el debate que se planteó con Luis Morquio en las primeras décadas del siglo XX. Osta (2021).

Igualmente, la riqueza material de estas fuentes permite analizarlas desde las emociones.

### *Características de las señales*

Las “señales” se pueden clasificar en dos grandes grupos: las informativas y las afectivas. Las informativas, eran las reproducidas por personal externo al seno de la familia biológica: parteras, médicos, enfermeras, etc. Contenían información básica como nombre, hora de nacimiento, fecha, si fue “cristianizado” o no, si fue bañado o no. Las “señales” afectivas, la gran mayoría, eran aquellos objetos creados o colocados por sus familiares, donde había una intencionalidad de rescate, de reencuentro futuro.

Dentro de las “señales” afectivas, hubo gran diversidad de expresiones, desde cartas, que eran las más numerosas, hasta medallas, estampas religiosas, fotografías, monedas, barajas españolas, escapularios con cabello, cadenas de oro, dije y caravanas, ropas, entre otros.

Las cartas o notas dejadas, transmitían legados familiares y todo tipo de emociones como sufrimientos, frustraciones, culpas y desesperación.

En este trabajo nos centraremos en la emoción de la culpa, para esto, analizaremos únicamente las cartas y notas que la reflejen directa o indirectamente.

### **La culpa el motor emocional de una comunidad**

## *El tratamiento de la culpa en las señales*

Entre las “señales” analizadas, aparecía con frecuencia un escrito que se repetía, llamado por sus autores de “Pensamiento”. Este “Pensamiento”, tenía un formato similar, lo que nos puede dar la pauta que era escrito por una misma persona (que se dedicaba a escribir señales), o que era una fórmula que estaba de moda en estas prácticas. El “Pensamiento” se parecía a una especie de ruego u oración, veamos algunos ejemplos. El caso del niño Enrique Varela de 1895, quien luego fue nombrado por el Asilo como Juan Gordoni, decía así: “pienso en ti, a ti sólo miran mis ojos. Dios tiene piedad de mí”<sup>6</sup>. O el caso del niño Francisco Pino en 1896, - identificado por el Asilo como Aurelio Revoledo- a quien su madre escribió: “pienso en ti, a ti sólo miran mis ojos, Dios ten piedad de mí.”<sup>7</sup>. También está el caso de Angela -a quien se le puso por nombre Filomena Monaster- nacida el 10 de enero, a las 4 de la tarde de 1896, y dejada en el torno esa misma noche. El pensamiento tenía una variante: “pienso en ti, Dios, tened misericordia de mí. Virgen María piedad”<sup>8</sup> Se le agrega el elemento de la súplica también a la Virgen María.

---

<sup>6</sup> Carta del Registro de Señales del Torno. Departamento del Torno. A. G. N.

<sup>7</sup> Carta del Registro de Señales del Torno. Departamento del Torno. AGN.

<sup>8</sup> Carta del Registro de Señales del Torno. Departamento del Torno. AGN.

Un par de mellizas Matilde y Luisa Hortic, dejadas por su madre el 2 de febrero de 1896, quien también redacta este ruego: “en ti miran mis ojos. Pienso en ti, Dios ten piedad de mi”<sup>9</sup>.

Este formato de oración aplicada en las “señales” nos habla de un ruego, una súplica a la divinidad o a los santos. El poder de la oración para los cristianos desarrolla una sensación de bálsamo que alivia las culpas. Porque Dios todo lo perdona, incluso aquellas acciones consideradas como las más graves, como dejar su propia descendencia.

Vayamos al dogma católico que sustenta esta sociedad montevideana. La iglesia católica tiene como una de las fuentes de fe a la Biblia. Si analizamos el Salmo 51 podemos identificar la misma línea vinculada a la súplica por piedad, a la culpa y también a la redención divina.

Tenme piedad, oh Dios, según tu amor,  
por tu inmensa ternura borra mi delito,  
lávame a fondo de mi culpa,  
y de mi pecado purifícame.  
Pues mi delito yo lo reconozco,  
mi pecado sin cesar está ante mí;  
contra Ti, contra Ti solo he pecado,  
lo malo a tus ojos cometí.  
Por que aparezca tu justicia cuando hablas  
y tu victoria cuando juzgas.  
Mira que en la culpa ya nací,  
pecador me concibió mi madre.  
...Rocíame con el hisopo, y seré limpio,

---

<sup>9</sup> Registro de Señales, 1895-1896. Asilo de Expósitos y Huérfanos. Consejo del Niño. Torno. AGN

lávame, y quedaré más blanco que la nieve.  
Devuélveme el son del gozo y la alegría,  
... Retira tu faz de mis pecados,  
borra todas mis culpas<sup>10</sup>.

En este Salmo podemos encontrar varias coincidencias respecto a la relación de las personas con su divinidad. En primer lugar, la idea de que eran conscientes de que lo que estaban haciendo era un “pecado”, un acto malo que Dios podía castigar. Lo que Freud hablaba de conciencia o sentimiento de la culpa, en este caso es identificado a la luz de los valores religiosos católicos simbolizado en Dios. Por otro lado, vemos que Dios era el único ser que podía otorgar el perdón, la misericordia y por tanto *blanquear* su alma para limpiarla del pecado y la culpa. En esta súplica o “Pensamiento”, la culpa estaba implícita por eso se pide piedad, es necesario expiar el dolor del pecado, y solo puede hacerlo Dios. Existía la creencia de que el poder de la oración redimía y aliviaba el sentimiento de culpa. Aliviaba y perdonaba las cargas afectivas y sociales que implicaba “abandonar”<sup>11</sup> a sus hijos/as en una sociedad estrictamente católica. El abandono era social y espiritualmente punido, sin embargo, la Hermandad de Caridad, primero, y la Junta Económica Administrativa, después, sostuvieron al torno como válvula de escape a estas prácticas prohibidas.

---

<sup>10</sup> Extraído de: <https://www.ewtn.com/es/catolicismo/devociones/salmo-51-50-miserere-15290>. Acceso 6/1/24

<sup>11</sup> Entre comillas, porque como analizo en *La infancia del torno* (2021), dejarlos en el torno no era un abandono, sino un dejar transitorio mientras se amamantaba para que sobreviviera ese bebé.

En la expresión “pienso en ti” que se repite en cada súplica, nos da la pauta de que el *pensar* se podría sustituir al *estar* físicamente. Como no puedo estar contigo, te pienso. Este concepto puede remitirnos a “cogito ergo sum”, expresado dos siglos y medios antes que este “Pensamiento”, por el francés René Descartes (). Expresión que sitúa conceptualmente el ser y en el pensar.

Todos estos “Pensamientos”, al igual que la gran mayoría de las cartas, fueron expresados por mujeres. Esto nos propone un desafío, el poder analizar este hecho desde una perspectiva de género y de clases sociales. A la carga moral y social que estas madres llevaban sobre sus hombros por ser mujeres, se le suma las necesidades económicas y la falta de una legislación que amparara sus necesidades. Uruguay tuvo que esperar hasta el batllismo, y especialmente al feminismo por compensación de Carlos Vaz Ferreira<sup>12</sup>, para poder proponerle a las mujeres una vida más justa e igualitaria.

Es importante contextualizar económicamente a estas mujeres que dejaban su prole. Si analizamos los motivos de “abandono” explicitados en las notas, percibimos que el principal motivo es la de falta de recursos. A partir de esta apreciación, es preciso reconstruir el escenario económico de mujeres de las clases medias y bajas, en Uruguay del siglo XIX.

---

<sup>12</sup> Dentro de las propuestas batllistas, de carácter afirmativo, estuvo el “Divorcio por la sola voluntad de la mujer” donde se le ofrecía el derecho a las mujeres de poder divorciarse de su pareja sin su consentimiento expreso. Esta propuesta fue sumamente innovadora para el país, pero también para el mundo entero.

Desde el punto de vista laboral, quienes trabajaban formaban parte de los sectores más carenciados, y los trabajos disponibles para las mujeres en este período eran precarios, con salarios muy bajos, en general ganaban mitad de lo que ganaban los varones. Un informe de la Oficina Nacional de Trabajo, muestra cómo aun en 1925 todavía se notaba esta diferencia salarial: “... Ella, ya sea en el taller, en la fábrica, en el comercio, trabaja y rinde igual que un hombre y a veces más. ¿Es justo que su salario sea menor y sus condiciones de trabajo sean iguales que las del hombre?”<sup>13</sup>. Las leyes laborales y los beneficios sociales comenzaron a regularse recién a partir del primer y segundo batllismo (1903-1919), donde se estableció la ley de 8 hs y la licencia por maternidad entre otras leyes. Antes del inicio del siglo XX las mujeres embarazadas sin marido que las sustentaba, debían trabajar, y si debían trabajar no tenían cómo compatibilizar el trabajo con un recién nacido. Las posibilidades de sobrevivencia eran mínimas, ya que no existían complementos alimenticios artificiales y pagar a una nodriza era muy caro. En relación a los salarios de las mujeres del período, una nodriza cobraba la mitad del sueldo de un médico y el doble de lo que cobraba una cuidadora de niños<sup>14</sup>. Las largas jornadas laborales impedían poder amamantar a los recién nacidos. Dejarlos en el torno en general, fue la única salida para la sobrevivencia del bebé.

---

<sup>13</sup> Cit. en: Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza, *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*, p. 97.

<sup>14</sup> Cfr. Osta Vázquez (2021).



Por otro lado, los hijos/as fuera del matrimonio estaban totalmente vulnerados en sus derechos. En el artículo 221 del primer Código Civil uruguayo de 1868 (vigente en este momento histórico) se establecía que “los hijos adulterinos, incestuosos sacrílegos no tienen por las leyes padre madre, ni parientes algunos por parte de padre madre. Los hijos adulterinos, incestuosos sacrílegos no tienen ningún derecho en la sucesión del padre de la madre”<sup>15</sup>. Esto nos muestra la condición de *parias* en que estos bebés legalmente se encontraban, no tenían derecho ninguno respecto a su familia biológica. Por lo tanto, “la caridad divina” era la única que podía velar por estas criaturas. La práctica prohibida no era el abandono en sí mismo. La propia existencia del torno, que implicaba que pudieran abandonar sin necesidad de identificarse y de asumir de alguna forma la responsabilidad social y moral de lo que se hacía; nos habla que el abandono no era lo castigado, sino el hecho que había precedido a la existencia de ese bebé, las relaciones extramatrimoniales. El torno conformaba así la puerta trasera para la entrada de las consecuencias de las “inmoralidades” de la sociedad montevideana. Esta punición se manifiesta en una acción concreta: el cambio de identidad que los bebés sufrían al entrar al Asilo. Aunque la “señal” relate su nombre y apellido, afirme que fue bautizado, e incluso registrado también en el Registro Civil; igualmente el Asilo le daba un nuevo nombre, generando muchas

---

<sup>15</sup> Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay (1868). Promulgado por el Gobierno Provisorio el 23 de enero de 1868. Montevideo. Imprenta la Tribuna.

veces confusión de dobles identificaciones para la persona. Castigando de esta manera a sus familias biológicas, a las que no se les permitía ni siquiera elegir su nombre.

Las súplicas y ruegos que aparecen en las notas, nos muestran sus miedos, sus debilidades, sus deseos y también aquello en que creían y confiaban. El Asilo era una institución que les inspiraba confianza como para dejar sus criaturas. Veamos una carta firmada por “una madre muy pobre”, que nos muestra la realidad de la precariedad económica a la que se podía ver enfrentada una madre soltera. La mamá de Isabel Jorgelina explica que su hija es “hija de la desgracia”, omite nombrar al padre, en esta omisión podemos ver una posible hija ilegítima. Si bien los argumentos que presenta en toda la carta son económicos, y termina prometiendo que a los tres años la recuperará, podemos analizar lo *no dicho* en el sentido foucaultiano: intentar descifrar la “palabra muda, murmurante, inagotable, que anima la voz interior que escuchamos, de restablecer el texto molido e invisible que recorre el intersticio de las líneas escritas y, a veces, las desordena” (Foucault, 2009: 31). Surgen varias preguntas, la primera es donde está el padre de Isabel, por qué su paternidad aparece sustituida por “hija de la desgracia”. Si hubiera desaparecido por un accidente, enfermedad o muerte, lo habría mencionado, la omisión de su nombre y de su situación, nos habla de que tal vez era hija de alguien que ya tenía un compromiso social y moral con otra familia. La madre sola, se presenta como la única responsable de esta vida. La carta nos relata una vida de

necesidad y desesperación. La mujer no da su nombre, oculta su identidad, otra omisión que nos puede hablar de una situación socialmente no aprobada. Pero esta carta tiene una promesa de recuperación. La promesa de recuperarla algún día, exiaba temporalmente la culpa de dejarla, calmaba la tristeza. Además de la promesa de recuperación, estas madres encontraron otro aliciente a su culpa: los dejaban en el Asilo, en la viva representación de la caridad divina, de alguna forma la divinidad allí las protegería. No las estaban dejando en cualquier lugar, sino en manos divinas que cuidarían a su prole mejor que ellas mismas. En la *promesa* y la *caridad*, las familias descansaron y encontraron consuelo a las prácticas de dejar en el torno a su descendencia. Veamos la carta:

Isabel Jorgelina (que así deseo se le llame a mi hijita) ha nacido el 23/4/1895 a las 12:10 pm en el día de San Jorge Martir. Es hija de la desgracia, porque ha nacido rodeada de la más honda miseria la cual me obliga a depositarla en las manos caritativas de tan noble y elevada institución. Prometo que el día que cumpla 3 años, menos 1 mes, es decir al 23/3/1898, la retiraré, pues de aquí a allá el país variará. Y siendo más fácil su sustento, podré recoger a mi hijita sobre cuyo destino quedo tranquila xq sé que se la confío a una institución tan filantrópica como bien dirigida. Firma, una madre muy pobre. Montevideo, 24/4/1895<sup>16</sup>

Hay una palabra que nos puede llevar a pensar en el amor y en la culpa: “hijita”. El diminutivo nos habla de amor, pero también

---

<sup>16</sup> Asilo de Expósitos y Huérfanos. Registro de Señales, 1895. Consejo del Niño. Torno. AGN.

puede hablarnos del dolor por la separación, y de la culpa que le trae esa acción.

En este sentido, pasamos al caso de Petrona Duarte y José Novelli en 1897, quienes dejaron a su hija por motivos de salud de Petrona, quien se encontraba grave en el Hospital. Quien escribió la “señal” fue José, asegurando que la reclamaría.

“La madre está en manos de médicos porque quedó enferma del parto. No está cristiana. Así que le hagan la caridad de cuidarla bien porque la madre está en estado grave. Es muy doloroso mandársela, pero no puedo cuidarla por este motivo ... Pobre mi hijita querida”<sup>17</sup>. Nuevamente aparece la palabra “hijita”, acompañada de los adjetivos “pobre”, y “querida”, confirmando una vez más esta idea de amor y dolor por la acción de dejarla. Esta vez es pronunciada por un padre, que promete recuperarla. De hecho, la niña fue recuperada según los registros. No sabemos si su mamá sobrevivió o falleció, pero su ficha dice “recuperada”.

### ***La culpa y la moral***

En general las criaturas eran llevadas al Asilo por la partera o por su propia madre, raramente figuraban los padres en las notas dejadas.

---

<sup>17</sup> Asilo de Expósitos y Huérfanos. Registro de Señales, 1897. Consejo del Niño. Torno. AGN.

El mundo de las “señales” está vinculado también a una compleja red de mujeres solidaria con la madre parturienta que por lo general estaba sola en esa situación. El hecho de ser madre soltera era considerado inmoral y digno de ser ocultado. En las noches montevideanas sucedía un mundo paralelo silenciado a raíz de esa doble moral que todavía imperaba. La madre o parturienta era asistida por una partera, quien tenía amplia experiencia en el quehacer obstétrico, seguramente aprendido desde pequeña, a través de su madre y su abuela. Estas parteras se encargaban de uno de los trabajos más “sucios” que podía existir para mujeres del siglo XIX: atender el parto y llevar el bebé al torno -o tirarlo al río, si no le encontraba lugar-.

En esta red aparecían también, las nodrizas o amas de leche, mujeres que recién habían parido y que se ofrecían para amamantar a los bebés del Asilo a cambio de un salario. Se encontraron varios casos de nodrizas que se encariñaron de sus “hijos de leche” y solicitaban la adopción de estos. La figura de las nodrizas fue muy importante para la sobrevivencia de primera infancia montevideana, en general, las particulares trabajaban a domicilio. Las nodrizas del Asilo, algunas trabajaban en la institución, pero la gran mayoría amamantaba a los bebés desde sus propios domicilios.

Dentro del Asilo, la criatura era acogida, alimentada, bautizada (o rebautizada) y nombrada (o renombrada). El apellido era elegido aleatoriamente siguiendo un orden alfabético, cada mes una letra, y el nombre era elegido al azar.

Las madres que no querían o no podían tener a su criatura, encontraban un sistema oculto y silenciado, pero bastante efectivo para darle solución a sus necesidades. Los padres, que en general no reconocían a la descendencia fuera del matrimonio, descansaban su culpa en manos de este sistema que daba un destino digno, a la criatura no deseada. Este sistema, igualmente tenía sus reglas, el turno al final, no siempre estaba disponible, sino que en la madrugada a veces estaba trancado. Como lo demuestra una denuncia de partera en 1883, quien relata que cuando llamó para que le abrieran, la hermana tornera salió gritando «que aquellas horas no eran para depositar ninguna criatura porque no la dejaban dormir y que viniese de día para hacer el depósito»<sup>18</sup>.

Tenían hasta dos o tres años para reclamar la criatura siempre con el sistema de las “señales”, “seña” y “contra seña”. Para recuperarlo debían pagar por los días de nodriza remunerados por el Asilo. Este sistema no fue totalmente favorable para las familias biológicas, pero sí generaba un desahogo en momentos imposibles de sobrellevar, ya sea por la vergüenza social o problemas económicos. El turno se presentaba así, como una válvula de escape para canalizar las consecuencias de relaciones extramatrimoniales, siendo un aliciente impoluto a la moralidad de la época.

---

<sup>18</sup> Asilo de Expósitos y Huérfanos, 1880-1884. Varios. Carpeta 3. Consejo del Niño. Turno. AGN.

## *Culpa como modus operandi de la sociedad católica del siglo XIX*

La sociedad uruguaya de finales del siglo XIX y principios del XX juzgaba fuertemente a quienes abandonaban sus hijos, la culpa y el castigo recaía siempre sobre las mujeres, como si los varones no fueran quienes los engendraban.

El intelectual, poeta y ensayista, Julio Herrera y Reissig (2005) en 1900 en su "Tratado de la imbecilidad del país, por el sistema de Herbert Spencer" denunciaba al infanticidio que, según él, aumentaba cada día:

Se ha observado que el infanticidio aumenta en nuestro país de modo alarmante. Raro es el día que no se horrorice a la población con la nueva de que alguna madre "ilegítima" arrojó su hijo, dado recién a luz, a lugares secretos, o bien al aljibe, el arroyo, el cajón de basura, o al medio de la calle (2005: 136)

Y de manera irónica agregaba

... el instinto de maternidad, el que más contribuye a la conservación de la especie, no se despierte en nuestras mujeres sino a condición de una partida legal de matrimonio... las madres ilegítimas del país, con la misma naturalidad que mandan arrojar una carta al buzón, envíen al torno al recién nacido... (2005: 137).

Por su parte el cronista uruguayo, Isidoro de María (1957) en 1864, relevando la memoria de 1818 relataba: "Doloroso era el cuadro que ofrecían con frecuencia muchos niños recién nacidos que madres desgraciadas separaban de su seno,

encontrándose expuestos a las puertas de las casas, en el pórtico de los templos, o arrojados en los huecos sin vida [...]" (1957).

Esta mirada condenatoria hacia las mujeres era moneda corriente y un *modus operandi* del patriciado montevideano. En Argentina sucedía lo mismo, como lo señala la investigadora Claudia Freidenraij (2015) “Las elites morales solían interpretar esos actos de ‘abandono’ como síntomas de la debilidad moral de sus progenitores, fundamentalmente de sus madres, mujeres desnaturalizadas que se deshacían de sus hijos y se desligaban de su responsabilidad moral y material”(2005: 6). Desde esta mirada se reproduce la idea de que la responsabilidad sobre la prole recaía exclusivamente en las madres, donde la gran ausencia de los padres era impunemente omitida y naturalizada.

## **Reflexiones finales**

Gran parte de las “señales” reflejan emociones de culpa, pero además la gran mayoría de estas “señales” fueron escritas por las madres. Estas mujeres fueron quienes de algún modo debieron ocuparse de las consecuencias de ese embarazo no reconocido por padres anónimos.

La culpa en muchos casos se manifestó a través de rezos, pedidos de perdón o de misericordia divina, en otras, con promesas de recuperación.



En ningún caso las madres expusieron ni siquiera los nombres de los progenitores de esos bebés, reflejando así, la doble moral que las hacía cómplices en el silencio.

Quienes eran socialmente acusadas por practicar aquellas “inmoralidades” eran únicamente las mujeres.

La culpa fue una carga moral, muy pesada que llevaron sobre todo las mujeres madres solteras.

Sin embargo, la culpa no era solamente por el abandono, sino que también estaba vinculada al hecho que precedía el nacimiento: las relaciones fuera del matrimonio

Encontraron en la religión (oraciones, estampillas, medallas) un refugio para aliviar el dolor y la culpa de la separación.

La culpa también encontró un dispositivo "ciego y mudo" que preservaba esas prácticas: el torno. Siendo éste, muchas veces cómplice de este inframundo oculto por las mismas personas que lo alimentaban. Fue recién en 1934 que se prohibirá su uso adjudicando que las familias biológicas debían hacerse responsables de alguna forma, de los abandonos que realizaban. Sin embargo, el argumento fue higienista: era necesario conocer los antecedentes biológicos del niño para poder tratar sus enfermedades.

Fue así como, comienza a surgir nuevas formas de tratar y mirar a la infancia, considerada como sujetos con derechos a ser defendidos. Y poco a poco las instituciones comienzan a reacomodar sus prácticas en función de ahora el niño y sus necesidades.

En este trabajo se buscó rastrear algunas expresiones de culpa manifestadas por familias biológicas de expósitos y huérfanos dejados en el Asilo. A estas expresiones las contrastamos con algunas concepciones de la época, identificadas a través de elementos dogmáticos de la religión católica (Biblia), a través de los relatos de contemporáneos y cronistas. De esta forma, buscamos entender que la culpa, como manifestación y proyección de la conciencia individual, en función del contexto social y las normas imperantes; existió en estas familias que buscaban ayuda desesperada en momentos de emergencias.

Estas familias tuvieron ciertas respuestas, algunas del mundo subterráneo de las redes de parteras, nodrizas y parturientas; y otras de instituciones apoyadas por la Iglesia Católica al principio, y por el gobierno estatal después (como los Asilos).

## **Referencias**

Alcubierre Moya, Beatriz (2017). *Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico*. México: Publicahistórica.

Ahmed, Sara (2015 [2004]). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barrán, José Pedro (2004 [1990]). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo I y II. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Barrán, José Pedro, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski (1996). *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Montevideo: Taurus.

Beltrán, Washington (1988). *Cuestiones sociológicas. Lucha contra la criminalidad infantil. Artículos periodísticos y discursos*. Montevideo: Cámara de Representantes.

Bianchi, Diana (1998). *Mi padre y mi madre me arrojan de sí, la caridad divina me recoge aquí*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Bianchi, Diana (2000). *Componentes ilustrados en la práctica de la exposición en el Montevideo tardo-colonial*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Biblioteca Popular del Salto (1882). *Catálogo de la Biblioteca Popular del Salto*. Salto: Imprenta El Progreso.

Bowlby, J. (1976). *Attachment and loss*. Vol. ii, *La separación afectiva*. Buenos Aires: Paidós.

Burke, Peter (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Cultura Libre.

Cabella, Wanda, y Raquel Pollero (2004). “El descenso de la mortalidad infantil en Montevideo y Buenos Aires entre 1890 y 1950”. Trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población celebrado en Caxambú (MG), Brasil.

Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay (1868). Promulgado por el Gobierno Provisorio el 23 de enero de 1868. Montevideo. Imprenta la Tribuna.

Collazo, Isabel, Leticia Palumbo y Ana María Sosa (2012). *Hospital Pereira Rossell. Gestación y nacimiento de un hospital para niños y mujeres (1900-1930)*. Montevideo: Zona Editorial.

Cosse, Isabella, Valeria Llobet, Carla Villalta y M. Carolina Zapiola (eds.) (2011). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil (siglos xix y xx)*. Buenos Aires: Teseo.

Cowen, M. Pablo (2009). “*Lactarium*. Apuntes para una historia de la lactancia en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba. El siglo XIX”. En Beatriz Moreyra y Silvia Mallo (comps.), *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones, Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI- XX*, pp. 311-329. Córdoba: Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios de Historia Americana Colonial de la Universidad Nacional de La Plata, y Conicet.

De María, Isidoro (1957). *Montevideo antiguo*. Montevideo: Instituto Artigas, col. Clásicos Uruguayos, vol. XXIV, tomo II.

Derrida, Jacques (1989). “Freud y la escena de la escritura” (traducción de Patricio Peñalver). En *La escritura y la diferencia*, pp. 271-317. Barcelona: Anthropos.

Etxebarria, I.; Pascual, A.; Pérez, V. (2007) “Culpa y vergüenza: ¿los límites entre ambas son los mismos en castellano, en inglés y en euskera? EduPsykhé”, *Revista de psicología y educación*. 2007, vol. 6, nº 1, pp. 3-20.

Derrida, Jacques (2005). *De la gramatología*. México: Siglo XXI

Duffau, Nicolás (2016). “Apuntes para una historia de la Policía oriental. 1826-1876”. *Hemisferio Izquierdo*. Disponible en: <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2016/10/07/Apuntes-para-una-historia-de-la-Polic%3%ADa-oriental-1826-1876>.

Farge, Arlette (2008). *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo xviii*. Buenos Aires: Katz.

Freidenraij, Claudia (2015) “Arrastrados por el sendero del vicio”. La infancia abandonada y delincuente en Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX. [https://www.academia.edu/34710203/\\_ARRASTRADOS\\_POR\\_EL\\_SENDERO\\_DEL\\_VICIO\\_LA\\_INFANCIA\\_ABANDONADA\\_Y\\_DELINCUENTE\\_EN\\_BUENOS\\_AIRES\\_A\\_FINES\\_DEL\\_SIGLO\\_XIX\\_Y\\_PRINCIPIOS\\_DE\\_L\\_XX](https://www.academia.edu/34710203/_ARRASTRADOS_POR_EL_SENDERO_DEL_VICIO_LA_INFANCIA_ABANDONADA_Y_DELINCUENTE_EN_BUENOS_AIRES_A_FINES_DEL_SIGLO_XIX_Y_PRINCIPIOS_DE_L_XX) CLAUDIA FREIDENRAIJ INVIERNO DE 2015\_1

Foucault, Michel (1996). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Acmé.

Disponible en: <https://historiasenconstruccion.wikispaces.com/file/view/L09+-+MF.+La+vida+de+los+hombres+infames.pdf>.

Frega, Ana (coord.) (2016). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado*. Tomo I. Montevideo: Planeta.

Freud Sigmund (1979). *El Malestar en la Cultura*. Obras completas. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Herrera y Reissig, Julio (2006). *Tratado de la imbecilidad del país, por el sistema de Herbert Spencer*. Montevideo: Taurus.

Iglesias, Susana, y Héctor Erosa (2018). *El abandono y su construcción punitiva*. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/ce>

nfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/item/1850-el-abandono-y-su-construccion-punitiva.

Illanes Zubieta, Ximena (2013). “Historias entrecruzadas: el período de la lactancia de niñas y niños abandonados en el mundo femenino de las nodrizas durante la primera mitad del siglo XV”. *Anuario de Estudios Medievales [S.l.]*, vol. 43, nº 1, pp. 159-197. Disponible en: <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/438/446>.

Iracheta Balanzar, Astrid Celeste; Rodríguez Pérez, Narelle Alejandra (2014) “Breve historia de la culpa: una revisión general” TESIS para obtener el título de Licenciada en Psicología Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Psicología.

Jaureguy, Miguel (1946). “La Casa de Cuna y Expósitos del Hospital de Caridad (1818-1830)”. *Revista Nacional*, nº 97.

Milanich, Nara (2001). “Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, nº 5, pp. 79-100. Disponible en: <http://www.rhsm.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/File/307/302>.

Morás, Luis Eduardo (2000). *De la tierra purpúrea al laboratorio social*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Moreno, José Luis (2000). “El delgado hilo de la vida de los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”. *Revista de Indias*, vol. lx, nº 220.

Morquio Luis (1902). *La Cuna del Asilo de Expósitos y Huérfanos*. Montevideo: Tip. de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Osta, Ma. Laura (2020) *La infancia del torno*. Montevideo: BMR.

Osta Vázquez, María Laura, y Aline Lemarquand (2019). “Maternología: la ciencia de la maternidad. Una mirada de género a los discursos médicos en Montevideo, segunda mitad del siglo xix”. *Poder & Cultura*, vol. 6, nº 11, pp. 152-177.

Osta Vázquez, María Laura (2019). *Imágenes resistentes. El lenguaje de las señales en las prácticas de abandono en Montevideo (1895-1934)*. Montevideo: BMR Académica.

Osta Vázquez, María Laura, y Silvana Espiga (2017). “Las infancias sin historia: propuestas para analizar y pensar un discurso historiográfico”. *Páginas de Educación*, vol. 10, nº 2. Disponible en <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/article/view/1427>

Osta Vázquez, María Laura, y Silvana Espiga (2018). “Maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos. Montevideo, segunda mitad del siglo xix”. *Revista de História Bilros. História(s), Sociedade(s) e Cultura(s)*, vol. 6, nº13, pp. 102-119. Disponible en <http://seer.uece.br/?journal=bilros&page=article&op=view&path#%5B#%5D=3509>

Peruchena, Lourdes (2010). *Buena madre y virtuosa ciudadana. Maternidad y rol político de las mujeres en las élites (Uruguay, 1875-1905)*. Montevideo: Rebeca Linke.

Piaggio Garzón, Walter (1944). “Una interesante faz en la obra de Larrañaga. Su intenso rasgo de caridad”. *Revista Nacional*, nº 83.

Piñeyro Gutiérrez, Alberto (2009). *Luis Piñeyro del Campo. Caridad y dignidad*. Montevideo: Artemisa.

Rodríguez Villamil, Silvia (1992). “Mujeres uruguayas a fines del siglo xix. ¿Cómo hacer su historia?”. *Boletín Americanista*, pp. 42-43.

Rosenwein, Barbara H. (2010). “Problems and methods in the history of emotions”, *Passions in context: Journal of the History and Philosophy of emotions*, vol. 1, nº 1. [<http://www.passionsincontext.de/index.php/?id=557>].

Soiza Larrosa, Augusto (1989). “El Hospital de la Caridad de Montevideo en el siglo xix (1825-1900)”. En: Horacio Gutiérrez Blanco, *Médicos uruguayos ejemplares. Homenaje al Hospital Maciel en su bicentenario (1788-1988)*, vol. II, pp. 477-493. Montevideo: Edición del autor. Disponible en [http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares\\_ii/art\\_73\\_sigloXIX.pdf](http://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/art_73_sigloXIX.pdf).

Sosenski, Susana (2015a). “Enseñar historia de la infancia a los niños y niñas: ¿para qué?”, *Tempo e Argumento*, vol. 7, nº14, pp. 132-154. Disponible en <http://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/viewFile/2175180307142015132/4254>



## **Fondos**

Archivo General de la Nación. Consejo del Niño. Departamento del Torno. 1818-1899.

Museo Histórico Nacional. Casa de Lavalleja. MHN. CMS.

Biblioteca del Archivo General de la Nación. Memorias anuales y actas del Cabildo.

## ***Chinitas y chinitos en la vida de frontera: emociones y representaciones en torno a la niñez en la campaña bonaerense, fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX***<sup>1</sup>.

Carla Dátola<sup>2</sup>  
Lucía Lionetti<sup>3</sup>

Si la experiencia de vivir la niñez no ha sido ni es universal, también habrá que comprender que las ideaciones y prácticas sociales en torno a ella no siempre estuvieron en consonancia. Incluso no desconocer que, en aquellas sociedades donde aparentemente no se muestran afectos o se ejerce violencia sobre ella, no necesariamente es el producto de una distancia entre las representaciones y las prácticas sino, más bien, una inexistencia de su individuación.

Estas cuestiones y otras emergen cuando se busca estudiar sociedades distantes en tiempo y espacio, tal como nos proponemos en el presente escrito. En efecto, aquí asumimos el desafío de volver a estudiar la sociedad de frontera de la campaña bonaerense, a fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, con el propósito de dar cuenta de las representaciones, sensibilidades y emociones hacia aquella niñez indígena que participó de los contactos y lazos inter e

---

<sup>1</sup>Agradecemos la atenta lectura y comentarios de la Dra. Ingrid de Jong.

<sup>2</sup> CONICET-IEHS-IGEHCS/UNCPBA

<sup>3</sup> IEHS/IGEHCS-CONICET/UNCPBA

intraétnicos (Davies, 2009; Salerno, 2018; Salomón Tarquini, 2006; Tapia y Pera, 2018; Villar y Zink, 1998).

Cabe consignar que, bajo el orden colonial, los sujetos eran identificados de acuerdo con sus relaciones y pertenencia a una comunidad y en razón de varios elementos: casta, género, calidad y/o legitimidad, etc., donde la niñez no escapaba de estas lógicas pues los había esclavos y libres, nobles y plebeyos, indios, negros, mestizos, mulatos y españoles; lo que influyó en su posición y valoración social. Pero también, a fines del siglo XVIII, comenzaron a adquirir relevancia las discusiones respecto a la responsabilidad de las gestantes en la vida de los fetos (el instinto maternal), junto a la importancia que se le otorgó al rol de los párrocos y médicos en el cuidado y resguardo de la vida corporal y moral de los futuros ciudadanos.<sup>4</sup>

Acerca de los niños/as indígenas de Pampa, Patagonia y la Araucanía (actual Chile) y los/as cautivos/as, procedentes de la frontera sur, los estudios han destacado sus intervenciones en las tareas económicas en las tolderías (Mandrini, 1985; Salomón Tarquini, 2006; Tapia y Pera, 2018; Villar y Zink, 1998). Sin identificar posibles edades, también se ha advertido que los hijos/as de caciques integraron las comitivas a la frontera y a la ciudad de Buenos Aires para comerciar y/o negociar en los siglos XVIII y XIX (Bechis, 2008; Ortelli, 2003; Roulet, 2009; Tamagnini y Pérez

---

<sup>4</sup> Véase: Zamorano Vereá (2011).

Zavala, 2016; Villar y Zink, 1998) y la violencia ejercida hacia la niñez indígena en las expediciones punitivas y campañas militares ejecutadas por la sociedad hispanocriolla a fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX (Davies, 2009; Jiménez, Alioto y Villar, 2018; Ratto, 2003b; Salerno, 2018; Tamagnini y Pérez Zavala, 2016; Villar y Zink, 1998; Villar y Jiménez, 2011).

Partimos de un análisis donde se atiende la intersección etaria, de género y étnica recuperando los aportes de la historiografía militar (Comando General del Ejército, 1975) y tradicional (Dellepiane, 1936; Gorraiz Beloqui, 1978; Muñiz, 1966; Sarciat, 1945; Schoo Lastra, 1937)<sup>5</sup> y registros documentales como las actas del Cabildo de Buenos Aires; la prensa periódica de la época; informes, comunicaciones de agentes estatales; fuentes producidas por las autoridades y funcionarios coloniales<sup>6</sup> y de los primeros gobiernos criollos, archivos de la justicia del crimen; memorias de

---

<sup>5</sup> Recurrimos a la historiografía tradicional y militar desde una perspectiva crítica y atendiendo a ciertos recaudos metodológicos. Como plantea Mandrini, la historiografía tradicional argentina tendió a [...]“reducir la problemática fronteriza al tema de la “guerra de fronteras”, una guerra tras la cual subyacía la oposición entre “civilización” y “barbarie”, oposición en la que esa guerra encontraba su justificación” (Mandrini, 1992: 61). Por ello, Mandrini recalca que la guerra no constituyó un fenómeno constante ni permanente en la convivencia interétnica fronteriza, sino un elemento más de las diversas relaciones forjadas entre indígenas e hispanocriollos. Entre otros trabajos de la historiografía tradicional, el autor menciona los aportes de Muñiz (1966) y Schoo Lastra (1977). Por tanto, para Mandrini, la frontera constituyó [...] “un área de interrelación entre dos sociedades distintas, área en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos” (Mandrini, 1992: 61-63).

<sup>6</sup> Accedimos a los documentos del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, 1-5-3, gracias a la gentileza de la Dra. Sara Ortelli, quien nos ha facilitado las transcripciones de los mismos.

ex-cautivos; entre otras. Atendiendo a esas evidencias, y en diálogo con los valiosos aportes historiográficos, se indaga la presencia de la niñez indígena en uno y otro lado de esa frontera. Y en la medida que se encuentren indicios, mostrar su capacidad de agencia sabiendo -como plantea Alcubierre (2018)- que, la historia de la infancia se ha observado tradicionalmente a través de la mediación de los adultos, en tanto es el producto de una observación de observaciones, una historia de las representaciones en torno a los niños y no estrictamente una historia sobre la propia niñez.

### **Las miradas a *los* y *las* otras de la otredad: entre la inclusión y la exclusión**

Sobre la convivencia interétnica, Bechis (2008) recalca que, durante el período colonial se estableció una relación de mutua autonomía entre españoles y la sociedad indígena pampeana, a través de las tratativas de paz de 1790. Sin embargo, los primeros gobiernos criollos no consideraron a los grupos indígenas de las pampas como habitantes del Estado en formación, ni siquiera sus territorios eran vistos como parte del territorio nacional. Los cacicazgos del área arauco-pampeana-norpatagónica constituyeron una unidad social y cultural que, durante el siglo XIX, tenían una organización política segmental,<sup>7</sup> donde su autoridad dependía de

---

<sup>7</sup> Bechis (2008) retoma los aportes teóricos sobre sociedades segmentales de Fried (1967).

su capacidad de oratoria y negociación intra e interétnica. En el período analizado, el área se extendía del Pacífico hacia el Atlántico, integrada por la Araucanía, la Pampa seca y húmeda, el norte de la Patagonia y limitada por la “línea de frontera” y los enclaves fronterizos como Valdivia, Carmen de Patagones y Bahía Blanca (a partir de 1828) (Bechis, 2008). Entonces, la frontera sur del actual territorio argentino constituyó un espacio de “múltiples y estrechas interacciones que fueron construyendo una sociedad móvil, permeable, compleja y mestizada” (Quijada, 2002: 137).

En esas interacciones un aspecto de interés es que la niñez indígena fue considerada como un sujeto pasible de ser educado, en el contexto del fomento de la instrucción pública bajo el imperativo ilustrado de las autoridades coloniales, con una evidente acción por parte de la Iglesia<sup>8</sup>.

Entre las últimas décadas del siglo XVIII y fines del decenio de 1810, en un ciclo de relativa paz en la frontera bonaerense -debido a la estabilidad de las relaciones comerciales forjadas tiempo antes entre indígenas e hispanocriollos (Mandrini, 1993)-, los hijos de caciques integraron las comitivas diplomáticas a la frontera y a la ciudad de Buenos Aires (Ortelli, 2003), como un acto simbólico de confianza y de exigencia de un trato amistoso (Villar y Zink, 1998). Por ejemplo, en octubre de 1808, Juan Ignacio Terrada comandó la

---

<sup>8</sup> Véase: Joseph Antonio de San Alberto, *Voces del pastor por su nuevo colegio de niñas nobles huérfanas. Carta pastoral*. Real Imprenta de los niños expósitos. Año de 1793, p.112.

expedición a Salinas Grandes y entregó regalos a diversos caciques. Según el acta del Cabildo de Buenos Aires, del 7 de diciembre de 1808, Terrada había podido individualizar “a los caciques que parlamentaron con él” (Nacuzzi, 2013: 6-11). Meses después, Terrada se presentó ante el Cabildo para negociar con los caciques que “franqueasen alguno de sus hijos de menor edad” a Buenos Aires para que fueran bautizados y “pudiesen educarse al menos en los más comunes principios para desterrar [...] la barbarie é ignorancia”. Si bien Terrada intentó persuadir a los caciques con halagos y regalos, ellos dijeron que les resultaba “muy dolorosa la separación de sus hijos, à excepcion del Chileno nombrado Juan Pedro”, quien entregó a su pequeño hijo de diez u once años bajo “la tutela y auspicios” del Cabildo. Se dijo a su padre que podría visitarlo con frecuencia y podría llevárselo a sus territorios “luego que estuviese instruido”. Acordaron que el Cabildo adoptara al joven cacique; proveyendo vestuarios y que, para evitar contagio de viruelas, “[...] se exponga que se le vacune, y [...] se cure del achaque de la vista, [...] que hasta nueva resolución” sería tutelado por Terrada<sup>9</sup>.

Esta incorporación de los hijos de los caciques se enmarca en la política colonial de reconocer “indios amigos” y agasajarlos

---

<sup>9</sup> AECBA, 12 de diciembre de 1808, tomo III, libro LXIII, p. 359-360. Un acta del Cabildo, de octubre de 1809, contempla los gastos en vestimenta y curaciones en el hospital, presentada por el padre Fray Ramón del Pilar. Terrada quien, acordó con el padre del indiecito Juan Ignacio, debía cuidarlo y velar por su educación y asistencia (AECBA, 18 de octubre de 1809, tomo III, libro LXIV, p. 591).

(Ortelli, 2003; Nacuzzi, 2013)<sup>10</sup>. La inserción indígena en las instituciones educativas hispanocriollas resultó una herramienta política y diplomática clave para diversos caciques y grupos. A fines del siglo XVIII, principalmente en la Araucanía, y sobre todo en el XIX para el caso de las pampas, cobraron notoriedad los secretarios indígenas (Bechis, 2008; Bechis 1999, Ratto, 2005, citados en Roulet, 2009: 323). Según Roulet (2009: 323-324) -retomando el trabajo de Pinto Rodríguez (1988: 69, 79), estos secretarios se formaron bajo el auspicio de los franciscanos, quienes promovieron la educación de los hijos de los caciques mapuche en Chile, dando paso a la fundación de un Colegio en Chillán en 1756. Además, Roulet cita a Boccara (1998: 39) para señalar que, otros hijos de caciques, estudiaron en las escuelas de las plazas de Arauco, Nacimiento y Santa Bárbara, para que influenciaran a su comunidad a integrarse a la dinámica occidental y cristiana<sup>11</sup>.

Creemos que, en este caso, Juan Riquelme accedió a que su hijo se educara en Buenos Aires, debido a su procedencia

---

<sup>10</sup> El cacique Juan Pedro Riquelme, padre del indiecito Juan Ignacio de Buenos Aires, “que tiene adoptado este Excelentísimo Cabildo”, solicitó permiso para llevarlo “tierra adentro”, con sus parientes por dos meses, ya que ellos estaban “persuadidos que ha vendido á su hijo”. El cacique prometió volver con su hijo en el plazo acordado, y el Cabildo autorizó su salida y entregó obsequios para sus hermanitos para que regresara pronto (AECBA, 23 de enero de 1810, tomo IV, libro LXV, pp. 26-27).

<sup>11</sup> Sobre la educación de hijos de caciques amigos en el *Negocio Pacífico de Indios*, véase (Ratto, 2003b). Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los caciques fueron propulsores del proyecto de alfabetización de los niños que contemplaba la evangelización de la población, tal como explica Ratto (2023).



transcordillerana y a que esa era una práctica usual entre los pobladores de la Araucanía.

Con la ruptura del orden colonial, la escuela adquirió un temprano contenido patriótico, promoviendo la formación de futuros ciudadanos «virtuosos e ilustrados». Se adujo que, “[...] El país se halla en una infancia general en todo sentido y en la necesidad de aspirar a todo tipo de gloria [...]” y que “[...] bastaban veinte años para regenerar [...] si se enseñase gratuitamente a todos los niños y jóvenes pobres lo que es útil y necesario a la sociedad, adaptándose a métodos de enseñanza fáciles y sencillos”<sup>12</sup>.

Un tema que preocupó a las autoridades de esa incipiente escolarización fue la cuestión de los castigos físicos que, con relativa frecuencia, se denunciaban. Al respecto, la Asamblea del Año XIII, decretó la abolición de la pena de azote porque, “no se podía aprobar un castigo tan inflamatorio [...] por cuánto influye en la degradación de los jóvenes que deben educarse para la Patria con decencia y honor”.<sup>13</sup> En el año 1817, se designó al canónigo Dr. Saturnino Segurola como primer Director General de Escuelas quien dispuso en un reglamento que, “[...] los maestros procurarán no ultrajar a los niños con dicterios indecentes, ni estropearlos con golpes [...]”. De manera contradictoria, se pautó que: “[...] Sería reprehensible [que] cual-quier niño echare en cara alguna falta en el

---

<sup>12</sup> *El Censor*, N° 80, 27 de marzo de 1817, p. 2. Sala del Tesoro (en adelante ST). Biblioteca Nacional (BN), Buenos Aires.

<sup>13</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, 26 de mayo de 1814, p. 2. ST, BN, Bs. As.

linaje a otro igual”, al tiempo de determinarse que, “los niños decentes no se mesclaran (sic) con los debajo color, como negro o mulato [...]” (Lionetti, 2015:8). El discurso liberal republicano tenía una clara limitación con su impronta racial respecto a la niñez afrodescendiente, aunque nada se adujo respecto al tratamiento del cuerpo de la niñez indígena, lo que las fuentes muestran es que se contempló -cuando fue posible- su educación como una forma de transmitir los valores de la sociedad blanca.

### *Imagen 1*



Archivo General de la Nación, División Gobierno Nacional,  
Policía. X- 2514, libro 7, f. 85.

Desde las propias parcialidades indígenas hubo quienes promovieron la escolarización de sus hijos. Por ejemplo, a fines de 1830, los caciques boroganos Caniuquir y Rondeau, en las negociaciones diplomáticas con el gobernador Rosas, solicitaron que sus hijos fueran a las escuelas “donde se educan los hijos nobles” para que “desde pequeños se hagan amigos y compañeros de los niños de su edad y que de esta suerte permaneseran (sic) las amistades y alianzas permanentes”. Esta experiencia se había dado en el actual territorio de Chile -principalmente en Chillán- entre los hijos de algunos caciques y los de familias distinguidas españolas y criollas, evidenciando el interés de los caciques boroganos de “perdurar como sociedad independiente y amiga” (Bechis, 2008: 231-241). Luego de la revolución en 1810, se cerró el colegio donde estudiaban los hijos de los caciques en la Araucanía. Esta institución educativa contribuyó a que los indígenas dialogaran con los hispanocriollos y posicionarlos al interior del campo político indígena (Bechis, 2008: 403).

Cabe preguntarse cuál era el lugar de la niñez indígena, qué formas de trato recibía y cómo se la representaba en uno y otro lado de la frontera, cuestión que se aborda en los próximos apartados.

## **Entre silencios, gestos y violencias: la niñez indígena en el marco de la sociedad hispanocriolla**

Las fuentes judiciales de este período muestran con recurrencia los abusos, violencias y malos tratos cometidos contra las mujeres y la niñez (de modo muy pronunciado hacia las niñas).<sup>14</sup> La corporalidad de las mujeres y de la niñez fue la cara más dolorosa del locus del poder, propio de ese régimen estamental, patriarcal y adultocéntrico.

Respecto a la niñez, se advierte una referencia imprecisa pues, en un mismo expediente se habla de niño/a, el/la joven, el/la muchacho/a. Existía cierto grado de indiferencia jurídica en los delitos físicos cometidos en su contra, lo cual da indicios de un estatuto social y legal no claramente definido para estos sujetos. Tenía una evidente posición de indefensión y quedaba expuesta a violencias físicas propias de una sociedad donde la superioridad y la inferioridad eran experiencias vividas corporalmente. Las representaciones sobre ella se encontraban en una situación de pre individuación, por ser una prolongación del grupo.<sup>15</sup> El abuso de menores, sobre todo de niñas, como de adolescentes de ambos

---

<sup>14</sup> Véase Lionetti (2018; 2021).

<sup>15</sup> Esta cuestión remite a los debates que se han dado en la producción europea en torno a la historia de la infancia. Véase: Stagno (2010). Para el caso de América Latina podemos citar en una apretada síntesis: (Sosenski y Jackson, 2012; Arendt-Blanco-Sosenski, 2018). Para el caso de Argentina podemos citar: (Lionetti y Míguez, 2010; Cosse, Llobet, Villalta y Zapiola, 2011; Lionetti, Cosse y Zapiola, 2018).

sexos, fue común. Probablemente existieran otros delitos que la justicia no constató ante la ausencia de denuncia, seguramente por que se quiso evitar el escándalo público, por desconocimiento de los mecanismos de justicia o porque ésta era inaccesible a los requerimientos de las víctimas (Cowen, 2004: 74).

En la justicia colonial intervenía una trama de agentes en condiciones de cumplir funciones judiciales (Moriconi, 2013). El lenguaje predominante de la justicia y la política en la sociedad colonial era cristiano, organicista y consensualista. Antes y después de la revolución, funcionó como un laberinto de múltiples entradas. Accesible para los litigantes, no fue conocida al detalle por los habitantes rioplatenses y, a veces, tampoco por los oficiales legos a su cargo (Candioti, 2017: 38-39). Participaron los jueces capitulares que integraban el Cabildo, o bien recibían el nombramiento de ese cuerpo. Eran los Alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, de la santa hermandad, de aguas, los jueces naturales, etc.<sup>16</sup> Estos no fueron los únicos encargados de administrar justicia ordinaria en el ámbito local, superponiéndose jurisdicciones, tanto seculares como

---

<sup>16</sup> No se exigía que fueran letrados, eran cargos electivos, duraban un año y no podían ser reelegidos salvo con un intervalo de dos años y los litigantes debían abonar sus honorarios. Sus funciones eran en el ámbito local y estaban imbricados en la vida comunitaria, condicionando su independencia e imparcialidad. Se ocupaban de los delitos como: salteamientos de caminos, muertes y heridas, incendios de campos, violación de mujeres, robos y hurtos. Con las reformas rivadavianas los Alcaldes ordinarios fueron reemplazados por los Jueces de Paz, legos en materia jurídica que llegaban al cargo por ser vecinos “notables” de la comunidad (Garavaglia, 1999; Gelman, 1999; Barrera, 2016; Fradkin, 2007; Tío Vallejo, 2011; Yangilevich, 2017).

eclesiásticas. Era una administración de justicia distributiva en la que, el rey, otorgaba a cada una de las partes lo que correspondía según su derecho, en un clivaje de desigualdades propio de la sociedad del Antiguo Régimen.

En esa trama jurídica emerge como protagonista Saturnina Iré, una jovencita víctima de abuso por parte de su padre, el indio Félix Iré.<sup>17</sup> En 1802, las autoridades judiciales coloniales acusaron a Félix de mantener una relación incestuosa, de amancebamiento, adulterio y doble matrimonio con su hija. La causa, radicada en la ciudad de Buenos Aires, terminó con la condena a diez años de prisión y doscientos azotes públicos para Félix y la reclusión y servicio personal en la Casa de Expósitos por cuatro años para su hija. En su sentencia, el Alcalde de Primer Voto finalmente determinó que ambos habían cometido el delito de amancebamiento incestuoso.

A lo largo de ese abigarrado expediente se puede reconstruir el testimonio de varios declarantes y las intervenciones de las distintas autoridades judiciales -alcaldes, fiscal y Protector Natural de Indios-. Como se adujo, la “muchacha” tenía dos estigmas: era india (por tanto, sospechosa de caer en los vicios que se le adjudicaban a la costumbre de su pueblo) y desconocía la Doctrina

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Juzgado del Crimen, 34-2-27-41. Collantes, Cecilio (Alcalde de 2° voto) 1802, Buenos Aires. Causa criminal contra Félix Yré, indio (Incesto). En el expediente no se explica cómo esa familia india se “conchabó” en la casa del Mayordomo Barreneche. Pudo haber sido una elección de la familia o que hubieran sido cautivos.

Cristiana. El proceder incestuoso de Félix no había corrompido la honra de su hija sino, fue una ofensa para la Iglesia y su doctrina. Por el pecado cometido, el Fiscal llegó a solicitar la pena de muerte del padre “[...] porque constituye el delito en la clase de muy grave [...]”.<sup>18</sup> La acusación tomó forma cuando el mayordomo Julián Baneche reclamó a Saturnina para que ayudara en la casa con los preparativos de la fiesta del Santo Patrono, constatando su ausencia. A su regreso, la “muchacha” le habría explicado que su padre la había llevado -como en otras ocasiones- cuando su madre dormía.<sup>19</sup> Precisamente la madre declaró que ignoraba esa relación entre su hija y su cónyuge. Más veracidad, tuvieron para las autoridades judiciales los testimonios del mayordomo y su esposa. Esta última, relató que había visto al padre y a la hija compartiendo el lecho. Las voces de unos y otros, sus dichos y relatos son expuestos cada vez que se los cita a declarar, previo juramento “por Dios nuestro Señor y una señal de la Cruz”. Saturnina no pudo firmar y dar juramento de fe. Así, el Comisionado comentó que: “[...] es de edad de quince años y que ignora enteramente la Doctrina Cristiana [...]”<sup>20</sup>. Por esa razón, se nombró al Corregidor del pueblo, Don Andrés Ibarra, para que oficie como Curador al presenciar el testimonio de la muchacha.

Si bien es complejo recuperar las voces de niños/as/es, las fuentes judiciales evidencian esos “actos del habla”, mediados por

---

<sup>18</sup> AHPBA, Justicia del Crimen, Expediente: 34-2-27-41, 1808, folio 2.

<sup>19</sup> Idem, folio 4.

<sup>20</sup> El subrayado es del propio texto, seguramente para poner énfasis en que la “muchacha” no era inocente porque a esa edad tenía la menarca.

quien poseía la autoridad y el capital de la escritura. En la segunda exposición de Saturnina, el Alcalde de Primer Voto le preguntó,<sup>21</sup>

[...] si es cierto lo que dijo a los dos Alcaldes, que su padre se la había llevado a una Isla que esta del otro lado del Coar Grande distante de este Pueblo como a siete leguas, dijo que es verdad, [...] la tubo dos días con sus noches, usando de ella, y porque pretendio llevarla mas adelante por los campos, lo que no hizo porque se puso a llorar, y entonces la trajo al Pueblo y la bolbio a la casa del mismo donde la sacó. Preg<sup>do</sup> si antes ocasion acostumbraba su Padre hacer lo mismo y desde que tiempo dijo, que después del día definados del año pasado habiendo hido su Madre a labar y quedandose solo con ella la sollicito, y no queriendo condesender de repente con las insistencias de su Padre, este le dio tres azotes, por cuió castigo condesendio siguiendo todas las noches viniéndose a la cama de la dicha Muchacha a dormir con ella. Preg<sup>do</sup> si ademas de estas ocasiones, la havia llevado a alguna otra parte dijo que si que por tres ocasiones la había llevado a un lugar que esta detrás de la Capilla de S<sup>ta</sup> Bárbara de este Pueblo como tres quadras. Preg<sup>do</sup> si no sabia que era malo y porque no se lo havia avisado a su Madre, dijo que lo ignoraba y que no se lo decía a su Madre [...].<sup>22</sup>

El fiscal consideró la gravedad del “doble matrimonio y amancebamiento y por no comprender el delito de incesto”. Señaló que la hija debía ser castigada como una forma de educación “porque fue siempre cómplice del delito y pudo evitar”. Por su parte,

---

<sup>21</sup> En el expediente figura que se debió designar a un lenguaraz -el vecino Francisco Xavier Torales- seguramente para que intercediera en la comunicación con el indio Félix y con Saturnina y su madre.

<sup>22</sup> AHPBA, Expediente: 34-2-27-41, folio 12.



el Ministro Protector General de Naturales pidió moderar la pena puesto que, padre e hija, no tenían conocimiento de la Doctrina Cristiana por lo que ignoraban la gravedad del hecho. Alegó que, además, la hija “[...] recibió un castigo por parte de su padre para acceder a su incestuoso deseo” y que debía ser “educada en la fe de la religión cristiana”.<sup>23</sup> La condena de muerte contra Félix fue atemperada por la de prisión por diez años y el castigo de azotes.<sup>24</sup> Saturnina no quedó exenta de castigo por su supuesto consentimiento y “complicidad con el aberrante delito contra el orden moral cristiano”. La moderación del castigo -dejando de lado el pedido de azote- fue la reclusión y servicio personal en la Casa de Expósitos, convenientemente alejada de su padre.

Quien fue víctima de un abuso “habló”, pero sus dichos no fueron atendidos. La condena debía ser ejemplificadora ante la comunidad y para esos pobladores provenientes de ese “otro” lado de la frontera para que se acogieran a las leyes inspiradas en el dogma cristiano y la autoridad de la Real Majestad.

El imaginario social de la época, las prácticas y la cultura jurídica, estaban impregnadas de una variedad de experiencias

---

<sup>23</sup> La figura de protector de los indios fue creada mediante real cédula de 1528, con el propósito de “proveer de una persona celosa del servicio de Nuestro Señor y nuestro, para que sea protector y defensor de los dichos indios, y mire por su buen tratamiento, y conservación, y conversión de ellos a nuestra santa fe católica” (Fos Medina, 2018: 195).

<sup>24</sup> En el expediente aparece que el médico cirujano certificó que el acusado Félix debió ser trasladado de la cárcel del Cabildo por tener “[...] cangrena en el miembro biril [...] y con bastante putrefacción refacción su miembro viril y necesita pase al hospital”

sensibles de quienes intervienen -víctimas, victimarios, testigos y autoridades judiciales-<sup>25</sup>. Se adjetiva para condenar, se exponen argumentos para fundamentar penas ejemplificadoras, se relatan con crudeza los sucesos acontecidos, se denuesta a quienes cometen un delito que deviene en un pecado. En este análisis no se toma partido por la definición de emoción, sentimiento o pasión, más bien se apela como estrategia metodológica a recuperar las propias expresiones de los sujetos sociales. Como explica Hespanha “en el origen de cualquier acción se halla un sentimiento”. Existe un traspaso de experiencias, percepciones y sensaciones individuales (alegría, dolor, ansiedad, miedo, temor, fragilidad, vulnerabilidad, ira, impotencia, odio, desilusión, rabia, enojo ante la injuria, etc.), por un lado y, por otro, un discurso jurídico que manda, declara, otorga, etc. (1997: 11). Se trata de rescatar la importancia de una “zona de contacto” entre el sujeto y otros individuos, entendida como esas diversas emociones (Ahmed, 2014).

---

<sup>25</sup> Las fuentes judiciales del antiguo régimen constituyeron un escaparate codificador de la cultura y el poder, un lugar para hablar y afrontar problemas que no era habitual hacerlo fuera, pudiendo contribuir a eludir las limitaciones de la contención y las auto-coacciones que impuso el proceso civilizatorio según Barrera y Sierra (2020).

## ***Chinitos y chinitas de “tierra adentro” entre afectos y violencias en la frontera***

Diferentes estudios (Davies, 2009; Salerno, 2018; Tapia y Pera, 2018; Villar y Zink, 1998; Villar y Jiménez, 2011) -sumado a las fuentes relevadas y examinadas en este trabajo- dan cuenta que, durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, coexisten diversas representaciones y formas discursivas hispanocriollas para referirse a la niñez indígena.

Así, en los escritos del ex cautivo Santiago Avendaño, se alude a la expresión “criaturas chicas” (Villar y Jiménez, 2011: 130). En los documentos producidos por autoridades fronterizas, gobernantes y funcionarios del período, se observan expresiones para referirse a niños/as indígenas tales como “chinitas chicas”<sup>26</sup>; “chinas chicas” e “indios chicos”<sup>27</sup>; “chinitos”<sup>28</sup>; “chinos chicos”<sup>29</sup> e “indiezuelos”<sup>30</sup>. Respecto a las expediciones punitivas a cargo del coronel Rauch

---

<sup>26</sup> Carta de J. Ignacio de Zavala al Sr Govor, Zanjón, 7 de octubre de 1758. AGN. Sala IX, 1-5-3, f. 55.

<sup>27</sup> Guardia de la Independencia, 3 de mayo de 1832. En *La Gaceta Mercantil. Diario político, comercial y literario*, N° 2475, miércoles 9 de mayo de 1832, transcripción de Hugo Nario en Biblioteca Nacional. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, Archivo Histórico Municipal Tandil (AHMT en adelante).

<sup>28</sup> Transcripción de documentos de archivo de Hugo Nario. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, AHMT.

<sup>29</sup> Transcripción de documentos de archivo de Hugo Nario. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, AHMT.

<sup>30</sup> *La Gaceta de Buenos Aires*, 24 de enero 1821, citada por: (Muñiz: 1966: 110)

hacia las tolderías indígenas, entre 1826 y 1827, figuran “chicas y chicos”, tomados prisioneros en dichas acciones militares (Gorraiz Beloqui, 1978: 60). En las citas de los escritos del coronel Rauch se alude a “chinas chicas”, “chicos de ambos sexos” (Sarciat, 1945: 49-52). Respecto a la campaña militar coordinada por Rosas contra los grupos indígenas entre 1833 y 1834, afloran expresiones como “cría de pecho” (Velazco [1833] 1937: 116, citado en Comando General del Ejército, 1975: 339) y “muchachos chicos” en carta de Rosas a Ramos (Dellepiane, 1936: 185-191).

Asimismo, Tapia y Pera (2018) han constatado -a través de diarios elaborados por funcionarios hispanocriollos, misioneros, viajeros, ex cautivos, viajeros y las memorias orales de mujeres ranquelinas en diálogo con el registro arqueológico- que las mujeres indígenas se destacaban por sus saberes culinarios, medicinales, prácticas abortivas, técnicas de tejido y tintóreas, cría y pastoreo de animales de alcance doméstico, actividades ceremoniales y de conocimientos sobre el espacio geográfico y sus recursos disponibles. Ellas los transmitieron y reprodujeron al interior de los grupos, mediante prácticas sociales, actividades cotidianas, en los cuentos narrados oralmente por abuelas y madres para sus hijos y nietos y en las rogativas ceremoniales. La historiografía tradicional (Schoo Lastra, 1937), que recupera el testimonio del misionero jesuita Thomas Falkner, dejó registros de las crianzas y los gestos de cariño hacia los/as niños/as indígenas:

Eran afectuosos con las criaturas, teniendo muy en cuenta sus aficiones o rasgos propios, a punto de que alguna vez se ha juzgado que les fomentaban sus caprichos; algo de ello pudo haber, pero los indios juzgaban que no debía reprenderse sistemáticamente a un niño para no deprimir su ánimo y no privarlo del don de iniciativa que había de serle indispensable en el transcurso de su existencia (Schoo Lastra, 1937: 101).

El baño en las lagunas o jagüeles fué una práctica constante de hombres, mujeres y criaturas, aun en invierno, cuando trozos de hielo cubrían la superficie del agua. Por pudor tomándolo las mujeres antes de las luces del alba. La india, al ser madre, se encaminaba en seguida a la laguna con el recién nacido en brazos, que resultaba así sometido a una prueba de agua fría semejante a la de los bebés romanos (Schoo Lastra, 1937: 103).

Tapia y Pera (2018: 175) referencian a Fernández Garay (2002: 288) para señalar que, las mujeres ranqueles bañaban a sus hijos recién nacidos en las lagunas y, una vez arropados, eran presentados a los padrinos. Estos baños matutinos constituían “un renacer simbólico”. Los recién nacidos atravesaban por una serie de “actos iniciales de purificación, abrigo e instalación y suministro de alimentos” que garantizaban su inserción en el seno familiar (Villar y Zink, 1998: 137-139).

Estos lazos afectivos se denotan en el proyecto de Cipriano Orden Vetoño de 1803, para extender la frontera al sur del río Salado al considerar que los indígenas “ni expondrían su vida, la de sus mujeres é hijos, a quienes aman con ternura” para alimentarlos<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Carta de D. Cipriano Orden Vetoño, en *Semanario de agricultura, industria y comercio*, Tomo I, N° 26, 16 de marzo de 1803, p. 204. Buenos Aires: Real Imprenta de Niños Expósitos, 1802-1807. Repositorio digital Biblioteca Nacional. [https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc\\_number=001216677&local\\_base=GENER](https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=001216677&local_base=GENER)

Los padres de los niños/as indígenas se comprometían con las tareas de cuidado y alimentación para garantizar su crecimiento y desarrollo, en tanto, constituían un beneficio socioeconómico para el grupo familiar. Al convertirse en adultos, las/os descendientes debían responder recíprocamente a sus parientes por los cuidados dispensados en su niñez y juventud (Villar y Zink, 1998).

Como señala Arias, una característica aún vigente en las familias mapuche es el vínculo forjado con los progenitores en tanto, “[...] todo lazo parental es conceptualizado como el despliegue de plantas en crecimiento, como conexión orgánica con otros vitalmente enraizadas a un sitio puntual” (2022: 116).

Los caciques y grupos indígenas de Pampa, Patagonia y Araucanía se destacaron por su rol diplomático y comercial interétnico en el período analizado (Bechis 2008; Mandrini, 1993; Ortell, 2003; Roulet, 2009; Ratto, 1994, 2003a; Tamagnini y Pérez Zavala, 2016). Recurrir a la negociación era un modo de garantizar la seguridad de su pueblo y, en especial, la vida de sus hijos/as, tal como puede constatarse en la carta del Cacique Vicente Goyco para el jefe Quechu Duhui, publicada en 1824, en *El Argos de Buenos Aires*:

[...] Yo conozco que la paz es muy mejor que la guerra [...] Los hijos conocen á sus padres, y los acompañan todas las lunas que viven, y las madres abrazan a sus nietos [...] en la paz los hombres se crian sanos, y ninguno muere hasta que el pelo se le vuelve como las cumbres del nevado en la luna de las nieves; las mugeres visten á sus maridos con chamales, que ellos han visto tejer en sus toldos, mas finos que el paño, y mas lindos que la seda; hermano estas

palabras salen de mi corazón: muchas lunas he vivido, y conozco mucho las razones que te digo<sup>32</sup>.

Estos gestos y sensibilidades también se ejercían hacia niños/as cautivos/as procedentes de la frontera sur. Las memorias del ex cautivo Santiago Avendaño<sup>33</sup>, recopiladas por el padre Meinrado Hux (1999), rescatan sus orígenes y su derrotero como cautivo en las tolderías ranqueles. Si bien esta experiencia le produjo angustia, gradualmente logró adaptarse a la vida en las tolderías. Permaneció entre los ranqueles entre 1842 y 1849, luego se fugó y retornó a la sociedad cristiana. En “tierra adentro” sintió angustia y añoranza de su familia de origen. Sin embargo, sus líneas expresan el cariño que sentía por el cacique Caniú y la india Pichi Quintuy, quienes lo habían criado como a un hijo junto a sus hermanos indígenas (Avendaño, 1999:89-90). En aquel tiempo, adquirió vastos conocimientos sobre los usos y costumbres indígenas y aprendió a hablar la lengua mapuche (Avendaño, 1999).

Según Salomón Tarquini, Avendaño “nunca dejó totalmente de ser un cautivo. Parte de sus afectos quedaron entre los ranqueles, y su vida posterior a la fuga estuvo en buena medida vinculada a los

---

<sup>32</sup>“Copia de una Carta dada por el Cacique Vicente Goyco a Don Juan Godoy, uno de los Comisionados de Mendoza, para otro Cacique del Interior”, Latuel, 10 de Setiembre de 1824. Publicada en *El Argos de Buenos Aires*, 4 de diciembre de 1824, N° 99, Vol. IV. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.[https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2000961635](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000961635)

<sup>33</sup> Fue capturado por los ranqueles a sus 7 años, en el marco de un malón que azotó un establecimiento rural, al sur de la provincia de Santa Fe, el 15 de marzo de 1842 (Avendaño, 1999: 89).

indígenas”. Su padre adoptivo, el cacique Caniú, le había dicho “vos no sos cristiano para nosotros. Hoy sos un hijo tan querido que te dejo comer de mi plato [...] cuando vivía la finada esposa [...] dormías con la cabeza en sus faldas”. Incluso su padre Caniú buscó evitar su partida y salida del cautiverio lo que lo enfrentó con su tío, el cacique Pichuñ, hacia 1846. Fue reconocido y valorado entre los ranqueles, ya que era un niño cautivo que sabía leer (2006: 121-123).

Por otro lado, en el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, las mujeres y niños/as indígenas fueron víctimas del aniquilamiento, la toma de prisioneras/cautivas, el maltrato y los abusos sexuales (Jiménez, Alioto y Villar, 2018; Salerno, 2018; Tamagnini y Pérez Zavala, 2016; Villar y Jiménez, 2011).

En la década de 1820, el gobierno bonaerense se focalizó en la actividad ganadera y alternó expediciones punitivas con la diplomacia interétnica para expandir la frontera. En este marco, se gestaron las expediciones punitivas al mando del coronel Federico Rauch, entre 1826 y 1827, contra los grupos indígenas transcordilleranos y sus aliados los ranqueles. Y se realizaron negociaciones diplomáticas con algunos caciques y grupos del actual sur bonaerense (Bechis, 2008; Ratto, 1994, 2003ayb). Bajo las órdenes de Rauch, se realizaron matanzas y tomas de prisioneros/as indígenas, en el caso de los/as niños/as fueron conducidos/as a Buenos Aires y otros fueron apropiados/as por jefes y oficiales militares por no tener madres (Gorraiz Beloqui, 1978: 60-62; Muñiz, 1966: 129; Sarciat, 1945: 47-53). El 12 de noviembre de



1826, Rauch notificó al ministro de Guerra y Marina, Francisco de la Cruz, que tomaron prisioneros/as “como 150 chinas y chinitos”. Este mismo parte establecía que “los indios pedían a sus familias”<sup>34</sup>. En enero de 1827, las fuerzas militares capturaron “como 100 chinas y chinitos”<sup>35</sup>. En sintonía con la historiografía tradicional, los documentos evidencian una construcción estereotipada por parte de los agentes estatales, negando la condición de niñez indígena.

---

<sup>34</sup> AGN. X-1990. Indios. Tratados de paz. Fronteras. Partes de combate. Véase también: Ratto (2003b:86, 301).

<sup>35</sup> AGN. Fondo y colección José Juan Biedma, VII-1041.

Imagen 2

El jefe de la expedición con-  
tra los bárbaros Coran<sup>g</sup>  
D<sup>n</sup> Federico Rauch-

Nov. 13 de 1826-

Que, que el Ay<sup>te</sup> mor del Regim<sup>to</sup>  
n<sup>o</sup> 17 D<sup>n</sup> Luis Gala ponbra a di-  
posicion de V. E. 142 chinias entre chi-  
cos y grandes, que 10, a unas de estas  
se han repartido segun aparece de  
la adjunta relacion por no tener  
madres que las cuidasen en el ca-  
mino, y que las suas de los jefes y  
ofic<sup>es</sup> solicitan un chinito como  
tambien el baguano Molina, por  
lo que lo hace prec<sup>to</sup> a V. E. suplico  
justas estas solicitudes -

Nov. 25 Archivo



Archivo General de la Nación, División Nacional. Gobierno,  
Guerra “Expedición Rauch, 1826”, X-1068.

En las negociaciones entre Rosas y algunos caciques, a mediados del decenio de 1820, comenzó a delinearse el *Negocio*

*Pacífico de Indios*, como política diplomática basada en una red de relaciones que reconocía a diversas parcialidades indígenas como “amigas” “aliadas” o “enemigas”. Esta política se afianzó a partir del ascenso de Rosas como gobernador de Buenos Aires (Ratto, 1994, 2003ayb).

Según Ratto, hacia 1832 se realizaron campañas militares para atacar a los “indios chilenos” que, el año previo, habían incursionado a la frontera y a los indios amigos que actuaron dubitativamente en relación a su lealtad al gobierno y con respecto a grupos ex aliados. En abril de 1832, Narciso del Valle derrotó a los caciques Calfiao, Maica, Peti y Cañuanti y su gente que no habían respondido al llamado del gobierno. Por el accionar violento coordinado por del Valle, declinaron su postura y negociaron con Rosas para obtener protección del gobierno como antes. Mientras que otros caciques sostuvieron su postura, por ejemplo, Marinecuel se unió a los jefes ex aliados Quiñegual y Chocorí y el jefe Anquen se declaró en rebeldía y fue ejecutado en una incursión (Ratto, 1994: 21). Sobre las acciones del funcionario militar, Ratto ha destacado que en las expediciones punitivas de 1832 se tomaron prisioneros mujeres y niños indígenas (Ratto, 2003b).

Según *La Gaceta Mercantil*, del 9 de mayo de 1832, en la campaña militar al mando de Narciso del Valle, el 30 de abril de aquel año, “fueron avanzados y acuchillados quedando muertos en el campo los caciques Vilcay, Laneulen, Caciquillo Tadea y 146 indios soldados, 108 chinas grandes, 77 chicas, 28 indios chicos, 9

cautivos cristianos de ambos sexos”<sup>36</sup>. Entre el 12 y 30 de abril de 1832, se atacaron unas tolderías en el arroyo Mayoquello, “dando muerte a los caciques Vilcay, y Yanqueleu, un capitanejo, 140 indios y 4 chinos, apresando 243 chinas y chinitos, y rescatando 9 cautivos”<sup>37</sup>. En un parte militar, del Valle comunicó que había entregado veintiséis prisioneros, “entre chinas y chinos chicos, a los caciques amigos Tuenman y Anteluan, que dicen son sus parientes”, los demás estaban en el Fuerte Independencia, esperando resolución del gobierno<sup>38</sup>.

La campaña militar, gestada por Rosas contra los grupos indígenas en 1833, constituyó un ajuste en el *Negocio Pacífico de Indios*, ante las incursiones de los “indios chilenos” que ingresaron a las pampas entre 1830 y 1831 y el comportamiento ambivalente de los indios “amigos” y “aliados” (Ratto, 1994). Las mujeres ranqueles fueron avasalladas y violadas por los soldados de la expedición militar en 1834. También fueron tomadas prisioneras “mujeres, muchachas y criaturas chicas” del grupo del cacique borogano Cañiuquir (Villar y Jiménez, 2011: 130).

---

<sup>36</sup> Guardia de la Independencia, 3 de mayo de 1832 publicado en *La Gaceta Mercantil. Diario político, comercial y literario*, N° 2475, miércoles 9 de mayo de 1832, Biblioteca Nacional. Transcripción de Hugo Nario. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, AHMT.

<sup>37</sup> Transcripción de documentos de archivo de Hugo Nario. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, AHMT.

<sup>38</sup> Transcripción documentos de archivo de Hugo Nario. En carpeta “N° 5 Coronel Narciso del Valle. Anotaciones 1823-1832”, Caja “Hugo Nario Donaciones”, AHMT.

Cabe aclarar que los “indios amigos” y “aliados” participaron de las campañas militares ejecutadas por Rosas (Ratto 1994, 2003a). Por ejemplo, el cacique “amigo” Goyco vigilaba a los/as prisioneros/as indígenas tomados en la campaña militar de 1833. Tres mujeres se fugaron, una de ellas escapó dejando “una cría de pecho”. Dos de ellas fueron tomadas, una fue ajusticiada por los lanceros indígenas y la otra fue azotada, por ser joven (Velazco [1833] 1937: 116, citado en Comando General del Ejército, 1975: 339). Rosas le indicó al coronel Ramos que tomara prisionero a los “muchachos chicos” de las tolderías que “no es fácil se escapen, y que esto y las familias son los que deben hacerse prisioneros”<sup>39</sup>. En la campaña militar al mando de Rosas en 1833, luego de haber derrotado y matado a todos los hombres y mujeres indígenas mayores de 30 años, se procedió a capturar a los niños para venderlos o donarlos como sirvientes (Darwin 1997 citado en Davies, 2009: 127). Además, Rosas ordenó recuperar de las tolderías a los/as cautivos/as y remitirlos a la Guardia Argentina, incluso “aquellos que por haber sido tomados de pecho se creyesen ya como indígenas” (comunicación de Rosas del 4 de junio de 1833 citada en Garretón, 1975: 18). El informe publicado en 1835 de la campaña militar de 1833, establecía que se habían rescatado 634 cautivos y 73 niños nacidos en las tolderías (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016: 37).

---

<sup>39</sup> Carta de Rosas a Ramos, río Colorado, 2 de septiembre de 1833, citada en Dellepiane (1936:185-191).

Estas prácticas violentas acaecieron durante los conflictos interétnicos en el siglo XVIII, donde las mujeres y niños indígenas fueron víctimas de la separación forzosa de sus familias y del traslado al escenario de frontera. Allí se producía su inserción en las misiones y los repartos hacia las casas de familias de la élite hispanocriolla para realizar tareas domésticas (donde también sufrían abusos sexuales), en otros casos, eran ingresados/as en la Casa de Reclusión de Residencia. Allí muchas de las pupilas eran prisioneras indígenas de las pampas, algunas con sus hijos pequeños, esperando ser intercambiadas por cautivos/as hispanocriollos/as (Salerno, 2018).

Según Roulet (2008), los varones contemporáneos y la historiografía invisibilizaron o ignoraron las acciones políticas de las mujeres indígenas, incluso pretendieron “masculinizarlas”. Para la autora, el poder femenino se centró en las tratativas de paz para preservar a su grupo, bajo la tensión política interétnica. Por ejemplo, en el período rosista, la cacica Luisa, una de las esposas del cacique borogano Cañuquir, reclamó con “coraje varonil” por la aparición de su hija. Como comunicaba el coronel Miranda, Luisa debía ser aplaudida por animarse “varonilmente atropellar los mayores peligros en busca de su hija, que lo es Dña Carmelita Cañuquir” y que por ellas, “ha venido la paz” (Bechis, 2008: 222-223).

Por su parte, Davies (2009) analiza las *compras y rescates*<sup>40</sup> de indígenas en Carmen de Patagones, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, producto de los conflictos intra e interétnicos y de escasez de recursos por parte de los indígenas. Se trató, principalmente, de menores de 14 años, que eran bautizados, creando lazos estrechos entre hispanocriollos e indígenas, bajo una “lógica mestiza” (Boccara, 2001). Davies recupera al citado autor y, a su vez, aplica la noción de “ventas a la usanza del pays”<sup>41</sup> para analizar el caso de una madre indígena que vendió a su hijo de diez años a un comerciante de Patagones. En su diario, el viajero francés D’Orbigany, desconfiaba de la angustia de esa madre, acusándola de carecer de “instinto maternal”, sin embargo, Davis, interpreta que, la proximidad de los toldos a Carmen de Patagones posibilitaba el reencuentro con su hijo, algo que la “mirada colonizadora” no advertía (2009: 128-129).

## Conclusiones

En este escrito se asumió la tarea de dar luz a un universo de sujetos sociales invisibilizados de la vida de frontera. Los períodos de paz, de diálogo e intercambios se veían interrumpidos por la violencia

---

<sup>40</sup> Davies (2009: 118) retoma de Villar y Jiménez (2001) el concepto de “rescate” que consistía en la entrega de niño/as indígenas, capturados/as durante un conflicto interindígena, a los hispanocriollos, sujeto a las Leyes de Indias.

<sup>41</sup> Davies (2009) retoma el concepto de los aportes de Zavala citados por Villar y Jiménez (2001), basada en la entrega de un/a niño/a indígena por sus padres o parientes a los hispanocriollos para trabajar por un tiempo a cambio de bienes.

y conflictividad a uno y otro lado de la frontera, lo que afectó de un modo particular en su cotidianidad a la niñez indígena. Si desde la sociedad hispanocriolla, se puede encontrar un particular sigilo por “educar” sus costumbres viles, del otro, las diversas fuentes consultadas evidencian que hubo afectividades y cuidados por parte de los grupos indígenas hacia los más pequeños, incluso aquellos que fueron tomados como cautivos. No sucedía lo mismo cuando las avanzadas militares ingresaban “tierra adentro”, promoviendo diversos grados de abusos y violencias sobre mujeres y niños.

Las políticas alfabetizadoras -con sus claros sesgos étnicos- no dejaron de contemplar la educación de los hijos de caciques. Aquella tarea de evangelización de religiosos jesuitas y franciscanos tuvo nuevos impulsos por parte de las autoridades metropolitanas desde la segunda mitad del siglo XVIII bajo el amparo de la instrucción pública. Con una evidente continuidad esa labor procuró ser sostenida durante el proceso independentista. Queda toda una línea para explorar respecto a esos hijos de caciques que ingresaron a las escuelas elementales y al modo en que convivieron dentro de ellas, hasta qué punto lograron recibir la “luz civilizadora de la instrucción”, tal como lo consiguió en sus tiempos Ceferino Namuncurá, hijo de Manuel, educado por los salesianos.

Esos *chinitos* y *chinitas*, atravesados por la experiencia de vivir en una sociedad de frontera, no fueron visualizados por la sociedad hispanocriolla con los atributos de su condición de niños/as. Si recibieron gestos de afecto y cuidado por parte de sus parcialidades,



también fueron víctimas involuntarias de las violencias producto de los conflictos intra e interétnicos. Desde una mirada más antropológica, puede reconocerse que fueron parte de esas comunidades emocionales (Rosenwein, 2006) signadas por distintos registros, acciones y repertorios culturales en el marco de esas relaciones intra e interétnicas.

Esa (in)fancia, silenciada en sus palabras y gestos por contemporáneos y la propia historiografía, merece ser recatada como un acto de reparación histórica, tarea que asumimos como científicos sociales y como parte de una sociedad que debe dar “su” lugar a esas niñeces desde sus diversidades y su condición de doble subalternidad etaria y étnica.

## **Referencias**

*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1926/7)*. Publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación, Augusto S. Mallié. Serie IV, Tomos, III y IV, Libros LXII al LXVII (años 1808-1809; 1810-1811). Kraft. Biblioteca Pública de la Legislatura CABA “Esteban Echeverría”. Consulta en línea: <https://pergamino.legislatura.gob.ar/biblioteca/opac.php?a=bsqSi&c=&trSimple=acuerdos+del+Cabildo&op=and&n=&ui=0&recno=0&o=&vm=ficha&p=2&i=25&flt=%5B%5D>

ALCUBIERRE, Beatriz (2018). “De la historia de la infancia a la historia del niño como representación”. En Lucía Lionetti; Cosse, Isabella y Zapiola, Carolina (comps.), *La Historia de las infancias en América Latina*. IGEHCS-CONICET.

AREND, Silvia; Blanco, Esmeralda y Sosenski, Susana (2018). *Infâncias e juventudes no século XX: histórias latino-americanas*:Todapalavra.

ARIAS, Pablo (2022). *Topografía de las guaridas. Una historia espacial del deseo y del pánico en la “Conquista del Desierto”*. Prohistoria.

AVENDAÑO, Santiago (1999). *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*. Recopilación de P. Meinrado Hux. El Elefante Blanco.

BARRERA, Begoña y Sierra, María (2020). “Historia de las emociones ¿qué cuentan los afectos del pasado?” En, *Historia y Memoria*, año 10, número especial, pp. 103-142.

BARRIERA, Darío (2016). “La supresión del cabildo y la creación de los juzgados de paz: dimensión provincial de la justicia de equidad en el litoral rioplatense (Santa Fe, 1833)”. En Elisa Caselli (ed.). *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)* (pp. 427-452). Madrid: FCE.

BECHIS, Martha (2008). (ed.), *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC.

CANDIOTI, Magdalena (2017). “Una época en la que el Ciudadano ve su seguridad individual respetada. La circulación del lenguaje de

los derechos en los tribunales de la Buenos Aires posrevolucionaria (1810-1830)". *Secuencia*, (98), pp. 35-65.

CASAS, Fernando (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.

CELIS Valderrama, Nicolás (2018a). "Delitos, violencias y escándalos sexuales en Chile: Escalas de análisis metodológico (fines siglo XVIII - mediados siglo XIX)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 18.

CELIS Valderrama, Nicolás (2018b). "Ahora veremos lo que tiene esta niña" el cuerpo como prueba de las violencias sexuales en el Valle Central de Chile, 1780-1830". *Revista Historia y Justicia*, n°11, pp. 195-225.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO. Dirección de Estudios Históricos (1975). *Política seguida con el aborígen*. Tomo II, (Vols. 669- 670- 671). Argentina: Círculo Militar.

CORBIN, Alain (ed.) (1989). *Violences sexuelles, mentalités, historie des cultures et des sociétés*. París: Imago.

COSSE, Isabella; Llobet, Valeria; Villalta, Carla y Zapiola, Carolina (comps.) (2011) *Infancias: políticas y saberes en Argentina y América Latina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Teseo.

COWEN, Pablo (2004). "Infancia, abandono y padres en el siglo XIX". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 4, pp. 75-99.

DAVIES, Geraldine (2009). "Rescates o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795-1836): un fenómeno particular de mestizaje". En J. Faberman y S. Ratto (Coords.), *Historias mestizas*

*en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, pp. 115-144, Buenos Aires: Biblos.

DELLEPIANE, Antonio (1936). *Rosas en el Destierro*. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

*El Argos de Buenos Aires* ([1824] 1941). Reimpresión dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre, Ernesto H. Celestia y prologada por Arturo Capdevila. Volumen IV, Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Atelier de Artes Gráficas Futura. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. [https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.do?idPublicacion=1002833&anyo=1824](https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1002833&anyo=1824)

DOLTO, Françoise (2002). *Las etapas de la infancia: nacimiento, alimentación, juego, escuela*. Buenos Aires: Paidós.

FRADKIN, Raúl (2007). *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*. Buenos Aires: Prometeo.

FOZ MEDINA, Juan Bautista (2018). “Los indígenas en el derecho indiano y en el derecho argentino. Estado actual de la cuestión”. En *Revista Cruz de Sur*, n° 28, pp. 185-215.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999a). *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

GARRETÓN, Juan Antonio (1975). *Partes detallados de la expedición al desierto de Juan Manuel de Rosas en 1833. Escritos*,

*comunicaciones y discursos del Coronel Juan Antonio Garretón.*  
Buenos Aires: EUDEBA.

GELMAN, Juan (1999). “Justice, état et société. Le rétablissement de l’ordre à Buenos Aires après l’indépendance (1810)”. *Études Rurales*, n° 154, pp. 149-150.

GORRAIZ BELOQUI, Ramón (1978). *Crónicas del Tandil de ayer.* Tandil: UNCPBA.

HESPANHA, Antonio (1997). “La senda amorosa del derecho”. En Carlos Petit Calvo (ed.), *Pasiones del jurista. Amor, melancolía, imaginación*, pp. 23-74. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

JIMÉNEZ, Juan Francisco; Alioto, Sebastián; Villar, Daniel (2018). “Campañas de aniquilación, masacres, reparto de botín y violencia sexual contra los indios de la pampa centro-oriental en la época de Rosas (1833-1836)”. En Sebastián, Alioto; Juan Francisco Jiménez, y Daniel Villar (comps), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*, pp. 125-148. Rosario: Prohistoria.

LIONETTI, Lucía y Míguez, Daniel (comp.) (2010). *Las Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1890-1960)*”. Rosario: Prohistoria.

LIONETTI, Lucía; Cosse, Isabella y Zapiola, Carolina (comps.) (2018). *Las infancias en América Latina.* IEHS-IGEHCS/CONICET-UNCPBA.

LIONETTI, Lucía (2015). “Cuerpo y castigo. La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo XIX”. *Quinto Sol*, n° 19 (2), pp. 1-21.

LIONETTI, Lucía. (2018). “Recortes Fugaces de una experiencia. Ser Niñas En el Mundo Colonial De Buenos Aires y su Campaña”. *Humanidades: Revista De La Universidad De Montevideo*, n° 4, pp. 19-49.

LIONETTI, Lucía. (2021). “Cuerpos frágiles y violentados, desigualdades de género y sociales. Buenos Aires y la campaña de comienzos del siglo XIX”. *Estudios del ISHIR UNR*, 11, (30).

Mandrini, Raúl (1985). “La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX”. En Lischetti, María (comp.). *ANTROPOLOGÍA*, (pp. 205-230). Buenos Aires: EUDEBA.

Mandrini, Raúl (1992). “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX)”. Balance y perspectivas. *Anuario IEHS*, (7), pp. 59-72.

Mandrini, Raúl (1993). Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca.1600-1800). En, Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comps.), *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, pp. 45-74, IEHS.

MAYO, Carlos, Barreneche, Osvaldo y Mallo, Silvia (1989). *Frontera, sociedad y justicia coloniales*. UNLP-FaHCE. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.66/pm.66.pdf>

MUÑIZ, Rómulo (1966). *Los Indios Pampas*. Buenos Aires: Editorial Bragado.

NACUZZI, Lidia (2013). “Diario, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX”. *Corpus*, 3 (2) pp. 1-23.

ORTELLI, Sara (2003). “La frontera pampeana en las últimas décadas del período colonial: las delegaciones de indios y el comercio con Buenos Aires”. En, Marco Antonio Landavazo (ed.), *Territorio, Frontera y Región en la Historia Americana*, pp. 71-110. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Editorial Porrúa.

QUIJADA, Mónica (2002). “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)”. *Revista de Indias*, 62 (224), pp. 103-142.

RATTO, Silvia (1994). “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del “Negocio Pacífico” en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)”. *Cuadernos del Instituto Ravignani*, (5).

RATTO, Silvia (2003a). “Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”. *Revista de Indias*, 63 (227), pp. 191-222.

RATTO, Silvia -(2003b). *Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires 1810-1852*. Tesis Doctoral, FFyL, UBA.

RATTO, Silvia (2023). “Capillas y escuelas para los indios. La frontera bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX” (mimeo).

ROSENWEIN, Barbara (2006) *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press.

ROULET, Florencia (2008). “Embajadoras y hechiceras: las dos caras del poder femenino en las sociedades indígenas de la frontera sur”, *Todo es Historia*, 489, pp. 6-24.

ROULET, Florencia (2009). “Mujeres, rehenes y secretarios: Mediadores indígenas en la frontera sur del Río la Plata durante el período hispánico”. *Colonial Latina American Review*, 18 (3), pp. 303-337.

SALERNO, Natalia (2018). “Cautivas indígenas. Abusos, violencia y malos tratos en el Buenos Aires colonial”. En Alioto, Sebastián; Jiménez, Juan Francisco y Villar, Daniel (Comps), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*, pp. 237-258. Rosario: Prohistoria.

SALOMON TARQUINI, Claudia (2006). “Santiago Avendaño. ‘El niño que hablaba con el papel’”. En Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, pp. 119-136. Buenos Aires: Taurus.

SARCIAT, Pedro (1945). *El Pago de Chapaleofú*. Buenos Aires: Casa Editora Julio Suárez.

SCHOO LASTRA, Dionisio (1937). *El Indio del Desierto 1535-1879*. (Vol. 88), Buenos Aires: Círculo Militar.

*Semanario de agricultura, industria y comercio*, Tomo I, N° 26, 16 de marzo de 1803. Buenos Aires: Real Imprenta de Niños Expósitos, 1802-1807. Biblioteca Nacional. Consulta en línea: <https://c>



atalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc\_number=001216677&local\_base=GENER

SOSENSKI, Susana y Jackson, Elena (coords.) (2012). *Nuevas interpretaciones de la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*. México: UNAM.

STAGNO, Leandro (2010). “Historia de la infancia y la juventud en la Argentina del siglo XX. Balance historiográfico de un campo en constitución”. *XVI Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*, Paraná, Entre Ríos.

TAMAGNINI, Marcela y Pérez Zavala, Graciana (2016). “Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880)”. En de Jong, Ingrid (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, Siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*, pp. 21-94. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

TAPIA, Alicia y Pera, Lía (2018). “Las mujeres en la sociedad ranquelina del siglo XIX. Perspectivas etnohistórica y arqueológica”. En, Fernández, Mabel (Comp.) *Género, saberes y labores de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas*, pp.145-224. Luján: EdUNLu.

TIO VALLEJO, Gabriela (2011). “Los historiadores hacen justicia. Un atajo hacia la sociedad y el poder en la campaña rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”. *Revista de Historia del Derecho*, n° 41, pp. 199-212.

VILLAR, Daniel y Zink, Mirta (1998). “Madres, padres, hijos. Etapas vitales y proceso de enculturación de niños y jóvenes en las sociedades indígenas de la región pampeana-norpatagónica (siglo XIX)”. *La Aljiba*, n° 8, pp. 132-154.

VILLAR, Daniel y Jiménez, Juan Francisco (2011). “Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840). Etnogénesis Llaimache”. En Villar, Daniel y Jiménez, Juan Francisco (eds.), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (S. XIX)*, pp. 115-170. Bahía Blanca: Documentación Patagónica, Depto. de Humanidades, UNS.

YANGILEVICH, Melina (2017). “Justicia de paz y organización del territorio en la campaña sur de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Un diálogo con Juan Carlos Garavaglia”, *Prohistoria*, n° 28, pp. 73-94

ZAMORANO Varea, Paulina (ed.) (2011). *Vencer la cárcel del seno materno: vida y nacimiento en el Chile del siglo XVIII*. Santiago: UdeChile.



## **Sobre las autoras**

Ana Cristina Andrade dos Santos é mestranda em Linguística na UERJ. Graduada e licenciada em Letras (Português-Latim) pela UERJ. Especialista em Produção Editorial pela Universidade Estácio de Sá. Membro do Laboratório de Humanidades Digitais e participante do grupo de pesquisa "Observatório das Intelectuais Mulheres Hispano-americanas em Plataformas Digitais: análise tecnodiscursiva em perspectiva comparada", ambos do Instituto de Letras da UERJ e coordenados pela docente e pesquisadora Alejandra Judith Josiowicz.

Paula Caldo es Doctora en Humanidades y Artes con mención en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es Investigadora Independiente en el Instituto de Investigaciones Socio-Histórica Regionales/Universidad Nacional de Rosario/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Investigaciones (CONICET) y Docente de la Universidad Nacional de Rosario.

Carla Dátola es Profesora y Licenciada en Historia por la por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Cursa el Doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es becaria doctoral de CONICET, con sede de trabajo en el IGEHCS IEHS. Se desempeña como docente en las carreras de Trabajo Social y de Historia de la FCH-UNICEN.

Viviana De Melo es Profesora en Historia por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es doctoranda en Ciencias Sociales por UNGS/IDES y becaria doctoral interna del CONICET con sede en la UNGS, donde forma parte del Equipo de Investigación Mundos de Infancia en el Instituto de Ciencias.

Paola Gallo es Profesora y Licenciada en Historia, Diplomada en Estudios Avanzados de Cultura y Sociedad por el Instituto de Altos

Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Es docente de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas (UNICEN), e Investigadora Titular del Instituto de Estudios Histórico-Sociales y del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (UNICEN/CONICET). Integra la Red de Estudio de Historias de las Infancias en América Latina (REHIAL).

Alejandra J. Josiowicz es Profesora Adjunta en el Departamento de Letras Neolatinas (LNEO) y miembro del Programa de Pós-graduação em Letras del Instituto de Letras de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Becaria Prociência (UERJ-FAPERJ) 2021-2024 y Jovem Cientista do Nosso Estado (FAPERJ). Profesora de Letras por la Universidad de Buenos Aires - UBA, Master of Arts y PhD in Spanish and Portuguese Languages and Cultures por la Princeton University (PU). Fue investigadora de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

Lucía Lionetti es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro y Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora honoraria categoría I (SPU) del Instituto Estudios Histórico Sociales de la UNCPBA. Miembro del cuerpo docente y de comisiones de postgrado de la Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de San Luis y de la Universidad Nacional de Rosario. Miembro fundadora de la REHIAL y de la Asociación Argentina para la Investigación de la Historia de las Mujeres y Estudios de Género (AAIHMEG). Ha publicado libros, capítulos y artículos a nivel nacional e internacional sobre sus líneas de investigación en historia social de la educación, género e infancia.

Agustina Martinenco es maestranda en la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es miembro del Equipo de Investigación Mundos de Infancia en el Instituto de Ciencias de la UNGS y de HISTELEA en la

Universidad Nacional de Luján. Se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Historia y política del Nivel Inicial en la Licenciatura de Nivel Inicial (UNLu) y es docente en el nivel medio y superior de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE).

Regina Silva Michelli Perim é professora associada da Univerdidade Estadual do Rio de Janeriro, mestre e doutora em Letras Vernáculas pela Univeridade Federal do Rio de Janeriro, com estágio pós-doutoral pela USP e pela UFU, Procientista UERJ-FAPERJ, com pesquisa em Literatura Infantojuvenil, líder do GP-CNPq/UERJ Encontros com a Literatura Infantil/Juvenil: ficção, teorias e práticas (EnLIJ), coordenadora do Núcleo de Estudos em Literatura Infantojuvenil da UERJ (NELIJ-UERJ).

Laura Osta es Doctora en Historia Cultural por la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Magíster en Historia del Mundo Hispano por la Universidad San Pablo Ceu, Madrid. Es profesora Adjunta del Departamento de Historia de las Ideas, UDELAR; Investigadora Nivel 1 ANII, Uruguay; profesora de Formación Docente (CFE-ANEP), Coordinadora y docente del Programa Infancias y Adolescencias de Flacso Uruguay; Asistente Académica del Plan Educativo Cultural (Codicen-ANEP).

Inés Pérez es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Sus investigaciones se centran en la historia de la familia, el trabajo doméstico –remunerado y no remunerado– y el consumo, desde una perspectiva de género. Ha realizado estancias de investigación en la University of California, Berkeley, Katholieke Universiteit Leuven, Columbia University y Université de Bretagne Occidentale.

Lorena Sguigna es Profesora en Ciencias de la Educación y Especialista Docente de Nivel Superior en Políticas Socioeducativas. Actualmente es becaria doctoral para temas estratégicos en el Instituto de Investigaciones Socio-Histórica

Regionales/Universidad Nacional de Rosario /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y coordinadora de la Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Educación (UNR).

Luiza Silva do Nascimento Santos es alumna de grado del Curso de Letras de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Fue becaria EIC (2022) en el proyecto Laboratório José Martí de Leitura sobre a Infância e a Literatura Infantojuvenil da América Latina, graduanda no Curso de Pedagogia na Fundação Técnico-Educacional Souza Marques (FTESM).

María Carolina Zapiola es Doctora y Profesora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Es profesora adjunta e investigadora del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde dirige el proyecto “Mundos de infancia; trabajo, lecturas, consumos e identidades en la Argentina del sigl XX”, directora de la Colección “Infancias y Juventudes” de Ediciones UNGS, parte del Comité Académico de la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS y miembro fundadora de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina (REHIAL).

O presente livro é resultado do trabalho conjunto de uma equipe transnacional e interdisciplinar de pesquisadoras e pesquisadores da Argentina e do Brasil da Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) e da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). O livro objetiva propiciar enfoques interdisciplinares, interseccionais e transnacionais que permitam compreender os universos que habitaram as infâncias latino-americanas, através de dez capítulos que estudam as infâncias desde as perspectivas da história cultural, os estudos visuais, a cultura material e a crítica literária.



Ministerio de Educación  
**Argentina**

Universidad Nacional  
de General Sarmiento

